

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango: autogestión  
comunitaria, éxito social y modernidad

Trabajo de graduación presentado por Juan José López Juárez  
para optar al grado académico de  
Licenciado en Antropología

Guatemala

2019



Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango: autogestión  
comunitaria, éxito social y modernidad

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango: autogestión  
comunitaria, éxito social y modernidad

Trabajo de graduación presentado por Juan José López Juárez  
para optar al grado académico de  
Licenciado en Antropología

Guatemala

2019

Vo.Bo.

MA. Diego Padilla Vassaux  
Asesor

Tribunal Examinador:

MA. Diego Padilla Vassaux  
Asesor

Dra. Matilde González Izás

Dra. Tatiana Paz Lemus

Fecha de aprobación: 21 de junio de 2019

## PREFACIO

Esta investigación se debe al pueblo de Xajla', a todas las mujeres, hombres, niñas y niños, que en el transcurrir del tiempo han logrado sobrevivir el embate colonial, moderno y capitalista, transformando las condiciones deplorables de vida en contra de todo pronóstico. La existencia de esta investigación se sustenta en la capacidad de nuestros antepasados Jichman y Jichmi', B'alunh Q'ana y B'alunh Himox, de resistir y subvertir el orden establecido para la reproducción de la vida en Xajla'. Así como también a mis abuelos Xhuwanose Katlamun, a quienes les debo sus consejos e historias que me han permitido profundizar en el transcurrir histórico del Xajla'.

También agradezco a todas las personas que participaron y colaboraron dentro de la investigación, por permitirme indagar desde su perspectiva en la historia de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, y por la confianza al compartirme sus saberes y conocimientos, definitivamente sin su colaboración esta investigación no existiría. Además, agradezco a todas las personas que me acompañaron dentro de este proceso de investigación, en Xajla' y en la Ciudad de Guatemala, por su enorme paciencia en las conversaciones matutinas y vespertinas. Y agradezco profundamente a la comunidad educativa de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, por abrirme las puertas y proporcionarme todo tipo de información. Esta colaboración fue fundamental para la recolección de información, que no hubiera podido obtener de otra forma.

Por último, le agradezco a Ma. Diego Padilla por asesórame en este proceso de elaboración de tesis, a mis padres por su apoyo incondicional, José Ángel López y Ana María Juárez. Y a toda mi familia que por ser numerosa no podré nombrar de forma individual, pero gracias por siempre estar atentos y al pendiente de este proceso de investigación.

# ÍNDICE

PREFACIO .....	II
LISTADO DE FOTOGRAFÍAS .....	V
LISTADO DE ILUSTRACIONES.....	VI
LISTADO DE MAPAS .....	VII
LISTADO DE TABLAS.....	VIII
RESUMEN .....	IX
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN .....	3
A. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	3
B. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	3
C. HIPÓTESIS .....	3
D. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA.....	3
III. MARCO TEÓRICO.....	6
A. FORMACIÓN RELACIONAL DE ESTADO Y DESARROLLO .....	6
1. Formación de Estado .....	6
2. Desarrollo, regímenes de representación y categorizaciones .....	10
B. HORIZONTE COMUNITARIO-POPULAR .....	12
1. Autogobierno comunal .....	13
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	17
A. PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
B. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	19
C. CAMPO DE ANÁLISIS.....	19
D. DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES .....	21
E. POSICIONAMIENTO DEL INVESTIGADOR.....	22
V. ESTADO DEL ARTE.....	24
A. FORMACIÓN RELACIONAL DE ESTADO Y DESARROLLO AGRÍCOLA.....	24
1. Subversión: políticas liberables en la escala local.....	24

a.	Modernidad y desarrollo cafetalero: mozos colonos y jornaleros estacionales .....	25
b.	Titulación de la tierra, autogestión religiosa y trabajo forzoso.....	27
2.	Revolución y contienda religiosa.....	31
a.	Modernidad y desarrollo capitalista: sindicatos y campesinos productores .....	31
b.	Jornaleros estacionales con tierra, reforma agraria y catequistas .....	36
3.	Extirpación del régimen revolucionario: desarrollo eclesiástico y autogobierno jacalteco .....	39
a.	Desarrollo y modernidad capitalista-reformada: campesinos sin tierra, colonos del Petén, cooperativistas, sindicatos y ligas campesinas .....	39
b.	Desarrollo eclesiástico: Catequistas, promotores de salud y cooperativistas .....	48
4.	Franja Transversal del Norte y guerra interna: incursión del Estado en la Sierra de los Cuchumatanes .....	55
a.	Prolongación del desarrollo y modernidad capitalista-reformada: campesinos sin tierra, cooperativismo y Patrullas de Autodefensa Civil .....	56
b.	Cooperativismo y guerra interna.....	62
VI.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	69
A.	DESARROLLO Y ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRÍCOLA.....	69
1.	Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media II (PEMEM II): surgimiento y actualidad de las Escuelas de Formación Agrícola .....	70
B.	AUTOGOBIERNO-JACALTECO: SURGIMIENTO Y DEVENIR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN AGRÍCOLA-JACALTENANGO .....	75
1.	La escuela que nació de la pobreza.....	75
2.	EFA y horizonte comunitario-Jacalteco: yaman munil - yaman kutx' .....	82
3.	Cambios en la población estudiantil y transformación de la visión sobre el trabajo agrícola....	88
4.	De hijos de campesinos a hijos de profesionales.....	95
VII.	CONCLUSIONES.....	103
VIII.	RECOMENDACIONES .....	106
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	108
X.	ANEXOS.....	117



## LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Equipo de basquetbol Ixim Khu. Diciembre, 2018.....	22
Fotografía 2: Alcaldes rezadores frente a la Iglesia de Jacaltenango. ....	30
Fotografía 3:Hombres cambiando el techo de la Iglesia de Jacaltenango,1947. ....	38
Fotografía 4: Bodas de Plata Hospital Diocesano Jacaltenango, reconocimiento Madre Rosa Cordis. ....	50
Fotografía 5: Río Azul, Jacaltenango.....	53
Fotografía 6: Escudo oficial de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.....	71
Fotografía 7: Recibo de la Contraloría General de Cuentas por aporte en la compra del terreno para la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango .....	80
Fotografía 8:Inauguración de la EFA-Jacal, primera promoción de estudiantes.....	83
Fotografía 9: Inauguración de construcción en la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango por parte de FONAPAZ. ....	86
Fotografía 10: Jacaltenango y San Marcos Huista.....	103

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Institucionalidad Jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola.....	6
Ilustración 2:Organigrama Escuelas de Formación Agrícola. ....	73
Ilustración 3:Organigrama Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Escuelas de Formación Agrícola. ....	74
Ilustración 4: Total de estudiantes desde la creación de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango...	91
Ilustración 5:Porcentaje de hombres graduados de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. ....	91
Ilustración 6:Porcentaje de mujeres graduadas de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.....	92
Ilustración 7:Ingreso histórico de hombres y mujeres a la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango...	92
Ilustración 8: Hombres y mujeres egresadas de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. ....	93
Ilustración 9:Destinos educativos egresados de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango .....	97
Ilustración 10:Ocupación actual de exestudiantes mujeres de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.....	98
Ilustración 11: Ocupación actual de exestudiantes hombres de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.....	99
Ilustración 12: Posesión de tierras agrícolas y exestudiantes de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.....	100

## LISTADO DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de Jacaltenango, Huehuetenango. ....	20
Mapa 2: Ubicación de la granja agropecuaria o Sachaj y Escuela de Formación Agrícola. ....	81
Mapa 3: Cesión de terrenos de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. ....	85
Mapa 4: Infraestructura de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango desde sus inicios a la actualidad. ....	86

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Actores, número de entrevistas e instrumentos. ....	21
Tabla 2: Masacres principales 1981 y 1982.....	61
Tabla 3: Matanzas y desapariciones masivas en Huehuetenango cometidas por el ejército de Lucas García .....	63
Tabla 4: Matanzas y desapariciones masivas en Huehuetenango cometidas por el ejército de Ríos Montt. ....	65

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación es rastrear el proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango, Huehuetenango, enmarcado dentro del surgimiento y devenir de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango (EFA-Jacal). La problemática de investigación se circunscribe a la reproducción, reapropiación y subversión de la institucionalidad estatal de la EFA-Jacal por medio del autogobierno-jacalteco, que habilita la formación de Estado en la escala local. La habilitación de la formación Estado a través del autogobierno-jacalteco, posibilita la institucionalización Jacalteca de un proyecto de desarrollo estatal. La dimensión estatal de este proyecto de desarrollo rural es fracturada, fisurada y trastocada por medio el trabajo comunal no-remunerado del autogobierno-jacalteco vinculado con la EFA-Jacal. El surgimiento de la dimensión comunal dentro de un proyecto de desarrollo estatal, es lo que esta investigación busca comprender y hacer visible.

# I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue realizada con el apoyo financiero de la Beca para Jóvenes Indígenas en su edición 2018 (Beca JI-2018), otorgada por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO). El tema de investigación es formación relacional de Estado y horizontes comunitarios-populares enmarcados dentro del surgimiento y devenir de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango (EFA-Jacal). La formación relacional de Estado hace referencia al proceso contencioso y de negociación entre Estado y comunidad, específicamente sobre los ordenamientos que el Estado busca introducir en las comunidades, y como estos ordenamientos al adecuarse en lo local adquieren características particulares y singulares como efecto de la configuración histórica entre Estado y comunidad. En cambio, los entramados comunitarios-populares, evidencian formas de organización colaborativas y recíprocas enfocadas en la reapropiación y reproducción de la riqueza material y simbólica de las comunidades. El proceso de reapropiación y reproducción de la vida comunal, se da por medio del trabajo comunitario no-remunerado que visibiliza otras formas de organización por fuera de la modernidad-occidental-capitalista. A través del trabajo comunal se dilucidan procesos de autogestión-autorregulación que demarcan límites con respecto al Estado, y evidencian el horizonte comunal centrado en la reproducción de lo común.

El interés por investigar la formación relacional de Estado y los horizontes comunitarios-populares, surge del proceso *sui generis* de creación y devenir de la EFA-Jacal, que evidencia la problemática de delimitar y distinguir lo público de lo comunal en este proyecto de desarrollo rural. Con el objetivo de profundizar en la problemática de investigación, se rastreó la formación relacional de Estado en Jacaltenango desde el régimen liberal hasta el contrainsurgente, y posteriormente se analizó y describió el proceso de creación de las EFAs y en específico de la EFA-Jacal, que fue la última en crearse y la única en su tipo de ser autogestionada-autorregulada por la comunidad.

La recolección de información se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del 2018, y enero y febrero del 2019. La herramienta metodológica principal durante el trabajo de campo fue la etnografía, que contiene diversos métodos de recolección de información como entrevistas, encuestas, investigación de archivo y observación participante. El trabajo de campo se realizó en la cabecera municipal de Jacaltenango, Huehuetenango, así como también en la Ciudad de Guatemala a través de la consulta de información en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y el Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y/o Forestales (CENAF).

El objetivo principal de esta investigación es comprender el proceso de formación relacional de Estado en el marco del surgimiento y devenir de la EFA-Jacal. De esta forma se busca hacer visible los procesos de configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango enmarcados dentro de la EFA-Jacal. Que permite adentrarnos en la dimensión comunal y dilucidar las estrategias locales para contender y negociar el orden

que se busca establecer. A partir del proceso contencioso es posible bosquejar el horizonte comunitario-jacalteco centrado en el acceso a la educación y capacitación agropecuaria y forestal dentro del territorio.

La investigación se divide en cinco apartados principales los capítulos II, III, IV, V y VI. El primer apartado (capítulo II) presenta la pregunta de investigación, los objetivos, la hipótesis y la problemática de investigación. El segundo apartado (capítulo III) describe y precisa los conceptos rectores de la investigación que serán utilizados para profundizar en la problemática. El tercer apartado (capítulo IV), describe el paradigma de investigación, los métodos de recolección de información y la descripción de participantes. El cuarto apartado (capítulo V) describe el proceso de formación relacional de Estado y sus transformaciones en el devenir del tiempo desde el régimen liberal hasta el contrainsurgente, desde una escala nacional y posteriormente su adecuación en Jacaltenango. Por último, el quinto apartado (capítulo VI) presenta el análisis y descripción del proceso *sui generis* de creación y devenir de la EFA-Jacal.

## II. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

### A. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango se enmarca en el proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango?

### B. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1. Comprender la institucionalidad jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola enmarcada dentro del proceso de formación relacional del Estado en Jacaltenango.
2. Registrar y distinguir las dinámicas de configuración mutua entre Jacaltenango y el Estado en el marco de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.
3. Vislumbrar el proceso de autogobierno-jacalteco en la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.

### C. HIPÓTESIS

La formación relacional del Estado en el marco de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, se caracteriza por ser una relación en diferencia y en coordinación entre Estado y Jacaltenango. Estas lógicas relacionales se fundamentan en la autogestión-autorregulación comunitaria de la escuela por parte de la comunidad de Jacaltenango, así como también por la limitada presencia del Estado que se reduce a la aprobación-creación legal, pago de servicios y salarios de la escuela. Estas dinámicas relacionales de diferencia y coordinación entre Estado y Jacaltenango devienen en el fortalecimiento del autogobierno e institucionalización jacalteca de la escuela.

### D. DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA

El proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango, a lo largo del transcurrir histórico, se ha caracterizado por la indolencia y violencia por parte del Estado, así como también por la subversión y reapropiación de las políticas estatales por parte de la comunidad de Jacaltenango. Estas dinámicas se pueden observar durante los regímenes liberales, revolucionarios, contrarrevolucionarios, contrainsurgentes, y en la actualidad. Cada uno de ellos con los actores particulares, que a través de su acción relacional crean como efecto la mutua configuración entre el Estado y Jacaltenango. Estas lógicas de relacionalidad entre Estado y



efecto la mutua configuración entre el Estado y Jacaltenango. Estas lógicas de relacionalidad entre Estado y Jacaltenango, son compartidas por la mayoría de las comunidades mayas-indígenas-campesinas<sup>1</sup> del Noroccidente del país. Sin embargo, el proceso de formación de Estado se caracteriza por ser específico y particular de acuerdo con la comunidad y su historicidad. No existen leyes universales de relacionalidad entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas y el Estado, sino procesos polimorfos y pluricontextuales, que visibilizan la excepcionalidad de cada proceso de formación de Estado. En donde las dinámicas de autogobierno comunitario son fundamentales para comprender la relación con el Estado, en el ejercicio de gobernanza local en coordinación y diferencia con el Estado.

Esta investigación busca comprender el proceso de formación de Estado en Jacaltenango, en el marco de la institucionalización jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola, desde su surgimiento hasta la actualidad. El proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango es particular debido a las lógicas relacionales en diferencia y coordinación entre el Estado y la comunidad de Jacaltenango, que nos permiten vislumbrar los esfuerzos colaborativos y recíprocos de jacaltecos y jacaltecas por el acceso a la educación y formación agropecuaria. Que disponen coordinar, autogestionar, y cooperar con el Estado a cambio del consentimiento y reconocimiento legal de la escuela. Así como también, nos permite rastrear y comprender la transformación de una institución estatal hacia una institución comunitaria, como efecto de la acción relacional de los actores vinculados con la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. Esta transformación ocurre a través del trabajo comunal de jacaltecas y jacaltecos por dentro y fuera de la escuela, que subvierte e interpela la dimensión estatal potenciando y fortaleciendo la dimensión comunal. El trabajo comunal visibiliza otras formas de organización por fuera de la dictadura occidental-capitalista-moderna de la comprensión del mundo, de esta forma es posible bosquejar el autogobierno-jacalteco como un mecanismo para coordinar, gestionar y limitar la relación con el Estado enmarcado en el acceso a la educación y capacitación agropecuaria.

El autogobierno-jacalteco pone en entredicho la visión del Estado sobre la EFA-Jacal, de ser una institución educativa destinada para capacitar campesinos como auxiliares agropecuarios, con el objetivo de retornar a sus comunidades y contribuir en la modernización de la agricultura en el país. Este proyecto de desarrollo estatal-comunal posibilita la continuidad de estudiantes de nivel medio básico hacia el nivel diversificado dentro del sistema educativo nacional agropecuario. La Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango como parte del proceso de formación de Estado, se sitúa en el medio del autogobierno-jacalteco y el ordenamiento estatal, visibilizar el proceso de autogestión-autorregulación por parte de la comunidad de

---

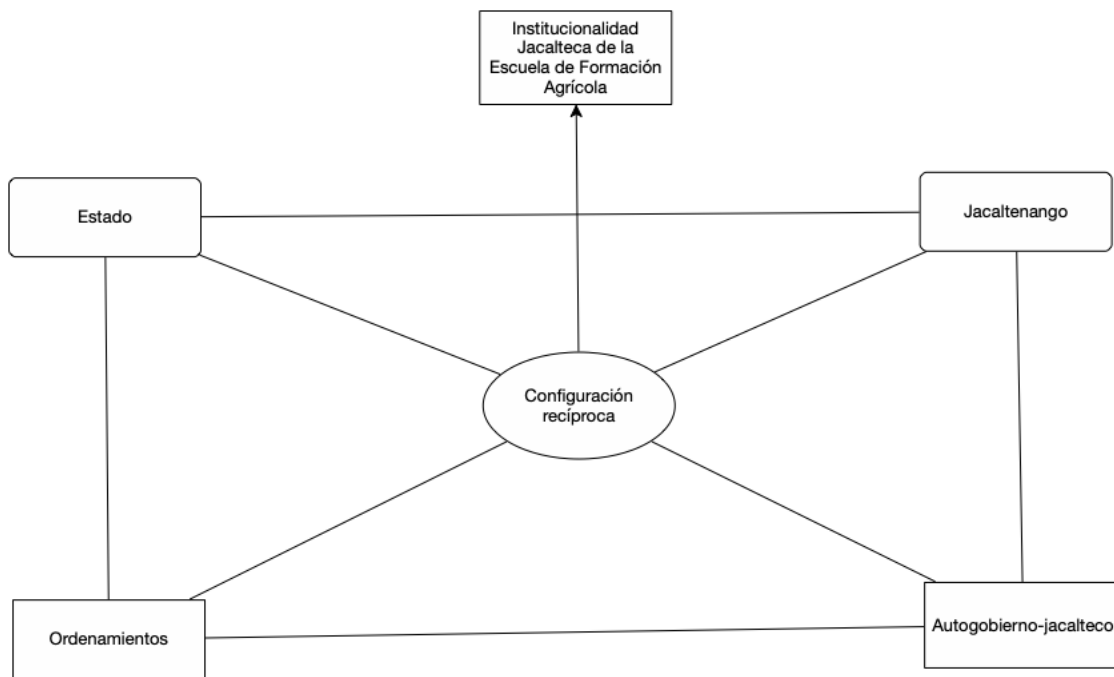
<sup>1</sup> Al mencionar comunidades mayas-indígenas-campesinas se busca hacer referencia a las diversas categorizaciones que buscan homogeneizar la diversidad, pero no terminan por capturarla, y de esta cuenta surgen nuevas formas de homogeneización. En esta investigación se busca hacer visible aquello que es imposible de capturar.

Jacaltenango centrada en el acceso a la educación básica y capacitación agropecuaria, sin olvidar el contexto y el trasfondo de las políticas estatales, nos permiten rastrear las lógicas de relacionalidad en diferencia y en coordinación con el Estado, que crean como efecto la institucionalidad jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola.

### III. MARCO TEÓRICO

En esta sección se definen los conceptos rectores de la investigación. A manera de guía y facilitar la comprensión del marco teórico, se presenta la Ilustración 1, en donde se buscó sintetizar la problemática de investigación y visibilizar las relaciones de interdependencia entre Estado y Jacaltenango, en el caso de la creación y consolidación de la EFA-Jacal. Este apartado se divide en dos grandes secciones por un lado la formación de Estado y desarrollo, y por el otro, los horizontes comunitarios-populares. Ambas secciones son fundamentales para comprender la particularidad y singularidad del proceso de formación de Estado en Jacaltenango, y en específico del caso de la EFA-Jacal.

Ilustración 1: Institucionalidad Jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola.



Fuente: Elaboración propia

#### A. FORMACIÓN RELACIONAL DE ESTADO Y DESARROLLO

##### 1. Formación de Estado

Para comprender el proceso de formación de Estado en el marco de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, es importante circunscribir la pregunta de investigación dentro de la teoría relacional de formación de Estado. Esta teoría busca rastrear y comprender los procesos de «configuración recíproca» (Domínguez, 2016:187) entre comunidad y Estado, centrándose en los actores y sus lógicas de relacionalidad.

Con el objetivo de vislumbrar el efecto organizacional de estas lógicas que dan forma a distintas configuraciones sociales en este caso a la EFA-Jacal. La formación relacional del Estado se posiciona en contra de las visiones dualistas y sustancialistas de comprender el Estado y la comunidad. Esta perspectiva se centra en las transacciones entre diversos interactuantes que a través de su acción relacional coproducen al Estado y la comunidad.

Las transacciones son relaciones sociales entre diversos interactuantes que crean y transforman las configuraciones sociales. Las transacciones evidencian la interdependencia entre los actores, es decir, «A no hace lo que hace sin realizar transacciones con B, y viceversa. A y B son interdependientes» (Dépelteau, 2013:178). En otras palabras, no puede existir un alumno sin un maestro, un esclavo sin esclavista, un empleado sin empleador, etc. Las transacciones situadas en los diversos contextos nos permiten identificar diferentes relaciones entre los interactuantes que coproducen las configuraciones sociales. La noción de interactuante de acuerdo con Burkitt (2016), establece que los actores no son completamente agentes ni dependientes en cualquier momento de transacción, siempre se encuentran actuando sobre otros, así como también otros se encuentran actuando sobre nosotros. De esta forma «los actores sociales siempre están en un estado de interdependencia entre ellos» (Dépelteau, 2009: 09). Cabe mencionar que cuando se habla de interactuante o actor social, no se refiere únicamente a un ser humano en lo individual, sino también a colectivos de personas y no-humanos.

Los distintos actores a través de sus transacciones, crean y delimitan las diversas configuraciones sociales que pueden ser de larga duración, como los procesos de formación de Estado, o bien de corta duración, como una conversación. «Los campos sociales [configuraciones sociales] también son espacios sociales, es decir, sus "fronteras" se crean, transforman o destruyen mediante las transacciones relevantes entre los agentes implicados. Los campos sociales [configuraciones sociales] existen de manera real pero no actúan por sí mismos ni interactúan con los individuos, son creados, transformados o destruidos por los agentes» (Dépelteau, 2015:57). El surgimiento, transformación o destrucción de las configuraciones sociales, nos permiten rastrear las cadenas de transacciones y sus interactuantes, que coproducen a través de su acción relacional y en el transcurrir del tiempo las configuraciones sociales actuales. «La formación del Estado y de las sociedades en América Latina (FESAL) puede analizarse como un conjunto de pautas transaccionales de temporalidad variable compuestas de acciones y reacciones de Estado a sociedad que representan distintas lógicas de relacionalidad» (Brachtet-Márquez, 2016:295). La EFA-Jacal es el espacio de configuración mutua entre Estado y Jacaltenango.

Para profundizar en el proceso de formación de Estado en Jacaltenango a través de la EFA-Jacal, es fundamental comprender las influencias teóricas desde donde se buscará responder a la pregunta de investigación. Las referentes teóricas de la formación de Estado para el caso latinoamericano, son: Viviane Brachet-Márquez (2012; 2016), Marta Domínguez (2015; 2016) y Matilde González-Izás (2016). Además

de estas investigadoras sociales, también es posible identificar otras científicas sociales con casos específicos sobre la formación de Estado en América Latina, como: Gilbert Joseph y Daniel Nugent (1994), Daniel Nugent (2001), Finn Stepputat (2001), Monique Nuijnt (2003), Gema Van Der Haar (2004, 2005), Juan Carlos Vélez (2005), Alejandro Augudo Sanchiz (2009) y José Luis Escalona (2011).

A partir de la colectividad de investigadoras e investigadores, es posible precisar sobre el proceso de formación relacional de Estado. De acuerdo con González-Izás (2016), el Estado debe comprenderse en un territorio específico, desde sus propias trayectorias políticas, redes de influencia, cultura y prácticas de gobierno, que han formado parte de las contiendas históricas por el territorio, y han definido el curso del Estado hacia dentro y fuera de la comunidad. En otras palabras, no existen leyes universales para comprender los procesos de formación de Estado, puesto que cada proceso es único y particular a su contexto e historicidad. Una forma sintetizar estas particularidades del proceso de formación relacional del Estado, según Bob Jessop (2016: 44), es a través de los conceptos de poliformidad y policontextualidad, esto significa por un lado la cristalización de principios de organización social, y por el otro, hace referencia a la introducción y negociación de estos principios en diversos contextos.

La poliformidad y policontextualidad del Estado, evidencia la imposibilidad de comprender al Estado como «un aparato completo, coherente en sí mismo y claramente delimitado» (Escalona Victoria, 2011: 404), en cambio lo que surge es un Estado descentrado, desordenado e incoherente. Este enfoque nos permite alejarnos de las visiones estáticas y estado céntricas, puesto que hace énfasis en los procesos contenciosos y de negociación, entre diversos actores que a través de su acción relacional configuran como efecto al Estado y la comunidad. Ahora bien, la poliformidad y policontextualidad del Estado, enmarcada dentro de la EFA-Jacal, se sustenta en el marco jurídico e institucional del Estado que da forma y permite la creación de la escuela a través del Acuerdo Gubernativo 37-86. Así como también, el Acuerdo Gubernativo es la base para dilucidar las particularidades de este proceso de formación de Estado, que se fundamenta en los esfuerzos comunitarios colaborativos y recíprocos no-remunerados de la comunidad de Jacaltenango por el acceso a la educación básica y capacitación agropecuaria. La redacción y las especificaciones del Acuerdo Gubernativo 37-86, de acuerdo con Domínguez (2016), permite profundizar en el proceso de negociación y contienda entre distintos actores que se vieron involucrados en la creación de la EFA-Jacal.

La mutua configuración entre Estado y Jacaltenango en el marco de la EFA-Jacal, nos permiten visibilizar relaciones de coordinación y diferencia. Estas lógicas relacionales hacen referencia al consentimiento y reconocimiento legal del Estado sobre los esfuerzos colaborativos comunitarios por la educación agrícola, que permite y posibilita la creación de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. Así como también, la comunidad de Jacaltenango limita la participación del Estado dentro de la escuela, a través de la autogestión-autorregulación de la infraestructura y los recursos económicos para su creación. Las lógicas relaciones de coordinación y diferencia entre Estado y Jacaltenango, permiten un margen de maniobra para

las jalcatecas y jalcatecos sobre la escuela. De esta forma es posible afirmar que las políticas «no "llegan" o se imponen simplemente, sino que son producidas por diversos actores (funcionarios, evaluadores, beneficiarios) que traducen los modelos y representaciones de dicha política a sus propios intereses, necesidades y valores» (Augudo Sanchíz, 2009: 105). La formación relacional del Estado se centra en la comprensión de los procesos de configuración mutua entre Estado y comunidad, es decir, el proceso de contienda y negociación por medio del cual se adecuan los ordenamientos.

Para comprender el proceso de formación de Estado en Jacaltenango, a través de la EFA-Jacal se debe profundizar en la institucionalización jalcateca de la escuela como un proceso permanente y constante de «negociación del "orden"» (Domínguez, 2016:181). Es importante aclarar que los ordenamientos también pueden ser comprendidos como «pactos de dominación» (Nugent,2001: 263; Joseph y Nugent, 1994: 14; González-Izás,2016: 283), es decir, procesos de contienda entre diversos actores que crean como efecto de su acción relacional formas de ordenar la cotidianidad a través de rutinas, rituales y categorizaciones.

La cotidianidad en esta investigación se comprende de acuerdo con Elías (1998:37), como un componente integral de la vida social que no se encuentra aislado, sino al contrario, forma parte constituyente y constitutiva de las relaciones entre los actores. Lo social es cotidiano, en este sentido las relaciones sociales entre los diversos interactuantes y sus lógicas de relacionalidad forman parte de la cotidianidad.

Los ordenamientos visibilizan procesos de contienda entre diversos actores por establecer principios de organización social. En el caso de esta investigación la EFA-Jacal responde a una lógica estatal de formar y capacitar al campesinado en auxiliares agropecuarios, para su posterior retorno a las comunidades y modernizar la agricultura. Sin embargo, el proceso de contienda transforma a la EFA-Jacal en una institución que permite el acceso a la educación básica y capacitación agropecuaria y forestal, posibilitando la continuidad del proceso educativo hacia el nivel diversificado. En otras palabras, el efecto de la contienda sobre la EFA-Jacal deviene en la posibilidad de tener un sistema educativo público que no se estanca en un nivel básico, sino que permite la formación a nivel diversificado. De esta forma es importante prestarle atención a las rutinas, rituales y categorizaciones que surgen como efecto de los procesos de negociación y contienda, puesto que nos permiten vislumbrar las relaciones entre los diversos actores, y las particularidades del proceso de formación de Estado a través de la EFA-Jacal.

Es importante resaltar que los actores son quienes «moldean órdenes estatales, [y] se constituyen como tal en el mismo proceso de conformación de estos órdenes, y, por lo tanto, el proceso no sólo da cuenta de la consolidación de regímenes políticos sino también de los propios actores en contienda» (Domínguez, 2015:106). Los ordenamientos deben comprenderse en constante y permanente disputa entre diversos interactuantes que, en el transcurrir del tiempo y a través de su acción relacional, crean como efecto configuraciones sociales de larga o corta duración. Esto permite distinguir el proceso de creación y

consolidación de la escuela, por medio de las diversas formas de contienda y negociación del orden, desde el surgimiento con el comité pro construcción y formación de la EFA hasta en la actualidad, con docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia, que a través de su acción relacional coproducen y actualizan la configuración social de la EFA-Jacal.

La institucionalización jacalteca de la EFA-Jacal surge como efecto de la acción relacional entre diversos interactuantes. De acuerdo con Stepputat (2001: 309), los ordenamientos forman capacidades en los actores vinculados en las disputas, que posteriormente utilizan las capacidades adquiridas para contender y renegociar los ordenamientos. Las jacaltecas y jacaltecos que han formado parte de la configuración social de la EFA-Jacal, como miembros del comité, docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia, han adquirido capacidades que les han permitido contender y renegociar la institucionalidad estatal de la escuela.

La formación de Estado enmarcada dentro de la institucionalidad jacalteca resalta la problemática de la «delimitación del estado (o sistema político) que nunca marca un verdadero exterior. Estado y sociedad no es el perímetro de una entidad extrínseca, que puede considerarse como un objeto o actor independiente. Es una línea trazada internamente, dentro de la red de mecanismos institucionales a través de la cual se mantiene un cierto orden social y político» (Mitchell, 1991: 90). Los ordenamientos no pueden ser comprendidos de forma unidireccional, es decir solo de Estado a comunidad, estos deben de comprenderse de forma relacional, acciones y reacciones de comunidad a Estado y viceversa. La institucionalidad jacalteca de este proyecto de desarrollo estatal difumina los márgenes entre Estado y comunidad, interpelando, subvirtiendo y reapropiando la dimensión pública de la escuela por medio de las acciones relacionales de la comunidad de Jacaltenango.

## 2. Desarrollo, regímenes de representación y categorizaciones

Para profundizar en la problemática es necesario delimitar aquello sobre lo que se está conteniendo y negociando. En el caso de esta investigación, la contienda y negociación se da por dentro y fuera de la configuración social del desarrollo. Ahora bien, si circunscribimos la formación relacional de Estado al desarrollo, esto supone que debemos concentrarnos y analizar lo que hacen las instituciones de desarrollo, es decir, «las prácticas institucionales resultan cruciales no tanto porque representen parte de lo que en verdad se cataloga como desarrollo, sino especialmente porque contribuyen a producir y formalizar relaciones sociales, divisiones del trabajo y formas culturales» (Escobar, 1996:166). La formación relacional de Estado a través de la práctica del desarrollo permite la creación de categorías y conceptos que no son neutrales e introducen y normalizan relaciones de poder, que rigen las prácticas de diversos actores y las formas en que estos quedan articulados dentro de una matriz institucional.

El desarrollo se expande a través de la categorización y homogenización de diversos actores que quedan inscritos dentro de una matriz institucional, que posteriormente regula y ordena las formas de actuar. Esto produce un régimen de representación que acarrea consigo distinciones entre los actores, en donde algunos son privilegiados y otros marginalizados, el régimen de representación no es otra cosa que la institucionalización y reproducción de las relaciones de poder. Por lo tanto, el desarrollo aunado a la formación relacional de Estado permite matizar el proceso de contienda y negociación del orden, puesto que el desarrollo al inscribir dentro de sí mismo a los actores de un determinado territorio y contexto en particular, se transforma en la medida en que los actores son formados. Esta transformación es un doble movimiento, tanto de los actores al desarrollo como del desarrollo a los actores, y lo que nos permite visibilizar es la permanente y constante contienda y negociación, que desemboca en diversas formas e intensidades de disputas.

Ahora bien, el desarrollo es regularmente concebido desde el Estado como una herramienta para la eliminación y reducción de la pobreza. De acuerdo con Ferguson y Lohmann (1994: 180), la pobreza es producida activamente por el Estado, con el propósito de expandir su ejercicio burocrático en diversos territorios para el control y ordenamiento de la vida cotidiana. La pobreza se convierte en la entrada para el desarrollo y consigo de la formación de Estado. Esta visión sobre el desarrollo nos permite interrogarnos más allá del por qué es imposible la eliminación de la pobreza y consigo del desarrollo, y en cambio sitúa la atención en las formas que buscan empobrecer, ordenar y homogenizar los diversos y heterogéneos actores y territorios.

Es importante resaltar la característica intrínseca del desarrollo con la visión moderna-occidental-capitalista del mundo, es decir:

«El desarrollo ha estado ligado a la economía de la producción y el deseo, pero también de las fronteras, la diferencia y la violencia. Con seguridad que esta violencia también es mimética y es fuente de autoafirmación. El terror y la violencia circulan y se convierten, ellos mismos, en espacios de producción cultural. Pero la violencia modernizada introducida con el colonialismo y el desarrollo es en sí misma fuente de identidad. Desde la voluntad civilizadora del siglo XIX hasta hoy, la violencia ha sido generada a través de la representación» (Escobar, 1996: 292).

El desarrollo es un ordenamiento del poder moderno-occidental-capitalista porque funciona para crear diferencias y fronteras que se traducen en diversas formas de violencia. La violencia surge de la imposición de formas universales y homogéneas de representación en mundo inconmensurable. En el caso de Guatemala el desarrollo ha sido significativamente relevante, desde por lo menos finales del XIX hasta la actualidad, para llegar a la anhelada y utópica modernidad. El desarrollo y la modernidad-occidental-capitalista en el devenir histórico de Guatemala, de acuerdo con Torres-Rivas (2006), se ha caracterizado por no reconocer las diversas formas de vida, de tenencia de tierra, de gestión y organización social, política y religiosa de las comunidades mayas-indígenas-campesinos del país. Y en cambio, el anhelado desarrollo se ha caracterizado por la expropiación y despojo de tierras comunales, en un proceso de proletarianización campesino y obrero que



se fundamenta en la precarización de los medios de vida, en un fracasado y malogrado esfuerzo de transformar el sistema agrícola, y en la introducción limitada del Estado a diversos territorios y contextos del país. El desarrollo ha sido protagonista en la acumulación de riqueza por parte de la élite terrateniente y militar, quienes coincidentemente han impulsado el desarrollo como un mecanismo para mitigar y eliminar la pobreza del país.

El proceso de formación relacional de Estado enmarcado dentro del desarrollo en Jacaltenango se ha caracterizado por ser totalmente ausente, ocasionalmente brutal y regularmente indolente (Ver Estado del Arte). Estas características se entretrejen con las formas comunitarias de autogestión-autorregulación de Jacaltenango, que adquieren matices particulares de acuerdo con el contexto histórico, social, y político. De esta forma la autogestión-autorregulación al entrecruzarse con el desarrollo nos permite visibilizar un escenario rebalsado de relaciones de Jacaltenango a Estado y de Estado a Jacaltenango. Son estas relaciones las que esta investigación busca visibilizar y comprender como procesos de configuración mutua entre Estado y Jacaltenango. De esta forma resulta imposible trazar los márgenes entre Jacaltenango y Estado, lo que supone que debemos enfocar nuestra atención en las formas de autogestión- autorregulación comunitarias jacaltecas, que habilitan la formación de Estado dentro del territorio, y posteriormente como esta formación de Estado habilitada por la comunidad, devine en procesos de apropiación y subversión del orden, que permiten fracturar y fisurar el orden establecido. La Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango se sitúa dentro de este proceso histórico de configuración recíproca entre Jacaltenango y el Estado enmarcado dentro del desarrollo, que nos permitirá visibilizar los proceso a través de los cuales la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango se constituye como una fisura y fractura al orden estatal.

## B. HORIZONTE COMUNITARIO-POPULAR

En la sección anterior se definió y delimito los conceptos de formación relacional de Estado y desarrollo, con el objetivo de circunscribirlos a la problemática de investigación. El rol protagónico de la comunidad de Jacaltenango enmarcado dentro de la EFA-Jacal, permite ahondar en la dimensión comunitaria, en específico en las estrategias históricas de autogestión-autorregulación que buscan fracturar y fisurar el orden establecido, al mismo tiempo que bosquejan la configuración del autogobierno-jacalteco. El esbozo del autogobierno-jacalteco dentro de un proyecto de desarrollo estatal, nos sitúa en un espacio salobre, ni totalmente comunal ni totalmente estatal. La tensión que emerge de la mutua configuración entre Estado y comunidad interpela el carácter público de la EFA-Jacal.

En este apartado, se profundizará en la dimensión comunal del proceso de formación relacional de Estado, con el objetivo de visibilizar el horizonte comunitario que subyace y rebalsa de las estrategias históricas de autogestión-autorregulación y bosqueja la configuración del autogobierno comunitario jacalteco que

contienda y renegocia los ordenamientos. La tensión que emerge entre autogobierno comunal y Estado no debe comprenderse como un simple antagonismo u oposición, sino debe ser comprendida bajo los parámetros comunales de reapropiación y reproducción, material y simbólica de la vida. La dimensión comunal no se encuentra incrustada en el Estado y tampoco ceñida por la visión arrogante e indolente de la modernidad-occidental-capitalista. La dimensión comunal se centra en la reapropiación y reproducción de lo común. Como los comunes documentados en el texto de Tzul Tzul (2018) sobre el K'ax K'ol en Totonicapán, Guatemala, así como el caso documentado por Tzul y Tzul (2017) sobre el Paq'tun en las comunidades Q'anjob'ales del norte de Huehuetenango, Guatemala, y el caso documentado por Linsalata (2014) sobre los sistemas comunitarios de agua en Cochabamba, Bolivia. En esta investigación se exploró el concepto de yaman munil-yaman kut'x<sup>2</sup> para comprender el proceso de reapropiación y reproducción de lo común en el caso de la EFA ubicada en Jacaltenango.

## 1. Autogobierno comunal

Es importante precisar que los horizontes comunitarios-populares, más que delimitar la acción comunal en un arquitectura detallada y delimitada, impulsan la multiformidad de la organización comunal centrada en la reapropiación y reproducción concreta de la vida. A continuación, se definirá y ampliará el contenido de los horizontes comunitarios-populares, con el objetivo posteriormente de comprender el proceso de autogobierno-jacalteco enmarcado en el surgimiento y devenir de la EFA-Jacal dentro del proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango.

Los horizontes comunitarios-populares permiten repensar la contienda y negociación del orden estatal, más allá de la visión miope centrada en el Estado y el capital. La acción comunal en esta perspectiva no se encuentra previamente delimitada por la arrogante e indolente modernidad-occidental-capitalista, aunque esto no significa que se encuentra fuera de esta realidad inmanente. La acción comunal concretamente es el trabajo comunitario que posibilita procesos de reapropiación y reproducción de los medios concretos de vida, a través de relaciones, entre hombres y mujeres, bajo pautas colaborativas y recíprocas. El efecto de las históricas relaciones de colaboración y reciprocidad entre hombres y mujeres de un territorio en específico, devienen en la formación de entramados comunitarios. De acuerdo con Gutiérrez Aguilar (2011:36), los entramados comunitarios son las diversas y variadas configuraciones colectivas humanas, unas de larga data y otras más jóvenes, que dan sentido y amueblan el espacio de reproducción de la vida humana, no ceñida inmediatamente por la valorización del capital y no plenamente dominada por sus leyes, aunque siempre cercada y agredida por ellas.

---

<sup>2</sup> El yaman munil-yaman kut'x son palabras de origen pop'ti', el idioma maya que se habla en Jacaltenango y la región de los Huistas.

Las tramas comunales a través de las relaciones entre hombres y mujeres bajo pautas colaborativas y recíprocas diferencian el trabajo comunal del trabajo abstracto predominante en la modernidad-occidental-capitalista. La diferenciación emerge de la capacidad social del trabajo comunal de estar dirigido hacia otros; es decir, las tramas comunales crean bienes comunales. En cambio, el trabajo abstracto desojado de su capacidad social y ensamblado alrededor de su valor de uso y de cambio, deviene en la confección de la mercancía. En este sentido, el trabajo comunitario impulsa y amplía la vida comunal, así como también evidencia la limitante de pensar constreñidos en el capital como si fuera la única forma de trabajo.

«El trabajo comunitario produce bienes comunitarios -los cuales también trascienden la diferenciación entre el valor de uso y el valor de cambio que constituye la mercancía- que están cargados de fines para satisfacer necesidades biológicas y culturales a través del consumo individual y colectivo -de la materialidad misma-; y, al mismo tiempo, tales bienes comunitarios también tienen el fin de satisfacer las necesidades de otros a partir de la propia trama de sentido que generan -dimensión semiótica de la cultura- por lo cual son "objetos" que están dotados de sentido más allá del valor de cambio» (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2015: 34).

Los entramados comunitarios por medio de los cuales se realiza el trabajo comunal permiten dilucidar el par autogestión-autorregulación, que posibilitan la reapropiación y reproducción de los medios concretos de vida, y la conservación-regulación del usufructo de los bienes materiales y simbólicos. El par autogestión-autorregulación bosquejan el establecimiento de pautas y tiempos desde adentro de los entramados comunitarios, que vislumbran la «heterogénea multiplicidad de mundos de la vida que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad y reciprocidad no exentas de tensión, y acosadas, sistemáticamente, por el capital» (Gutiérrez Aguilar, 2017: 33). La capacidad comunal de establecer pautas y tiempos por fuera de la modernidad-occidental-capitalista, dilucida el surgimiento del autogobierno comunal, que se caracteriza por ser un artefacto que garantiza la reproducción colectiva de la vida y la inclusión comunal.

El autogobierno comunal enmarcado dentro del proceso de formación relacional de Estado posibilita la contienda y negociación del orden en la escala local. La contienda y negociación del orden, que emerge de la configuración mutua entre autogobierno comunal y Estado, «no es estado céntrico, ni toma del Estado o la reforma de éste. Sino que se refiere al despliegue autonómico de tierra y autogobierno comunal indígena que coordinaría instancias estatales del mundo local: coordinaciones que ocurrirían acorde al ritmo de cada una de las comunidades (Tzul Tzul y Tzul Tzul, 2017:163). Las coordinaciones contextualizadas dentro de los regímenes de representación del desarrollo agrícola en el país permiten dilucidar el carácter violento que busca homogeneizar la heterogeneidad e inconmensurabilidad<sup>3</sup> de las comunidades mayas-indígenas-

---

<sup>3</sup> Por inconmensurabilidad se hace referencia a toda la experiencia desperdiciada que la modernidad-occidental-capitalista no reconoce como experiencia, es decir, prácticas y saberes otros. En el caso particular conocimientos y saberes propios de las comunidades mayas-indígenas-campesinas.

campesinas, por medio de las categorizaciones que en el devenir del tiempo se transforman en espacios para contender y renegociar el orden, con el objetivo de garantizar la reproducción de la vida comunal.

Los autogobiernos comunales se encuentran constante y permanentemente agredidos por el Estado y el capital a través de los regímenes de representación. Sin embargo, los procesos de autogestión-autorregulación heredados y reactualizados, permiten contender y negociar el orden en la escala local, al mismo tiempo que vislumbran la capacidad de transformación del autogobierno comunal. «La transformación, heterogénea y multiforme, que emerge de los entramados comunitarios implica la capacidad de dar forma a su reproducción de la vida social, trastocando, deformando o reformando la propia forma de la dominación, de tal manera que su propia reproducción sea posible a través del tiempo, y hacerlo se contrapone al capital: por eso es que lo comunitario es por definición antagónico al capital (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2015: 23). Las transformaciones en el seno de los autogobiernos comunales buscan conservar las prácticas culturales e inscribir al interior o por debajo de los ordenamientos, otras formas de relacionarse y concebir el mundo. De esta forma los ordenamientos, son reinventados y recreados de distintas formas a lo largo de transcurrir histórico.

Pensar la autogestión-autorregulación desde el autogobierno posibilita comprender los esfuerzos comunales, así como visibilizar las formas particulares que estos adoptan, sin circunscribirlos previamente a una figura. Es importante aclarar que lo comunal «no es exclusivamente indígena, ni lo indígena es en esencia comunal. Lo comunal funciona como una relación social política e histórica y situada en un espacio concreto» (Tzul Tzul, 2018:209). Lo comunal no es una esencia o identidad, sino una práctica cotidiana territorializada, enmarcada dentro de la experiencia humana, histórica y política de relaciones colaborativas y recíprocas.

«Lo comunitario es siempre expresión de una realidad particular y concreta. Más allá de las abstracciones teóricas a las que recurrimos para interpretar la realidad, las experiencias comunitarias se producen siempre históricamente, de forma diferente en cada contexto geográfico. Se transforman constantemente, a partir de las relaciones de fuerza que se producen al interior de la sociedad y de los flujos constantes y dinámicos del antagonismo social, que determinan las condiciones a partir de las cuales estas realidades se definen y reproducen: sus alcances y sus límites; sus ambigüedades y sus contradicciones; las formas en las que están conflictivamente mezcladas con otras prácticas; las posibilidades reales que éstas tiene de modificar -en términos más generales- la realidad dominante o su debilidad ante la misma; las condiciones de su pervivencia y su eventual expansión, así como las de su fragmentación o desaparición» (Linsalata, 2014:23).

Los horizontes comunitarios-populares permiten comprender y visibilizar las coordinaciones entre Estado y comunidad, no como simples antagonismos u oposiciones, al contrario, evidencian la inconmensurabilidad de formas organizativas alrededor de la reproducción de la vida comunal, que fracturan y fisuran la universalidad del mundo moderno-occidental-capitalista. Los horizontes comunitarios-populares en el marco del surgimiento y devenir de la EFA-Jacal, problematizan los límites entre lo público y comunal. Esta problematización encausa la atención en escudriñar el autogobierno-jacalteco de la EFA-Jacal a través de los procesos de autogestión-autorregulación, por lo que la institucionalidad estatal es trastocada y desbordada

desde lo comunal. La EFA-Jacal en el horizonte comunitario-jacalteco no es un fin en sí misma, sino un medio para la reproducción de la vida a través de la educación y capacitación agropecuaria.

## IV. MARCO METODOLÓGICO

### A. PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se sitúa dentro del paradigma de la teoría relacional que emerge en contraposición de las visiones estáticas, universales, esencialistas y dualistas de la sociedad. Se presenta como una alternativa ante los cuestionamientos entre individuo-sociedad, estructura-agencia, universal-particular, etc. De esta forma el paradigma relacional trata de superar el dualismo, conceptualizando «tanto a los individuos como a las grandes formaciones en las que participan como pertenecientes al mismo orden de la realidad, un orden relacional. Las formaciones sociales no son más que relaciones entre seres humanos interdependientes» (Dépelteau y Powell, 2008:03). Los individuos son quienes a través de su acción relacional configuran formaciones sociales, estas configuraciones o formaciones sociales no existen desarraigadas de los individuos, sino más bien son el efecto de las acciones relaciones entre los diversos actores.

El paradigma relacional de acuerdo con Emirbayer (1997: 287), rechaza las nociones preestablecidas como puntos de partida para el análisis social, debido que los conceptos o categorías utilizadas regularmente para el análisis social presupone la existencia de relaciones *a priori*. Por ejemplo, el uso de los conceptos de “estructura” y “agencia”, hacen referencia a un tipo de relación en oposición, de esta forma al conceptualizar un fenómeno o relación social a partir de prenociones, se busca confirmar la relación preestablecida como consecuencia del uso de los conceptos y categorías. En este sentido todo concepto y categoría debe de ser comprendido en su contexto y en relación con otros conceptos y categorías, puesto que la emergencia de un tipo de relación, que posteriormente es conceptualizada, es el efecto de las lógicas relacionales entre diversos actores. Pensar los fenómenos sociales desde un paradigma relacional, es enfocarse en explicar las configuraciones sociales en el devenir del tiempo han creado distinciones y categorizaciones inherentes a la realidad social.

El objeto de estudio de la teoría relacional, son las transacciones o relaciones sociales entre los diversos interactuantes que como efecto de su acción relacional configuran las formaciones sociales. Las relaciones entre los actores tienen el carácter particular de ser dinámicas, esto significa que las configuraciones sociales se transforman de acuerdo con las relaciones establecidas entre los interactuantes. En otras palabras, no puede existir la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, sin la acción relacional e interdependencia de diversos actores que configuran al Estado y Jacaltenango.

En esta investigación se define el paradigma relacional como «el análisis del surgimiento, la transformación, y la desaparición de múltiples campos sociales [configuraciones sociales], pequeños y

grandes, que ocurren a través de las interacciones entre humanos y no humanos» (Dépelteau, 2018: 510). A partir de esta definición, se describen los cinco principios rectores del paradigma relacional, con el objetivo de definir las bases epistemológicas de la comprensión y análisis de la realidad social.

1. El principio de transacción se fundamenta en la comprensión de los fenómenos sociales como efectos de las relaciones sociales entre diversos interactuantes. La noción de transacción niega que el actor social y sus acciones puedan ser comprendidas como preexistentes fuera de las relaciones sociales, así como también se opone a la influencia de la estructura sobre los actores. «Cualquier fenómeno natural o social se constituye a través de interacciones, entre diversos interactuantes humanos y no humanos» (Dépletau, 2018:18). En este sentido, el principio de transacción busca concentrar la atención en las relaciones de interdependencia entre los diversos interactuantes.
2. El principio de primacía del proceso se opone a la visión estática y reduccionista, es decir, en contra de la transformación de los procesos sociales «en “cosas”, y cuando los individuos se separan de la sociedad como si estuvieran fuera, al lado o antes de las relaciones sociales» (Dépletau, 2018: 18). Los fenómenos sociales son fluidos y dinámicos, cada proceso se encuentra compuesto por otros procesos, de esta forma las configuraciones sociales deben de ser comprendidas como flujos permanentes de relaciones sociales.
3. El principio de derificación se opone a la comprensión dualista de la realidad social, en ese sentido favorece el estudio de las transacciones o relaciones sociales entre diversos interactuantes que configuran las formaciones sociales. «Ninguna acción se separa de cadenas más o menos largas de transacción. No existe una acción (o agencia) pura “individual” fuera, al lado o antes de las relaciones sociales, y no hay transacciones “sociales” fuera, al lado o previas a las transacciones» (Dépelteau, 2008: 63). La interdependencia entre los actores es fundamental para comprender las relaciones entre los interactuantes y las formas organizacionales que estas transacciones adquieren.
4. El principio de perspectiva se fundamenta de acuerdo con Dépelteau (2008: 63), en el análisis relacional de la realidad social, que se posiciona en contra de las visiones deterministas. La perspectiva relacional se centra en el estudio las relaciones de interdependencia entre los diversos interactuantes, que crean como efecto de su acción relacional configuraciones sociales.

La teoría de formación de Estado de la mano del paradigma relacional nos permite centrarnos en los procesos de configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango, en el marco de la Escuela de Formación Agrícola. Así como también, redirigir la atención hacia los actores quienes a través de su acción relacional e interdependiente crean como efecto las configuraciones sociales de la escuela, el Estado y la comunidad de Jacaltenango. De esta forma, es posible profundizar en el proceso de emergencia y consolidación de la

Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango como el efecto de las relaciones históricas sociales entre las interactuantes.

## B. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para visibilizar las relaciones sociales entre los interactuantes, es indispensable precisar los métodos de investigación que fueron utilizados para el análisis y recopilación de información. Para indagar en el proceso de formación relacional de Estado en Jacaltenango, fue necesario recurrir la etnografía, porque nos permite según Lecompete y Schensul (1999), interpretar, reconstruir y narrar procesos sobre grupos sociales en un lugar y tiempo específico, resaltando la cultura local y la forma en que las personas dan significado a su cotidianidad. La etnografía como herramienta metodológica, incorpora otros métodos de recolección de datos como, la observación participante, la investigación de archivo, encuestas, entrevistas a profundidad y semiestructuradas. Que en conjunto nos permiten comprender y analizar los ordenamientos por parte del Estado, así como también el autogobierno comunitario en el marco de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.

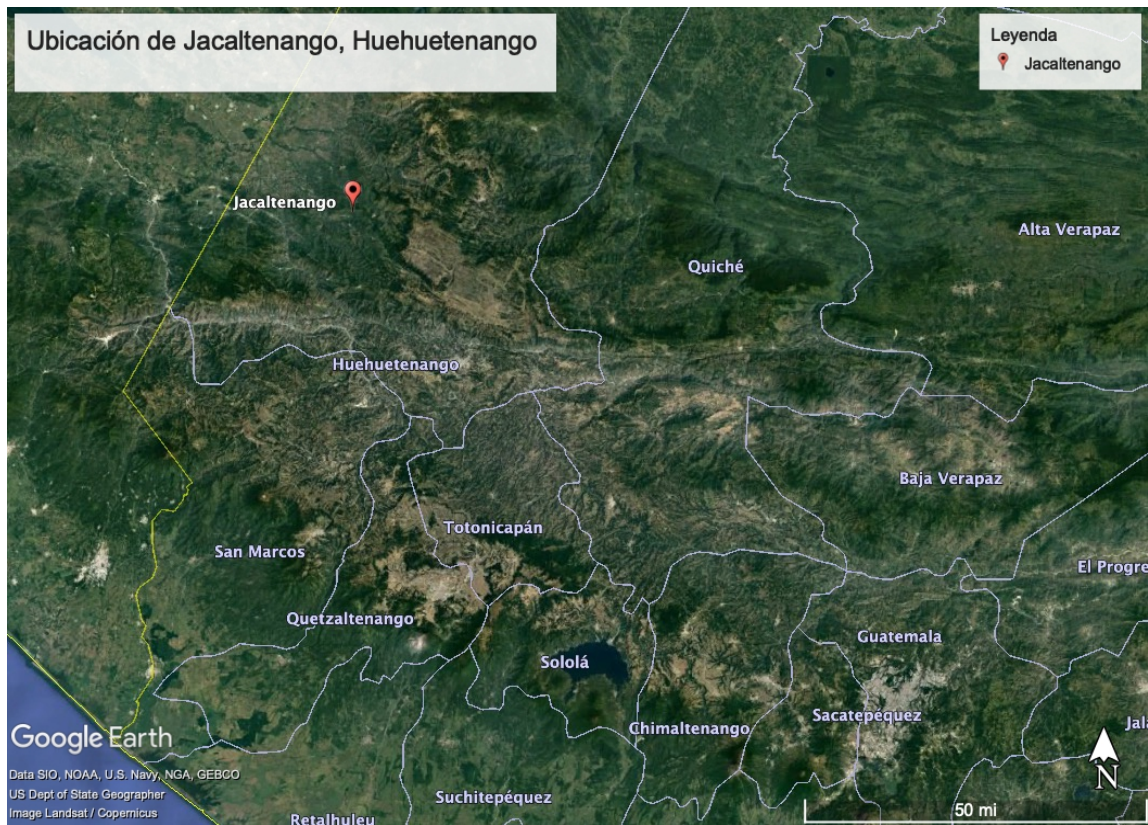
En el caso de las entrevistas a profundidad y semiestructuradas, se hará hincapié en la relevancia de la historia oral, es decir, en «el conjunto de entrevistas con personajes destacadas de la historia, o con individuos que fueron testigos de hechos fundamentales» (Meyer y Olivera, 1971: 373), donde se busca rescatar los testimonios de los actores. La historia oral se basa en aquello que aún no se ha dicho o escrito, y que puede contribuir al conocimiento ya existente. Los testimonios rescatados permiten al investigador profundizar sobre los acontecimientos sociales. La historia oral es fundamental para comprender el proceso del surgimiento y consolidación de la EFA-Jacal desde la perspectiva de las personas que fueron y son parte de esta formación social.

## C. CAMPO DE ANÁLISIS

La investigación se realizó en la cabecera municipal de Jacaltenango. Este municipio se encuentra en el departamento de Huehuetenango ubicado en las faldas de la Sierra de los Cuchumatanes, dentro de la región denomina Huista que se compone por los siguientes municipios: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, Santa Ana Huista, San Antonio Huista y Unión Cantinil (Ver Mapa 1). De acuerdo con el XI Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, Jacaltenango posee una mayoría de población indígena 98.7%, y una minoría ladina 1.3%. Las tres comunidades lingüísticas principales del municipio son: Popti' 94.2%, Akateco 2.7% y Mam 1.2%.



Mapa 1: Ubicación de Jacaltenango, Huehuetenango.



Fuente: Google Earth.

La Escuela de Formación Agrícola se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Jacaltenango, por consiguiente, la investigación se circunscribió al casco urbano del municipio. Sin embargo, también se recopiló información de entidades del Estado e instituciones de educación agrícola vinculadas a la Escuela de Formación Agrícola, en otras palabras, la investigación se centró en Jacaltenango, pero no se restringió específicamente a esa área geográfica. Esta investigación no cuenta con una muestra poblacional, debido a la especificidad de la pregunta de investigación. En cambio, se buscó la saturación de datos a través de la recolección de información por medio de distintas herramientas metodológicas. En este sentido, se realizaron entrevistas con actores vinculados con la creación y consolidación de la EFA-Jacal en el devenir del tiempo, con el objetivo de visibilizar las diversas relaciones entre las interactuantes. Se definen a continuación los criterios de inclusión utilizados para participar y colaborar dentro de la investigación:

1. Tener un vínculo con la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango:
  - a. A través del involucramiento en el proceso de en la creación
  - b. A través de un puesto administrativo o docente
  - c. Exalumno del establecimiento educativo
  - d. Padre o madre de familia con un hijo o hija dentro del establecimiento

2. Ser un vínculo entre la Escuela de Formación Agrícola y entidades del Estado o instituciones de educación agrícola:
  - a. Personal de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
  - b. Personal del Ministerio de Educación
  - c. Personal de la Escuela Nacional Central de Agronomía
  - d. Personal de la Escuela Técnico Forestal
  
3. Formar parte de la comunidad de Jacaltenango
  - a. Tener como mínimo 18 años edad
  - b. Vivir en Jacaltenango

Las consideraciones éticas del investigador con las y los participantes es la confidencialidad de la información proporcionada. Esto se realizó a través de un consentimiento informado (Ver anexo 1) en donde se exponen los objetivos y alcances de la investigación, así como también se aclaró que el nombre del participante puede formar parte de la investigación, si esta persona es parte fundamental del proceso de formación de Estado enmarcado dentro de la EFA-Jacal. Todas y todos los participantes tuvieron la libertad permanecer de forma anónima, en caso contrario deseen ser identificados por su nombre dentro de la investigación, se expusieron los posibles riesgos, sin embargo, se respetó la decisión de los participantes. El acceso a los audios de las diversas entrevistas y notas de campo fue exclusivo del investigador y con los fines establecidos por la investigación.

## D. DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

En total se realizaron 34 entrevistas. Las entrevistas se dividieron en seis grupos de acuerdo con la relación de los actores con la EFA-Jacal. Se realizaron 23 entrevistas a hombres y 11 entrevistas a mujeres. Todas las entrevistas fueron realizadas dentro de la cabecera municipal de Jacaltenango, a excepción de una entrevista que fue realizada en la Ciudad de Guatemala.

Tabla 1: Actores, número de entrevistas e instrumentos.

Actores	Número de entrevistas realizadas	Instrumento
Miembros del comité pro construcción y formación de la EFA-Jacal	2	Anexo 2
Autoridades de la EFA-Jacal	7	Anexo 3
Madres y padres de familia	7	Anexo 4
Exestudiantes	7	Anexo 5
Miembros de la comunidad de Jacaltenango	10	Anexo 6
Autoridades del MAGA	1	Anexo 7

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente se realizó una encuesta a 55 exestudiantes de la EFA-Jacal (Ver anexo 8), que recopiló información de 28 hombres y 27 mujeres, de promociones desde 1989 hasta la actualidad. La encuesta se realizó a través de Google Forms, una herramienta diseñada para crear encuestas. Y por último se realizaron diversas solicitudes de información al MAGA con el objetivo de recopilar información sobre la EFA-Jacal, así como también se visitó el Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y/o Forestales, con el mismo objetivo de recopilar información.

## E. POSICIONAMIENTO DEL INVESTIGADOR

En el marco de esta investigación es fundamental visibilizar mi relación como investigador con Jacaltenango y la EFA-Jacal. Yo pertenezco a Jacaltenango, Huehuetenango, y me identifico como maya-indígena jacalteco pop'ti', altamente colonizado y en el proceso constante y permanente de descolonizar mi subjetividad. Mi familia de parte paterna en su totalidad es de Jacaltenango, de esta cuenta he pasado toda mi vida en el vaivén entre Jacaltenango y la Ciudad de Guatemala, como efecto de la monstruosa centralización de servicios. En relación con la EFA-Jacal, mi abuelo Juan López Díaz fue una de las personas relevantes en el proceso de gestión de la escuela, lo que me permitió conocer de antemano la historia y el proceso de consolidación de la escuela. Aunado a esto, amigos, amigas, conocidos y familia; han pasado por las aulas de la escuela. En su mayoría culminando el ciclo básico y diversificado, algunos continuaron con sus estudios a nivel universitario y otros se vieron en la necesidad de iniciar su vida laboral.

Fotografía 1: Equipo de basquetbol Ixim Khu. Diciembre, 2018.



Fuente: Archivo personal.

La cercanía y el conocimiento previo sobre Jacaltenango y la EFA-Jacal, me permitió el acceso en la escala local con personajes relevantes de la historia, así como también con las autoridades actuales de la escuela. El proceso de investigación no fue sencillo, hubo momentos turbulentos personales, mucho cuestionamiento sobre mis prenociones y asunciones, que me hizo percatarme que estudiar la propia cultura no es sencillo. Puesto que se normalizan actitudes, formas de organización, relaciones, etc., y resulta que en la obviedad o cotidianidad se encuentra la inconmensurabilidad.

## V. ESTADO DEL ARTE

Esta sección se centra en comprender de forma general el devenir del desarrollo agrícola y formación de Estado en Guatemala, desde finales del siglo XIX hasta la creación del modelo de las Escuelas de Formación Agrícola a mediados de la primera mitad de la década de 1980. Es importante aclarar que se tomó este periodo de tiempo debido a la información disponible para describir la configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango. Con este me refiero que para los periodos prehispánicos, coloniales y republicanos no existen artículos o documentos que puedan aportar a la pregunta de investigación. Incluso dentro del intervalo de tiempo seleccionado para este apartado, no se cuentan con diversas fuentes de información sobre Jacaltenango. La reducida producción antropológica, histórica, y sociológica de esta región no es comparable con las producciones de mayor envergadura del país.

Sin embargo, para quienes deseen profundizar en la colonia se cuenta con el texto de Lovell (2015) quien arroja una luz sobre la particularidad de este proceso en la Sierra de los Cuchumatanes. Y en relación con el periodo prehispánico están las investigaciones de los arqueólogos Víctor Castillo y Gregory J. Borgstede. A partir de la limitación de no poder realizar una línea del tiempo desde lo prehispánico hasta la actualidad, es importante aclarar que la cultura Jacalteca antecede a la invasión española, y por lo tanto, no surge como efecto del Estado liberal.

### A. FORMACIÓN RELACIONAL DE ESTADO Y DESARROLLO AGRÍCOLA

En esta investigación se circunscribirá el concepto de desarrollo al campo agrícola, debido a que nuestro interés se centra en el proceso de formación de Estado, enmarcado dentro de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango. En este sentido es relevante indagar en el desarrollo agrícola del país, para comprender como el Estado busca penetrar, transformar y ordenar el área rural. Esto nos dará la base más adelante para vislumbrar como las políticas de desarrollo agrícola impulsadas por el Estado, al ser adecuadas en los territorios y contextos particulares, han sido reapropiadas y subvertidas por las comunidades mayas-indígenas-campesinas que han logrado fisurar y fracturar el orden.

#### 1. Subversión: políticas liberables en la escala local

En esta sección se busca comprender la situación sociopolítica, económica y agraria en la que se encontraba Jacaltenango durante los regímenes liberales. Con el objetivo de profundizar en la forma que las políticas estatales fueron subvertidas y reapropiadas en la escala local a finales del siglo XIX. Comprendiendo que el territorio de la Sierra de los Cuchumatanes y de Jacaltenango, se encontraba fuera de los epicentros de la

acción estatal que se concentró en la economía cafetalera ubicada en las Verapaces, Boca Costa y Costa Sur. Matizar la relación entre Jacaltenango y el Estado durante el régimen liberal, permite profundizar en la pregunta de investigación sobre las formas en las que la comunidad de Jacaltenango comprende y utiliza la política estatal, para asegurar el autogobierno-jacalteco y la reproducción de la vida comunal, así como también visibilizar como los espacios de violencia y establecimiento del orden, pueden ser transformados para renegociar y contender el mismo orden.

a. Modernidad y desarrollo cafetalero: mozos colonos y jornaleros estacionales

La visión de desarrollo durante el régimen liberal fue sumamente violenta y se caracterizó por invisibilizar activamente las diversas formas de vida y de tenencia de tierra de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, que fueron transformadas en mano de obra barata permanente y estacional de las fincas de café. Este proceso de invisibilizar activamente la heterogeneidad e incommensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas por parte del Estado, es crucial para comprender cómo durante el régimen liberal, el Estado buscó penetrar, transformar y ordenar el área rural. En este sentido, es fundamental partir de las tensiones y violencias que surgieron de la visión de desarrollo y modernidad cafetalera. Estas tensiones se encuentran alrededor de asegurar el acceso a la tierra para la producción del café, la mano de obra permanente y estacional dentro de las fincas, y por último el acercamiento del Estado hacia las comunidades mayas-indígenas-campesinas a través de la burocratización de la vida cotidiana y el debilitamiento del rol intermediario de la Iglesia Católica.

El Estado de Guatemala durante los gobiernos liberales, finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se caracterizó por tener una visión de progreso y modernización centrada en la economía cafetalera. Este cultivo fue clave para impulsar el programa de los gobiernos liberales que consistió en:

«Modernizar el régimen de propiedad de la tierra para legalizar los procesos de apropiación, privatización o despojo de las tierras comunales-ejidales indígenas; reparar o construir red de caminos que comunicaban las ciudades importantes de los Altos con la Costa Pacífica; reglamentar formas de movilización de trabajadores indígenas; capitalizar el naciente Estado y financiar la formación de fuerzas armadas que se ocuparían de la “pacificación” del agro y de frenar aquellas acciones de resistencia indígena ante las nuevas políticas de reorganización territorial y trabajo forzoso» (González-Izás, 2011: 292).

La economía cafetalera de la mano del anhelo modernizante y progresista liberal devino en «políticas de inmigración» (Palma *et al*, 2004: 91) promovidas desde el Estado que beneficiaron a personas de origen caucásico (migrantes alemanes) para asentarse dentro del país. Estas políticas de inmigración evidenciaron cómo el Estado concebía a las distintas comunidades mayas-indígenas-campesinas, en la medida que creaba fincas para inmigrantes y se les ofrecían facilidades para quedarse en el país, convertía a las comunidades mayas-indígenas-campesinas dueñas de la tierra en mozos colonos de las fincas. Este proceso de expropiación

y despojo de tierras comunales fue posible a través de la Ley Agraria<sup>4</sup> que permitió acceder a tierra de forma gratuita a personas que contribuyeran con el desarrollo y modernización de la agricultura. Para el Estado las comunidades mayas-indígenas-campesinas no necesitaban de grandes extensiones de tierra, debido que su rol dentro de la visión moderna y progresista liberal se encontraba asociado al trabajo en condiciones deplorables dentro de las fincas de café.

El Estado y la economía cafetalera durante el régimen liberal tuvieron una relación simbiótica, «los caficultores comenzaron a utilizar sus posiciones de poder en los municipios de café como un trampolín para presionar a las instituciones nacionales para que les ayudarán a construir carreteras, puentes y puertos, y para aprovechar la tierra, el trabajo, el capital y otros recursos» (Williams, 1994: 205). Esta relación simbiótica entre Estado y economía cafetalera nos permite comprender las diversas leyes emitidas durante este periodo liberal, como efecto de la interacción entre cafetaleros y el Estado. Además, estas leyes y decretos visibilizan el rol de las comunidades mayas-indígenas-campesinas dentro de la visión del desarrollo-cafetalero, reducidos a mano de obra indispensable, pero sin garantías ni derechos como sujetos.

Los distintos decretos y leyes emitidas durante el régimen liberal buscaron regular la mano de obra para la construcción de infraestructura en el país, así como también para el trabajo dentro de las fincas de café. De esta forma se crea la Ley de Viabilidad<sup>5</sup>, que según Palma (2004: 96), obligaba a todo vecino indígena o ladino a trabajar en caminos públicos que servirían para conectar las fincas con los puertos para la exportación del café. Posteriormente se decretó el Reglamento de Jornaleros<sup>6</sup>, que legalizó el trabajo forzado de las comunidades mayas-indígenas-campesinas dentro de las fincas de café, posteriormente el reglamento fue modificado por la Ley de Trabajadores<sup>7</sup>, que dio continuidad al trabajo forzoso y distinguió dos clases: los colonos con residencia dentro de la finca y los jornaleros estacionales. La economía cafetalera fue intensiva en mano de obra, esto provocó el uso discrecional de la Ley de la Vagancia<sup>8</sup> para asegurar las cuotas de trabajadores estacionales asignados a cada una de las fincas. Además, sirvió para justificar el trabajo forzoso estacional de comunidades mayas-indígenas-campesinas durante los periodos de mayor demanda laboral. El trabajo forzoso se tradujo en la precarización de los medios de vida de las diversas comunidades del área rural del país.

La Iglesia Católica fue percibida por el régimen liberal como un impedimento para la modernización y el desarrollo-cafetalero, debido a su carácter colonial y conservador, así como también por su rol de intermediaria entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas y el Estado. Debido al rol preponderante de la Iglesia Católica en el área rural, los gobiernos liberales fueron anticlericales. Esto se tradujo en la

---

<sup>4</sup> Decreto Gubernativo No 1784 de 10 de febrero de 1936. Ley Agraria.

<sup>5</sup> Decreto Gubernativo de 26 de octubre de 1874. Ley de Viabilidad.

<sup>6</sup> Decreto Gubernativo de 3 de abril de 1877. Reglamento de Jornaleros.

<sup>7</sup> Decreto Gubernativo No.486 de 14 de febrero de 1894. Ley de Trabajadores

<sup>8</sup> Decreto Gubernativo No.222 de 14 de septiembre de 1878. Ley de la Vagancia; Decreto Gubernativo No 1996 de 02 de mayo de 1943. Ley de la Vagancia.

expropiación de bienes de la Iglesia Católica a través de la catalogación como bienes de manos muertas<sup>9</sup>, es decir, tierras que no estaban siendo explotadas debidamente. Esta expropiación de tierras benefició «en un primer tiempo fundamentalmente a empresarios criollos y ladinos, para luego hacerlo con los extranjeros a raíz de las políticas de inmigración» (Palma, 2004: 91). Estas políticas anticlericales cumplieron su objetivo de menguar el rol mediador de la Iglesia Católica entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas y el Estado. Esta política trajo consigo el acercamiento del Estado con las comunidades, por medio de las políticas de trabajo forzoso que crearon «una fuerza de trabajo móvil» (Berger, 1992:26), que dio inicio a las migraciones de distintas comunidades del Occidente hacia la Boca Costa y Costa Sur para el trabajo temporal dentro de las fincas.

A través de las diversas políticas emitidas durante el régimen liberal, es posible comprender el carácter violento del Estado, al invisibilizar de forma activa la inconmensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, es decir la heterogeneidad de prácticas y saberes no occidentales, y reducirnos al trabajo dentro de las fincas de café como la indispensable y necesaria mano de obra barata. La categorización establecida por el Estado entre mozos colonos y jornaleros estacionales evidencia el esfuerzo miope del Estado por homogeneizar la heterogeneidad del área rural de Guatemala, con el objetivo de asegurar el desarrollo y modernidad-cafetalera.

El desarrollo es un mecanismo para la formación de Estado en diversos territorio y contextos, es decir, una forma de control y orden de la vida cotidiana, que permite visibilizar durante el régimen liberal grandes transformaciones que implicaron diversas formas de violencias. De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, podemos identificar las tensiones y violencias que surgieron del despojo y expropiación de tierras comunales que se tradujo en la precarización de los medios de vida; la transformación de la heterogeneidad de comunidades mayas-indígenas-campesinas hacia la homogeneización entre colonos residentes de fincas y jornaleros estacionales; y por último el acercamiento del Estado con las comunidades a través de la burocratización del trabajo forzoso.

#### b. Titulación de la tierra, autogestión religiosa y trabajo forzoso

Durante la formación de Estado liberal y desarrollo agrícola cafetalero, el departamento de Huehuetenango, y en específico el territorio de Jacaltenango, no fue relevante para el cultivo y producción del café; se convirtió en una región marginal en relación con los epicentros cafetaleros. La marginalización de Jacaltenango dentro de la visión de modernidad y desarrollo-cafetalero, devino en la subversión de las políticas liberales en la escala local, fortaleciendo la tenencia de tierra y la organización religiosa del Iqom Hab'il. El departamento de Huehuetenango dentro del desarrollo cafetalero sirvió para asegurar la mano de obra estacional en las fincas durante los meses más intensivos de la cosecha del café, a través de las políticas

---

<sup>9</sup> Decreto Gubernativo No.104 de 27 de agosto de 1873. Bienes en Manos Muertas.



de trabajo forzoso que vulneraron los medios concretos de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, puesto que la cosecha de la milpa coincidió con la cosecha del café y las migraciones forzadas hacia la Boca Costa y Costa Sur.

Las comunidades asentadas en las áreas marginales durante el desarrollo cafetalero lograron reapropiarse de las políticas liberales asegurando el acceso a la tierra y autogestionado-autorregulando la vida religiosa, que devino en la subversión del ordenamiento liberal y la reproducción de los medios concretos de vida. Para las comunidades distanciadas de los epicentros cafetaleros, las políticas liberales sobre la tierra «terminaron por fortalecer sus derechos legales una vez que inscribieron las tierras restantes como propiedad privada. Ósea, sacrificaron tierras que poseían bajo criterios de derecho consuetudinario y recibieron a cambio títulos sobre tierras con linderos bien definidos» (Palma *et al*, 2004:93). Sin embargo, esto no significó la transformación de la visión miope del Estado con respecto a las comunidades mayas-indígenas-campesinas, que no le permitió ver más allá de una fuerza de trabajo móvil para las fincas de café.

Si bien las tierras de los Cuchumatanes no se vieron afectadas por el interés de la economía cafetalera, esto no implicó que no existieran conflictos agrarios entre las comunidades maya-indígenas-campesinas por asegurar el acceso a la tierra ante la violenta modernidad y desarrollo cafetalero liberal. De esta forma, las comunidades de Jacaltenango y San Miguel Acatán inician un proceso de reclamo de tierras debido a la difusa delimitación de mojones a finales del XIX. Ambas comunidades, buscaron defender la tierra del régimen liberal, y a través de ella fortalecer «su autonomía y sus identidades políticas y culturales» (Esquit, 2013:88). Esta disputa entre comunidades fue resuelta a través del régimen de representación del Estado liberal, es decir, luego de un proceso burocrático y técnico de revisión de los mojones de cada uno de los pueblos por el personal del Estado. Esta revisión de mojones por parte del Estado devino en la resolución del conflicto agrario reestableciendo el mojón entre ambas comunidades y poniendo fin a la disputa por la tierra.

La visión de desarrollo y modernidad cafetalera-liberal buscó homogeneizar la tenencia de tierra a través de la privatización y titulación individual, anulando de forma activa otras formas de tenencia de tierra como la comunal o consuetudinaria. A pesar del esfuerzo violento del régimen cafetalero-liberal por anular e invisibilizar otras formas de tenencia de la tierra, las comunidades mayas-indígenas-campesinas lograron subvertir la matriz institucional del Estado cafetalero-liberal que violentaba de forma activa la tenencia de tierra, para asegurar y resguardar sus tierras. De acuerdo con Esquit (2013: 87), el proceso de privatización y titulación de tierras en Jacaltenango no siguió la pauta del ordenamiento estatal de privatizar e individualizar la tenencia de la tierra en cambio, este proceso aseguró y resguardó el territorio a través del otorgamiento de títulos y delimitación de mojones con otros pueblos, que fortaleció la identidad comunal de los jacaltecos en relación con el territorio. Se utilizó la figura de privatización estatal de la tierra en función del resguardo jacalteco comunitario de acceso la tierra, en otras palabras, se subvirtió el orden estatal de privatizar e individualizar.

La política anticlerical en el Occidente del país tuvo otro matiz, debido al debilitamiento de la Iglesia Católica y la disminución de la presencia de eclesiásticos en las parroquias de diferentes comunidades la vida religiosa quedó relegada en manos de los comunitarios. Este suceso, según Hernández (2010: 36), fortaleció el sistema de cofradías y prácticas religiosas vinculadas con la cosmovisión ancestral de las comunidades alejada del catolicismo romano ortodoxo. Tal y como lo evidencia Watanabe (2006: 238), el departamento de Huehuetenango contaba con un sacerdote de la Orden Mercedaria, que debía visitar más de veinte municipios. Las comunidades mayas-indígenas-campesinas del Occidente del país, a diferencia de aquellas asentadas en el epicentro de la actividad económica cafetalera, lograron un margen de autogestión-autorregulación debido a su aparente aislamiento geográfico, disminución de la presencia de eclesiásticos y el permanente vaivén del Estado en busca de mano de obra estacional.

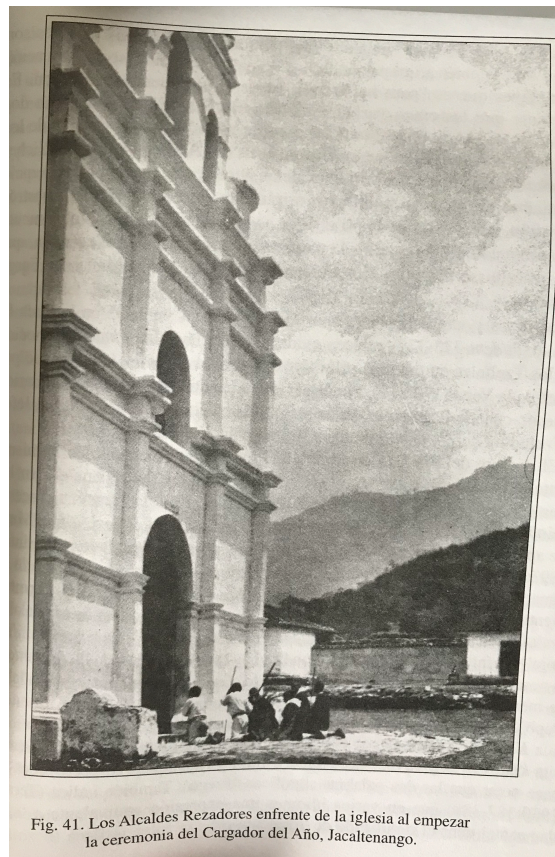
En el caso específico de Jacaltenango la gestión de las cofradías sobre la práctica religiosa católica permitió la continuidad del Iqom Hab'il o Cargador del Año, que fue documentado por Oliver La Farge y Douglas Byers (1997) en la Tercera Expedición de la Universidad de Tulane alrededor de 1927 (Ver Fotografía 2). El resultado de esta expedición fue la creación de una etnología sobre Jacaltenango y la región de la Sierra de los Cuchumatanes. Este texto permite adentrarnos en diversas dimensiones de la vida de la comunidad de Jacaltenango al inicio del siglo XX. De esta forma sirve como testimonio de la autogestión-autorregulación por parte de las cofradías jacaltecas de la religiosidad católica.

La autogestión-autorregulación de la vida religiosa en Jacaltenango se encontraba asociada a la celebración del Iqom Hab'il, en donde anualmente se elegían a las autoridades religiosas del pueblo. «Haya o no haya cura, los indígenas en cierta medida confían el cuidado de su religión a un grupo de hombres, que nos parecieron al principio puramente cristianos en función: los Alcaldes Rezadores Txahlom...este grupo de hombres electos reza anualmente por el pueblo, en la iglesia y en las varias cruces y capillas» (La Farge y Byers, 1997: 92). Los Txahlom se encuentran en la cúspide del Iqom Hab'il, sin embargo, la administración y mantenimiento de la religiosidad católica, depende de un grupo más amplios de funcionarios, según La Farge y Byers (1997:144), son: el Primer Alcalde Rezador, Sat Alkal Txah; el Segundo Alcalde Rezador, Skab' Alkal Txah; cuatro regidores, Lextol; dos jueces, Xuwes; y cuatro funcionarios auxiliares, Mayordomos. Estas figuras son las responsables de la a vida religiosa de la comunidad. El Iqom Hab'il evidencia las formas locales de organización, reapropiación y transformación de la religiosidad católica, que por medio de la autogestión-autorregulación comunitaria, logran dar continuidad a prácticas y saberes ancestrales subvirtiendo el concepto de catolicismo ortodoxo romano.

La dimensión agrícola de Jacaltenango durante el régimen liberales, se caracterizó por ser una agricultura de subsistencia. Los jacaltecos en su mayoría eran agricultores, que de acuerdo con La Farge y Byers (1997: 68-74), se dedicaban al cultivo de maíz o ixim awal; al frijol o hub'al, la naranja, bananos, café o kapé, repollo o kulixh, tomates rojos o ipix, papa o is, malanga o sal winaq, tabaco o sik', chiles o ich, ayote o

k'um, aguacate o tz'um onh, koyew, caña de azúcar o wale', el ixtle, chipilín o tx'abin, tzuy, miel de abeja, así como también la crianza de chompipes, pollos, patos, palomas, cerdos, y vacas. Las políticas de trabajo forzoso impactaron sobre el ciclo agrícola tradicional de la Sierra de los Cuchumatanes, según Lovell (2015: 31), la cosecha de invierno se realizaba durante los meses de octubre y noviembre, así como también la cosecha verano se realizaba durante los meses de diciembre y enero. La cosecha del maíz coincidía con la época de migración forzosa de las comunidades mayas-indígenas-campesinas hacia la Boca Costa y Costa Sur. Las políticas de trabajo forzoso vulneraron los medios de vida debido al impedimento de cosechar las milpas.

Fotografía 2: Alcaldes rezadores frente a la Iglesia de Jacaltenango.



Fuente: La Farge y Byers (1997).

La configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango, en el marco del desarrollo y modernidad cafetalera-liberal, vuelve visible el carácter inacabado del Estado, su indolente y violenta relación con los territorios fuera de los epicentros cafetaleros. El régimen liberal en Jacaltenango se caracterizó por la producción activa de la invisibilización de otras formas de tenencia de tierra, la homogeneización de las comunidades mayas-indígenas-campesinas a través de su categorización como jornaleros estacionales; y por último en la precarización de los medios concretos de vida como efecto de las políticas de trabajo forzoso.

Sin embargo, es fundamental visibilizar la capacidad estratégica de la comunidad de Jacaltenango, en el proceso de contienda y renegociación del orden en la escala local, a través de la subversión de políticas estatales que permitieron asegurar y resguardar la tenencia de tierra, por medio de la inscripción de la tierra dentro de régimen de representación del Estado. Así como también, el proceso de reapropiación y subversión del catolicismo a través de la autogestión-autorregulación comunitaria por medio del Iqom Hab'il, que adecua la práctica de la religiosidad católica a los parámetros comunales de Jacaltenango.

Los matices en la relación entre Jacaltenango y el Estado, nos permite profundizar en la pregunta de investigación que interroga sobre la formación relacional de Estado enmarcada dentro de la EFA-Jacal, debido que nos obliga a dirigir nuestra atención a la escala local, y visibilizar las estrategias comunitarias para subvertir y renegociar el orden. Las relaciones de Estado a comunidad y de comunidad a Estado, no son permanentes ni estables, al contrario, las tensiones y violencias permiten visibilizar el carácter permanente y constante de inestabilidad del proceso de formación de Estado. La configuración mutua entre Estado y Jacaltenango en el marco del Estado liberal se transformó a partir de la Revolución Octubre, que dio inicio al régimen revolucionario. Esta modificación en el seno del Estado tendría implicaciones profundas en la relación entre Estado y Jacaltenango, en el marco del desarrollo rural y formación relacional de Estado.

## 2. Revolución y contienda religiosa

Los gobiernos revolucionarios (1944-1954) modificaron de forma profunda las relaciones entre terratenientes, mozos colonos y jornaleros estacionales, así como también se modificó el tipo de Estado de una dictadura militar hacia una democracia constitucional. Durante la década revolucionaria el departamento de Huehuetenango fue asignado a la misión Maryknoll para su recristianización, la incursión de la misión Maryknoll en Jacaltenango iniciaría la contienda entre los funcionarios Iqom Hab'il y misioneros sobre las prácticas y saberes católicos. De esta forma comprender los cambios en la escala local, en relación con la modificación de las políticas estatales, nos abre una ventana para profundizar en los procesos de contienda y negociación del orden.

### a. Modernidad y desarrollo capitalista: sindicatos y campesinos productores

El régimen liberal se encontraba deteriorado debido a que no logró solventar los problemas económicos en los que se encontraba el país como efecto de la caída de los precios del café. La oposición hacia el régimen liberal aumento en la población urbana del país, debido al carácter dictatorial e impericia ante las demandas ciudadanas por la democratización del Estado. Las demandas ciudadanas emergieron de la «pequeña burguesía urbana, por lo general educada, pero frustrada por la ausencia de libertad política y de oportunidades de avance económico» (Jonas, 1994: 48). La impericia por parte del Estado ante las demandas ciudadanas impulsó el descontento contra el gobierno del general Jorge Ubico Castañeda quien renunció a la

presidencia del país el 1 de Julio de 1944, luego de manifestaciones por parte de maestros y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin embargo, este no sería el fin del régimen liberal, puesto quién asumiría la Presidencia sería el general Federico Ponce Vaides, quien tuvo que «convocar a elecciones» (Luján, 1998: 253) y finalizar con el descontento ciudadano. Estas elecciones no se llevarían a cabo debido a la Revolución del 20 de octubre de 1944, en donde militares jóvenes de rango medio en conjunto con el descontento popular de la ciudadanía urbana, tomaron el Estado sacando al general Ponce Vaides de la presidencia, y consolidando la Revolución a través del establecimiento de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Este gobierno provisional fue formado por «los líderes militares Francisco Javier Arana y Jacobo Árbenz y el civil Jorge Toriello» (Tischler, 2001: 297). La Revolución significó el rompimiento con el régimen liberal y el inicio de la transformación del régimen de representación estatal. Las primeras acciones tomadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno fueron:

«Se disolvió la Asamblea Legislativa, se derogó la Constitución de 1879, y se llevaron a cabo, en pocos meses, tres procesos electorales: de nueva asamblea, de una Constituyente y las presidenciales. Al mismo tiempo, casi, trabajaron, en intensa labor legislativa, la propia junta, la asamblea y la Constituyente. El talante y el espíritu eran de reforma y renovación, inspirados en la Carta del Atlántico y la lucha contra el totalitarismo. Se derogaron leyes que favorecían el trabajo forzado, se establecieron las bases de la autonomía municipal y universitaria, así como de un nuevo ejército que no fuera instrumento de la dictadura» (Luján, 1998: 269)

Las políticas liberales fueron en su mayoría derogadas y en cambio se le dio un nuevo giro al Estado y sus relaciones con la sociedad. Uno de los cambios significativos propuestos por la Revolución de Octubre, fue la eliminación de las políticas de trabajo forzoso<sup>10</sup>. Por medio de las cuales el régimen liberal financió sus proyectos y las fincas de cafetaleros. La Revolución permitió «la reconstrucción del espacio social y político de la Iglesia Católica; desplazada por los gobiernos liberales y su legislación anticlerical» (García, 2017: 37), en otras palabras, no fue perseguida por los gobiernos revolucionarios. Estos cambios en el seno del Estado tendrían sus implicaciones en la escala local, la vida religiosa se convertirá en un espacio de contienda entre la visión comunitaria organizada desde el Iqom Hab'il y la visión ortodoxa de la misión Maryknoll que se asentaría en Huehuetenango alrededor de «1943» (Fitzpatrick, 2009: 32 y Fitzpatrick 2017: 9). La incursión de los Maryknoll en Jacaltenango tendría implicaciones ulteriores al régimen revolucionario.

El Estado revolucionario buscó penetrar, transformar y ordenar el área rural, bajo una nueva visión de desarrollo centrada en la transformación del sistema agrícola feudal, hacia un sistema agrícola capitalista. En el fondo se buscó quebrar con la idea de grandes fincas y extensiones de tierra, y en cambio se centró en la creación de parcelas para impulsar la producción individual de mayas-indígenas-campesinos. Es importante vislumbrar que se buscó quebrar con la idea de mozos colonos y jornaleros estacionales, para transformarlos

---

<sup>10</sup> Artículo 1. Decreto número 18. La Junta Revolucionaria de Gobierno.

en campesinos productores. Este cambio en la categorización de mayas-indígenas-campesinos llevaría implícitamente la transformación sobre la visión de la agricultura, es decir, la agricultura en el marco del desarrollo-capitalista estaría enfocada en el mercado y no en la subsistencia. Para lograr la transformación del sistema agrícola del país, el Estado revolucionario buscó regular las condiciones laborales de los distintos trabajadores y el acceso a la tierra de forma individual y colectiva. Estos esfuerzos se entrecruzaron con el inicio de la guerra fría que desembocó en la catalogación de los gobiernos revolucionarios como comunistas, y posteriormente en la concreción del régimen contrarrevolucionario.

El primer gobierno revolucionario electo de forma democrática fue el de Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951). Este gobierno se centró en la legislación del trabajo «que protegiera al trabajador y que proyectara al Estado naciente como regulador de las relaciones entre capital y trabajo en el marco de un capitalismo democrático» (Tischler, 2001: 304). A través del Código de Trabajo<sup>11</sup>, se reguló de forma general las condiciones laborales y la formación de sindicatos. De acuerdo con Susan Berger (1992: 43), el Código de Trabajo distinguía dos tipos de trabajadores, aquellos vinculados con el área industrial, comercial y de grandes extensiones agrícolas, quienes de acuerdo a la ley debían de organizarse para formar sindicatos. Y un segundo grupo de trabajadores, que se encontraba vinculado al área agrícola pero no cumplía con el requisito mínimo de 500 personas empleadas, en este caso no se permitió la sindicalización de los trabajadores. Esta legislación provocó temor entre los grandes terratenientes, debido al apoyo implícito del Estado en la organización de sindicatos en el área rural y urbana. Entre los terratenientes se encontraba la United Fruit Company, quien lideró una campaña en contra del Código de Trabajo y el gobierno de Juan José Arévalo, a través de sus vínculos con la Asociación General de Agricultores (AGA) y la Cámara de Comercio e Industria (CCI). A pesar de la campaña en contra del Código de Trabajo, este fue aprobado por el Congreso de la República y se legalizó la organización sindical.

Sin embargo, la aprobación del Código de Trabajo inició una disputa entre el Estado y los terratenientes, entre ellos la United Fruit Company con vínculos en la embajada americana. Esta disputa desembocaría en una campaña de difamación contra los gobiernos revolucionarios vinculándolos con la amenaza “comunista”, que emergía producto del final de la Segunda Guerra Mundial (1945) e inicio de la Guerra Fría (1945-1989). A pesar de esta campaña difamatoria, el gobierno de Arévalo logró organizar a los distintos trabajadores. De esta forma «el 14 de octubre de 1951 se fundó la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG); un poco más de un año antes se habían formado –con 25 organizaciones campesinas—la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG)» (Tischler, 2001: 313). En este contexto de cambios en las relaciones de trabajo en el área urbana y rural, el Estado concibió la necesidad de organizar al campesinado no vinculado a las grandes plantaciones, en cooperativas de producción agrícola<sup>12</sup>, con el

---

<sup>11</sup> Artículo 330, Código de Trabajo.

<sup>12</sup> Constitución de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente en 11 de marzo de 1945. Artículo 100, 66, 94.

objetivo de dinamizar y modernizar la agricultura en el área rural. Para lograr estos cambios, de acuerdo con Handy (2013: 53), el Estado creó en 1948 el Instituto de Producción y Fomento (INFOP), que buscó incrementar la producción de productos básicos, atender, y reforzar el desarrollo agropecuario y manufacturero. Sin embargo, el impulso hacia las cooperativas durante el periodo de Juan José Arévalo se vio menguado como efecto del enfrentamiento político entre el Estado y los terratenientes.

El enfrentamiento entre el Estado y los terratenientes adquiriría otros matices durante el periodo de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) que repercutiría en la continuidad de los gobiernos revolucionarios al frente del Estado. Puesto que los grandes terratenientes en conjunto con la embajada de Estados Unidos en Guatemala iniciarían una campaña difamatoria contra Jacobo Árbenz Guzmán vinculando su gobierno con la influencia “comunista” dentro del país. Durante el último gobierno revolucionario, el Estado centró sus esfuerzos en la redistribución de la tierra, para disminuir el poder de la élite terrateniente en la toma de decisiones. De esta forma, se planteó la Reforma Agraria<sup>13</sup> que buscaba «reemplazar "los modos feudales y las relaciones o la producción por capitalistas". La ley proponía que la tierra fuera expropiada del sector privado y redistribuida en cooperativas o como parcelas privadas de no más de 43 acres. La tierra de propiedad estatal se renegociaría en parcelas de uso de por vida» (Berger, 1992: 65). Al igual que el Código de Trabajo, la Reforma Agraria en el sector terrateniente del país, provocó una reacción negativa y fue catalogada como una política “comunista”.

La Reforma Agraria planteaba una estructura jerárquica:

«...en la cúspide estaba el presidente, que nombraba al director y subdirector generales del Departamento Agrario Nacional (DAN), que tenía a su cargo todo el programa de reforma agraria. En la base estaban los Comités Agrarios Locales (CAL), más o menos en cada municipio, compuesto por cinco miembros en cada municipio, uno designado por el gobernador departamental, otro por la municipalidad y tres por los grupos laborales; luego estaban los Comités Agrarios Departamentales (CAD), también cinco miembros, uno designado siempre por el gobernador, otro por las agrupaciones de propietarios, otro dos por las confederaciones campesinas y el último por el DAN. Los CAD supervisarían y revisarían la labor de los CAL, y enviarían sus opiniones y recomendaciones al DAN» (Luján, 1998: 288).

A pesar de la controversia que emergió de la Reforma Agraria entre terratenientes y el Estado, se logró «redistribuir casi el 20 por ciento de la tierra cultivable de Guatemala en un período de tiempo relativamente corto» (Berger, 1992: 77). La aplicación de la Reforma Agraria no fue homogénea en todo el país, y dependía en gran medida de las relaciones y vínculos de las comunidades mayas-indígenas-campesinas con la organización de los CAL y CAD. La Reforma Agraria en el Occidente, tuvo implicaciones de disputa histórica por la tierra entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas y los terratenientes. De esta forma el reclamo de tierras a través de la Reforma Agraria en la escala local se desvirtuó de la visión capitalista de transformación agraria que buscaba la reforma, y, al contrario, impulsó luchas históricas de las comunidades por recuperar la tenencia de la tierra. La Reforma Agraria en la escala local devino en un proceso confuso y

---

<sup>13</sup> Decreto 900, Reforma Agraria.

difícil de cotejar por los comités y el DAN.

La Reforma Agraria no buscó fortalecer las comunidades mayas-indígenas-campesinas, sino al contrario, fomentar el desarrollo capitalista del agro desde la individualización del campesino. A diferencia del gobierno de Juan José Arévalo en donde se buscó la organización cooperativa, la Reforma Agraria se centró en los campesinos individuales otorgando de esta forma tierra y créditos del Banco Nacional Agrario para impulsar el desarrollo de la agricultura capitalista. «De manera que, la ley se centraba en mejorar las parcelas de campesinos individuales y trabajadores rurales; esta no intentaba fortalecer las comunidades, ni siquiera aún promover cooperativas. Solamente nueve cooperativas fueron formadas en unas pocas fincas nacionales» (Handy,2013: 209). La diferencia entre lo que planteaba la Reforma Agraria y el uso que se hizo de esta en la escala local, evidencia el distanciamiento del Estado con las comunidades quienes concebían los vínculos con la tierra como una forma de asegurar el autogobierno y la reproducción de la vida comunal. A pesar de la transformación en la relación entre comunidades mayas-indígenas-campesinas y el Estado, aún es posible visibilizar la producción y reproducción activa de violencia a través de la invisibilidad de la heterogeneidad e incommensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, que pasaron de ser mano de obra barata en una visión de desarrollo y modernidad cafetalera, hacia campesinos productores en el marco del desarrollo y modernidad capitalista.

Durante el periodo revolucionario la Iglesia Católica sufrió cambios que transformaron su relación con el Estado y las comunidades mayas-indígenas-campesinas. Debido a un designio papal realizado por el Papa pío (1939-1958), América Latina se convirtió en «un área que requería ser recristianizada» (García,2017: 33). El efecto de este designio papal fue la búsqueda por parte del arzobispo Rosell y Arellano (1939-1964) de sacerdotes de distintas órdenes para la recristianización del área rural del país. La Iglesia Católica a pesar de recuperar visibilidad producto de las políticas del régimen revolucionario, mantuvo una relación antagónica con el Estado, esto fortaleció su vínculo con los sectores contrarrevolucionarios del país.

Debido «a la falta de clero nacional» (Fitzpatrick, 2016:195), el arzobispo se apoyó en eclesiásticos extranjeros, de esta forma ingresan al país los primeros misioneros Maryknoll alrededor de 1943, quienes habían sido «repatriados recientemente de la China azotada por la guerra» (Watanabe, 2006: 239) y se caracterizaban según Fitzpatrick (2017: 3), por ser nacionalistas estadounidenses, anticomunistas y católicos dogmáticos. Esto nos sitúa en el contexto de la guerra fría, el enfrentamiento entre dos visiones de mundo, por un lado, el capitalismo y por el otro el comunismo. En este contexto político, la Iglesia Católica se vio a sí misma como el camino a seguir para terminar con la polarización entre ambas visiones. De esta forma, la Iglesia Católica manejó sus relaciones con la población maya-indígena-campesina y el Estado, según García (2017: 57), entrelazando la recristianización, el anticomunismo y la justicia social; con el objetivo de crear comunidades cristianas.



El gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán fue derrocado consecuencia de la Reforma Agraria, debido que a través de esta reforma se buscó menguar el poder de la élite terrateniente en la toma de decisiones del país. Sin embargo, la élite terrateniente con vínculos en la embajada de Estados Unidos, percibió este esfuerzo por la autonomía y democratización del Estado y la tierra, como políticas “comunistas”. Esto devino en la operación PBSUCCESS, que, con la colaboración de Estados Unidos y la CIA, se planeó el Golpe de Estado a Jacobo Árbenz Guzmán, poniéndole fin al régimen revolucionario con la llegada del coronel Castillo Armas al Estado.

El cambio en el seno del Estado, de una visión de desarrollo y modernidad cafetalera, hacia una visión de desarrollo y modernidad capitalista, nos permite percibir transformaciones en la configuración recíproca entre Estado y comunidad, por medio de las categorizaciones e instituciones utilizadas para controlar y ordenar la vida cotidiana. Durante el régimen revolucionario las comunidades mayas-indígenas-campesinas se transformaron de mano de obra barata hacia campesinos productores. Dejando atrás su condición de dependencia en relación con las fincas y grandes plantaciones, obteniendo una relativa independencia económica centrada en su reincorporación al mercado de la agroexportación como productores. Sin embargo, esta categorización continuó reproduciendo de forma activa y violenta invisibilidad de la heterogeneidad e inconmensurabilidad de las diversas comunidades mayas-indígenas-campesinas. La visión de desarrollo y modernidad capitalista revolucionaria se vería truncada, con el inicio del régimen contrarrevolucionario que eliminaría cualquier estructura o cimiento vinculado con el Estado revolucionario.

#### b. Jornaleros estacionales con tierra, reforma agraria y catequistas

La década revolucionaria fue el inicio del trabajo de la congregación Maryknoll en Jacaltenango, quienes se había asentado en la región de Huehuetenango alrededor de 1943. La relación que tuvieron los gobiernos revolucionarios con la congregación Maryknoll fue un tanto paradójica, pues mientras rechazaron la iniciativa del presidente Juan José Arévalo de administrar una escuela en Huehuetenango, fueron apoyados posteriormente a través del Gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán en la aprobación de cooperativas. Sin embargo, este mismo gobierno que había aprobado las cooperativas, habría «denegado la entrada de más misioneros de la congregación a Guatemala» (Fitzpatrick, 2009: 29). En la década revolucionaria, la Iglesia Católica recuperó su rol protagónico en los distintos territorios que había perdido debido a las políticas liberales.

Debido al contexto de la Guerra Fría, la Iglesia Católica se oponía al “comunismo”, así como también al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, debido a sus políticas que eran tachadas por la élite terrateniente y la embajada americana como “comunistas”. El vínculo de la Iglesia Católica con los sectores contrarrevolucionarios del país, fijaron su posición en la escala nacional. «En Jacaltenango había mucha división entre la gente durante el gobierno de Árbenz. Estaban los arevalistas y luego los arbencistas que apoyaban la Reforma Agraria, aunque estos eran muy pocos. La gente comenzó a preocuparse por las noticias

de que Árbenz era comunista, y como la población jacalteca en aquel entonces era un 99% católica, comenzaron a cuestionar el futuro del pueblo y de Guatemala si llegaba un comunista al poder» (Montejo, S.F.: 32). La práctica religiosa católica se encontraba sumergida por el adoctrinamiento anticomunista.

La implementación de la Reforma Agraria en los departamentos no vinculados con los epicentros agroexportadores adoptó distintos matices, particularmente de reclamo histórico de tierras. En Huehuetenango, de acuerdo con Handy (2013:186 y 143), 1.3% de operadores de fincas eran propietarios del 26% de la tierra. Durante la Reforma Agraria se realizaron 35 expropiaciones, un total de 35,374 manzanas, con un promedio de expropiación de 1068 manzanas por propiedad. Sin embargo, en Jacaltenango la Reforma Agraria no tuvo mayor impacto debido a la titulación de tierras durante el régimen liberal, que resguardó el acceso a la tierra de los jalcaltecos, no había tierras que reclamar. El acceso a la tierra aunando a la abolición del Trabajo Forzoso detuvo las migraciones hacia la Boca Costa y Costa Sur en la escala local.

Es fundamental distinguir entre dos tipos de jornaleros estacionales para comprender el distanciamiento de Jacaltenango con las transformaciones en el área rural durante el régimen revolucionario. Los jornaleros estacionales en el caso de Jacaltenango poseían tierras para el autoconsumo, en cambio, los jornaleros estacionales en los que se enfocó el régimen revolucionario-capitalista fueron quienes no tenían acceso a la tierra. En el caso de Jacaltenango la anulación de las políticas de trabajo forzoso se tradujo en el cultivo y cosecha de las milpas para el autoconsumo, puesto que la población no se vía obligada a migrar hacia la Boca Costa y Costa Sur. Vale aclarar que es posible que haya existido migración hacia los epicentros agroexportadores durante a la década revolucionaria en Jacaltenango, pero no fue una regla.

El primer sacerdote Maryknoll en asentarse en Jacaltenango alrededor de 1943, fue el padre Paul J. Sommer, quien inició su trabajo de recristianización a través de cursos de catequesis con personas de la comunidad. Los comunitarios que recibían el curso de catequesis, posteriormente se encargaron de difundir la práctica religiosa cristiana romana ortodoxa a través de visitas a las distintas aldeas y pueblos alrededor de Jacaltenango. «Los catequistas serían los mediadores entre los Maryknoll y el área rural de Guatemala» (Hernández, 2010: 340), a través de los catequistas jalcaltecos los misioneros se acercaron a la realidad socio-económica de la región de los Cuchumatanes y Jacaltenango. Para la misión Maryknoll fue «imprescindible ocuparse activamente de los problemas sociales para aliviar la miseria de la población» (García, 2017: 51). De esta forma surgiría el desarrollo eclesiástico que buscaría y modificar las condiciones precarias de la vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas.

El proceso de reconstrucción y recristianización en la escala local, se caracterizó por el enfrentamiento entre una visión ortodoxa del catolicismo de los misioneros, y una visión amplia de catolicismo por parte de las cofradías. En el caso particular de Jacaltenango, la reconstrucción y recristianización de la Iglesia Católica pasaba por el desplazamiento y producción activa de la violenta invisibilización de la organización comunal

del Iqom Hab'il, por medio del programa de catequización Maryknoll. El proceso de contienda y negociación del orden sobre lo católico en la escala local fue violento e intenso, de esta forma surge la necesidad de crear un programa de catequización que buscó formar a jóvenes jacaltecos como catequistas bajo una visión ortodoxa del catolicismo confrontado de forma directa al Iqom Hab'il.

Fotografía 3:Hombres cambiando el techo de la Iglesia de Jacaltenango,1947.



Fuente: Maryknoll Missions Archive

El programa de catequización Maryknoll en la escala local fue una forma de reconstruir la institucionalidad ortodoxa de la Iglesia Católica, creando un nuevo régimen de representación, y situando a los catequistas sobre la organización comunal del Iqom Hab'il. En el devenir del tiempo, la misión Maryknoll desplazaría completamente la organización comunal del Iqom Hab'il; sin embargo, lo relevante de la incursión Maryknoll y la reconstrucción de la Iglesia Católica en Jacaltenango, es el surgimiento de la primera categorización eclesiástica en la escala local, los catequistas. Esta categorización sería el inicio de un nuevo régimen de representación centrado en el desarrollo eclesiástico de la región, que buscaría la homogeneización de la diversidad e incommensurabilidad de la comunidad de Jacaltenango, y en el transcurrir del tiempo se convertiría en la entrada del Estado a Jacaltenango y de Jacaltenango al Estado.

La formación relacional de Estado enmarcada dentro del desarrollo revolucionario-capitalista nos permite visibilizar como se crean y transforman regímenes de representación, desde una escala nacional (Reforma Agraria) hasta una escala local (desarrollo eclesiástico). Así como también, identificar la forma en que las políticas estatales se readecuan en la escala local, evidenciando las estrategias de las comunidades mayas-indígenas-campesinas para subvertir, fracturar y fisurar el orden. La creación de regímenes de representación visibiliza como se ejerce y reproduce de forma activa violencia, y como posteriormente estas violencias pueden convertirse en espacios para contender el orden. Comprender y visibilizar los procesos de transformación en la escala local, son relevantes para comprender el surgimiento y devenir de la EFA-Jacal, así como constatar las capacidades de transformación de la comunidad de Jacaltenango.

### 3. Extirpación del régimen revolucionario: desarrollo eclesiástico y autogobierno jacalteco

En el marco de esta investigación, los cambios relevantes en el seno del Estado se encuentran alrededor del desarrollo agrícola y la visión de modernidad capitalista-reformada que concibió el régimen contrarrevolucionario. Durante este periodo se reestableció en gran medida la tenencia de tierra anterior a los gobiernos revolucionarios, que devino en la transformación de campesinos productores en campesinos sin tierra. Además, la modernización y tecnificación de la industria de la agroexportación, redujo la necesidad de mano de obra dentro de las fincas, y consolidó la expulsión de mozos colonos transformándolos en campesinos sin tierra. El desarrollo y modernidad capitalista-reformada significó la precarización de los medios de vida de comunidades mayas-indígenas-campesinas aumentando la presión sobre la tierra cultivable.

#### a. Desarrollo y modernidad capitalista-reformada: campesinos sin tierra, colonos del Petén, cooperativistas, sindicatos y ligas campesinas

La contrarrevolución fue un proceso ampliamente apoyado por la élite terrateniente y comercial, la Iglesia Católica, el Ejército de Guatemala, y la embajada de Estados Unidos. El hecho que estos sectores apoyaran el derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán o la instauración en el Estado del Movimiento de Liberación Nacional, respondía a los intereses particulares de cada uno de estos sectores que durante el régimen revolucionario no fueron privilegiados. Sin embargo, la preocupación colectiva de estos sectores era la vinculación del régimen revolucionario con la implantación del comunismo en el país, debido que los gobiernos revolucionarios habrían privilegiado la organización de sindicatos en el área rural e industrial, así como también la creación de cooperativas con el objetivo de modificar la economía y las relaciones feudales hacia las capitalistas. Esta vinculación de los gobiernos revolucionarios con el comunismo fue parte de una estrategia apoyada por la embajada de Estados Unidos y creada por la CIA, PBSUCCESS, que según Torres Rivas (2006: 64), provocó la dimisión de Jacobo Árbenz Guzmán ante el jefe de las Fuerzas Armadas el coronel Carlos Enrique Díaz, el 27 de junio de 1954. El éxito de la operación llevó al poder, en un lapso relativamente corto, al coronel Carlos Castillo Armas quién fue nombrado Jefe de Estado el 5 de agosto de 1954 consolidando el inicio del proceso contrarrevolucionario.

Los gobiernos contrarrevolucionarios (1954-1970) se caracterizaron por tener un modelo de democracia, limitada o de fachada. A pesar de realizar elecciones populares, el candidato ganador estaba previamente designado por los altos mandos del Ejército. Además, durante este lapso, se reprimió de forma violenta a las fuerzas democráticas, así como también se realizaron cambios en materia de modernización económica, y por último se incubó la etapa pre insurreccional.

«A partir de 1963, los militares definieron las reglas del juego político, ocuparon importantes espacios en las instituciones estatales y dirigieron los principales proyectos destinados a impulsar el desarrollo

económico del país. A finales de la década de 1970, el Ejército no solo controlaba el país, sino también el presupuesto nacional. Se había convertido en el actor político más fuerte de Guatemala; unos pocos oficiales de alto rango, aprovechando las políticas de cooperación financieras a los países del Tercer Mundo en el contexto de la Guerra Fría, definieron su propia estrategia de acumulación de capital; privatizaron tierras y otras propiedades en el norte del país, incursionaron en las empresas ganaderas, agroforestales, y extractivas de esta región» (González-Izás, 2014: 253).

El primer gobierno contrarrevolucionario debía mermar y extirpar las políticas revolucionarias del Estado. En este sentido se derogó la Constitución de 1945, la Ley de Reforma Agraria<sup>14</sup>, y se prohibieron y anularon los sindicatos y partidos políticos<sup>15</sup>. Así como también, se dio inicio a la formación de un Estado anticomunista, bajo el concepto del enemigo interno que se concretó en la Ley Preventiva Contra el Comunismo<sup>16</sup> y el Comité Nacional Contra el Comunismo<sup>17</sup>, bajo estas leyes «se estima que unos 2.000 líderes políticos y sindicales fueron exiliados y otros 9.000 presos, muchos de los cuales fueron torturados o asesinados» (Berger, 1992: 86). La lucha contra el “comunismo” fue apoyada financieramente por el gobierno de Estados Unidos durante 1954-1957, con un monto aproximado, según Berger (1992: 87), de \$61.8 millones que fueron utilizados en la mejora de servicios estatales, como las carreteras, los servicios ferroviarios y correos, la modernización de las fuerzas policiales y militares, y un estudio sobre el presupuesto tributario de Guatemala. Estas políticas de la mano del apoyo financiero de Estados Unidos buscaban desmovilizar a la sociedad civil, e instaurar una nueva visión sobre las relaciones entre Estado y sociedad.

En el marco de estas nuevas relaciones entre Estado y sociedad, la Iglesia Católica debido a su apoyo en la campaña contrarrevolucionaria, logró obtener derechos que se le habían anulado desde los gobiernos liberales. De acuerdo con González-Izás (2014:199) y Luján (1998:321), la Iglesia Católica logró obtener el reconocimiento de la personalidad jurídica, el derecho de poseer bienes y propiedades inmuebles, así como también el derecho de asociación religiosa y el derecho de promover la educación religiosa en escuelas católicas. Estas garantías constitucionales situaban a la Iglesia Católica como un aliado del régimen contrarrevolucionario y de la lucha contra el enemigo interno, “el comunismo”. La posición política de la Iglesia Católica le permitió reconstruir su rol central dentro de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, debido al consentimiento por parte del Estado de incentivar el asentamiento de misioneras y misioneros extranjeros para trabajar en el área rural del país, bajo el supuesto de mantener alejadas a las comunidades del “comunismo”. A partir de la incursión de misioneros y misioneras extranjeras en las diversas regiones del área rural, alrededor de «1966 el total de clérigos en Guatemala era de 1432, 1235 de estos eran extranjeros» (Fitzpatrick, 2016: 204). El ambiente favorable que existía para los eclesiásticos extranjeros devino en el fortalecimiento de las misiones y los proyectos de desarrollo eclesiástico.

---

<sup>14</sup> Decreto 31, 1954

<sup>15</sup> Decreto 48, agosto 10, 1954.

<sup>16</sup> Decreto 59, 1954.

<sup>17</sup> Decreto 187, 1954

Uno de los reconocimientos principales del último gobierno revolucionario, fue la Ley de Reforma Agraria, que busco modificar la tenencia de la tierra en el área rural e impulsar una economía capitalista. Sin embargo, el régimen contrarrevolucionario derogó la Ley de Reforma Agraria «sobre la base que había creado problemas económicos "graves", había iniciado una lucha de clases en el campo y había intentado destruir la institución de la propiedad privada sobre la cual descansa la estructura social guatemalteca» (Berger, 1992: 88). De esta forma se promulga el decreto 31, el 27 de julio de 1954, que sustituye al Departamento Agrario Nacional (DAN) por la Dirección General de Asuntos Agrarios (DGAA). De acuerdo con la nueva ley, los terratenientes cuyas tierras hubieran sido expropiadas bajo la Reforma Agraria podrían apelar la decisión ante la DGAA, que regularmente favoreció a los terratenientes restableciendo la tenencia de tierra anterior a la Reforma Agraria.

Para mitigar el posible enfrentamiento entre el Estado y las comunidades mayas-indígenas-campesinas que habían sido favorecidos con la Reforma Agraria, el gobierno de Carlos Castillo Armas estableció las Zonas de Desarrollo Agrario<sup>18</sup>. La organización de estas Zonas de Desarrollo Agrario, de acuerdo con Berger (1992: 94), dependían directamente del presidente y cuatro órganos responsables del sector agrario: el Ministerio del Interior, la DGAA, los gobernadores y alcaldes. La tierra estipulada para la creación de las Zonas de Desarrollo Agrario serían las tierras privadas adquiridas por el Estado, plantaciones nacionales subutilizadas y tierras estatales no utilizadas. Bajo el régimen de Castillo Armas se crearon dos Zonas de Desarrollo Agrario, Nueva Concepción en el departamento de Escuintla y La Máquina en el departamento de Suchitepéquez. Sin embargo, estas Zonas de Desarrollo Agrario no contaban con el financiamiento necesario, lo que limitó la creación de infraestructura, que devino en un intento fallido por parte del Estado de impulsar y mejorar las condiciones de vida y agrarias del área rural, en específico de la Boca Costa y Costa Sur.

El restablecimiento de la tenencia de tierra por la DGAA devino en la transformación de los campesinos productores en campesinos sin tierra, vulnerado los medios de vida y situándolos en una posición de dependencia con respecto al trabajo estacional y permanente en las fincas y plantaciones de los terratenientes. Debido a la modernización y tecnificación de la agroexportación, no había suficiente trabajo para la cantidad de campesinos sin tierra, de esta forma el Estado contrarrevolucionario dispuso aliviar esta situación por medio de la creación de Zonas de Desarrollo Agrícola, que evidenciaron la falta de financiamiento e infraestructura de estos proyectos, incumpliendo el objetivo inicial de resolver el problema de los campesinos sin tierra que estaba siendo producido activamente por el Estado.

El régimen de Carlos Castillo Armas finaliza con su asesinato el 26 de junio de 1956. Este asesinato evidencia la inestable situación en la que se encontraba el régimen contrarrevolucionario, es decir, aún no existía un consenso generalizado sobre el tipo de Estado que los diversos sectores buscaban, sin embargo, existía el latente temor del enemigo interno “el comunismo”. En este contexto de inestabilidad se realizaron

---

<sup>18</sup> Decreto 559, 1954

elecciones para elegir al sucesor de Carlos Castillo Armas en 1957, sin embargo, estas elecciones no fueron válidas debido a su carácter fraudulento. En 1958 se vuelven a realizar elecciones, en donde quedo como ganador el general Miguel Ydígoras Fuentes, quien conformaría el segundo gobierno de la contrarrevolución.

«Desde el punto de vista de los intereses tradicionales de los Estados Unidos, la contrarrevolución tuvo un éxito espectacular a corto plazo. El gobierno guatemalteco devolvió a United Fruit casi todas sus tierras expropiadas, alivió la mayor parte de las restricciones comerciales de Guatemala, estimuló la inversión extranjera al eliminar o revisar la legislación proteccionista, aumentó las exportaciones de plomo y zinc a los Estados Unidos, reajustó a Guatemala con las prioridades de la Guerra Fría en Estados Unidos. La OEA y la ONU, y fortalecieron las fuerzas militares y de seguridad interna del país. Desde el punto de vista de los intereses nacionales guatemaltecos, sin embargo, la contrarrevolución fue un desastre. El programa de asistencia para el desarrollo de los Estados Unidos fortaleció la oligarquía de Castillo Armas e Ydígoras, aumentó la pobreza (el ingreso disminuyó en 75 por ciento de la población), perpetuó la corrupción económica y política, y profundizó la dependencia económica de Guatemala en los Estados Unidos. El programa de seguridad interna patrocinado creó una dictadura brutal que reprimió a miles de disidentes, censuró a los medios de comunicación, socavó la democracia y, finalmente, fomentó una guerra civil» (Streeter, 2000: 241)

El régimen de Miguel Ydígoras Fuentes se caracterizó por ser «un intento de transición conservadora a la democracia» (Torres Rivas, 2006: 65), se adoptó una estrategia de desarrollo intervencionista para modernizar y expandir el capitalismo agrario en Guatemala. De acuerdo con Berger (1992: 115), se estimuló la diversificación de la producción para agroexportación, así como también la asociación de productores para el desarrollo de la agricultura en el norte del país. Para el desarrollo del norte del país, se creó el Instituto Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP<sup>19</sup>), que seguía la lógica de las Zonas de Desarrollo Agrario creadas durante el régimen de Carlos Castillo Armas. Sin embargo, el FYDEP fue utilizado, según González-Izás (2014: 79), para aumentar el poder del Ejército en términos económicos y políticos. En otras palabras, a pesar de que el FYDEP buscaba continuar con la modalidad de zonas de colonización para el desarrollo de los campesinos sin tierra, en la práctica favoreció a militares de altos mandos que catapultaron su posición económica y política, y a su vez impulsaron la posición del Ejército dentro del Estado.

Posteriormente se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)<sup>20</sup>, que reemplazó las Zonas de Desarrollo Agrario, el objetivo de este instituto no fue distribuir la tierra sino fomentar la producción para la agroexportación y modernizar el sector agrario. A pesar de que el objeto del INTA no era redistribuir tierra, durante el régimen de Ydígoras Fuentes se distribuyó «2451 fincas en zonas agrarias, 2982 parcelas en comunidades de campesinos, 371 micro parcelas y 2175 parcelas urbanas» (Berger, 1992: 113). El INTA y el FYDEP respondía a un interés particular del gobierno que era la obtención de financiamiento de Alianza para el Progreso, que fue una iniciativa del gobierno de Estados Unidos, que busco potenciar reformas democráticas y económicas en países de América Latina. Para obtener los fondos de Alianza para el Progreso, los diferentes países debían de trabajar en programas de desarrollo y fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como también en proyectos de aceleración económica, abolición del

---

<sup>19</sup> Decreto 1286, 26 mayo 1959. Instituto Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén.

<sup>20</sup> Decreto 1551, septiembre 1962. Instituto de Transformación Agraria.

analfabetismo, mejora de las condiciones laborales, incentivar la inversión privada y estabilizar la recaudación fiscal. A través del INTA y FYDEP, el Estado de Guatemala se aseguró los fondos de Alianza para el Progreso, que fueron utilizados en la campaña contrainsurgente, desequilibrando el financiamiento de los proyectos agrarios y afianzando la posición económica y política del Ejército.

Los proyectos de desarrollo agrícola impulsados por el Estado durante el régimen de Ydígoras Fuentes, nos permiten vislumbrar la presión que existía sobre la tierra en el área rural, como efecto de la transformación en las relaciones entre los terratenientes y el campesinado, en el marco de la modernización capitalista de la agroexportación ubicada en la Boca Costa, Costa Sur y en el Petén. «En la medida que no hubo trabajo para todos, ni aún en los momentos picos de las zafras, no hay proletarianización sino simplemente empobrecimiento a partir de una situación que ya era crítica. Los daños sociales causados de esta manera se reflejaron más adelante como factores de la hecrista revolucionaria» (Torres Rivas, 2006: 85). La modernización del sector agrícola en Guatemala, significó el empobrecimiento de campesinos productores y mozos colonos, transformándoles en campesinos sin tierra, y por el otro lado, el enriquecimiento por parte de la élite terrateniente y altos mandos del Ejército. La visión de desarrollo y modernización agrícola reformada nos permite visibilizar como el desarrollo fue utilizado para la reproducción activa de la pobreza, en la medida que busca dar soluciones al problema que incentivo la visión de modernidad y el desarrollo capitalista-reformado.

En este contexto de pauperización del campesinado, la modernización y expansión de la agroexportación, de la mano del rol protagónico del Ejército de Guatemala en la política del país, el gobierno de Ydígoras Fuentes sufrió un intento de Golpe de Estado en 1960 por un grupo de oficiales del Ejército, dirigidos por el coronel Luis Turcios Lima y el coronel Marco Antonio Yon Sosa. Ambos coroneles se vieron obligados a salir del país, posterior al fallido intento de Golpe de Estado. Este levantamiento del Ejército posibilitó la formación en 1962, de dos frentes guerrilleros de acuerdo con González-Izás (2014: 212) y Berger (1992: 106), el Movimiento Rebelde 13 de noviembre (MR13) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el primero bajo el mando de Marco Antonio Yon Sosa ubicado en Izabal, y el segundo bajo el mando de Carlos Paz Tejada ubicado en Baja Verapaz. La formación de estas guerrillas en el Nororiente del país, devino en el desarrollo de programas de contrainsurgencia modificando el presupuesto de los programas de desarrollo agrícola para combatir al enemigo interno. Estos programas contrainsurgentes fueron apoyados por el Ejército de Estados Unidos que colaboró con armamento y entrenamiento para los oficiales del Ejército.

«En la década de los años 60 fue particularmente significativo el Movimiento Revolucionario 13 Noviembre, por varias razones: la primera, de este movimiento se desprenden nuevos movimientos sociales y guerrilleros que buscaban recuperar los principios democráticos y nacionalistas de los gobiernos de la revolución; la segunda, en reacción a éste, el Estado puso en marcha un fuerte programa contrainsurgente que permitió al Ejército tomar el control de la política e institucionalidad estatal en el contexto de la Guerra Fría; y, la tercera, desde el nororiente podemos observar la tensión implícita en la estrategia de seguridad y desarrollo que siguieron las dictaduras militares con el apoyo de Alianza para el Progreso» (González-Izás, 2014: 253).



El surgimiento de guerrillas en el Nororiente del país provocó que el gobierno de Ydígoras Fuentes nombrara al coronel Enrique Peralta Azurdia como ministro de la Defensa en 1960. Este nuevo nombramiento de ministro de la Defensa sería fundamental en 1963 para el derrocamiento de Ydígoras Fuentes. El ministro y coronel Enrique Peralta Azurdia gestó el Golpe de Estado que lo llevó a la presidencia y al Ejército al control del Estado. En este tercer “gobierno” contrarrevolucionario, producto de un Golpe de Estado, busco retomar el control del Nororiente del país como efecto del surgimiento de guerrillas. Sin embargo, para que el Ejército pudiera tomar el control de la situación en la lucha contra la insurgencia, necesitaba obtener el control total sobre el Estado. De esta cuenta, el Jefe de Estado Peralta Azurdia disolvió inmediatamente el Congreso y la Constitución de 1956, «las leyes electorales fueron derogadas, y toda actividad política fue prohibida hasta octubre de 1965. Mientras tanto, el ejecutivo gobernó por decreto durante todo el período 1963-1966» (Berger, 1992: 121). Las acciones tomadas por el régimen de Peralta Azurdia consolidaron el poder del Ejército de Guatemala dentro del Estado y este se prolongaría hasta el inicio de la transición democrática en 1986.

En este periodo de gobernanza militar consolidado por el Golpe de Estado que llevó al coronel Peralta Azurdia hacia la Jefatura del Estado, se implementó y expandió el sistema de comisionados militares que reportaban las actividades de las distintas regiones del país directamente con un grupo de oficiales. Con el objetivo de mantener bajo control las diversas zonas del área rural del país, debido al temor de la formación de guerrillas en el Nororiente. La implementación del sistema de comisionados militares contribuyó a la militarización de la vida social de las distintas comunidades. Debido que la figura del comisionado militar, según González-Izás (2014: 240), gozó de prestigio dentro de los pueblos puesto que era un personaje relevante dentro de las fiestas, las celebraciones civiles, religiosas y militares. De esta forma se consolidó el Ejército de Guatemala como la institución encargada de gobernar y exterminar el “comunismo” el país.

El régimen de Peralta Azurdia fue intensivo en cuanto a la militarización del Estado, que se encontraba directamente relacionada con el temor de la formación de las guerrillas y la implantación del “comunismo”. De acuerdo con Berger (1992: 133), se buscó profesionalizar a las fuerzas armadas y desarrollar un programa contrainsurgente. Además, la política agraria se enfocó en la colonización de tierras en el norte del país, así como también en la desmovilización del campesinado a través de la racionalización de las relaciones con el Estado. En este sentido la política agraria se caracterizó por desarrollar el potencial de agroexportación del Petén, sin embargo, e impulsó programas de colonización con el objetivo de apaciguar al campesinado, que «debido a la expansión del sector agroexportador entre 1954 y 1963, los grandes terratenientes invadieron tierras fértiles que una vez tuvieron los campesinos, y poco a poco los campesinos perdieron sus tierras. De hecho, en 1962, aproximadamente 218,000 familias de campesinos carecían de tierra» (Berger, 1992: 130). La continua y permanente modernización del sector agroexportador en la Boca Costa y Costa Sur, trajo consigo el empobrecimiento de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, al punto de volver insostenible la reproducción de la vida.

«Cuando el acceso a la tierra se vio restringido por dos décadas de crecimiento impulsado por las exportaciones, la mayoría de la población centroamericana dependió directa o indirectamente del salario para poder sobrevivir. Las expulsiones, la mecanización y el rápido crecimiento de la población produjeron un mercado saturado de mano de obra no calificada. El grupo de campesinos sin tierra o casi nada de tierra traspasó las fronteras nacionales en busca de trabajo, haciendo difícil el ajuste salarial» (Williams, 1986: 47).

La situación crítica en la que se encontraba el campesinado preocupa al Estado principalmente por la formación de guerrillas, esto provocó que el régimen de Peralta Azurdia modificara su relación con los sindicatos, cooperativas y ligas campesinas a través de la burocratización estatal. Esto le permitió mantener bajo control a las comunidades mayas-indígenas-campesinas, y al mismo tiempo, mantener estas organizaciones aisladas del campo de lo político. «En consecuencia, diecinueve ligas campesinas -la primera desde el régimen de Árbenz- se legalizaron entre 1963 y 1966. Varios sindicatos de trabajadores de plantaciones y, cuarenta y nueve cooperativas campesinas también fueron legalizados» (Berger, 1992: 125). En este sentido, se evidencia el manejo estratégico por parte del Estado sobre las comunidades mayas-indígenas-campesinas para evitar su politización, sin embargo, las condiciones sociales y económicas en las que se encontraban las comunidades vinculadas con los epicentros agroexportadores, hacían imposible la pasividad.

La condición de las comunidades mayas-indígenas-campesinas contrastaba de manera profunda con los proyectos de desarrollo agrario que el Estado se encontraba realizando de la mano de Alianza para el Progreso. Un claro ejemplo de esto es ilustrado por González-Izás (2014: 216) en la construcción del sistema de riego de la Fragua. Este sistema de riego fue parte de la consolidación de una alianza política y económica entre las élites nororientales que fueron beneficiadas por el proyecto, y los militares que dirigieron la institucionalidad del Estado desde la escala nacional hasta la local. Es importante visibilizar las contradicciones que el Estado contrarrevolucionario reproducía, por un lado, aseguraba un proyecto de desarrollo agrario para las élites y militares del nororiente del país, mientras que las comunidades mayas-indígenas-campesinas eran empujadas constantemente al borde de la infra humanidad.

En este contexto de grandes contradicciones, la insostenible situación del campesinado y el constante temor de la formación de guerrillas obligó al Estado a ocuparse de los campesinos desplazados de sus tierras. De esta manera, se impulsó el programa de colonización de tierras en el Petén, financiado por Alianza por el Progreso y U.S.AID, y apoyado por la Iglesia Católica. Dentro del desarrollo de este proyecto se realizó la construcción de carreteras en los departamentos del Petén, Alta Verapaz e Izabal, «el número de kilómetros construidos de carreteras aumentó significativamente de 239km en 1963 a 617km en 1966» (Berger, 1992: 126). A pesar de los intentos por parte del Estado contrainsurgente de contener al campesinado sin tierra, a través de la creación de sindicatos y cooperativas, así como también en la creación de áreas de colonización en el norte del país, en la práctica no fue posible y a menudo tuvo que recurrir a la violencia y reprimir cualquier actividad política en el área rural que sugiriera la necesidad de un cambio económico y político.

El régimen de Peralta Azurdía consolidó la posición del Ejército de Guatemala como central en la gestión del Estado, no solo por el desarrollo de proyectos agrícolas situados estratégicamente para potenciar la economía de altos mandos del Ejército y sus aliados terratenientes, sino también por la capacidad de violencia y represión contra los grupos guerrilleros y el campesinado sin tierra. El periodo de Peralta Azurdía culminaría con el llamado a las elecciones en 1966, que llevaría a los civiles Julio César Méndez Montenegro y Clemente Marroquín Rojas (1966-1970), a la Presidencia y Vicepresidencia del país. Sin embargo, la elección de Méndez Montenegro y Marroquín Rojas, fue una elección de segundo grado, es decir, declarada por el Congreso de la República el 1 de julio de 1966. Esta elección tuvo como antecedente la firma de un acuerdo con el Ejército de Guatemala, que le aseguraba a la cúpula militar el control total sobre el programa de gobierno contrainsurgente.

El gobierno de Méndez Montenegro trató de establecer una democracia procesal, bajo la doctrina de seguridad nacional. Según Berger (1992: 151) y González-Izás (2014: 257), buscó implementar políticas agrarias para distribuir plantaciones estatales, así como también mejorar las condiciones de vida en las Zonas de Desarrollo Agrario. Para realizar estas acciones fue necesario fortalecer el Ministerio de Agricultura, al INTA, y al sector público agrícola para que tuvieran presencia en las distintas regiones del país, y de esta forma aliviar el malestar del campesinado.

Para impulsar los proyectos agrarios, y en específico la distribución de tierras, se aprobó el decreto 1653<sup>21</sup>, que busco adjudicar gratuitamente tierras estatales a cooperativas formadas por colonos y trabajadores campesinos permanentes. Se impulsó a las comunidades mayas-indígenas-campesinas a la organización de cooperativas para poder optar a la adjudicación de tierras por parte del Estado. Las instituciones que de acuerdo con el decreto fueron las encargadas de coordinar las asesorías con las cooperativas agrícolas, son: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Transformación Agraria (INTA). Sin embargo, el INTA fue el encargado de reglamentar la organización, administración y funcionamiento de las cooperativas. En este sentido, el Estado aseguró la desmovilización política del campesinado, puesto que tenía la potestad de remover a cualquier cooperativista de su cargo. Por último, el decreto contempló la creación del Banco Nacional Agrario, que sería la entidad financiera encargada de proveer recursos económicos a las cooperativas agrícolas.

La aplicación del decreto 1653 tuvo dificultades debido a la falta de financiamiento del INTA. Esto devino en una disputa interinstitucional dentro del Ejecutivo, en donde el INTA solicitaba mayor asignación de fondos para poder realizar las tareas que se le fueron asignadas a través del decreto 1653. La resolución de este conflicto fue a través de decreto 1679<sup>22</sup>, que de acuerdo con Berger (192: 144), se le asignó un incremento

---

<sup>21</sup> Decreto 1653, 14 de diciembre de 1966.

<sup>22</sup> Decreto 1679, 8 de junio de 1967

del presupuesto al INTA alrededor de \$400,000. A pesar del aumento en el presupuesto del INTA, no fue suficiente para financiar el decreto 1653. Las cooperativas no recibieron suficiente apoyo financiero y técnico. A pesar de la mala gestión del Estado consecuencia de la ausencia de recursos para el debido financiamiento del decreto 1653, el número de cooperativas legalizadas sobrepasó cualquier otro dato anterior, según Berger (1992: 145), en 1966 se legalizaron 27 cooperativas; en 1967 se legalizaron 52 cooperativas; en 1968 se legalizaron 81 cooperativas; y en 1969 se legalizaron 30 cooperativas; un total de 190 cooperativas legalizadas bajo el régimen de Méndez Montenegro.

El cooperativismo dentro de la visión contrarrevolucionaria sería reelaborado e inscrito dentro de la matriz institucional del INTA, que lo convertiría en un mecanismo para apaciguar las demandas de los campesinos sin tierra, y no como una estrategia para transformar a colonos y jornaleros estacionales en campesinos productores. El decreto 1653 como toda política de desarrollo agrícola reformada, no cumplió con sus objetivos debido al permanente déficit financiero. A pesar de la falta de financiamiento para formar cooperativas, el decreto 1653, fue utilizado por las comunidades mayas-indígenas-campesinas para organizarse por dentro del régimen de representación del Estado, de forma política y económicamente, en la búsqueda de alternativas al acelerado empobrecimiento producto de la modernización de la agroexportación. El decreto 1653 busco aliviar las tensiones que existían entre el área rural y el Estado, consecuencia de la burda implementación de políticas agrarias, que nunca alcanzo a las personas pobres, y en cambio termino favoreciendo a los terratenientes y oficiales del Ejército.

Durante este régimen se combatió activamente a las guerrillas asentadas en el Nororiente del país, el encargado de combatir las fuerzas contrainsurgentes fue el coronel Carlos Arana Osorio. En este contexto de violencia entre el Estado y las guerrillas, surgieron Escuadrones de la Muerta que fueron grupos paramilitares encargados de asesinar personas que tuvieron vínculos con los guerrilleros o con el “comunismo”. Estos grupos paramilitares, de acuerdo con González-Izás (2004: 231), de la mano de la persecución por parte del Ejército de las guerrillas, crearon una atmósfera en la escala local de lucha contra el comunismo en defensa de la sociedad, que involucró a todos los sectores de la sociedad dentro de una ola de violencia contrainsurgente. El coronel Arana Osorio alrededor de 1967 desarticuló el frente guerrillero del oriente del país, bajo una estrategia «basada en el terror» (Luján, 1998: 336). Esta hazaña le permitió al coronel Arana Osorio, ascender en la escala jerárquica del Ejército, y catapultar su candidatura presidencial para las próximas elecciones realizadas en marzo de 1970, en donde resultaría ganador.

A pesar de la derrota de las guerrillas en el Oriente del país, debido a la violencia bruta del Ejército y Escuadrones de la Muerte, los grupos guerrilleros se habrían reestructurado en la Ciudad de Guatemala y en el Noroccidente del país. En 1967 la Iglesia Católica, en específico algunos misioneros y misioneras de la congregación Maryknoll, se ven involucradas con las guerrillas asentadas en la Ciudad de Guatemala. La respuesta de la Congregación Maryknoll y el Estado ante la participación de misioneros con cuadros

guerrilleros fue su expulsión de la congregación y del país. Este sería el preámbulo de un clima de inseguridad y violencia que en 1968 detonaría, de acuerdo con Luján (1998: 338), con el asesinato por parte de la guerrilla del embajador de Estados Unidos John Gordon Mein y los agregados militar y naval. Debido al alza de secuestros por parte de la guerrilla contra funcionarios del Estado y diplomáticos, en busca de la liberación de personas detenidas por el Estado o de financiamiento para las actividades guerrilleras, el régimen de Méndez Montenegro fortaleció el programa contrainsurgente.

«El gobierno aumentó la guerra contra los insurgentes, que fue ampliamente financiada por los Estados Unidos, y el Programa de Asistencia Militar de los Estados Unidos (MAP) prestó más de \$6.8 millones al gobierno de Méndez Montenegro entre 1967 y 1970. El gobierno de Guatemala también recibió otros \$11 millones en equipamiento militar de EE. UU. Además, la Oficina de Seguridad Pública de los Estados Unidos, bajo la agencia de AID, aumentó su asistencia financiera a la Policía Nacional de Guatemala de \$1 millón entre 1963 y 1966 a más de \$2.4 millones entre 1967 y 1970» (Berger, 1992: 141)

A partir del régimen contrarrevolucionario es posible visibilizar como el Estado a través de su visión de desarrollo y modernidad capitalista-reformada transformo la categorización de mozos colonos y campesinos productores en campesinos sin tierra. Vulnerado y precarizando los medios de vida las comunidades mayas-indígenas-campesinas, situándolas en una posición de dependencia en relación con el trabajo dentro de las fincas y plantaciones. El desarrollo contrarrevolucionario evidencia como el Estado creó de forma intensiva y activa condiciones precarias para los sectores campesinos, con el objetivo de obtener financiamiento para la guerra contrainsurgente y el beneficio de la élite terrateniente y altos mandos del Ejército. A su vez, visibilizar como desarrollo que produce activamente la pobreza, busca incompetentemente aliviar las demandas de los campesinos sin tierra, en la medida que los introduce dentro de una matriz institucional totalmente desfinanciada. Por último, la continua y permanente violencia de homogeneización de la heterogeneidad e inconmensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas a través de las categorizaciones.

#### b. Desarrollo eclesiástico: Catequistas, promotores de salud y cooperativistas

Las políticas contrarrevolucionarias en Huehuetenango y Jacaltenango, tuvieron distintos matices debido a la ausencia de la acción e institucionalidad estatal y al preponderante rol que jugaron los misioneros Maryknoll. De acuerdo con Hernández (2010: 395), la agenda misionera consistió en tres fases, la primera de 1943-1958, que buscó restablecer la presencia y doctrina de la Iglesia Católica e implementar programas socioeconómicos. La segunda fase, se realizó en el periodo de 1958-1968, donde los misioneros Maryknoll en conjunto con las comunidades mayas-indígenas-campesinas buscaron crear comunidades cristianas, en donde la vinculación con el Estado sería clave para impulsar el desarrollo eclesiástico en la región. Y, por último, el periodo de 1968 hasta finales de la década de 1970, en donde se continuó con la expansión de los programas de desarrollo eclesiástico que buscaron modificar las condiciones socioeconómicas de las comunidades mayas-indígenas-campesinas.

El establecimiento de la misión Maryknoll en Jacaltenango significó la transgresión y vulneración de la organización comunitaria religiosa del Iqom Hab'il, que fue la encargada de la administración y mantenimiento de las prácticas religiosas católicas, previo la incursión de los misioneros dentro de la región. La organización comunitaria del Iqom Hab'il a los ojos de los misioneros Maryknoll, no formaba parte de la práctica religiosa católica ortodoxa romana, de cual ellos forman parte y debían de instruir a los jacaltecos. El proceso contencioso sobre las prácticas católicas devino en la creación del sistema de formación de catequistas impulsado por los misioneros Maryknoll, que según Hernández (2010: 38), buscó restituir el catolicismo ortodoxo y alejarlo de cualquier vínculo con la cosmovisión ancestral.

Estas diferencias en la forma de comprender la religiosidad católica, estuvieron en el centro del proceso contencioso por la definición de los parámetros de lo católico. En este sentido, la convivencia entre el Iqom Hab'il y el sistema de formación de catequistas desde la perspectiva misionera era imposible. La recristianización de las diferentes comunidades Mayas era un mandato del Vaticano, en ese sentido la eliminación de organizaciones vinculadas con la cosmovisión ancestral era un deber. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por eliminar las prácticas y saberes ancestrales, estos resistieron al periodo de mayor confrontación. En la actualidad, las prácticas religiosas ancestrales y católicas forman parte de la cotidianidad religiosa del pueblo de Jacaltenango.

El régimen contrarrevolucionario incentivó el ingreso de eclesiásticos extranjeros al país, esto como consecuencia del apoyo de la Iglesia Católica en la lucha contra “el comunismo”. De esta forma ingresan en 1953 las primeras misioneras de la Congregación Maryknoll, quienes fundaron en la Ciudad de Guatemala el Colegio Monte María, destinado a formar a las «hijas de la élite» (Fitzpatrick,2004: 192). En ese mismo año, las misioneras conocieron el departamento de Huehuetenango, donde la misión había iniciado trabajos desde 1943. En esta visita las misioneras conocieron el municipio de Jacaltenango en donde se encontraba trabajando el padre Paul J. Sommer, quién realizó una petición a la Orden Maryknoll para la asignación de misioneras en Jacaltenango, para la administración de la escuela parroquial. De acuerdo con Mons. Martínez (1985: 5), la Escuela Parroquial “Candelaria” se fundó en 1955, y posteriormente en 1958 como respuesta a la petición realizada por el padre Paul J. Sommer, fueron asignadas a Jacaltenango las «madres Mary Coleman, Marina Rose Magdalena, y María Esperanza para dirigir la escuela parroquial de Jacaltenango» (Fitzpatrick,2004: 201). La llegada de estas misioneras significaría la consolidación del régimen de representación del desarrollo eclesiástico.

La administración por parte de las misioneras de la Escuela parroquial “Candelaria” aumentó el número de estudiantes inscritos, de acuerdo con Fitzpatrick (2004: 201), de 175 alumnos en 1959 a 325 alumnos en 1965. En la escala regional, la misión Maryknoll entre 1958 y 1963 abrió otras 5 escuelas, de esta forma ofreciendo por primera vez educación primaria a las comunidades mayas-indígenas-campesinas, en donde en su mayoría no existía infraestructura estatal para la formación educativa. La acción indolente del estado en

la Sierra de los Cuchumatanes se ha caracterizado por la reproducción de forma activa de esta región como lejana debido a la ausencia de cualquier tipo de infraestructura. De esta forma el desarrollo eclesíástico fue el primer vínculo entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas y el sistema de educación nacional.

En conjunto con la creación de la escuela parroquial “Candelaria” y a la formación de catequistas en Jacaltenango, la misión Maryknoll inicio la construcción de un hospital a inicios de la década de 1960 (Ver Fotografía 4). Para la creación de este hospital, de acuerdo con Fitzpatrick (2009: 33), los líderes municipales y miembros de la comunidad de Jacaltenango, donaron un terreno en donde se construiría el hospital, así como también materiales de construcción (madera, adobe y piedras) y mano de obra. La construcción del Hospital Maryknoll en Jacaltenango finalizaría en 1966, sin embargo, los proyectos enfocados en salud habrían iniciado en «1963 con el programa de promotores de salud» (Fitzpatrick,2009: 39), que buscó capacitar en su totalidad a catequistas para que de la mano de la recristianización de las comunidades pudieran atender las en salud. El sistema medico impulsado por el desarrollo eclesíástico Maryknoll, «fue una herramienta para impulsar el catolicismo ortodoxo» (Hernández,2010: 354). Los proyectos de desarrollo Maryknoll se encontraban enmarcados dentro de la visión de crear comunidades cristianas, si bien se buscó mejorar condiciones de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, el objetivo central que unió todos los proyectos fue la recristianización del departamento de Huehuetenango.

Fotografía 4: Bodas de Plata Hospital Diocesano Jacaltenango, reconocimiento Madre Rosa Cordis.



Fuente: Hospital Diocesano Jacaltenango

Para 1964 en todo el departamento de Huehuetenango había solo nueve doctores para atender a una población de 287,000 habitantes. Dos de estas doctoras se encontraban en Jacaltenango, la madre Rosa Cordis

y la madre Bernice Downey, ellas fueron las encargadas de los proyectos Maryknoll en el área de salud. El último proyecto desarrollado en el Hospital Maryknoll de Jacaltenango, fue la escuela de entrenamiento de enfermeras y enfermeros creada en 1967. Durante 1961 y 1977 el Hospital Maryknoll de Jacaltenango, «atendió 12,686 pacientes internados, brindó asesoramiento a 457,889 pacientes, ofreció medicamentos preventivos a 57,402 niños y adultos, e inmunizó a 182,117 niños» (Fitzpatrick, 2009: 26). El rol central que jugó la misión Maryknoll en el desarrollo del departamento de Huehuetenango, nos permite rastrear las grandes carencias de servicios básicos en educación y salud, que se fundamentan en la concentración de la acción e institucionalidad Estatal centrada en los epicentro agroexportadores, que invisibilizó las necesidades de las comunidades mayas-indígenas-campesinas puesto que no era percibidas como sujetos de derecho, sino sólo como mano de obra estacional al servicio de los grandes terratenientes.

La misión Maryknoll comprendía sus proyectos de desarrollo como una herramienta para acercarse a las comunidades mayas-indígenas-campesinas y de esta forma convertirlas hacia la religión católica romana ortodoxa. Los intermediarios entre la misión Maryknoll y las comunidades mayas-indígenas-campesinas, fueron los catequistas que a su vez fungieron el rol de promotores de salud, este grupo de catequistas-promotores de salud fueron los responsables de expandir el catolicismo ortodoxo y mejorar las condiciones de salud en el área rural. Los Maryknoll «vincularon la religión con el proceso de sanación» (Fitzpatrick, 2009: 44), sin embargo, el vínculo entre religión y sanación en Jacaltenango no era novedoso, al contrario, algunos de los funcionarios vinculados al Iqom Hab'il fungían como rezadores y a su vez como especialistas ante determinadas enfermedades. El vínculo creado por la doble función de los catequistas-promotores de salud, dio continuidad a una lógica propia de la comunidad de Jacaltenango. El éxito del Programa de Promotores de Salud tiene como fundamento la transformación violenta de un sistema de salud preexistente.

Los promotores de salud serían la segunda categoría creada por el régimen de representación del desarrollo eclesiástico enmarcado dentro del Estado contrarrevolucionario. El proyecto de promotores de salud fue la entrada para que los eclesiásticos extranjeros conocieran las condiciones sociales y económicas en las que vivía la mayoría de la población de Jacaltenango y Huehuetenango. Sin embargo, este programa buscó invisibilizar de forma activa y violenta el sistema médico propio de Jacaltenango, que vinculaba la cosmovisión ancestral del Iqom Hab'il con la salud. En este sentido, fueron los promotores de salud quienes contendieron en la escala local la práctica médica, a través de un nuevo sistema biomédico-católico ortodoxo, que replicó en el fondo el vínculo entre religión y salud. Este vínculo entre religión y salud fue crucial en el éxito del programa, debido a que no rompió con una lógica propia de Jacaltenango en relación con la práctica médica, sino que inscribió esta lógica dentro de un nuevo régimen de representación.

En el intento por impulsar la creación de comunidades cristianas, fue indispensable transformar las condiciones socioeconómicas de las comunidades mayas-indígenas-campesinas. Estas condiciones socioeconómicas se encontraban vinculadas directamente con las prácticas agrícolas. El desarrollo



eclesiástico modificó las prácticas y saberes agrícolas, buscando aumentar la producción de las diversas parcelas de milpa con el objetivo de mejorar los niveles de nutrición en la población. Para modificar estas prácticas y saberes agrícolas, los Maryknoll establecieron el “Proyecto San José”, ubicado en la cabecera departamental de Huehuetenango. De acuerdo con Hernández (2010: 377), el “Proyecto San José” fue utilizado por los misioneros Maryknoll para experimentar con cinco variedades sintéticas de maíz proveídas por el INTA, así como también para capacitar a líderes comunitarios en el uso de fertilizantes e insecticidas, que eran necesarios para el debido cuidado de las nuevas variedades de maíz. La reapropiación por parte de las comunidades de estos nuevos saberes y prácticas agrícolas, devino en 1961 en una «producción de maíz [que] había triplicado la del año anterior» (Hernández, 2010: 378). El “Proyecto San José” fue el inicio de la modernización y transformación agraria de Huehuetenango, de la mano del desarrollo eclesiástico y la indolencia total del Estado, este proceso de modernización y transformación agraria tendría su continuidad en la creación de cooperativas agrícolas.

Si bien es cierto que durante el periodo de Jacobo Árbenz Guzmán se crearon algunas cooperativas, «la política después de la contrarrevolución mostró un interés en el bienestar social mediante el establecimiento de cooperativas agrícolas, nuevos programas de colonización de tierras en las regiones de la Costa Sur y Petén, y la creciente participación de la Iglesia Católica y el Cuerpo de Paz de los EE. UU. en proyectos de desarrollo» (Warren, 1989: 13). La contrarrevolución fomentó un nuevo movimiento cooperativo, que la misión Maryknoll utilizó para modificar la agricultura de subsistencia hacia una agricultura enfocada en la agroexportación, que traería consigo la mejora de las condiciones socioeconómicas que posibilitarían la reproducción de los medios de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas del departamento de Huehuetenango.

Los misioneros Maryknoll impulsaron las cooperativas de crédito y agrícolas, apoyándose en las políticas agrarias de los gobiernos de Peralta Azurdía y Méndez Montenegro. La Iglesia Católica y los Maryknoll fueron aliados de los gobiernos contrarrevolucionarios «en la colonización de áreas en el Norte del país» (Hernández, 2010: 370), de esta forma se vincularon con las instituciones agrarias del Estado como el Ministerio de Agricultura, INTA, FYDEP y BANDESA; así como también les permitió acercarse a la agencia de cooperación USAID. El movimiento cooperativo de Huehuetenango transformó las comunidades mayas-indígenas-campesinas a través del otorgamiento de créditos, la capacitación técnica y diversificación agrícola. Esto devino en la transformación de las dinámicas económicas en la escala local, paralizando las migraciones en busca de trabajo hacia la Boca Costa y Costa Sur.

«Los programas cooperativos en Guatemala desempeñaron un papel definitivo en la transformación de las comunidades Mayas al facilitar su capacidad para tener acceso limitado al crédito, a los recursos de comercialización e incluso a la tierra. Estos recursos proporcionaron una medida de autonomía que atentó contra los intereses de la élite terrateniente y militar en el país» (Fitzpatrick, 2016: 206)

En Jacaltenango, además de la creación de la Escuela Parroquial “Candelaria”, el Hospital Maryknoll, el Programa de Promotores de Salud y la Escuela de Enfermería, en 1967 se creó la cooperativa agrícola “Río Azul”, que modificó la producción agrícola centrada en el cultivo del maíz, hacia la diversificación agrícola enfocada en productos para la agroexportación como el cultivo del café. En 1968 como efecto del temor de la instalación del “comunismo” en el país, USAID en conjunto con la Universidad Rafael Landívar, crean la Escuela de Adiestramiento para Cooperativas Agrícolas (EACA), que buscaba controlar los esfuerzos cooperativos y de esta forma mantener despolitizada a las comunidades mayas-indígenas-campesinas. El cooperativismo fue toral en la vinculación entre las comunidades mayas-indígenas-campesinas, debido a los programas creados por las y los misioneros Maryknoll y USAID, en donde diversos cooperativistas-promotores de salud-catequistas, confluían para aprender colectivamente nuevos saberes y prácticas agrícolas, con el objetivo de mejorar su producción y de esta forma obtener un mayor beneficio económico. De esta forma las cooperativas se convirtieron en actores relevantes dentro de las comunidades, por su capacidad organizativa y económica que beneficio de la colectividad.

Fotografía 5: Río Azul, Jacaltenango.



Fuente: Archivo propio

El cooperativismo fue el medio a través del cual el Estado contrarrevolucionario buscó penetrar, transformar y ordenar el área rural, y este a su vez se convirtió en la entrada de las comunidades mayas-indígenas-campesinas hacia el Estado. Este doble movimiento es fundamental para comprender como el cooperativismo adquirió un margen de autogestión-autorregulación con respecto a los eclesiásticos

extranjeros al quedar inscrito dentro de la matriz estatal. El cooperativismo sería la última categorización del régimen de representación del desarrollo eclesiástico enmarcado dentro del Estado contrarrevolucionario, que transformo la agricultura de subsistencia de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, hacia una agricultura de agroexportación, contribuyendo a la mejora de las condiciones socio-económicas.

El margen de autogestión-autorregulación que los cooperativas-catequistas-promotores de salud tuvieron dentro de los programas y proyectos de la misión Maryknoll para la mejora de las condiciones socioeconómicas de Jacaltenango, se sustentó principalmente en aceptar el catolicismo ortodoxo. Sin embargo, el adoctrinamiento católico incentivo el cuestionamiento de las diferencias étnicas, según Warren (1989:153), como consecuencia de la comprensión universal de la condición humana bajo el paradigma católico. Estas modificaciones en la comprensión identitaria por parte de los cooperativistas-catequistas-promotores de salud, les permitió vincularse con otras comunidades más allá de las fronteras étnicas, e iniciar un proceso colectivo de reflexión y crítica hacia el Estado. En los grupos de catequización, en las visitas de los promotores de salud, y en el trabajo agrícola de los cooperativistas, empezó a germinar una nueva comprensión de ser maya-indígena-campesino, así como también de nuevas formas de organización colectiva.

Sin embargo, el manejo «semindependiente» (Hernández, 2010: 323) del departamento de Huehuetenango por la misión Maryknoll, sería vulnerado según Fitzpatrick (2004: 192), como consecuencia del acercamiento entre misioneros con un grupo guerrillero operando en la Ciudad de Guatemala y el Occidente del país. Esto devino en la expulsión en «1967» (Hernández 2010: 397) de las y los misioneros, acusados de colaborar y pertenecer a las guerrillas, del país y de la Orden Maryknoll. Este incidente fue utilizado por el Estado «para forzar a la misión a cerrar las escuelas» (Fitzpatrick, 2004: 213) que habían creado en el departamento de Huehuetenango. Así como también para desprestigiar el programa de desarrollo eclesiástico Maryknoll, vinculándolo con los grupos guerrilleros asentados en el Occidente del país. Este evento afecto de forma profunda las relaciones venideras entre la Iglesia Católica, el Estado y las comunidades mayas-indígenas-campesinas de Huehuetenango, que se caracterizó por la disminución del rol de la Misión Maryknoll y el incremento del control por parte del Estado a través del aumento de la presencia del Ejército de Guatemala.

El desarrollo y modernización del departamento de Huehuetenango, quedó relegado en manos de misioneros Maryknoll, que utilizaron las políticas contrarrevolucionarias para fortalecer su propio programa desarrollo que buscaba crear comunidades cristianas. A diferencia de lo que sucedía en la Boca Costa y Costa Sur, las comunidades mayas-indígenas-campesinas de la Sierra de los Cuchumatanes y en específico de Jacaltenango, transformaron y mejoraron sus medios de vida, a través de la coordinación con la Iglesia Católica. De esta forma se diseñaron e implementaron diversos programas enfocados en la educación, salud y agricultura. Esta área geográfica caracterizada por la indolencia y ausencia del Estado, el primer acercamiento con los servicios básicos fue a través del desarrollo eclesiástico. Y la oportunidad de romper

con la visión estatal de esta región como un reservorio de mano de obra barata, fue a través de la implementación de las cooperativas agrícolas y de crédito, que modificaron las condiciones socioeconómicas de las comunidades, de esta forma disminuyendo las migraciones por trabajo hacia los epicentros agroexportadores.

En este sentido, las cooperativas no sólo fortalecieron la economía local, sino también la organización comunitaria, posibilitando la reproducción de la vida comunal. Además, el cooperativismo aumentó los márgenes de autogestión-autorregulación con respecto a la Iglesia Católica, e impulsaron nuevas formas de asociación colectivas. Este movimiento cooperativo, que germinó bajo la ausencia e indolencia del Estado y el rol predominante de la misión Maryknoll, serían quienes, a través de estas nuevas formas de asociación colectiva, lograrían escalar dentro del mismo movimiento cooperativo en la escala nacional y acceder al Estado.

La formación relacional de Estado enmarcado dentro del desarrollo capitalista-reformado, adecuado en la escala local a través del desarrollo eclesiástico Maryknoll, nos permite identificar las condiciones y carencias de las comunidades mayas-indígenas-campesinas ubicadas fuera de los epicentros agroexportadores. El desarrollo eclesiástico fue el medio a través del cual las comunidades mejoraron sus medios concretos de vida, y de esta forma se vincularon con el Estado fuera de una relación de dependencia a través del trabajo. El margen de autogestión-autorregulación logrado por las comunidades mayas-indígenas-campesinas, en específico de Jacaltenango, nos permite visibilizar la reapropiación y subversión del desarrollo eclesiástico, en función del fortalecimiento comunitario en relación con el Estado y la Iglesia Católica.

La contrarrevolución nos permite profundizar en la relación histórica entre Jacaltenango y el Estado, así como también en la transformación y surgimiento de nuevas formas de asociación colectivas, que posteriormente fueron utilizadas para contender y renegociar los ordenamientos. De esta forma la comprensión del periodo contrarrevolucionario, nos permite indagar en la noción de autogestión-autorregulación comprendida desde un nuevo régimen de representación. Esto nos permite indagar en el proceso de autogestión-autorregulación comunitaria de la EFA-Jacaltenango, como parte de un esfuerzo colectivo por la educación y capacitación agrícola.

#### 4. Franja Transversal del Norte y guerra interna: incursión del Estado en la Sierra de los Cuchumatanes

El contexto del cual surgió la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango se vincula con los años más duros de la guerra interna, así como también con el surgimiento y asentamiento del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Huehuetenango, la inevitable salida de la misión Maryknoll de este departamento, acompañada del establecimiento de destacamentos militares e inicio de genocidios en esta región, que devino en las migraciones masivas en busca de refugio y sobrevivencia hacia México. Este contexto es la antesala

del surgimiento de la EFA-Jacal, que se inició a gestionar durante los años más álgidos de la guerra interna, y que fue finalmente aprobada por el último gobierno castrense. En este sentido, esta sección buscara dar un cuadro general de lo sucedido en la región de Huehuetenango y Jacaltenango, para tener una mayor comprensión del contexto de este proyecto de educación agrícola estatal autogestionado-autorregulado por la comunidad de Jacaltenango.

a. Prolongación del desarrollo y modernidad capitalista-reformada: campesinos sin tierra, cooperativismo y Patrullas de Autodefensa Civil

El Estado contrarrevolucionario se transformó en el transcurrir del tiempo en contrainsurgente, el problema en el seno del Estado no se encontraba en borrar y extirpar las políticas de los gobiernos revolucionarios, sino se centraría en la prolongación del desarrollo y modernidad capitalista-reformada hasta sus últimas consecuencias. Durante este periodo se transformó la institucionalidad agrícola del Estado con el objetivo de expandir y aumentar la presencia en el área rural, a través de la creación de proyectos de colonización de tierras y cooperativas agrícolas y de crédito. Estos proyectos continuaron con la limitante permanente de la carencia y ausencia de financiamiento. Por último, en el afán de prolongar la visión de desarrollo y modernidad capitalista-reformada, aunado al incremento de frentes guerrilleros en el país, el Estado adquiriría un carácter violento, que se tradujo en el combate abierto contra las guerrillas y civiles, al extremo de convertirse en artífice de masacres y genocidios en el país.

Prolongar la visión de desarrollo y modernidad capitalista-reformada, básicamente significó continuar privilegiando al Ejército y élite terrateniente en la adquisición y ampliación de sus tierras en el área rural. Al mismo tiempo, generar activamente condiciones precarias para los campesinos sin tierra, quienes seguirían siendo fundamentales para asegurar el financiamiento de proyectos de desarrollo rural, a través de fondos del Gobierno de Estados Unidos y cooperación internacional, que serían utilizados para la lucha contra las guerrillas y la construcción de infraestructura alrededor de las grandes fincas y plantaciones.

A pesar del aumento en el financiamiento de la guerra contrainsurgente, al final del periodo de Méndez Montenegro, existían cinco nuevos frentes revolucionarios: el MR13, Occidente, PGT, FAR y Nueva Organización Revolucionaria de Combate; operando en el área de Noroccidental del país, así como también dentro de la Ciudad de Guatemala. Este contexto fue utilizado por el coronel Arana Osorio para manipular el temor de las elites, y de esta forma ganar la presidencia en marzo de 1970. El régimen de Arana Osorio (1970-1974) consolidó el proceso de militarización del Estado y de la vida social. Los oficiales del Ejército tomaron puestos claves dentro del Estado desde donde manejaron la institucionalidad del Estado a su favor, incrementado el poder económico y convirtiéndose en terratenientes. «Cuanto más poder político tenían los militares, mejor podían expandirse económicamente, y viceversa» (Berger, 1992: 141). El incremento del poder económico del Ejército, de la mano de la adquisición de tierras en el área rural, se encontraba vinculado

con las políticas de desarrollo agrario, que buscaban potenciar el uso de las tierras de la Franja Transversal del Norte y de Petén. En esta ocasión la política agraria tendría un giro radical, no se buscaba la movilización de campesinos sin tierras a estas áreas, al contrario, estas tierras fueron concebidas para ser propiedades de los altos mandos del Ejército.

«La estrategia de desarrollo que se impulsó en esta región tenía varios propósitos: el primero, gratificar y facilitar el ascenso económico de los militares de alto rango y de aquellos agricultores medios y/o ganaderos del nororiente cuya participación había sido crucial en el programa contrainsurgente del Estado en las zonas donde había más actividad guerrillera. En palabras de Alianza para el Progreso, se trataba de capitalizar a la clase media (vista a escala nacional) y/o élite provinciana (vista a escala local). El segundo propósito de esta estrategia fue impulsar el desarrollo económico, expandir y diversificar la producción de exportación y atraer inversionistas extranjeros a esta región» (González-Izás, 2014: 254)

El régimen de Arana Osorio en cuanto a las políticas de desarrollo agrícola, de acuerdo con Berger (1992: 156), busco desarrollar los departamentos del norte del país, así como también destruir a las guerrillas. Para poder converger ambas actividades, fue necesaria la reorganización del Estado en cuanto a sus políticas e instituciones agrarias. En este sentido, se buscó coordinar y expandir la presencia de la institucionalidad Estatal en el norte del país. Una de las primeras medidas del gobierno de Arana Osorio, fue la creación de la Ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra del Petén<sup>23</sup>, que fortaleció el rol del Estado en el desarrollo de la tierra para la agroexportación, sin embargo, se estableció el cese de los programas de colonización en el Petén. Así como también, se le dio prioridad a la Franja Transversal del Norte (FTN), a través del Decreto 60-70 que declaró «de interés público y urgencia nacional, el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario en el área comprendida, dentro de los municipios: Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán, y Santa Cruz Barrillas, en Huehuetenango; Chajul y San Miguel Uspantán, en Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal en Alta Verapaz, y la totalidad de Izabal» (Decreto 60-70). Este decreto tenía como objetivo incrementar la institucionalidad y presencia del Estado en la región Norte y Occidente del país, a través de servicios y capacitación agrícola, sin embargo, al igual que los otros proyectos de desarrollo agrario este siguió la misma lógica de otorgar tierra en su mayoría a altos mandos del Ejército y terratenientes.

De acuerdo con Berger (1992: 60) AID financió el proyecto de la colonización de la Franja Transversal del Norte con alrededor de 23 millones de dólares, el objetivo de apoyar la FTN fue destruir las fuerzas guerrilleras de la región, evitando que comunidades mayas-indígenas-campesinas se sumaran a la guerrilla o al enemigo interno a partir de crear zonas de desarrollo agrario, así como también incentivar la economía por medio de la creación de carreteras e infraestructura que serviría para los nuevos colonos y la agricultura de exportación. En la práctica se priorizó a los altos mandos del Ejército y terratenientes en lugar de los campesinos sin tierra, que devino en el descontento de la población rural puesto que sus medios de vida se precarizaban de forma constantemente y continua. Este descontento fue visto por el Estado con malos ojos, y recurrió a la violencia para menguar las demandas de los campesinos, estas acciones por parte del Estado

---

<sup>23</sup> Decreto 38-71, Ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra del Petén. 18 de mayo de 1971.

en contra de sus ciudadanos se consolidarían en el devenir del tiempo en las grandes masacres y genocidios en el área Noroccidental del país.

Al culminar el periodo del coronel Arana Osorio se realizaron elecciones en donde gano el general Efraín Ríos Montt; sin embargo, este no era el candidato designado a dirigir el país por el Ejército, de esta forma se comete un fraude electoral en donde queda como presidente el General Kjell Laugerud García (1974-1978). El régimen de Laugerud García se caracterizó por la concentración de esfuerzos en continuar con el desarrollo de la Franja Transversal del Norte, la reconstrucción de la Ciudad de Guatemala y municipios aledaños como efecto del terremoto de 1976, y el impulso hacia el movimiento cooperativo con el objetivo de controlar y ordenar el área rural.

Durante este régimen se les dio continuidad a las políticas de Arana Osorio con respecto a la Franja Transversal del Norte, se prosiguió con la creación de infraestructura y exploración de recursos naturales para su explotación. De acuerdo con Solano (2012: 15) se creó un Sub Programa de Desarrollo Integral financiado por USAID elaborado en 1975, que se postergó hasta finales del régimen como consecuencia del terremoto ocurrido en 1976. Este proyecto quedó en manos del general Fernando Romeo Lucas García quien fue designado por el ejecutivo para administrar la FTN. A pesar de los intentos por hacer de la FTN una zona de desarrollo agrario vinculante y funcional, este proceso se vio truncado debido al terremoto ocurrido en Guatemala. Además, las comunidades mayas-indígenas-campesinas asentadas en la FTN no eran una prioridad para el Estado, sino más bien la prioridad consistía en el enriquecimiento de los altos mandos del Ejército y terratenientes por medio del desarrollo capitalista-reformado que buscaba incompetentemente aliviar y mejorar las condiciones de campesinos sin tierra y colonos.

La FTN fue fundamental durante el régimen contrainsurgente, porque constituyó un espacio para asinar a campesinos sin tierra a través de la creación de programas de colonización, y distanciarlos de las guerrillas y demandas campesinas por medio de la formación de cooperativas agrícolas. También permitió el acceso a tierra de altos mandos del Ejército e incentivo el ingreso de financiamiento extranjero que en su mayoría fue utilizado para el combate contra las guerrillas. Las tensiones dentro de los proyectos de desarrollo rural contrainsurgente nos permiten visibilizar el fallido intento de crear Zonas de Desarrollo Agrario vinculantes y funcionales. El malogrado desarrollo, durante el régimen contrarrevolucionario y contrainsurgente, continuo con la permanente producción intensiva de campesinos sin tierra, asinados en dentro de la FTN, sin financiamiento e infraestructura para el debido funcionamiento de las cooperativas. Sin embargo, el motor del desarrollo se concentraba en mitigar las condiciones precarias de campesinos sin tierra, que paradójicamente terminaba por enriquecer a la élite terrateniente.

Debido a la coyuntura del terremoto este periodo se caracterizó por tener un déficit de granos básicos, según (Berger,1992: 182), INDECA fue la institución encargada de menguar esta escasez, y busco comprar

granos básicos con precios altos y revenderlos a menor precio a los consumidores. El FYDEP por su parte se orientó a aumentar la producción de granos básicos dentro de su jurisdicción para solucionar la crisis de escasez, sin embargo, no hubo un aumento real en la producción de granos básicos. De 496,700 hectáreas en 1973 de granos básico se aumentó a 499,000 hectáreas en 1978, lo que deja en evidencia la poca capacidad del Estado y sus instituciones por crear y llevar a cabo sus objetivos en el área rural.

El movimiento cooperativo fue apoyado por el Estado durante este régimen puesto que necesitaba una base política que apoyara el desarrollo estatal en el área rural, y el cooperativismo al enfocarse en mejorar las condiciones económicas de vida de los campesinos y no buscar cambios estructurales, fue visto por el Estado como una forma de mantener el control y el orden dentro del área rural. De esta forma el Estado y cooperación internacional apoyaron financieramente al movimiento cooperativo, según Berger (1992: 184) a través de BANDESA se prestaron \$5 millones de dólares en donde \$4.5 millones de dólares provenían de AID, sin embargo, este préstamo se encontraba limitado para la compra de fertilizantes. Posteriormente en 1975 se prestaron \$2 millones de dolores a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Guatemala, y otros \$500 mil dólares a la Cooperativa el Quetzal ubicada en Chimaltenango. Este mismo año a través de BANDESA se prestaron \$1.6 millones de dólares a cooperativas y organizaciones de desarrollo rural, y durante el período de Laugerud García el Estado otorgó un total de \$16 millones de dólares a cooperativas y organizaciones de desarrollo rural a partir de fondos disponibles en el Banco Interamericano de Desarrollo.

El apoyo brindado por el Estado al movimiento cooperativo sería utilizado para controlar a los directivos y mantenerlos alejados de las demandas campesinas por tierra y mejores condiciones de vida. Sin embargo, en el área Noroccidental del país el movimiento cooperativo tuvo un margen de independencia con respecto al financiamiento del Estado, es decir, el movimiento cooperativo de estas regiones se encontraba asociado con el desarrollo eclesiástico. Esta relativa independencia del movimiento cooperativo eclesiástico, devino del apoyo que la Iglesia Católica le dio al Estado en los proyectos de colonización del FYDEP y la FTN.

La presencia del Estado en estos proyectos se limitó a regalar la responsabilidad sobre los campesinos colonos a los eclesiásticos extranjeros, de esta forma el movimiento cooperativo de esta región logró convertirse en un modelo exitoso de desarrollo rural, fracturando y fisurando el ordenamiento de precarización de medios de vida. «Los militares intentaron cooptar las cooperativas y al no poder lograrlo inicio una campaña de represión contra los líderes y sacerdotes que fungían como directores» (Fitzpatrick, 2016: 206). La relativa independencia del movimiento cooperativo eclesiástico deviene del permanente déficit de financiamiento estatal de proyectos de desarrollo rural, que impulso la coordinación entre Iglesia Católica y comunidades mayas-indígenas-campesinas para la transformación de las condiciones de vida. La ausencia del Estado en los proyectos de colonización de tierras, posibilitaron que el movimiento cooperativo



de esta región pudiera fracturar y fisurar el ordenamiento del área rural a través del mismo régimen de representación que buscaba activamente en empobrecimiento de campesinos sin tierra y colonos.

Esta fractura y fisura en el ordenamiento estatal del desarrollo rural por parte de los cooperativistas asentados en el Noroccidente del país en coordinación con la Iglesia Católica, fue percibido por el Estado contrainsurgente como una amenaza al orden. El temor que existía por parte del Estado ante la independencia de las cooperativas de esta región se entrelazó con la presencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que de acuerdo con Kobrak (2003: 51), ingresó al territorio en 1972 y en 1975 realizó su primera aparición pública ejecutando al comisionado militar de Xabal e Ixcán, Guillermo Monzón, así como también al terrateniente Luis Arenas Barrera. La respuesta del Estado se dio «entre 1976 y fines de 1977, 68 líderes cooperativos fueron asesinados en Ixcán, 40 en Chajul, 28 en Cotzal y 32 en Nebaj...Cientos de líderes religiosos, sacerdotes, clérigos protestantes, predicadores laicos y catequistas fueron secuestrados o asesinados, incluido el padre Bill Woods, un sacerdote de Maryknoll involucrado en los reasentamientos de Ixcán. Otros sacerdotes extranjeros recibieron amenazas de muerte o fueron expulsados del país» (Montejo, 199: 42). De esta forma culminaría el régimen de Laugerud García, que a pesar de los diversos intentos por menguar el clamor campesino y mejorar las condiciones de vida, en la práctica fue imposible debido a la desvirtuada administración por parte del Ejército de las instituciones agrícolas de DIGESA, FYDEP, INDECA, e INTA. A su vez, logró establecer un margen de control sobre las cooperativas a través del terror y asesinato de directivos, así como también por medio del otorgamiento de fondos económicos.

Al culminar el periodo de Laugerud García se realizaron elecciones que siguieron la lógica del fraude electoral, en donde la persona designada por el Ejército para gobernar el país fue el general Romeo Lucas García (1978-1982), quien había sido encargado de administrar el proyecto de la FTN durante el gobierno anterior. La FTN continuó siendo una prioridad para este gobierno ya que serviría para premiar a militares y personas aliadas al régimen. De acuerdo con Robledo (2009: 21) durante el periodo de Lucas García se aplicó represión contra el movimiento popular a través de la implementación de la campaña de los mil días que buscaba eliminar cualquier oposición contra el régimen. Sin embargo, en el contexto nacional, las guerrillas se habrían repositionado en el área rural durante el régimen anterior, en donde habían logrado cierta organización en el interior de diversos departamentos e incluso tener determinados territorios bajo el control de las fuerzas revolucionarias.

El régimen de Lucas García de acuerdo con Torres-Rivas (2006:102) sería quién formaría al Estado de Guatemala como un Estado terrorista (Ver Tabla 2). Puesto que se caracterizó por iniciar una campaña de violencia, desapariciones, secuestros y masacres ante grupos que se oponían al gobierno, el punto de mayor visibilidad de este Estado terrorista fue la masacre en la embajada de España, cometida el 31 de enero de 1980, que dejó aislado en el ámbito internacional al gobierno de Lucas García. Este gobierno daría inicio a los años más álgidos guerra interna en Guatemala, que posteriormente se encrucecerían con la llegada al

Estado del general Efraín Ríos Montt (1982-1983) a través de un golpe de Estado, y que posteriormente sería removido por otro Golpe de Estado promovido por el General y último presidente castrense Oscar Humberto Mejía Victores (1983-1986).

Tabla 2: Masacres principales 1981 y 1982.

Comunidad	Municipio	Departamento	Fecha	Víctimas	Etnia	Agente
S. Mat. Ixtatán	S. Mat. Ixtatán	Huehuetenango	31/05/81	55	Chuj	Ejército
Rabinal	Rabinal	Baja Verapaz	15/09/81	205	Achí	Ejército
Pichec	Rabinal	Baja Verapaz	02/01/82	32	Achí	Ejército
Chisis	Cotzal	Quiché	13/02/82	132	Ixil	Ejército
Río Negro	Rabinal	Baja Verapaz	13/03/82	177	Achí	Ej y PAC
Cuarto Pueblo	Ixcán	Quiché	14/03/82	350	Multilingüe	Ejército
S. Ant. Sinaché	Zacualpa	Quiché	15/03/82	108	Kiché	Ejército
Estanzuela	Joyabaj	Quiché	19/03/82	57	Kiché	Ejército
Arriquín	Zacualpa	Quiché	19/03/82	83	Kiché	Ejército
Estrella	Chajul	Quiché	23/03/82	96	Ixil/Kanjob	Ejército
Xalbal	Ixcán	Quiché	01/04/82	38	Multilingüe	Ejército
Chel	Chajul	Quiché	03/04/82	90	Ixil	Ejército
Los Encuentros	Rabinal	Baja Verapaz	14/05/82	94	Achí	Ejército
Piedras Blancas	Ixcán	Quiché	18/05/82	55	Mam	Ejército
S. Ant. Sinaché	Zacualpa	Quiché	18/05/82	51	Kiché	Ejército
S. Ant. Sinaché	Zacualpa	Quiché	30/05/82	40	Kiché	Ej y PAC
Chacalté	Chajul	Quiché	12/06/82	55	Ixil	Guerrilla
Puente Alto	Chajul	Quiché	07/07/82	353	Kanjobal	Ejército
Sebep	Barillas	Huehuetenango	13/07/82	60	Chuj	Ejército
Petanac	S. Mat. Ixtatán	Huehuetenango	14/07/82	86	Chuj	Ejército
San Francisco	S. Mat. Ixtatán	Huehuetenango	17/07/82	376	Chuj	Ejército
Plan de Sánchez	Nentón	Huehuetenango	18/07/82	268	Achí	Ejército
Lancetillo	Rabinal	Baja Verapaz	11/09/82	26	Kekchí	Guerrilla
Agua Fría	Uspantán	Quiché	14/09/82	92	Achí/Kiché	Ej y PAC
Parraxtut	Sacapulas	Quiché	15/11/82	27	Kiché	Ejército
Bacanal	Rabinal	Quiché	04/12/82	58	Achí	Ejército

Continuación Tabla 2						
Comunidad	Municipio	Departamento	Fecha	Víctimas	Etnia	Agente
Dos Erres	La Libertad	Petén	07/12/82	190	Mestiza	Ejército

Fuente: Falla, 2011: 11-12.

En la medida que fue imposible para el Estado contener el avance de las fuerzas guerrillas en el país, este impulso una campaña de violencia sin precedentes, que se fundamentó en las desapariciones, secuestros, masacres y genocidios de comunidades mayas-indígenas-campesinas. La lógica detrás de la violencia y el terror, de acuerdo con Falla (2011:167), fue quitarle la base a la guerrilla y controlar a la población que no escapaba. Las comunidades mayas-indígenas-campesinas que no fueron masacradas o huyeron del país, no tuvieron otra alternativa que formar Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), así como participar en los programas de Aldeas Modelos y Fusiles y Frijoles, que desembocaron en la militarización de la vida social.

La formación de Estado contrainsurgente enmarcado dentro del desarrollo rural se caracterizó por la prolongación de la visión de desarrollo y modernidad reformada, continuando con vulneración y precarización de los medios de vida de las comunidades-mayas-indígenas-campesinas, situándolas en una situación de dependencia con el trabajo dentro de las fincas. Esto devino en la continua producción activa e intensiva de condiciones precarias para los sectores campesinos, con el objetivo de financiar la guerra interna, y beneficiar a la élite terrateniente y militar. A partir de la generación de condiciones precarias y obtención de fondos, se crearon los proyectos de cooperativismo y colonización de tierras, que aparentemente buscan aliviar las condiciones precarias del campesinado. El cooperativismo fue diseñado para asinar, precarizar y distanciar a los campesinos sin tierra de las guerrillas, adoptó otras características debido a su coordinación con la Iglesia Católica, que transformo las condiciones de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas. El cooperativismo fisuro el régimen de representación del Estado, al mejorar las condiciones de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas. El efecto de fisurar el orden estatal fue la persecución y asesinato de diversos cooperativistas y comunidades mayas-indígenas-campesinas, así como la militarización de la vida social en las comunidades rurales del Noroccidente del país.

#### b. Cooperativismo y guerra interna

Este periodo de mediados de 1970 a inicios de 1980 se caracterizó en Jacaltenango y Huehuetenango por la salida de los misioneros Maryknoll de la región y con ellos del desarrollo eclesiástico, en la medida que esto sucedía, inició la introducción de la presencia estatal a través del Ejército a diversas regiones de Huehuetenango. Además, durante este periodo se inició el proceso de polarización hacia el movimiento cooperativo formado por estos misioneros debido al temor de la élite militar y terrateniente de la independencia económica de las comunidades mayas-indígenas-campesinas con respecto al Estado y los terratenientes. Esta polarización se dio en el contexto de la presencia y organización de cuadros del EGP en

la región. La violencia sería el medio a través del cual el Estado contrainsurgente buscaría penetrar, transformar y ordenar el área rural truncado el desarrollo eclesiástico.

Posterior a los primeros ataques del EGP en el Ixcán se inició con la propaganda en la región del Noroccidental del país. El EGP se introdujo en Huehuetenango alrededor de 1976, el mismo año del terremoto en Guatemala. «En 1977 se comenzó a implantar la guerrilla en San Miguel Acatán, donde recibió un apoyo muy grande, diríamos masivo y en las Huistas. En agosto de 1980 dio su primer golpe militar en el departamento de Huehuetenango, en San Miguel Acatán contra la Guardia de Hacienda, recuperando todas las armas y municiones del destacamento. Fue una acción de “propaganda armada” ya que, en la plaza delante de toda la población, anuncio la existencia del nuevo Frente Guerrillero Ernesto Guevara, que abarcaba todo Huehuetenango e Ixcán» (Falla, 2011:112). De esta forma se inició con la organización del Frente Ernesto Guevara que consistió en: la Dirección del Frente (DF), los Comités Clandestinos Locales (CCL) ubicados en la mayoría de los municipios, y las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) población civil que apoyaba los ideales del EGP. A partir de esto se iniciaron con las operaciones militares en Huehuetenango, aprovechando la insignificante presencia del Estado en la mayoría del territorio, se atacaron los cuarteles de Camojaito, La Democracia, se bloqueó la carretera interamericana y se atacaron diversas municipalidades. A partir de estas acciones el EGP imaginó la posibilidad de triunfar en toda la república.

Sin embargo, este grupo revolucionario no contaba con más de 50 o 60 combatientes armados, la fuerza del EGP se concentraba en las FIL, es decir en ciudadanos sin armas. La falta de armamento bélico fue fundamental durante la guerra interna, puesto que el EGP no visibilizó la capacidad represiva del Estado, que masacro diversas comunidades. En 1979 el Ejército estableció una base militar en Huehuetenango denominada como la Zona Militar 19. De acuerdo con Montejo (1999: 49), el ejército estableció un destacamento militar en Jacaltenango alrededor de 1981, de esta forma iniciaron las masacres en los alrededores de Jacaltenango y en el departamento de Huehuetenango (Ver Tabla 3).

Tabla 3: Matanzas y desapariciones masivas en Huehuetenango cometidas por el ejército de Lucas García

Fecha	Lugar	Resultado
12/02/81	El Quetzal, Barrillas	15 muertos
15/02/81	B'uxup', Jacaltenango	9 muertos
17/02/81	Campamento Samalay, Nentón	5 muertos, 6 mujeres violadas
20/02/81	Xoxlac, Barillas	15 muertos
31/05/81	San Mateo Ixtatán	55 muertos
08/06/81	Campamento Samaly, Nentón	32 muertos
09/07/81	Ballí, Barillas	20 muertos
19/07/81	Coyá, San Miguel Acatán	45 muertos
13/08/81	Santa Eulalia, Santa Eulalia	17 desaparecidos, 1 muerto
19/08/81	Suntelaj, San Miguel Acatán	15 muertos

Continuación Tabla 3		
Fecha	Lugar	Resultado
01/10/81	Mina El Rosario, Coyá, San Miguel Acatán	19 muertos y torturados
27/10/81	Lachojlaj, San Rafael La Independencia	55 u 87 muertos
10/11/81	Xenaxicul, Aguacatán	14 desaparecidos y 4 muertos
20/12/81	La Capellanía, Chiantla	25 muertos
03/01/81	Nueva Catarina, Jacaltenango	10 muertos
06/01/82	El Limonar, Jacaltenango	17 muertos varias mujeres violadas
10/01/82	Agua Escondida, Santa Ana Huista	10 muertos
14/01/82	Santa Ana Huista, Santa Ana Huista	10 a 14 muertos
10/02/81	Cruz Quemada, Santa Bárbara	11 muertos
13/02/81	Río Blanco La Vega, Aguacatán	67 muertos
18/02/81	Llano del Coyote, Aguacatán	6 muertos, 4 desaparecidos
26/02/82	Río Sexo, Aguactán	10 muertos
11/03/82	Ical, Ixtahuacán	36 muertos
16/03/82	Pajuil Chex, Aguacatán	60 muertos

Fuente: Kobrak, 2003: 96-97

«En cuanto al plan estratégico del Ejército, éste debió decidir la ofensiva estratégica después de mediados de 1981. La ofensiva consistía en una barrida sistemática desde las aldeas cercanas a la capital hasta los extremos del mapa de Guatemala, como el área Chuj, en que iría acabando por completo algunas aldeas que le servían para infundir el terror en la población y para hacerla huir o controlar mediante la organización de patrullas civiles atemorizadas» (Falla, 2011: 391)

Posterior al gobierno de Lucas García, se realizaron elecciones en donde quedó como presidente el General Aníbal Guevara, sin embargo, esto desembocó en un Golpe de Estado en 1982 a través de «un triunvirato encabezado por el general Ríos Montt, acompañado del general Humberto Maldonado Shaad y el coronel Francisco Gordillo. Posteriormente Ríos Montt disolvió el triunvirato y se autoproclamo presidente de la República» (Robles, 2009: 33). El plan de Ríos Montt (1982-1983) consistió de acuerdo con Kobrak (2003: 102) en aniquilar a las guerrillas y organizaciones paralelas, lo que se tradujo en la práctica en el aniquilamiento de comunidades enteras como si fueran estructuras paralelas del EGP. Para realizar esto fue necesario utilizar técnicas de tierra arrasada, es decir, eliminar a las comunidades del mapa, asesinando a toda la población y quemando las casas para que fueran reducidas a cenizas.

En este contexto bélico de terror generalizado, el Ejército de Guatemala cometió diversas masacres en Huehuetenango y Jacaltenango (Ver Tabla 4), con el objetivo de acuerdo con Falla (2011: 167), de destruir a la población que abastecía a la guerrilla, así como también desatar un detonante que movilizara a una masa de gente por una amplia zona, es decir comunidades mayas-indígenas-campesinas desplazadas de sus tierras por el terror en búsqueda de su sobrevivencia al migrar hacia México, y controlar aquella población que no escapaba. Uno de los casos más emblemáticos de la fuerza bruta del Ejército de Guatemala contra

comunidades mayas-indígenas-campesinas, es el genocidio ocurrido en la Finca San Francisco (Falla, 2011) ubicada en Nentón, en donde el Ejército aplicó la estrategia de tierra arrasada para reducir a cenizas la comunidad.

En el caso de Jacaltenango como efecto de la instalación de un destacamento militar en la cabecera municipal, la acción bélica del Ejército se concentró en las aldeas, tal y como lo evidencia el caso ilustrativo de la aldea Tzibaj, documentado en el informe de Guatemala, memoria del silencio (1999). Este mismo informe recopila información de 47 casos de asesinatos y desapariciones dentro del municipio de Jacaltenango. En función de tener una visión panorámica de la fuerza bruta del Estado en su afán de penetrar, transformar y controlar el área rural, el departamento de Huehuetenango según el informe de Guatemala, memoria del silencio (199:257) hace un recuento de un total de 83 masacres cometidas durante el periodo de 1978 a 1985.

Tabla 4: Matanzas y desapariciones masivas en Huehuetenango cometidas por el ejército de Ríos Montt.

Fecha	Lugar	Resultado
23/03/82	Todos Santos Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán	15 muertos y torturados
21/04/82	San Nicolás, Chiantla	19 muertos
28/04/82	Las Majadas, Aguacatán	31 muertos
08/05/82	Chamuxú, La Democracia	19 muertos
25/05/82	Coyegual, San Antonio Huista	7 muertos
28/05/82	Acal, Ixtahuacán	11 desaparecidos, 1 muerto, varias mujeres y niñas violadas
22/06/82	El Poblado, San Mateo Ixtatán	20 muertos
22/06/82	Santa Teresa, Nentón	20 muertos
25/06/82	Xoxlac, Barillas	60 muertos
25/06/82	Cananá, Barillas	14 muertos
27/06/82	Babeltzep, Barillas	10 muertos
28/06/82	Ballí, Barrillas	13 muertos
28/06/82	Quiquil, Barillas	32 muertos
02/07/82	San Mateo Ixtatán, San Mateo Ixtatán	10 muertos
07/07/82	Puente Alto, Barillas	353 muertos
10/07/82	Concepción Huista, Concepción Huista	18 muertos y torturados
13/07/82	Sebep, San Mateo Ixtatán	40 muertos
13/07/82	Yocultac, San Mateo Ixtatán	11 muertos
14/07/82	Petanac, San Mateo Ixtatán	86 muertos

Continuación Tabla 4		
Fecha	Lugar	Resultado
15/07/82	Bulej, San Mateo Ixtatán	5 muertos
17/07/82	San Francisco, Nentón	302 muertos
18/07/82	Yalombojoch, Nentón	7 muertos
19/07/82	Yaltoyá, Nentón	16 muertos
19/07/82	Chex, Aguacatán	38 desaparecidos
19/07/82	Coyá, San Miguel Acatán	15 muertos o desaparecidos
22/07/82	Chimbán, San Miguel Acatán	15 muertos torturados
25/07/82	San Miguel Acatán, San Miguel Acatán	7 muertos
28/07/82	Las Majadas, Aguacatán	7 muertos
29/07/82	Las Majadas, Aguacatán	7 muertos
x/07/82	Papal, Ixtahuacán	6 desaparecidos, 3 muertos
07/08/82	Ixnul, San Pedro Necta	9 muertos
07/08/82	Xemal, Colotenango	39 desaparecidos
14/08/82	El Cajón, Cuilco	18 muertos
14/08/82	Chichinabaj, La Democracia	12 muertos
15/08/82	Los Chucles, La Democracia	10 muertos
16/08/82	Xenaxicul, Aguacatán	9 desaparecidos
19/08/82	Nubilá, San Miguel Acatán	25 muertos
10/09/82	Tzisbaj, Jacaltenango	12 muertos
11/09/82	El Cajón, Cuilco	7 muertos
15/10/82	El Cajón, Cuilco	15 muertos
25/10/82	El Granadillo, Ixtahuacán	12 muertos
x/02/83	Acal, Ixtahuacán	11 muertos
x/02/83	San Miguel, Ixtahuacán	20 muertos

Fuente: Kobrak, 2003:112-113.

Sin embargo, para que Ríos Montt acabara con la guerrilla también fue necesaria la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil, a mediados de 1982 «el Ejército impulsó las PAC en todo Huehuetenango, aun en regiones sin presencia de la guerrilla. Mandó a todos los hombres de 18 a 55 años a servir en la patrulla sin sueldo» (Kobrak, 2003:127). Las PAC fueron el instrumento por medio de cual el Ejército obtuvo el control a nivel local y desembocó en el resquebrajamiento del tejido comunitario, no solo por las desapariciones, masacres, genocidios y migraciones ocurridas durante estos años, sino también por el ambiente de desconfianza que crearon las PAC, puesto que cualquier persona que fuera acusada de guerrillera podía ser torturada y desaparecida. En este sentido las PAC fueron fundamentales para resquebrajar el tejido comunitario y vulnerar la confianza dentro de las diversas comunidades mayas-indígenas-campesinas. Las

PAC terminaron replegaron al EGP fuera de las comunidades de Huehuetenango, dejando al territorio en las manos asesinas del Ejército de Guatemala. Al final del periodo contrainsurgente, Jacaltenango y el departamento de Huehuetenango, se encontraba en similares condiciones previo a la incursión Maryknoll en la región, en condiciones que dificultaban la reproducción de la vida comunal como efecto del ejercicio de la violencia por parte del Estado.

En este contexto álgido de guerra, masacres, genocidios, desapariciones y migraciones, a mediados de 1983 «el alto mando y el Consejo de Comandantes del Ejército acordaron “relevar del mando” al general Ríos Montt y designar como nuevo jefe de Estado al ministro de Defensa, el general Oscar Humberto Mejía Victores» (Lujan, 1998:376). El objetivo de este último gobierno castrense sería preparar al Estado para su cesión hacia los civiles, así como se asegurarse la derrota militar de las fuerzas revolucionarios. Sin embargo, para ceder el Estado a los civiles fue necesaria la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente en 1984, que fue la encargada de redactar la Constitución de la República de 1985. Con la aprobación de la Constitución se evidenció la coordinación entre militares, empresarios y terratenientes sobre el devenir del país. De esta forma fue posible la democratización del país, y posteriormente finalizar con la guerra interna.

A través del recorrido histórico de la formación de Estado enmarcada dentro del desarrollo agrícola, es posible dilucidar ciertos elementos claves en la visión de desarrollo y modernidad capitalista-reformada. En primer lugar, la invisibilización permanente y constante de la heterogeneidad e incommensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas por medio de las diferentes y creativas categorizaciones que han consolidado regímenes de representación que normalizan las tensiones y violencias situadas dentro del desarrollo rural. Estas categorizaciones permiten visibilizar como la formación de Estado en el área rural a través del desarrollo ha reproducido de forma activa y permanente la vulneración de los medios de vida en las diversas comunidades mayas-indígenas-campesinas en el nombre de la modernidad capitalista.

La permanente vulneración de las condiciones de vida de comunidades mayas-indígenas-campesinas ha sido fundamental en la obtención de recursos económicos de gobiernos y organismos internacionales, que han devenido en el enriquecimiento de la élite terrateniente y militar. Las comunidades mayas-indígenas-campesinas han sido fundamentales en el enriquecimiento histórico de las élites, al mismo tiempo que han sido totalmente invisibilizadas como efecto del régimen de representación que normaliza las violencias y tensiones, sobre las cuales se ha afirmado la modernidad-occidental-capitalista dentro del país. A pesar de la reproducción activa de la precarización de los medios de vida e invisibilización de las comunidades mayas-indígenas-campesinas dentro de la modernidad-occidental-capitalista, han logrado fracturar y fisurar el orden moderno-occidental-capitalista. De esta forma es imposible pensar en la formación relacional de Estado, sin tomar en cuenta las tensiones y violencias que emergen de la configuración recíproca entre Estado y comunidad en el marco del desarrollo agrícola en Guatemala.



Comprender de forma general el desarrollo agrícola en Guatemala, así como la transformación del régimen de representación en el devenir del tiempo, nos abre una ventana para comprender la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, como parte de la matriz institucional que busca penetrar, ordenar y controlar la vida cotidiana. Además, centra nuestra atención en ahondar y profundizar en las instituciones y categorizaciones pertenecientes al desarrollo agrícola, que nos permiten visibilizar la heterogeneidad e inconmensurabilidad homogeneizada en las categorías, y las formas que las categorías a través de las cuales se ejerce violencia son transformadas por las comunidades mayas-indígenas-campesinas, en espacios para la contienda y renegociación del orden.

## VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la sección anterior se rastreó el régimen de representación del desarrollo agrícola desde el Estado liberal hasta el contrainsurgente con el objetivo de visibilizar la normalización de violencias que surgen de las diversas categorías creadas por el Estado que buscan penetrar, ordenar y controlar el área rural. También, nos permitió vislumbrar el carácter inacabado del Estado, es decir, la singularidad del proceso de formación de Estado en la escala local. A partir de comprender el régimen de representación del desarrollo agrícola desde una escala nacional hacia su adecuación en la escala local, visibilizando las estrategias históricas de la comunidad de Jacaltenango por fracturar, subvertir y trastocar la institucionalidad y el ordenamiento estatal. Por medio de la autogestión-autoregulación, que deviene en la demarcación de márgenes con respecto al Estado.

La capacidad de establecer ordenes por fuera del régimen de representación del Estado, constata como la comunidad de Jacaltenango centrada en la reproducción y reapropiación de la riqueza material y simbólica, utiliza el régimen de representación del Estado para reproducir y reapropiar lo público como común en la escala local. El rol preponderante de la comunidad de Jacaltenango en la reproducción de lo común-público evidencia la ausencia e indolencia del Estado, que relega responsabilidades y reproduce activamente la precarización de los medios de vida.

En esta sección se profundizará en el proceso de formación relacional de Estado enmarcado dentro de la EFA-Jacal, a partir del trabajo de campo realizado durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, y de igual forma durante enero y febrero de 2019. A continuación, se describirá el surgimiento de las Escuelas de Formación Agrícola desde una escala nacional. Y posteriormente se profundizará en el caso específico de la EFA-Jacal con el objetivo de visibilizar la singularidad de este proceso de formación de Estado. Las EFAs son un modelo híbrido de escuelas de nivel medio básico que surgió en los inicios de la década de 1980, bajo el tutelaje del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Estas escuelas otorgan los diplomas de auxiliares agropecuarios y de nivel medio básico. Fueron diseñadas para tecnificar y modernizar el área rural, es decir, para los hijos de campesinos con el objetivo que posteriormente regresaran a sus comunidades a realizar extensionismo o aplicar los conocimientos aprendidos.

### A. DESARROLLO Y ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRÍCOLA

Para profundizar en la pregunta de investigación es necesario comprender el modelo de las Escuelas de Formación Agrícola (EFAs), enmarcadas dentro del proceso de formación relacional de Estado contrainsurgente y desarrollo agrícola capitalista-reformado. Con el objetivo de matizar el surgimiento de este modelo de escuela, así como también identificar a través de la configuración de este régimen de

representación, las categorías que surgen en función del establecimiento de un orden en el área rural. Además, es fundamental rastrear el surgimiento y devenir del modelo de las EFAs, para situar y contextualizar el caso particular de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.

## 1. Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media II (PEMEM II): surgimiento y actualidad de las Escuelas de Formación Agrícola

El modelo de las Escuelas de Formación Agrícola deriva del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media (PEMEM). Este proyecto fue creado y financiado a través de los convenios 1212GU y 1314 GU, entre el Estado y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 05 de marzo de 1976 para el préstamo de Q6,300,000.00. Posterior a la creación del préstamo entre el BIRF y el Estado, se crean los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, por medio del Acuerdo Ministerial 994, el 10 de Julio de 1985. El objetivo del PEMEM y de los Institutos Experimentales, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo Ministerial 994, consiste en orientar la ciencia y tecnología en el área ocupacional, con el fin de contribuir al desarrollo del país aumentando la capacidad productiva y elevando las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos. Este proyecto PEMEM se adscribió al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de una Dependencia Técnica, encargada de la dirección, coordinación, control y seguimiento de la política estatal.

Las EFAs fueron creadas en seguimiento con la política y el concepto de educación básica con orientación ocupacional, que devino en el surgimiento del Segundo Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media (PEMEM II), financiado por el convenio 1212GU entre el Estado y el BIRF. El PEMEM II emergió con el Acuerdo Gubernativo 124-83, el 5 de marzo del 1983, en donde se establece la creación de las Escuelas de Formación Agrícola con el objetivo de dar una respuesta efectiva a la formación del recurso humano necesario para el Sector Público Agropecuario y de Alimentación. Las EFAs de acuerdo con los artículos 2 y 3, estarían adscritas al Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación (MAGA), que sería la institución encargada del funcionamiento, administración y mantenimiento de las escuelas por medio de la Unidad de Formación de Recursos Humanos. Además, serían supervisadas y evaluadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que sería el encargado de sugerir cambios para el fortalecimiento educativo. Por último, en el inciso 4, se establece que la construcción de los establecimientos educativos ubicados en las diferentes regiones agrícolas del país será sufragada por el Estado. El 15 de marzo de 1983 a través del Acuerdo Gubernativo 124-85, se crean las primeras tres EFAs ubicadas en: San Marcos, San Marcos; Cobán, Alta Verapaz; y Sololá, Sololá.

La creación de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango, no estaría contenida dentro del Acuerdo Gubernativo 124-85, ni contemplada dentro del PEMEM II. La EFA-Jacaltenango sería creada el 9 de enero de 1986 a través del Acuerdo Gubernativo 37-86. Que nos permite dilucidar el carácter sui generis del proceso

de creación de esta escuela en comparación con el resto de las EFAs. El Acuerdo Gubernativo 37-86, evidencia el preponderante rol de la comunidad de Jacaltenango en el proceso de creación de la EFA que sería la segunda escuela de ciclo básico dentro del municipio. La primera escuela básica fue creada en la década de 1960 el Instituto Medio Básico Jacaltenango (INMEBAJ).

Fotografía 6: Escudo oficial de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

Al inicio del Acuerdo Gubernativo 37-86, se menciona que en reiteradas oportunidades la comunidad de Jacaltenango ha manifestado la necesidad y el interés de crear una Escuela de Formación Agrícola. Seguidamente, se hace referencia al Comité Pro-formación de la EFA-Jacaltenango, que posee la infraestructura necesaria para la creación de la escuela, así como también los recursos económicos necesarios para sufragar los gastos de creación. Posteriormente, en el artículo 1, se especifica que las instalaciones de la escuela serán construidas por la comunidad de Jacaltenango. Y en el artículo 2, se establece al tutelaje del MAGA sobre la escuela, a través de la Unidad de Formación y Recursos Humanos. El Acuerdo Gubernativo 37-86, nos permite visibilizar la centralidad de la comunidad de Jacaltenango en la creación de la EFA, y comprender el proceso de autogestión-autorregulación como parte de las estrategias históricas utilizadas por la comunidad de Jacaltenango para fisurar y fracturar los regímenes de representación. La creación de la EFA-Jacal, nos permite visibilizar como el Estado relega responsabilidades, y como su acción queda circunscrita a la aprobación de un documento legal que adhiere las acciones comunales de Jacaltenango dentro de una matriz institucional. De esta cuenta la dimensión comunal rebalsa la institucionalidad estatal de la EFA-Jacal.

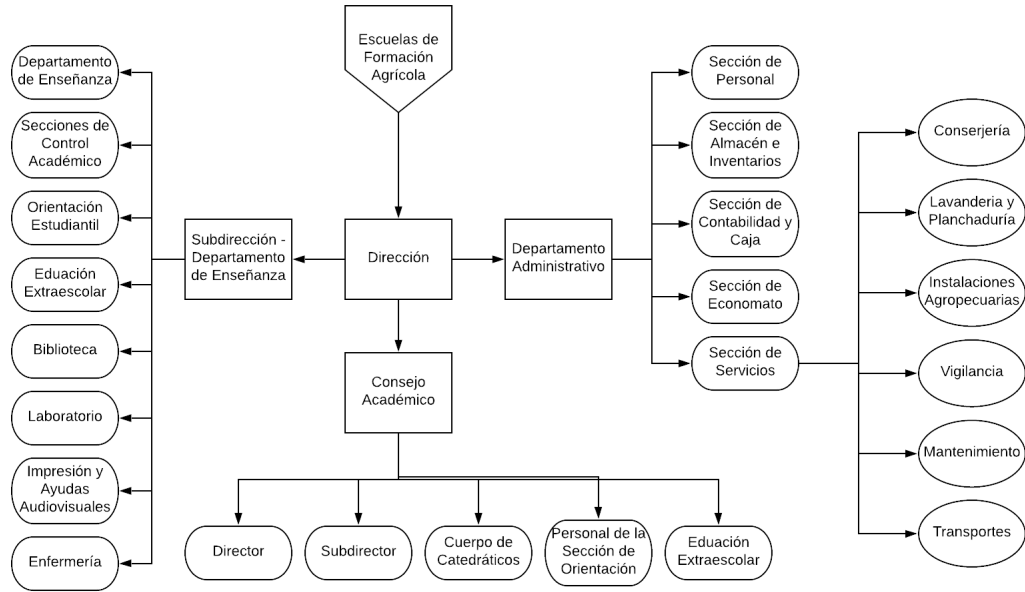
En relación con el proceso de creación de las EFAs en el país una persona vinculada con el MAGA durante ese periodo menciona:

«...se generaron estas escuelas con el objetivo de cumplir dos funciones, una la parte de la educación media formal con el pensum normal del Ministerio de Educación, y por el otro lado de la moneda, la formación agropecuaria. Entonces se pensó en el tema de frutales deciduos y ganado en San Marcos, para la parte de horticultura, mejoramiento de suelos, y en alguna medida algo sobre el tema de piscicultura en Sololá, pensar en la parte de bosque nuboso, un poco forestal y un poco el tema de cardamomo en Cobán, y también pensar en Jacaltenango donde había mucho liderazgo comunitario. La EFA de allá de Jacal no se hizo con los edificios de las EFAs de San Marcos, Cobán y Sololá, porque no estaba al inicio como una de las prioridades, pero ahí fue el tema del liderazgo de incidencia y de gestión que gentes que yo me quito el sombrero y los saludos, el liderazgo que empezó a insistir, y empezó a insistir, y empezó a insistir hasta que se logró generar la EFA de Jacal...» (AMEC\_13, 06/02/2019, Guatemala, Guatemala).

El 8 de agosto de 1989 a través del Acuerdo Ministerial 173-89 del MAGA, se reglamentan las Escuelas de Formación Agrícola con el objetivo de controlar y homogeneizar los procesos internos de las diferentes escuelas. En los artículos 2 y 3 del acuerdo gubernativo se define la naturaleza de las escuelas y sus objetivos, en ese sentido, las Escuelas de Formación Agrícola quedan definidas como establecimientos públicos, experimentales, de enseñanza técnico-agrícola, que pertenecen a la Unidad de Formación de Recursos Humanos del MAGA. Y sus objetivos son: «a) Ampliar las oportunidades educativas para jóvenes que hayan terminado su Educación Primaria; b) crear un ciclo equivalente al Ciclo Básico, otorgado por el MINEDUC; c) crear una carrera técnico-agrícola corta, que satisfaga las necesidades y aspiraciones de jóvenes guatemaltecos de escasos recursos; y d) capacitar a los agricultores y amas de casa de la región de ubicación de cada EFA, a efecto de mejorar su producción y nivel de vida» (Acuerdo Ministerial 173-89, 1989). Dentro de este reglamento se crea la organización interna de las escuelas en la cúspide la Dirección, y por debajo ellas las dependencias de: Subdirección - Departamento de Enseñanza, Consejo Docente y Departamento Administrativo (Ver Ilustración 2). Además, se define el objeto de cada una de estas dependencias, que según el Acuerdo Gubernativo 173-89 son:

- a. Dirección: órgano encargado de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades docentes, técnicas y administrativas de cada una de las escuelas. Es la autoridad máxima del establecimiento y su representante ante las autoridades superiores.
- b. Subdirección - Departamento de Enseñanza: órgano técnico - pedagógico creado para asesorar a la Dirección del Establecimiento.
- c. Consejo Docente: órgano asesor y deliberativo de cada EFA, creado para opinar en los asuntos que, por su propia naturaleza deba conocer y, que sean sometidos a su consideración.
- d. Departamento Administrativo: encargado de cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones legales, administrativas y contables, contenidas en el reglamento y demás disposiciones.

Ilustración 2: Organigrama Escuelas de Formación Agrícola.



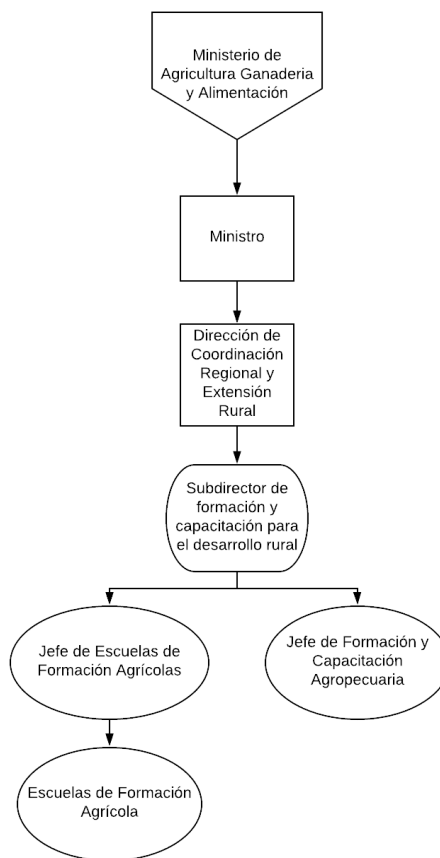
Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Posteriormente, en los artículos 58, 59, y 60 se contempla el marco curricular y el pensum de estudios de las EFAs (Ver anexo 9). En los artículos 63 y 64 se hace referencia al sistema de becas en donde se plantea un límite de ingreso de 50 becarios por año, los beneficios de la beca son: hospedaje, alimentación, la enseñanza teórico-práctica, orientación educativa y vocacional, recreación y deportes, servicio de lavandería y planchaduría, y servicio de enfermería. Por último, en el artículo 80, se especifican los diplomas obtenidos por los egresados de las EFAs, por parte del MAGA el diploma de Auxiliar Agropecuario, y por parte del MINEDUC el diploma de egresado del Ciclo básico.

En la actualidad el panorama de las EFAs con relación a su organización continua de forma similar. Sin embargo, han existido cambios en el seno de la organización de las escuelas en relación con las instituciones rectoras como el MAGA y el MINEDUC. El 19 de noviembre de 2010, debido a la reorganización interna del MAGA, las EFAs quedaron bajo el tutelaje de la Subdirección de Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural, que depende de la Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural (DICORER), este cambio se realizó en el marco del Acuerdo Gubernativo 338-2010 (Ver Ilustración 3). Alrededor del 2013, el MINEDUC en su proceso de implementación del Currículum Nacional Base (CNB), incorpora a las EFAs modificando el pensum de estudios contenido dentro del Acuerdo Ministerial 173-89 (Ver anexo 10). Esta modificación en el pensum de estudios devino en un proceso de contienda entre el MAGA y el MINEDUC sobre el pensum curricular de las EFAs. De esta forma, el MAGA a través de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), que de acuerdo con la Constitución Política de la República en su artículo 79, la define como una entidad autónoma encargada y responsable exclusivamente de dirigir y desarrollar

planes de estudio agropecuario y forestal de enseñanza media en el país. Crean en conjunto el Acuerdo Gubernativo 582-2013, el 13 de noviembre del 2013, en donde se adscriben las EFAs a la ENCA para la administración y desarrollo de planes de estudio agropecuarios. Este proceso de contienda y negociación interinstitucional se tradujo en la actualidad en un manejo tripartito de las EFAs, es decir, el MAGA a través del manejo presupuestario de las escuelas, el MINEDUC a través del CNB en relación con el Ciclo Básico, y por el último la ENCA en relación con la educación agropecuaria. Este conflicto interinstitucional surge por obtener el control sobre los establecimientos educativos, y nos permite visibilizar la acción estatal como incoherente y contradictoria quebrando con la idea de homogeneidad y universalidad del Estado.

Ilustración 3: Organigrama Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Escuelas de Formación Agrícola.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Las EFAs surgieron durante el Estado contrainsurgente y la visión de desarrollo y modernidad capitalista-reformada, a través de la creación del proyecto de PEMEM II. Este proyecto permite visibilizar el carácter indolente de la creación de las escuelas, en donde la participación del Estado contrainsurgente se reduce a su aprobación legal delegando la responsabilidad en las agencias de cooperación internacional. El carácter indolente por parte del Estado es palpable en la creación de las únicas tres escuelas financiadas a través de

fondos del BIRF, y resulta más evidente en el caso de la EFA-Jacal en donde la creación de la escuela fue habilitada-delegada a la autogestión-autorregulación comunal jacalteca.

El Estado contrainsurgente y el desarrollo capitalista-reformado, a través del PEMEM y PEMEM II, evidencian su incapacidad financiera y administrativa para la creación de programas educativos y agrícolas en el país, que son creados a través del apoyo financiero y técnico de entidades internacionales. Posteriormente, en la transición democrática se inicia el proceso de reglamentación y homogeneización de las EFAs, con el objetivo de controlar y establecer un régimen de representación a través de las escuelas en cada uno de los territorios y transformar al campesinado en auxiliares agropecuarios. Finalmente, en el contexto actual de posguerra, la administración de las EFAs ha sufrido una sofisticación, que deviene en el manejo tripartito (MAGA-MINEDUC-ENCA), que evidencia el interés por obtener el control sobre los establecimientos educativos. Al mismo tiempo el manejo tripartito de las EFAs, rompe con la visión homogénea y coherente del Estado, y visibiliza un entramado de relaciones interinstitucionales sumamente contradictorias. A partir del recorrido histórico del modelo de las EFAs y de las particularidades del caso de la EFA-Jacal, se vuelve necesario adentrarnos en la dimensión comunitaria de Jacaltenango, para comprender el proceso de autogestión-autorregulación que habilitó la creación de la escuela, y rastrear los efectos del trabajo comunal en la configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango en el marco de la EFA-Jacal.

## B. AUTOGOBIERNO-JACALTECO: SURGIMIENTO Y DEVENIR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN AGRÍCOLA-JACALTENANGO

La problemática que rodea la EFA-Jacal es la transformación de un proyecto de desarrollo estatal en un proyecto de desarrollo comunal, difuminando las fronteras entre lo público y comunitario. En este apartado se profundizará en la dimensión comunal de la EFA-Jacal, con el objetivo de dilucidar el autogobierno-jacalteco a través de los procesos de autogestión-autorregulación en la reapropiación y reproducción del desarrollo estatal. El autogobierno-jacalteco enmarcado dentro de la EFA-Jacal nos permite visibilizar el horizonte comunitario-jacalteco, es decir, comprender los procesos de autogestión-autorregulación de la EFA-Jacal no centrados en la obtención de la escuela, sino como una forma de asegurar el acceso a la educación y formación agropecuaria en la escala local. La configuración recíproca entre Estado y comunidad enmarcada dentro de la EFA-Jacal, deviene en la subversión de la institucionalidad estatal de este proyecto de desarrollo agrícola, posibilitando la institucionalización jacalteca de la escuela.

### 1. La escuela que nació de la pobreza

«Sí, mire cuando salió la EFA yo hablé con el Ministro porque las otras tres EFAs lo hicieron los canadienses y lo llenaron de todo, instrumento, azadón, piocha, jeringas para inyectar, y un montón de cosas para tecnificar las escuelas, las tres; pero como aquí nació en la pobreza, no hay» (Juan López Díaz, 20/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).



El surgimiento de la EFA-Jacal no se puede comprender de forma aislada contenida en sí misma, al contrario, forma parte del proceso histórico permanente y constante de contienda y negociación del orden en Jacaltenango. El horizonte comunitario-jacalteco que posibilitó la creación de la EFA-Jacal, se encuentra entrelazado con el régimen de representación del Estado capitalista-reformado, es decir, con el desarrollo eclesiástico y el movimiento cooperativo. El preponderante rol del desarrollo eclesiástico en coordinación con el autogobierno-jacalteco, permite constatar la ausencia e indolencia del Estado en la escala local que devino en la transformación de las condiciones materiales y simbólicas de la vida en Jacaltenango. A diferencia de la regla general durante el desarrollo capitalista-reformado, que se caracterizó por reproducir de forma activa la precarización de los medios concretos de vida de las comunidades mayas-indígenas-campesinas. La coordinación Maryknoll-Jacaltenango fracturó y fisuró el orden estatal de precarización de medios de vida a través de la reapropiación y subversión de la política estatal y del desarrollo eclesiástico.

La mejora de las condiciones de vida a través de la coordinación Maryknoll-Jacaltenango, se evidencia en la creación del colegio parroquial Candelaria, el hospital de Jacaltenango en conjunto con el proyecto de promotores de salud, y los programas de capacitación agrícola. Estos proyectos desembocarían, con el transcurrir del tiempo, en la creación de la cooperativa Río Azul y en la creación del primer Instituto Mixto de Educación Básica Jacaltenango (INMEBAJ) a mediados de la década de 1960. Los proyectos de desarrollo Maryknoll fueron el primer acercamiento de la comunidad de Jacaltenango con los sistemas nacionales de educación, salud y agricultura, así como también fueron el medio para asegurar la reproducción de la vida comunal.

El efecto del desarrollo Maryknoll en Jacaltenango fue el fortalecimiento del autogobierno-jacalteco, es decir la posibilidad de trazar comunalmente las prioridades en función de la reproducción y reapropiación material y simbólica de la vida. Debido a la paulatina y constante persecución de eclesiásticos que devendría en la finalización del desarrollo Maryknoll en Jacaltenango, el autogobierno-jacalteco buscó obtener el acceso a la educación y al desarrollo agrícola a través del Estado. Este esfuerzo comunal se materializó en la creación del INMEBAJ y en la cooperativa Río Azul, ambos proyectos avalados por el Estado, sin embargo, relegados para su creación y funcionamiento a la trama comunal-jacalteca. El acceso a los servicios del Estado desde la perspectiva de los horizontes comunitarios-jacaltecos no es un fin en sí mismo sino un medio para asegurar el acceso a la educación y capacitación agrícola.

En relación al desarrollo Maryknoll en Jacaltenango, Miguel Moisés y Carlos Enrique López Camposeco, comentan lo siguiente:

«Vamos a partir de algo, acá quienes promovieron la educación en Jacaltenango fueron los padres Maryknoll, ellos vinieron a sentar las bases porque ellos apoyaron a los primeros estudiantes para salir a estudiar a Huehuetenango, no sé si también a Quetzaltenango o Totonicapán. Ellos le dieron una ayuda. Me imagino que sabes algo de esto, consiguieron una ayuda y se lo dieron a la cooperativa Río Azul para que buscara

estudiantes que pudieran trabajar con unas becas reembolsables, pero ¿qué paso?, se llevaron el dinero [los estudiantes]. Yo creo que ni por la silla volvió, nadie reembolsó lo que gastó, pero sí fue un gran empuje, un gran empuje para la educación. Después la creación del Instituto [INMEBAJ] acá que ya fue necesario, había muchos estudiantes no había recursos en aquel tiempo. La situación económica, me imagino que tu papá te ha comentado tu abuelo, era fregada verdad. Entonces se crea el instituto básico con la idea de que los estudiantes, los muchachos estudiaran, se prepararan, y ya después empezaran a conseguir sus becas para ir estudiar a otros lados. Así fue como se despertó el interés en estudiar» (Miguel Moisés, 30/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

«Yo creo que Jacaltenango, no creo sino es así, ha tenido un incremento en la imagen de lo que se refiere a educación, y creo que la frase que mencionan nuestros papás o nuestros abuelos, “yo no puedo darte tierras, no puedo darte terrenos, porque es mejor una educación”. Esta idea como que se filtró muy bien en las demás generaciones y que por eso tienen a Jacaltenango como uno de los municipios más altos en nivel educativo. Pero viene de un momento, por ejemplo, de los primeros digo yo, incluso yo creería que fue la Iglesia Católica la que influyó bastante en esto, porque los primeros que migraron a estudiar fueron los seminaristas y todo mundo quería ser seminarista con la idea de estudiar, aunque después se desconchaban. Pero los primeros en inculcar que la educación era una base importante para el desarrollo fue la Iglesia Católica, cuando estaban los Maryknoll» (Carlos Enrique López Camposeco, 03/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

La relevancia de la misión Maryknoll en Jacaltenango nos permite constatar como la Iglesia Católica fue responsable en propiciar la “modernización” de las instituciones y la creación de nuevas instituciones que forman parte, de todos modos, del Estado. Tal y como se evidencia en el testimonio de los participantes el primer acercamiento con el sistema de educación nacional fue a través de la misión Maryknoll. La ausencia del Estado de la mano de la coordinación Maryknoll-Jacaltenango, devino en la subversión del ordenamiento estatal durante el desarrollo capitalista-reformado, fortaleciendo el autogobierno-jacalteco a través del acercamiento con los servicios de educación, salud, y agricultura, que posteriormente serían fundamentales para la creación de la EFA-Jacal enmarcada dentro del horizonte comunal-jacalteco de reproducción y reapropiación de la riqueza material y simbólica.

El cooperativismo en el contexto del desarrollo capitalista-reformado surge como una forma de organizar, controlar y ordenar al campesinado sin tierra a través del otorgamiento de parcelas en proyectos de colonización, con el objetivo de desmovilizar y distanciar a los campesinos de los frentes guerrilleros. El cooperativismo en Jacaltenango transformó paulatinamente la agricultura de subsistencia (sistema milpa) hacia la agroexportación centrada en el cultivo del café. Este cambio devino en la obtención de recursos económicos en la escala local. Aunado a esto, la cooperativa Río Azul al formar parte de la matriz institucional del Estado, quedó inscrita dentro del conjunto de cooperativas de café de Huehuetenango y el Altiplano. De este conjunto de cooperativas se seleccionaba un representante ante la Asociación Nacional del Café (ANACAFE). El cooperativismo fue la entrada del Estado al área rural y del área rural al Estado, de tal forma que a mediados de la década de 1970 el jacalteco-cooperativista Juan López Díaz se convirtió en representante de las cooperativas de café de Huehuetenango y el Altiplano, y posteriormente fungió como

asesor de asuntos agrícolas de pequeños productores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a inicios de la década de 1980. El involucramiento de un jacalteco-cooperativista como asesor dentro del MAGA, facilitó el conocimiento sobre el funcionamiento de las Escuelas de Formación Agrícola, este conocimiento al ser compartido y respaldado de forma comunitaria se concretó en la iniciativa de creación de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.

Al respecto, Trinidad Matías Jiménez nos comenta de qué forma surgió la EFA-Jacal:

«Yo creo que independientemente de que haya sido agrícola o no agrícola la escuela, de todos modos, la población responde, como decir esto es necesario y hay que apoyarlo, y como yo le decía como fue que se motivó que sea una escuela agrícola. Yo le decía a usted en ese momento mejor pregúntele a Don Juan su abuelo, pero ahorita recuerdo algunas anécdotas que él contaba, que él cómo no sé si se hizo amigo o no sé cómo fue su desenvolvimiento. El acompañaba en actividades en giras que hacía, fue como conoció la EFA de Cobán, conoció la EFA de Sololá y la de San Marcos, seguramente vio cómo funcionaban. Lo motivó a decir y por qué no hay una de estas en mi pueblo. Es lo que tiene el jacalteco cuando está afuera ¿y por qué eso no hay en Jacaltenango pues?» (Trinidad Matías Jiménez Camposeco, 28/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

Y Juan López Díaz comenta cómo conoció el modelo de las EFAs:

«A mí me interesó porque me llevaron a ver las EFAs que hicieron los canadienses, porque hay que hablarlo así hay que decir la verdad no hay que mentir. Me interesó porque te voy a contar, los Maryknoll que estuvieron aquí, ellos pusieron un colegio y pusieron maestro de 6to grado porque no había, pero ellos enseñaban a los maestros como debe dar clase, como se debe portar, entonces el colegio resulto número uno en Jacaltenango, entonces me quede pensado en la educación es mejor, los Maryknoll se interesaron en mí y me mandaron en cursos en Guatemala, y después me mandaron a los Estados Unidos a conocer el desarrollo indígena en los Estados Unidos. Estuve con los Apaches, con los Chiles Rojos, con los Sioux con un montón de tribu que había ahí, estuve 6 semanas, una semana cada tribu a conocer el desarrollo de la gente indígena de los Estados Unidos. Pues ellos decían que los gringos les robaron la tierra a ellos algo como sucedió en Guatemala pues, entonces me interesó la educación» (Juan López Díaz, 20/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

La relevancia del cooperativismo y el desarrollo Maryknoll nos permite visibilizar como las categorías creadas desde un régimen de representación para violentar y homogeneizar la heterogeneidad e inconmensurabilidad de las comunidades mayas-indígenas-campesinas, puede subvertirse y transformarse en espacios para renegociar y contender los ordenamientos del Estado. La creación EFA-Jacal no estaba contemplada dentro de la planificación del PEMEM II, pero sí se encontraba delineada dentro del horizonte comunitario-jacalteco como una forma de asegurar el acceso a la educación básica y capacitación agropecuaria. A través de la EFA-Jacal es posible constatar el liderazgo comunitario, que fue formado por agentes modernizadores, es decir la Misión Maryknoll, y que condujeron al acercamiento de la comunidad con el Estado. La aprobación del Acuerdo Gubernativo 37-86, evidencia el liderazgo comunitario al ser la

comunidad la responsable de la creación de infraestructura de la EFA-Jacal, debido a la ausencia de planificación y de financiamiento por parte del Estado. El surgimiento de la EFA-Jacal de forma extemporánea bajo la autogestión-autoregulación comunal, constata como desde los entramados comunitarios es posible desvirtuar, fracturar y trastocar las políticas y ordenamientos estatales, transformando los espacios desde donde se ejerce violencia para renegociar y subvertir el régimen de representación.

Para crear y establecer la EFA-Jacal fue necesaria la organización de un comité pro construcción y formación de la escuela en la escala local, que fue el encargado de identificar el predio donde se establecería la escuela, así como también tendría la responsabilidad de recolectar aportes económicos para la compra del terreno, y por último organizar la mano de obra necesaria para la construcción de infraestructura. El rol indolente del Estado dentro de este proyecto de desarrollo, fortaleció el autogobierno-jacalteco y las formas locales de organización en función de un objetivo en común la educación básica y agropecuaria. La creación del comité se realizó en coordinación con la Municipalidad de Jacaltenango durante el periodo del alcalde Lucas Díaz (1985-1987), quién convocó una asamblea comunitaria para seleccionar colectivamente a las personas que conformarían el comité para la creación de la EFA-Jacal.

Trinidad Matías Jiménez Camposeco recuerda el proceso de creación del comité pro formación y construcción de la EFA-Jacal:

«Fue convocada una reunión del pueblo ahí en el salón municipal, fui propuesto para integrar el comité para la creación de la escuela. Entonces recuerdo don Mauro Montejo el Presidente, el finado Emiliano Camposeco el Vice-Presidente, yo el Secretario, el finado Jesús Quiñonez también ya fallecido el tesorero, el vocal 1 también ya fallecido don Alberto Montejo. Total, que casi todos se están muriendo, ya quedamos pocos para contar la historia. Pues al final yo le diría que la tarea nuestra era dos, respaldar la gestión que ya estaba comenzada por su abuelo don Juan López, él es el que tenía prácticamente el contacto político, administrativo. No sé qué otros ámbitos podamos mencionarlo. Él tenía el contacto, y nosotros acá trabajar la base y teníamos dos tareas aparte de respaldarlo a él en la gestión de creación, también nos correspondió conseguir el predio donde están las prácticas agrícolas de la escuela» (Trinidad Matías Jiménez Camposeco, 05/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

Al conformarse el comité pro construcción y formación de la EFA, se inició con la búsqueda del predio en donde se establecería la escuela. De esta forma se contactó con Enrique Rojas, quién estaba vendiendo un terreno en el lugar denominado Chibaltitzaj o Sachaj en donde hoy se encuentra la granja agropecuaria de la EFA-Jacal (Mapa 2). A partir de la identificación del terreno se inició con el proceso de recaudación de fondos en el casco urbano y en las aldeas de Jacaltenango, con el objetivo de reunir Q9,000.00 que fue el precio de venta del predio. El comité encargado de la recolección de los fondos para la compra del terreno tuvo que inscribirse en el Registro de Gobernación Departamental de Huehuetenango, puesto que tenían que extender recibos de la Contraloría General de Cuentas debido a que este terreno pasaría a ser propiedad del Estado financiado con fondos de la comunidad de Jacaltenango (Ver Fotografía 7). A través de los aportes

económicos de jacaltecas y jacaltecos se reunió el dinero necesario para la compra del terreno (Ver anexo 11) en donde se establecerían las prácticas agropecuarias de la EFA-Jacal.

La adquisición del terreno para las prácticas agropecuarias devino en la creación de la escuela por medio del Acuerdo Gubernativo 37-86. Sin embargo, la EFA-Jacal no fue creada dentro del terreno ubicado en Chibaltitzaj o Sachaj, debido a que no contaba con ningún tipo de infraestructura para ser utilizado como salón de clases. La Municipalidad de Jacaltenango durante la gestión de Lucas Díaz (1985-1987) cedió un predio a la EFA-Jacal (Ver anexo 12) en las inmediaciones del campo de fútbol "Filomeno Herrera" en donde había una galera que se convertiría en el primer salón de clases.

Fotografía 7: Recibo de la Contraloría General de Cuentas por aporte en la compra del terreno para la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

SERIE "C"  FORMA 1-D

Recibo de Contribuciones Voluntarias y Otros Ingresos

Nº 559912

Comité Pro- Construcción y Creación de la  
Escuela de Formación Agrícola  
Jacaltenango, Quezaltenango  
(Lugar, Municipio y Departamento)

FECHA 12 de feb/86. POR Q. 5.00

RECIBIDA DE Dionisio Rraho Tomín Tijó Campesano

LA SUMA DE Cinco quetzales exacto.  
(Escríbase en Letras)

POR CONTRIBUCION VOLUNTARIA  SEGUN LICENCIA DE LA  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE FECHA 22 SEP 1985

POR OTROS CONCEPTOS \_\_\_\_\_

 (SELLO)

  
FIRMA DEL TESORERO O RECAUDADOR AUTORIZADO

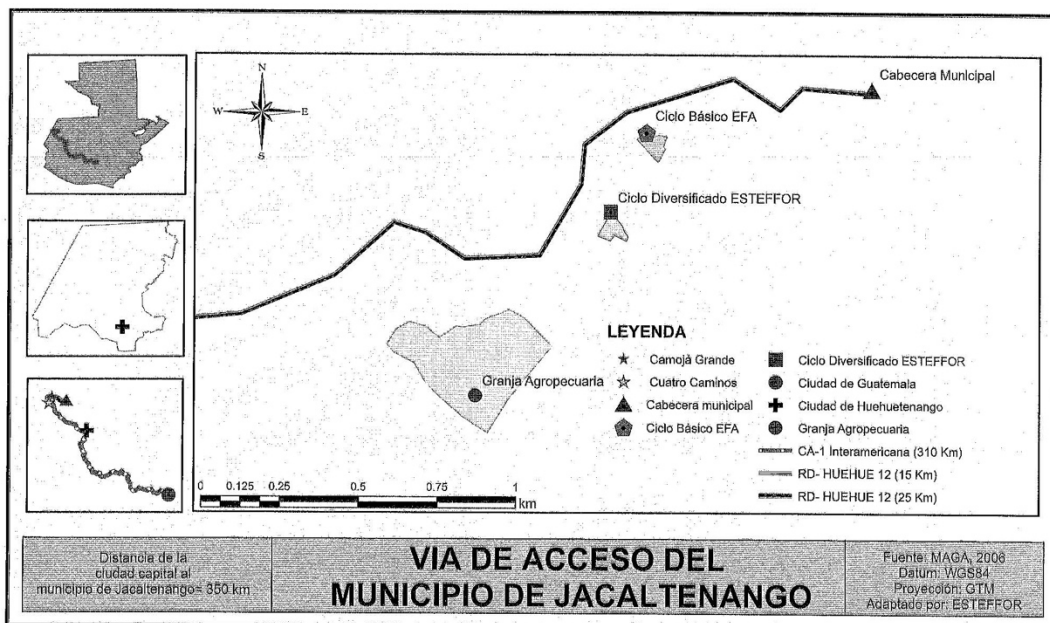
RECIBO.-PARA EL ENTERANTE.

NOTA: Los recibos deben extenderse en riguroso orden correlativo al momento de pago y no anticipadamente. Circular No. 4734 de la Contraloría de Cuentas. Los recibos anuados deben allegarse completos a la rendición de cuentas.

IMP. NACIONAL-GUATEMALA

Fuente: Archivo personal.

Mapa 2: Ubicación de la granja agropecuaria o Sachaj y Escuela de Formación Agrícola.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

Manuel de Jesús Díaz comenta sobre el rol protagónico de la comunidad educativa en relación con la infraestructura de la escuela:

«La granja agropecuaria, a lo que sé es que pasaron a recolectar dinero para poder comprar el terreno. Ósea es de la gente básicamente, y siempre por la misma necesidad se ha puesto mano de obra para poder, por ejemplo, las instalaciones. Algunas instalaciones, los mismos padres de familia, los jovencitos que estudian acá, son los que han puesto la mano de obra para poder construir los edificios que están acá. Y hasta la fecha pues a través de la junta escolar los mismos padres de familia han movido varios proyectos que se han realizado acá en la institución, entonces que mejor que ellos son los dueños porque ellos no han dejado que la escuela se caiga» (Manuel de Jesús Díaz, 30/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

El horizonte comunitario-jacalteco centrando en el acceso a los servicios de educación y capacitación agropecuaria y forestal, nos permite comprender los esfuerzos comunales alrededor de la EFA-Jacal como efecto de la incapacidad histórica del Estado por planificar y financiar el desarrollo rural en áreas mayoritariamente mayas-indígenas-campesinas. De esta forma en Jacaltenango se le reconoce a la misión Maryknoll el impulso por el desarrollo en la escala local, puesto que la presencia del Estado se ha caracterizado principalmente por ser ausente e indolente. La configuración muta entre Estado y autogobierno-jacalteco en el marco de la EFA-Jacal, constata la responsabilidad de la trama comunitaria en la autogestión-autorregulación de este proyecto de desarrollo estatal, que al ser sostenido por la acción comunal interpela la dimensión pública de la escuela.

El surgimiento de la EFA-Jacal enmarcado dentro del proceso de formación de Estado en Jacaltenango, evidencia como el acceso a la educación básica y agropecuaria fue habilitado por el horizonte comunitario y liderazgo jacalteco, a través del trabajo comunal desde el proceso anterior a la creación del comité, la participación dentro de la asamblea comunitaria, las contribuciones monetarias de la comunidad, hasta las coordinaciones con la Municipalidad. Que son formas de trabajo no remuneradas por fuera de las lógicas modernas-occidentales-capitalistas, que se encuentran centradas en la reproducción del acceso a la educación y reapropiación de la institucionalidad estatal.

## 2. EFA y horizonte comunitario-Jacalteco: yaman munil - yaman kutx'

«En 1983 creo yo, cuando se encruceció el asunto del conflicto armado acá, entonces el ejército le pidió al pueblo que construya un destacamento militar, entonces vienen y cedieron ese lugar de allá, lo negocio la Muni con unos vecinos, cedieron el lugar de allá entonces se hizo una construcción, un salón grande como de unos 25 metros de largo, con unos 8 metros de ancho, lo construyó el pueblo. Entonces cuando se empezó la gestión de la escuela, la municipalidad cedió el lugar para la escuela al MAGA pues, para que se hiciera la escuela ahí, entonces ahí se inició. Se inició ahí era un salón grande sin piso, sin repello, sin corredor, nada, era así simple pues, pero ahí se inició» (Caralampio Díaz, 03/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

El Decreto Gubernativo 37-86 fue creado el 9 de enero de 1986, y la escuela inició sus actividades educativas el 6 de abril de 1986, con la primera promoción de 50 estudiantes hombres de 12 a 24 años, y un grupo de 7 docentes todos jacaltecos. Este grupo de docentes tuvo la particularidad de ser una amalgama entre trabajo remunerado contratados por José Migoya a través de DIGESA y trabajo ad-honorem o no-remunerado docentes voluntarios de la comunidad. De los siete docentes que iniciaron laborando en la EFA-Jacal, dos pertenecían a DIGESA y percibían un salario, Juan Danilo Montejo y Juan Faustino Mendoza; y los otros cinco docentes trabajaron de forma no-remunerada, Omero Roderico Herrera, Caralampio Díaz, Lucas Pedro Cota Díaz, Matías Jiménez Camposeco, y David Baltazar Montejo. La distinción entre los docentes es relevante debido a que permite visibilizar el carácter indolente y desfinanciado del Estado, que limita su participación en el proceso de creación y gestión de la EFA-Jacal, relegando la responsabilidad de este proyecto de desarrollo estatal sobre el autogobierno-jacalteco. De esta forma el trabajo no-remunerado y los aportes económicos de miembros de la comunidad de Jacaltenango, integrantes del comité, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, fueron y son la base a través de la cual se erigió y se mantiene este proyecto de desarrollo estatal-comunal.

Fotografía 8: Inauguración de la EFA-Jacal, primera promoción de estudiantes.



Fuente: Ramona Quiñonez

A finales de 1986 el MAGA a través de DIGESA que continuaba bajo la responsabilidad de José Migoya, absorbe a los cinco docentes que iniciaron trabajando de forma no-remunerada. Sin embargo, la EFA-Jacal como centro educativo estatal aún no contaba con presupuesto asignado. Posteriormente a finales de 1987, la EFA-Jacal fue presupuestada y los siete docentes pasan a formar parte del régimen de representación de la escuela. En este proceso se dio la contratación del director Edwin Vielman Rojas de descendencia jacalteca y de la educadora del hogar Isadora Cárdenas Silvestre también Jacalteca, quienes conformarían la primera promoción de docentes jacaltecos de la EFA-Jacal. La contratación de personal jacalteco para laborar en la EFA-Jacal, fue el efecto de la configuración histórica entre Estado y Jacaltenango, que categorizó este territorio como lejano por encontrarse fuera de los epicentros de la acción estatal. Que devino en la ausencia de docentes interesados en trabajar y trasladarse a Jacaltenango. La incorporación de jacaltecos y jacaltecas como docentes en la EFA-Jacal, aunado a los esfuerzos comunales de trabajo no remunerado y aportes económicos de la comunidad para la creación de la escuela, visibilizan el limitado margen del Estado que se reduce a la probación legal y pago de salarios y servicios de la escuela. De acuerdo con los datos presentados por la EFA-Jacal (Ver anexo 13) en el 2018 se encontraban laborando 29 docentes todos pertenecientes a la comunidad de Jacaltenango. Que afirmar el relevante rol de la comunidad de Jacaltenango en la creación de este proyecto de desarrollo estatal-comunal por fuera de los epicentros de acción estatal, y evidencian el

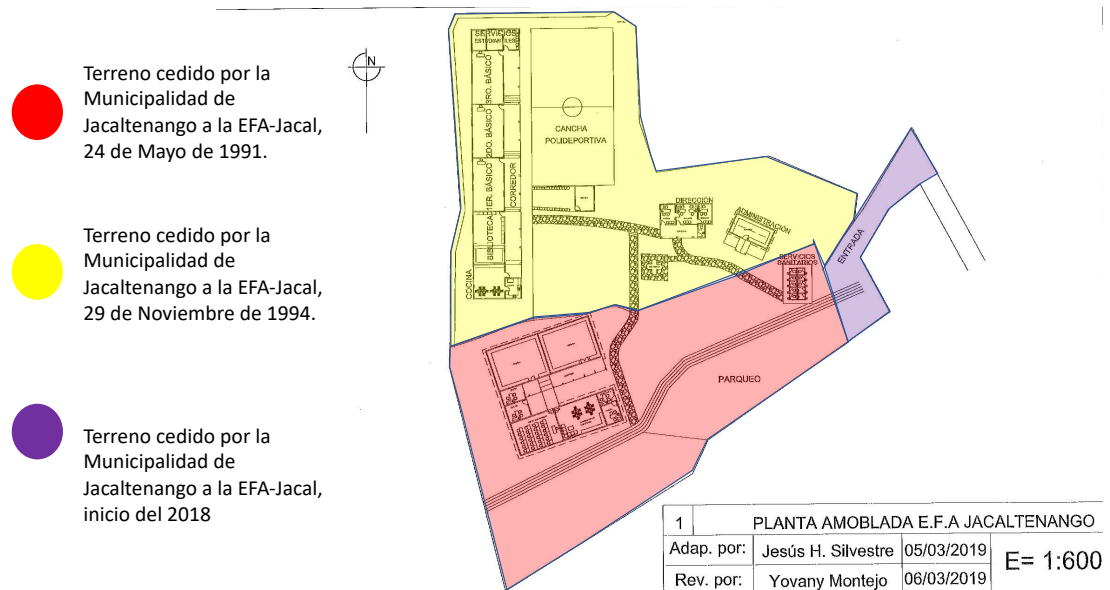


proceso de habilitación de la formación de Estado y reapropiación de la institucionalidad estatal por la comunidad de Jacaltenango.

«Surge un impase en el que pudiera decir ocurrió un accidente verdad. Estaba toda la expectativa de contratar personal de fuera que viniera hacerse cargo de la escuela, eso era lo que nosotros sabíamos, yo nada que ver en meternos en la cuestión de organización de la escuela, sino que más bien era el Ministerio de Agricultura, y a través de su abuelo que era el gestor. Pero no consiguieron a la gente, nadie quería venir a Jacaltenango en ese tiempo. Usted ya conoció Jacal cuando tenía asfalto, en ese tiempo era difícil llegar a Jacaltenango, entonces la gente que venía aquí a comisiones, si tan bonito Jacal cuando uno ya va de salida verdad. Sí, entonces recuerdo que no consiguieron a la gente apenas un par de los clubes, como se llaman esos clubes de DIGESA, eran técnicos agrícolas de DIGESA trajeron a dos, y quién se iba hacer cargo de la escuela. El ingeniero de apellido Migoya era el director de la unidad de recursos humanos en aquel entonces, él se había comprometido de echar andar la escuela por orden de las autoridades superiores, pero ya la organización se la dieron a palitos porque no conseguían gente entonces se comenzó a buscar personal que quisiera trabajar ad-honorem» (Trinidad Matías Jiménez Camposeco, 05/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

La Municipalidad de Jacaltenango ha sido fundamental dentro del proceso de constitución de la EFA-Jacal, a través de la contribución y cesión de tierras municipales. La primera contribución de la Municipalidad de Jacaltenango fue durante el periodo de Lucas Díaz (1985-1987) en donde se le donó a la EFA-Jacal un predio que contaba con una galera que se convirtió en el primer salón de clases en 1986 (Ver Mapa 3). El traspaso de este terreno se realizó el 24 de mayo de 1991 (Ver anexo 12). El segundo aporte de la municipalidad de Jacaltenango, se realizó el 9 de julio de 1994 durante la gestión de Ignacio Loyola Domingo (1993-1995), cuando se cedieron los lotes con el nombre de Yitzits y Izunte dentro del área denominada Namuxal (Ver anexo 14), ese mismo año también se le otorgó a la EFA-Jacal el terreno con el nombre de Yichcaxepa el 29 de noviembre de 1994 (Ver Mapa 3 y Anexo 15). El último aporte de la Municipalidad de Jacaltenango hacia la EFA-Jacal ocurrió a inicios del 2018 durante la gestión de Juan Antonio Camposeco que cedió una porción de terreno para la construcción de un acceso de vehículos y peatones (Ver Mapa 3). A través de la cesión de terrenos de la Municipalidad de Jacaltenango a la EFA-Jacal, es posible afirmar que el horizonte comunitario-jacalteco centrado en el acceso a la educación básica y capacitación agrícola, comprende al Estado en su escala nacional y local como un medio para asegurar el acceso a los servicios estatales. En este caso de educación y capacitación agropecuaria, que posibilitan la reapropiación y reproducción de la vida comunal por medio de la subversión de instituciones estatales acuerpadas comunamente por el trabajo no-remunerado y aportes económicos de jacaltecos y jacaltecos.

Mapa 3: Cesión de terrenos de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

La EFA-Jacal a diferencia de las otras tres EFAs no contó con el financiamiento del BIRF por no estar contemplada dentro del PEMEM II, de esta cuenta la EFA-Jacal es la única de las tres EFAs de no ser internado. La creación y el financiamiento de la EFA-Jacal fue relegada a la trama comunal Jacalteca. El rol del autogobierno-jacalteco fue fundamental en la coordinación de aportes económicos, en especie y de mano de obra, así como también con personas individuales no-jacaltecas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la creación de infraestructura. Estas coordinaciones quedaron plasmadas en las edificaciones actuales de la EFA-Jacal, que son una amalgama entre aportes comunales, individuales y gubernamentales.

En 1986 la EFA-Jacal inició con sus actividades educativas en el antiguo destacamento de las PAC construido por la comunidad de Jacaltenango durante la guerra interna (Ver Mapa 4). Posteriormente a finales de 1987, se construyeron las primeras tres aulas frente al destacamento de las PAC (Ver Mapa 4), con una contribución económica de Fernando Valdez y mano de obra no-remunerada de docentes, estudiantes, padres y madres de familia en la construcción de estas nuevas aulas. A inicios de 1990 se coordinó con FONAPAZ la construcción de tres aulas, una biblioteca, los servicios sanitarios, las oficinas de administración y dirección (Ver Mapa 4), en esta segunda fase de construcción también se contribuyó con mano de obra no-remunerada por parte de la comunidad educativa de la EFA-Jacal. Luego a inicios de la década de los 2000 se construyó la cancha polideportiva (Ver Mapa 4); financiada de forma bipartita por el Estado y la Junta Escolar de madres y padres de familia, construida con mano de obra no-remunerada de la comunidad educativa. A mediados y finales de la década de los 2000, la Junta Escolar de madres y padres de familia, financió a través

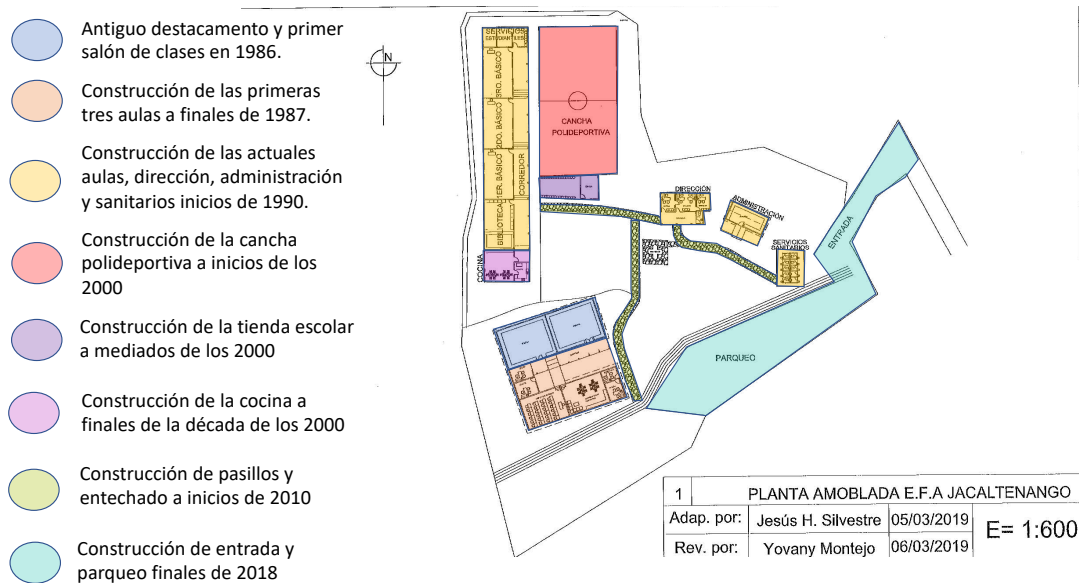
de aportes económicos y mano de obra no-remunerada, la construcción de la tienda y cocina escolar (Ver Mapa 4). Posteriormente en el 2010, la Junta Escolar de madres y padres de familia financió la construcción del entechado de los pasillos de la escuela (Ver Mapa 4), en esta ocasión la mano de obra fue remunerada, es decir la comunidad educativa no contribuyó en los trabajos del entechado solo financieramente. Por último, en el 2018 se construyó el ingreso para vehículos y peatones de la escuela (Ver Mapa 4), con un aporte bipartito mayoritariamente del Estado y una mínima parte de la Junta Escolar de madres y padres de familia, en los trabajos de esta construcción no participó la comunidad educativa solo de forma financiera.

Fotografía 9: Inauguración de construcción en la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango por parte de FONAPAZ.



Fuente: Ramona Quiñonez

Mapa 4: Infraestructura de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango desde sus inicios a la actualidad.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

El aporte económico o en trabajo no-remunerado por parte de la comunidad educativa de la EFA-Jacal, nos permite profundizar en la dimensión comunitaria fuera de las lógicas y relaciones modernas-occidentales-capitalistas que se encuentran ceñidas al capital. Las tramas comunales son relaciones colaborativas y recíprocas que se encuentran medidas por el trabajo concreto, es decir, a través de la participación de hombres y mujeres en la reapropiación y reproducción de los medios concretos de vida, en este caso la reapropiación y reproducción de la EFA-Jacal. En Jacaltenango el trabajo comunal se diferencia de acuerdo con la contribución, si el aporte es económico o en especie se denomina yaman kutx', en cambio si el aporte es mano de obra no-remunerada se denomina yaman munil. El yaman munil - yaman kutx' se encuentran entretnejidos, es decir, el trabajo comunal se compone de mano de obra y aportes económicos o en especie. El yaman munil - yaman kutx', no es otra cosa que el trabajo concreto de las tramas comunales que ha sido la base para fracturar y trastocar la institucionalidad estatal de la EFA-Jacal, y de esta forma propiciar procesos de reapropiación y reproducción de la institucionalidad jacalteca de este proyecto de desarrollo estatal. El autogobierno-jacalteco aunado a sus formas de trabajo no-remunerado, surge como efecto de la indolente y limitada participación del Estado dentro del fortalecimiento de la escuela. La transformación de condiciones precarias de la EFA-Jacal se sustenta en el trabajo comunal, yaman munil-yaman kutx', así como también en las coordinaciones entre Jacaltenango e instituciones, que han devenido en el fortalecimiento de la educación y la formación agropecuaria de jacaltecas y jacaltecos.

Al respecto del yaman munil-yaman kutx' Isadora Cárdenas Silvestre y Trinidad Matías Jiménez Camposeco, comentan:

«El Estado lo manejaba la administración; lo que era el aporte de la municipalidad era la municipalidad; lo que era el aporte de padres de familia había directiva de padres de familia; lo que era el aporte de estudiantes, era la directiva de estudiantes; todo esto era una mancomunidad, se puede llamar Yaman Kutx', Yaman Munil, porque toda verdad. No podemos decir que solo el Estado lo hizo, tampoco podemos decir solo los padres de familia, porque usted sabe que mientras más personas, más comités estén integrados en un trabajo sale mejor, más rápido y con más ideas pues» (Isadora Cárdenas Silvestre, 05/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

«Yaman Munil es unir todos los esfuerzos, poner su grano de arena, muestra la más grande era haber aportado para la compra del predio, así a nivel diría yo global, segundo los padres de familia, los primeros padres de familia, los primeros como le podríamos decir. Uno habla de promoción de estudiantes, pero yo también me atrevo hablar de promociones de padres de familia, porque no es cierto que ellos recibieron gratis todo, era del Estado, pero el Estado no estaba poniendo nada, ya. Eran los padres de familia que daban el dinero, nosotros estábamos *ad honorem* donde salía para comprar eso, para comprar lo otro. Queríamos circular el proyecto; no podíamos poner a los patojos acarrear un montón de cosas, tenían que poner los padres de familia su contribución. Diría que así a groso modo las primeras cinco promociones de padres de familia fueron pioneros para la creación de la escuela» (Trinidad Matías Jiménez Camposeco, 05/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

La formación de Estado en Jacaltenango enmarcada dentro de la EFA-Jacal, nos permite dilucidar la relevancia del trabajo comunal (no-remunerado), *yaman munil – yaman kutx'*, que habilitan el acceso a la educación básica y agropecuaria en la escala local. El autogobierno-jacalteco surge como efecto de la incapacidad histórica del Estado por modificar las condiciones de vida y crear proyectos de desarrollo con la infraestructura y financiamiento necesario para el debido funcionamiento. La incapacidad del Estado se refleja en la carencia de docentes en la EFA-Jacal y en la ausencia de financiamiento para la infraestructura, que es suplida en la escala local por el trabajo no-remunerado y aportes económicos. La creación de la EFA-Jacal por fuera de los epicentros de la acción estatal, visibiliza el preponderante rol que juega el trabajo comunal en sus formas locales, *yaman munil-yaman kutx'*, que trastocan y desbordan la institucionalidad estatal de la escuela, impulsando el surgimiento de la dimensión comunal de la EFA-Jacal.

### 3. Cambios en la población estudiantil y transformación de la visión sobre el trabajo agrícola

Las EFAs surgieron como establecimientos híbridos diseñados para formar auxiliares agropecuarios con el tutelaje del MAGA, y brindar educación de nivel medio básico con el aval del MINEDUC. El objetivo de estas escuelas es la formación agropecuaria de hijos de campesinos con la idea que, al finalizar su proceso educativo, los estudiantes regresen a sus comunidades aplicar lo aprendido y de esta forma contribuyan con la tecnificación y modernización del sector agrícola y pecuario. En el caso de la EFA-Jacal esta visión fue válida solamente para las primeras promociones, en donde ingresaron hombres de 12 a 24 años para formarse principalmente como auxiliares agropecuarios y obtener el título de nivel medio básico. El amplio intervalo de edad afianzó la formación agropecuaria debido a que la mayoría de los estudiantes no buscaba continuar con sus estudios. Sin embargo, hubo estudiantes interesados en proseguir con el sistema de educación agropecuario, e intentaron ingresar al ciclo diversificado en la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) ubicada en el departamento de Guatemala.

Este primer grupo de estudiantes egresados de la EFA-Jacal en 1989, no ganó las pruebas de admisión para la ENCA. Esta desafortunada experiencia incentivó al personal de la EFA-Jacal a establecer una relación con la ENCA, con el objetivo de obtener apoyo en la preparación de estudiantes jacaltecos para los exámenes de admisión. A partir de la coordinación EFA-Jacal y ENCA, empezaron a ingresar estudiantes jacaltecos al ciclo diversificado alrededor de 1990. De esta forma se inició con el proceso de transformación de la visión de la EFA-Jacal, ya no ceñida al retorno de estudiantes a las comunidades, sino centrada en la preparación de estudiantes para su continuidad en el ciclo diversificado. La continuidad educativa trastocó la visión estatal a través de la inscripción de la EFA-Jacal dentro del horizonte comunitario-jacalteco de acceso a la educación y capacitación agropecuaria, transformando las condiciones precarias de la escuela y catapultando a estudiantes hacia el nivel diversificado.

El amplio intervalo de edad para ingresar a la EFA-Jacal sería modificado como efecto de la creación del Reglamento de las Escuelas de Formación Agrícola, a través del Acuerdo Ministerial 175-89, que estableció

como requerimiento para ingresar a las EFAs tener de 12 a 15 años y haber terminado sexto grado primaria. A partir de esta normativa, la potencial población estudiantil de la EFA-Jacal fue reducida. En busca de ampliar la cobertura estudiantil se permitió el ingreso de mujeres al establecimiento educativo en 1991. El involucramiento de mujeres como estudiantes dentro de la EFA-Jacal, es difícil de cotejar con respecto a las otras EFAs, sin embargo, al no ser la EFA-Jacal un internado fue más sencillo su incorporación a diferencia de las otras que al ser internado tuvieron que hacer modificaciones en su infraestructura.

La primera promoción mixta fue conformada por 41 jalcaltecos y 17 jalcaltecas de acuerdo con los datos oficiales de la EFA-Jacal (Ver anexo 16). El involucramiento de mujeres como estudiantes dentro de la EFA-Jacal, inicio de forma inadvertida un proceso de transformación sobre la visión del trabajo agrícola como una actividad reservada exclusivamente para hombres. El ingreso de mujeres a la EFA-Jacal no respondió a una política que buscará fortalecer el rol de las mujeres en la dimensión agropecuaria, sino la ampliación de la cobertura de la EFA-Jacal como efecto de los requerimientos planteados en el Reglamento de las EFAs.

Isadora Cárdenas Silvestre y una exestudiante de la EFA-Jacal comentan sobre el involucramiento de mujeres como estudiantes dentro de la EFA-Jacal:

«Se dio oportunidad a la mujer, porque había mujeres que preguntaban, y las autoridades pues hicieron las investigaciones y como se podía hacer ellos hicieron los trámites. Gracias a Dios que se dio esa oportunidad y entraron mujeres. Yo creo que hasta la fecha hay un poquito más de mujeres que hombres en las promociones que van saliendo» (Isadora Cárdenas Silvestre, 05/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

«En un principio no estaba avalada la participación de una mujer en la EFA, como no sé cuántos años después fue que se aceptó la equidad de género en la EFA, y ahí fue cuando de verdad se dieron cuenta de que las mujeres también podían hacer trabajo agrícola. Se han ido a la ENCA se han ido al Zamorano a estudiar, porque han demostrado que pueden, y fue gracias a la aceptación de la mujer en una escuela agrícola, cuando antes no lo hacían» (AAE21, 30/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

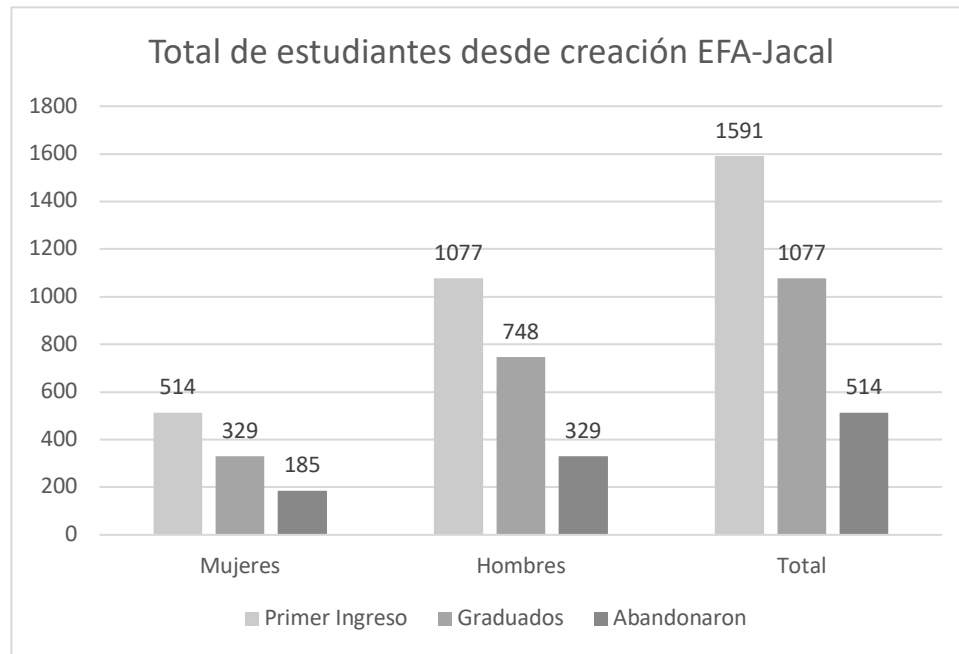
María de Jesús Domingo Silvestre nos ilustra sobre la experiencia de haber estudiado en la EFA-Jacal y sus implicaciones con respecto al pueblo de Jacaltenango y el trabajo agrícola:

«Algo bastante a veces divertido o no sé cómo explicarlo, enfocar el trabajo agrícola a hombres, pues ya ve que el machismo se ha dado bastante, aunque ahorita como que también el porcentaje bajo un poco. Sin embargo, el tener que caminar de aquí hacia allá, con botas de hule, con lodo, el azadón, y el machete era algo calidad, y de cierta manera eso ayudó a que ahora exista también bastante afluencia de mujeres. Porque según la historia de lo que vienen contando los que conocen todo el proceso de inicio de la escuela, no había mujeres en los primeros años hasta el segundo o tercero tal vez empezaron ingresar una cantidad de mujeres, pero era bastante baja. La promoción que yo tenía era como de 38, éramos como 7 o 8 mujeres, entonces si era bastante grande la cantidad de hombres. Y al final el trabajo que se hace y el tener que de cierta manera convivir con más hombres que mujeres, hacía que no solo el comportamiento femenino cambiara un poquito, y la perspectiva de la sociedad para con nosotras pues algo diferente. Algo para algunas que llama la atención, ¡ah yo quiero estudiar y yo quiero ser como ella!, por la misma

convivencia con los compañeros ya no importaba el qué dirán, porque sí nos veían un poquito raro. También porque pasábamos por la calle central y todas manchadas y ahí con nuestras herramientas, pero a veces eso cambia la visión, y el resultado de ahorita póngale los 28 años de la escuela no recuerdo bien de EFA, pues ya la cantidad de mujeres es un poquito mayor que los años anteriores. Entonces eso de cierta manera ha marcado el que haya más inclusión de mujeres» (María de Jesús Domingo Silvestre, 04/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

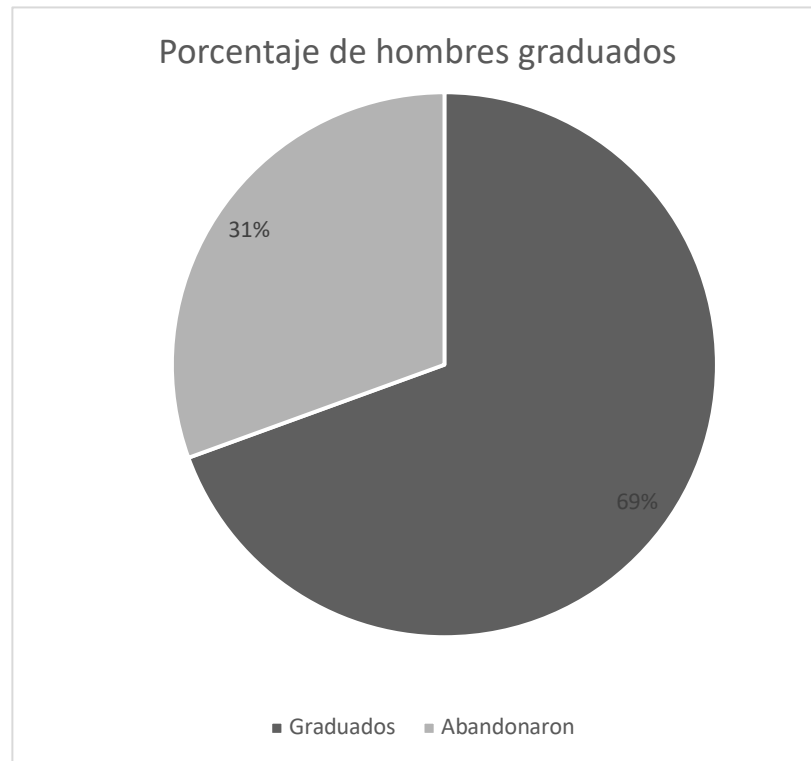
De acuerdo con los datos oficiales de la EFA-Jacal desde la creación de la escuela en 1986 hasta la actualidad, han ingresado 1376 hombres y se han graduado un total de 940 como auxiliares agropecuarios, así como también se han retirado de la escuela 436 estudiantes hombres (Ver Ilustración 4). A partir del ingreso de mujeres a la EFA-Jacal en 1991 hasta a la actualidad, se han inscrito un total de 514 mujeres y se han graduado 329 como auxiliares agropecuarias, el número de estudiantes mujeres que se han retirado es de 185 (Ver Ilustración 4). Esto significa que por cada 10 hombres que ingresan a la EFA-Jacal se gradúan 7 y se retiran 3 (Ver Ilustración 5), mientras que por cada 10 mujeres que ingresan a la escuela se gradúan 6 y se retiran 4 (Ver Ilustración 6). En los últimos años ha aumentado el número de mujeres que ingresan y se gradúan de la EFA-Jacal, y como efecto ha disminuido el número de estudiantes hombres dentro de la escuela (Ver Ilustración 7 y 8). Los cambios en la población estudiantil de la EFA-Jacal son relevantes porque nos permiten dilucidar el proceso de transformación sobre la visión del trabajo agrícola, de una actividad restringida para hombres hacia una actividad que puede ser realizada por mujeres. Los cambios en relación con el número de estudiantes que ingresan y se gradúan de la EFA-Jacal de acuerdo con el sexo, nos permite afirmar que en la actualidad se está gestando el cambio sobre la visión del trabajo agrícola en Jacaltenango. Sin embargo, esto no quiere decir que no exista una dimensión patriarcal o machista en la comunidad y en la escuela, pero arroja una luz sobre el inicio del cambio en los roles de género dentro de las actividades agrícolas y pecuarias en la escala local.

Ilustración 4: Total de estudiantes desde la creación de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

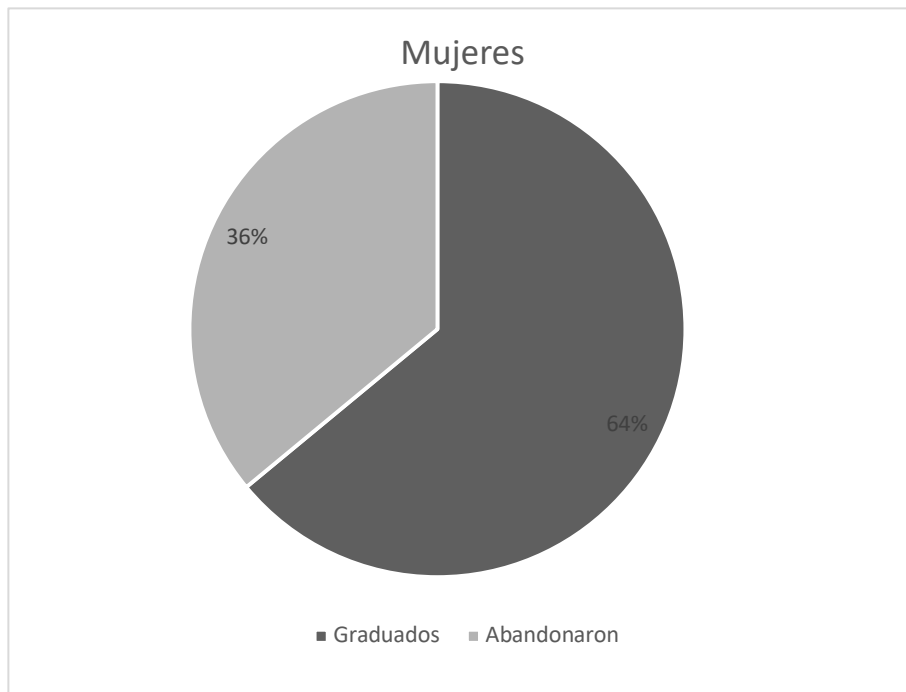
Ilustración 5: Porcentaje de hombres graduados de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

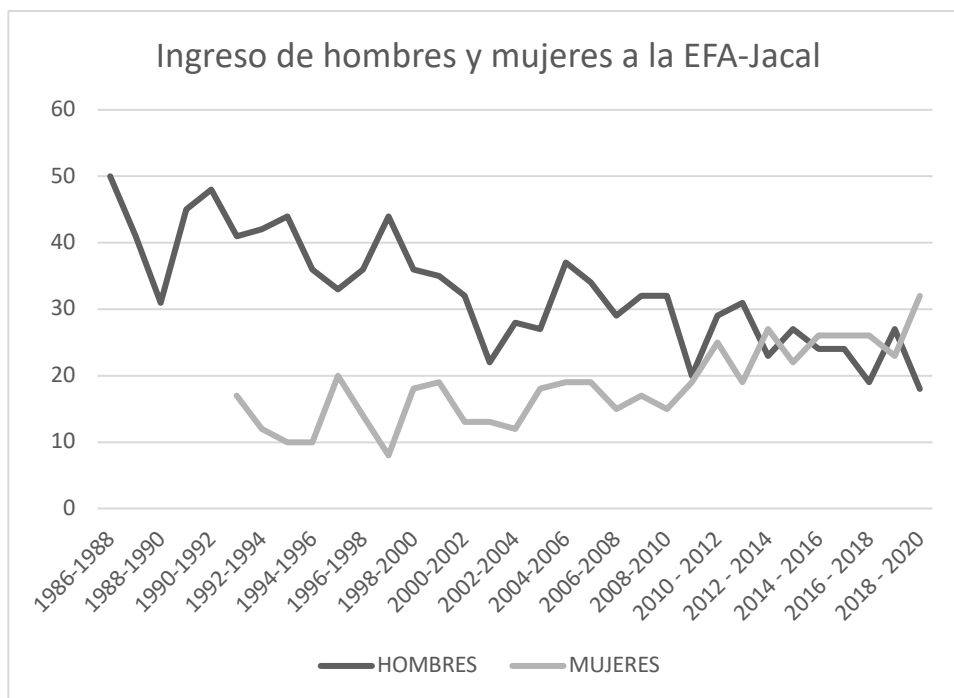


Ilustración 6: Porcentaje de mujeres graduadas de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



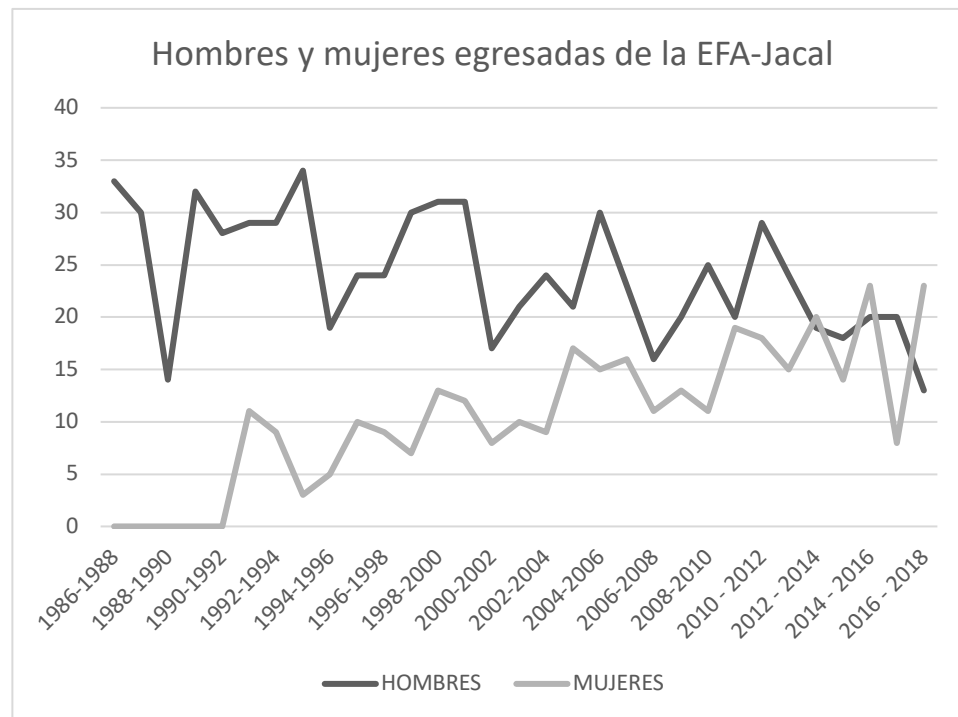
Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

Ilustración 7: Ingreso histórico de hombres y mujeres a la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

Ilustración 8: Hombres y mujeres egresadas de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango

Mónica Elizabeth Hernández Hurtado y una exestudiante de la EFA-Jacal, relatan las experiencias que han vivido como mujeres dentro del establecimiento educativo:

«En una ocasión íbamos para, como se llama este lugar, íbamos para Namuxal, íbamos para allá y ahí estaba un grupo de chavos y dijeron bola de machorras dijeron, y yo así [sorprendida]. Muchos consideran que estudiar en la EFA solo es para hombres, y que es trabajo de hombres, andar con su machete, su azadón, cosa que no verdad. Pues a nosotras risa nos dio en ese momento, porque me admira, porque hasta que nivel llega la ignorancia de la gente al decir eso verdad» (Mónica Elizabeth Hernández Hurtado, 01/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

«La mujer ha sobresalido porque cuando uno se gradúa de la EFA hacen un reconocimiento a tres estudiantes, en cuestión disciplinaria los que mejor se comportaron menos deméritos tuvieron, al mejor trabajador de campo, y a los que tuvieron los mejores rendimientos académicos dentro de los tres años. La mujer últimamente siempre ha sobresalido, siempre es como mejor rendimiento académico. Porque incluso antes yo considero que la mujer era catalogada como tonta para estudiar, pero la mujer ha sobresalido ha tratado de sobresalir, la mujer jacalteca más, y en la escuela es como el premio al mejor trabajador de campo cuando mi prima se graduó, el reconocimiento de mejor trabajadora de campo se lo llevo una mujer. Cuando yo estudié cuando yo me gradué, el reconocimiento a la mejor trabajadora de campo se lo llevo una mujer. Cuando mi

hermano se graduó, el reconocimiento fue también para mujer. Todos esos aspectos creo yo que la escuela ha logrado involucrar a la mujer de no decirle a usted quédese llenando bolsitas nosotros vamos ir a limpiar. La escuela no hace eso, vamos a ir a limpiar todos, vamos a ir a llenar bolsas todos, y a nosotras como que nos gusta entonces vamos se lo comentamos a nuestros papás, los papás se lo comentan a los tíos, y ella puede limpiar, ella hoy limpió tantos metros igual que su compañero, porque eso siempre surge. Porque me recuerdo cuando yo venía y le decía a mi mamá, mami hoy hice 8 ahoyados de 40x40 y casi le gané a mis compañeros, un mi compañero hizo 8, otro hizo 6 le gané a él. Entonces las mujeres siempre se lo cuentan a sus papás, a sus tíos, a sus abuelos, y ahí es donde se van dando cuenta que la mujer si puede. La mujer si se puede involucrar en la agricultura, y eso de cierta forma lo ha hecho la escuela» (AR27, 29/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

Doris Mac Clary Cota Silvestre nos relata la experiencia de sus dos hijas, un hombre y una mujer, dentro de la EFA-Jacal:

«Lo que pasa es que mucha gente piensa de que las mujeres no pueden o no podemos hacer las cosas, y realmente creo que la mujer tiene mucho más ovarios, más decisiones o toma de decisiones para salir adelante, no así el hombre. El hombre pues tiene aquella figura machista de que tengo que salir porque tengo que salir, en cambio las mujeres en sí dan todo de sí y hacen hasta lo imposible para lograr sus objetivos. Como madre de familia yo lo veo y lo vi con mis dos hijos, yo puedo decir de que el hombrecito es el mayor y él ya no quiso seguir en la EFA por qué, por lo mismo de que el trabajo era más pesado. Entonces yo veía que también mi hija al entrar o al ingresar a la escuela, dije mi hija no va poder, si mi hijo no pudo mi hija tampoco. Cual fue el chascaso o la sorpresa que yo me llevé de que mi hija llevaba una de las mejores notas siempre, jamás me dejo cursos salió a la vanguardia y lo más importante es que siempre le gusto y ha tomado muy en práctica hoy en día todo lo que fue aprender ahí» (Doris Mac Clary Cota Silvestre,).

El cambio en la población estudiantil de la EFA-Jacal devine de la creación del Reglamento de las Escuelas de Formación Agrícola, que surge como una forma de normar y homogeneizar los procesos internos de las cuatro escuelas. Los cambios en los requerimientos para ingresar a las EFAs, en el caso de Jacaltenango no fortalecieron el objetivo de ser una escuela para la formación de hijos de campesinos para su posterior retorno a la comunidad; en cambio se transformó en una escuela que posibilitó la continuidad educativa en el nivel diversificado, dándole continuidad a la población estudiantil egresada de sexto primaria hacia el básico y posteriormente al diversificado. Sin embargo, los cambios en los requerimientos para ingresar a la escuela disminuyeron la potencial población estudiantil de la escuela; de esta forma se permitió el ingreso de mujeres con el objetivo de ampliar la cobertura educativa, sin la visión de modificar los roles de género sobre el trabajo agrícola. A partir del ingreso de mujeres a la EFA-Jacal, se inició un proceso de cambio en la visión del trabajo agrícola como una actividad reservada exclusivamente para hombres, y que en la actualidad puede ser realizada también por mujeres. Este cambio ha sido paulatino y no total, pero es posible bosquejar la transformación de la visión sobre el trabajo agrícola a través del aumento en el ingreso de mujeres a la EFA-Jacal.

Este inicio de cambio sobre la visión del trabajo agrícola en Jacaltenango no significa la negación de una realidad inmanente como la del patriarcado. En cambio, permite visibilizar la capacidad de transformación de los entramados comunitarios, en la medida que la ampliación de la cobertura educativa permitió mayor acceso a la educación a hombres y mujeres jacaltecas egresadas de sexto primaria. Este último cambio en la población estudiantil de la EFA-Jacal permitió con mayor intensidad la reapropiación y reproducción de la escuela debido a la capacidad de proporcionar un seguimiento educativo en el nivel diversificado a través de la ENCA. Sin embargo, el horizonte comunitario-jacalteco poseía una visión más allá del ciclo básico y buscaría la creación del ciclo diversificado de la EFA-Jacal en la escala local. La configuración mutua entre Estado y Jacaltenango a través del cambio de población estudiantil de la EFA-Jacal, nos permiten visibilizar cómo los ordenamientos se pueden convertir en espacios para contender y renegociar el orden constatando la capacidad de transformación de los entramados comunitarios, así como también en formas para asegurar la reapropiación y reproducción de la vida comunal por medio del acceso a la educación y formación agropecuaria en la escala local.

#### 4. De hijos de campesinos a hijos de profesionales

Los cambios en la EFA-Jacal desde su creación hasta la actualidad, nos permiten ahondar en la configuración recíproca entre Estado y Jacaltenango, visibilizando el carácter sui generis de este proyecto de desarrollo estatal, que al ser habilitado por la comunidad de Jacaltenango. Nos sitúa en un espacio salobre ni totalmente comunal ni totalmente estatal. Los esfuerzos comunales de reapropiación y reproducción enmarcados en la EFA-Jacal, se concretaron en la autogestión-autorregulación del ciclo diversificado. La Escuela Técnica Forestal (ESTEFOR) creada en 1999 por medio del Acuerdo No. 15-99 emitido por la ENCA. La ESTEFOR es la continuación de la EFA-Jacal en el ciclo diversificado que se enmarca dentro del horizonte comunitario-jacalteco centrado en el acceso a la educación y capacitación agrícola. La creación de la ESTEFOR visibiliza el rol indolente y limitado del Estado, que no posee la capacidad de planificar y dar continuidad a los proyectos de desarrollo estatal. De esta forma se dilucida la capacidad de imaginar y concretar el horizonte comunitario-jacalteco, que no ve el acceso a los servicios del Estado como un fin, sino como un medio que al ser reapropiado y trastocado por la trama comunal puede transformar las condiciones de vida en la escala local.

La ESTEFOR continuó con la lógica de autogestión-autorregulación en la escala local, y su creación no fue una iniciativa de Estado para dar seguimiento a la EFA-Jacal, sino una iniciativa por parte de la comunidad de Jacaltenango centrada en el horizonte comunitario de acceso a la educación y capacitación agrícola, pecuaria y ahora también forestal. A mediados de 1997 se crea el Comité Pro construcción y funcionamiento del Centro de Enseñanza Media Agrícola Jacaltenango (CEMAJ), conformado por: Baldomero Rojas Silvestre, Presidente; Baltazar Raymundo Mateo Cruz, Vicepresidente; Teresa Carmelo Jacinto, Secretaria; Juan Montejo, Tesorero; Clara Luz Méndez Herrera, Tesorera; así como también contó participación de Francisca Natividad Camposeco Cruz, Baltazar Delgado Montejo, Roberto Maximiliano Camposeco Castillo, Rosa Castillo Montejo, Carmela Domingo Domingo y Adolfo Echeverría Castillo. Al

igual que en el proceso de la EFA-Jacal la CEMAJ sería la encargada de autogestionar-autorregular la creación de la ESTEFOR.

El financiamiento para la creación de esta escuela fue tripartito, según Daniel Mendoza (2018:04) la Municipalidad de Jacaltenango durante la gestión de Urbano Mendoza (1996-2004) aportó Q155,000.00, el Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ) aportó Q253,499.00, y la comunidad de Jacaltenango aportó Q11,750.00 y el trabajo no-remunerado en la construcción, en otras palabras el yama munil-yaman kutx' fue nuevamente fundamental en el proceso de creación de la ESTEFOR. Aunado a esto durante la gestión de Urbano Mendoza (1996-2004) la Municipalidad de Jacaltenango, autorizó el usufructo por 20 años de cuatro bosques Sajbana, Yichen, El Mul, Tzabtonh para las prácticas forestales de los estudiantes. Posterior a los esfuerzos en la escala local, el 19 de octubre se crea la ESTEFOR por medio del Acuerdo No 15-99 emitido por la ENCA, en donde se establece el Comité de Patronato de Padres de Familia como la entidad que ampara la propiedad de los bosques. Este comité sería la continuación del CEMAJ dentro de la matriz institucional de educación nacional agrícola, pecuaria y forestal. A través del surgimiento de la ESTEFOR, es posible constatar el horizonte comunitario-jacalteco centrado en el acceso a la educación y capacitación agropecuaria y forestal. Así como también, la incapacidad del Estado de dar continuidad a las políticas de desarrollo relegando la responsabilidad a las comunidades, que organizadas por fuera de las lógicas modernas-capitalistas-occidentales, subvierten y trastocan la institucionalidad estatal para reapropiar y reproducir la continuidad de un sistema de educación agrícola, pecuaria, forestal público-comunal.

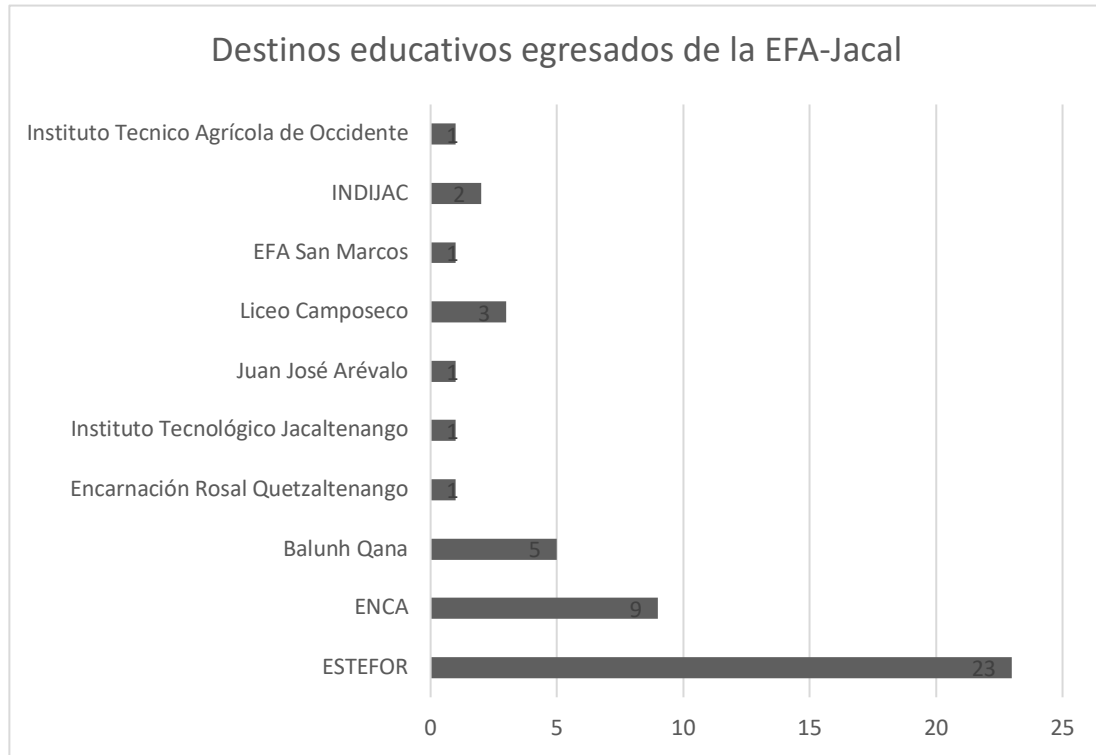
Una persona vinculada con el MAGA comenta sobre el modelo de EFA ubicado en Jacaltenango:

«El modelo de Jacaltenango no es un modelo de que se haya pensado en que iba estar como esta ahorita, sino que ha sido de comerse al elefante por pedacitos, pero tuvieron la capacidad de ver el elefante, entonces queremos comernos ese elefante. Entonces visualizaron que eso y empezaron hacerlo por pedazos, primero los Centros de Capacitación de Líderes Comunitarios, la EFA, la tal cosa, y a la par de eso, estamos hablando del tema agropecuario, pero a la par de eso se siguió para tener educación formal primaria, educación secundaria, telesecundarias en las aldeas que ahora ya instituto por cooperativa, ósea los modelos iban siempre hacia delante y le apostaron mucho a la educación, creo que ese es el elemento. Le apostaron mucho, allá no pueden pensar miren es que aquí hay grandes finqueros que la finca rodea todo el municipio, no se ve eso, que tengan aquellas grandes propiedades uno solo, no. Esa es la cuestión ha sido muy solidaria ha sido el que tiene posibilidades de educarse le echa la mano a los demás, le echa la mano a los demás, y han exportado mucha gente, mucho mucho cerebro de Jacaltenango» (AMEC013).

El surgimiento de la ESTEFOR transformó de forma definitiva la visión sobre la formación de estudiantes de la EFA-Jacal; de ser una escuela para hijos de campesinos centrada en egresar auxiliares agropecuarios para su retorno a las comunidades, a una escuela centrada en la preparación de estudiantes para continuar su proceso educativo en el ciclo diversificado. De acuerdo con los datos recabados a través de la encuesta realizada a 55 exestudiantes de la EFA-Jacal (Ver anexo 17) todos los participantes continuaron con sus

estudios en el nivel diversificado al graduarse como auxiliares agropecuarios, y 32 de los 55 exestudiantes continuaron en la ENCA o ESTEFOR (Ver Ilustración 9). De estos 32 estudiantes, 23 continuaron con sus estudios en la ESTEFOR ubicada en Jacaltenango y solo 9 estudiantes migraron hacia la ENCA ubicada en el departamento de Guatemala. La EFA-Jacal a través de la ESTEFOR logró brindar una opción de nivel diversificado para la población estudiantil de la comunidad de Jacaltenango, ampliando las oportunidades de formación educativa y capacitación agrícola, pecuaria y forestal en la escala local.

Ilustración 9: Destinos educativos egresados de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango



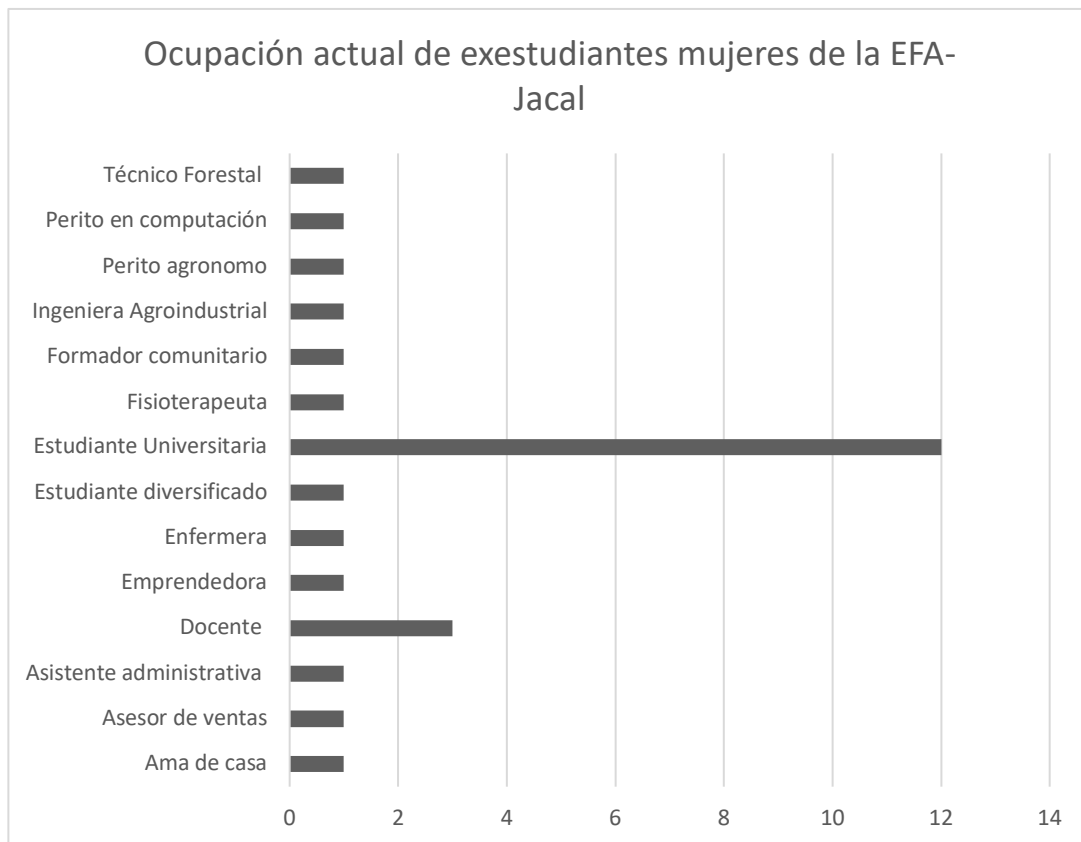
Fuente: Datos de encuesta

La creación de la ESTEFOR en la escala local terminó por posicionar a la EFA-Jacal como uno de los mejores establecimientos educativos de nivel medio básico en Jacaltenango, por las posibilidades de continuar los estudios en el nivel diversificado enfocado en una carrera técnica en el área forestal. El incremento de oportunidades para continuar con los estudios al egresar de la EFA-Jacal, delimitó con mayor rigurosidad la población que ingresa a la escuela, debido a que la formación académica se enfocó en la continuidad de estudios para ingresar al ciclo diversificado. La delimitación de la población estudiantil de la EFA-Jacal, devino en el ingreso de estudiantes de padres y madres profesionales, es decir, hijos e hijas de maestros, licenciados, doctores e ingenieros, que buscan una preparación académica básica de calidad para que sus hijos no tengan dificultades en el ciclo diversificado y universitario. En la actualidad el municipio de Jacaltenango de acuerdo con le MINEDUC (2019), tiene 24 establecimientos educativos de ciclo básico, y en la cabecera municipal se ubican 9 de estos estos establecimientos educativos. Cinco son establecimientos

privados y cuatro son públicos. En relación con el diversificado dentro del municipio se encuentran 18 establecimientos, y en la cabecera municipal existen 13. Once de los establecimientos son privados y dos son públicos.

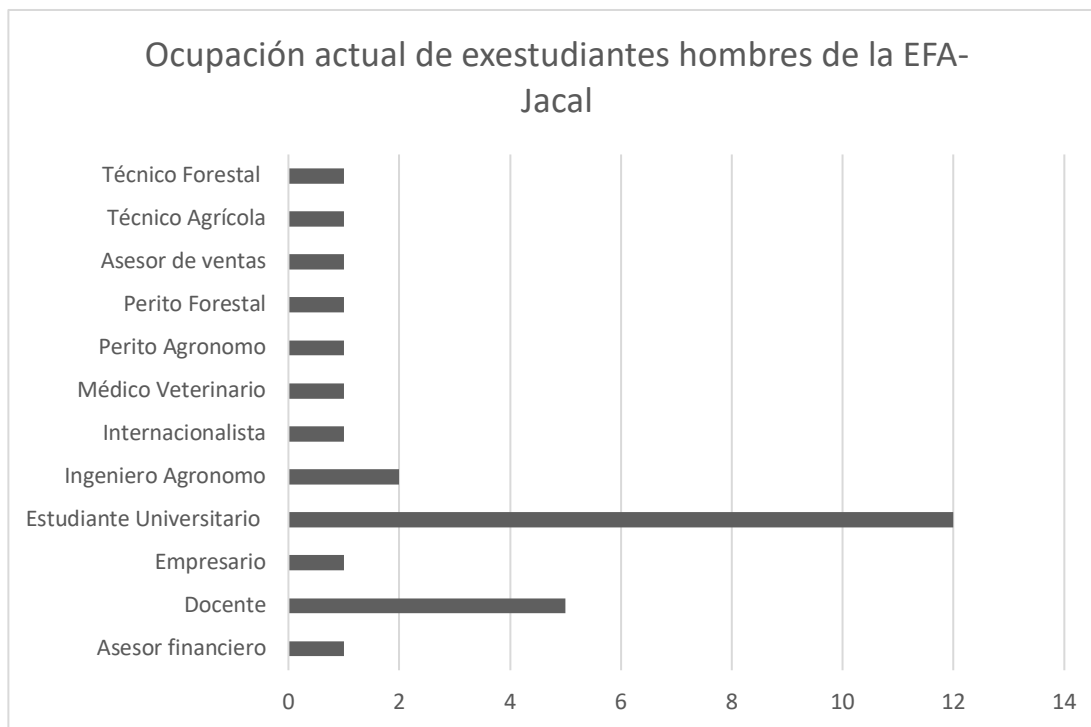
De acuerdo con la encuesta (Ver anexo 17) realizada a 55 exestudiantes de la EFA-Jacal, se puede constatar la continuidad en los estudios diversificados y universitarios. De 27 mujeres, 12 son estudiantes universitarias y 1 es ingeniera agroindustrial (Ver Ilustración 10). En cambio, de 28 hombres, 12 son estudiantes universitarios, 1 es ingeniero agrónomo, 1 es licenciado internacionalista y 1 es médico veterinario (Ver Ilustración 11). La cantidad de estudiantes universitarios tanto hombres como mujeres, evidencia como una escuela reapropiada y trastocada en la escala local, es un trampolín para la continuidad en la educación básica, diversificada y universitaria, a diferencia de la regla general del sistema de educación público que se caracteriza por ser indolente, fallido y desfinanciado.

Ilustración 10: Ocupación actual de exestudiantes mujeres de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Datos de encuesta

Ilustración 11: Ocupación actual de exestudiantes hombres de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Datos encuesta

Juan Daniel Mendoza Camposeco nos comenta la situación actual sobre los presaberes agrícolas de los estudiantes de la EFA-Jacal:

«La gente que venía antes eran niños que usaban bien el machete, trabajan porque los papás les enseñaban. Ahora los que vienen ya son niños que hay que enseñarles a usar el machete, a usar el azadón, porque ya los papás no tanto se dedican a la agricultura, o si se dedican, pero al hijo ya no lo involucran tanto en esas labores. Pero es hasta aquí que empiezan nuevamente adquirir esas habilidades porque tienen que ir a las áreas de producción de la escuela a trabajar. Entonces empiezan adquirir esas habilidades, y yo eso veo hay una transformación en ese tema» (Juan Daniel Mendoza Camposeco, 05/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

Una exestudiante de la EFA-Jacal nos comenta donde aprendió a utilizar el machete:

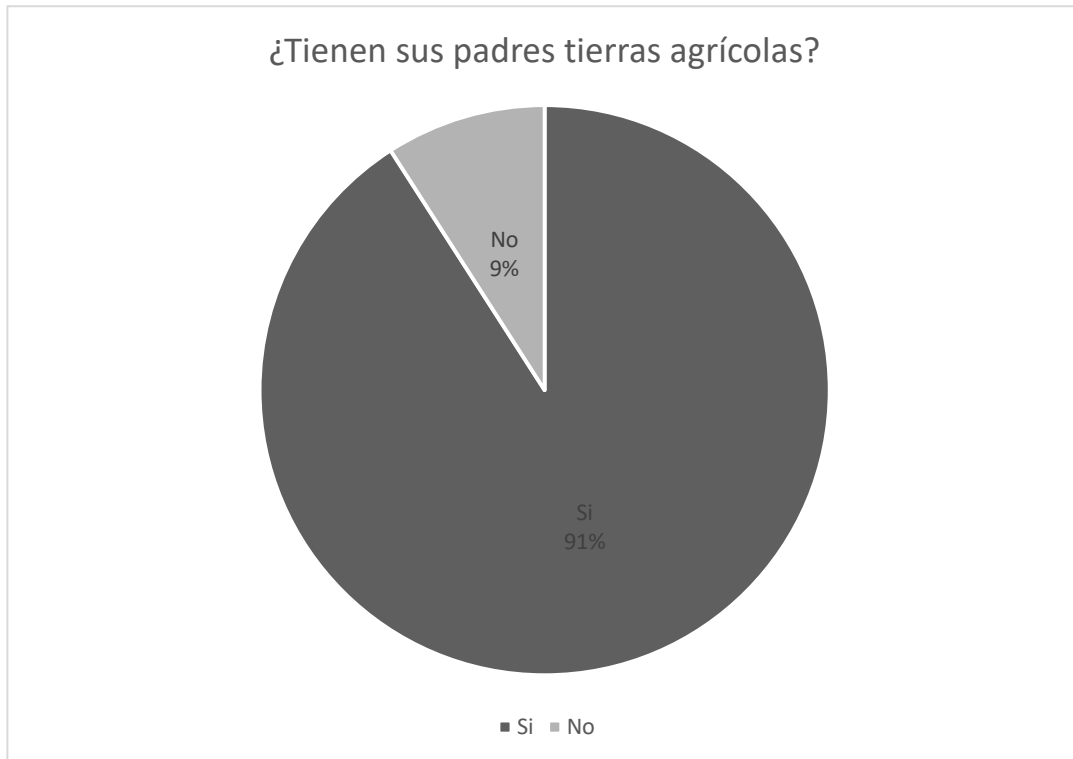
«En mi caso a pesar de que mis papás están también metidos en el campo, ajeno a su trabajo de siempre, nunca me habían puesto totalmente a mi agarrar un machete. Entonces prácticamente ahí fue donde aprendí y donde conocí las herramientas y como se hacían los trabajos básicos» (ARE27, 29/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

Esta nueva población estudiantil de la EFA-Jacal, se caracteriza por tener padres y madres de familia que no se dedican de tiempo completo a la agricultura por ejercer una profesión, sin embargo, no significa que no posean tierras o que ya no se dediquen a la agricultura. Tener una profesión significa que el trabajo



principal no es el de ser agricultor. De acuerdo con los resultados de la encuesta 50 exestudiantes de la EFA-Jacal respondieron que sus padres aún poseen tierras agrícolas (Ver Ilustración 12), y solamente cinco exestudiantes afirmaron que sus padres no poseen tierras (Ver anexo 17). Esto nos indica que existe un valor cultural fuerte por el campo y el trabajo agrícola, como un sistema anterior de educación Jacalteca. Es decir, la EFA-Jacal no rompió con una lógica local de educación, al contrario, le dio continuidad a una práctica preexistente de educación agrícola-jacalteca, bajo una visión tecnocrática trastocada por la institucionalidad jacalteca de este proyecto de desarrollo estatal.

Ilustración 12: Posesión de tierras agrícolas y exestudiantes de la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango.



Fuente: Datos encuesta

Romaldo Díaz Silvestre hace una valoración con respecto al conocimiento agrícola de la EFA-Jacal, y los conocimientos propios de Jacaltenango al ser una comunidad dedicada a la agricultura:

«Nuestros ancestros fueron agrícolas, y su producción fue el maíz y el frijol. Desde el inicio fueron agrícolas, y tenemos la dicha de que en esta región se descubrió pues el primer híbrido del maíz, que es la milpa de rayo que le decíamos nosotros no. Entonces eminentemente son agrícolas ya, entonces por la tanto por eso decía que cayó como anillo al dedo [la EFA-Jacal]. Viene a fortalecer los conocimientos ancestrales, la fusión de los conocimientos ancestrales yo creo que son buenos para fortalecer la educación puramente ya moderna. Por eso le digo que no tiene ninguna diferencia la aparición de la EFA es culturalmente el seguimiento de los conocimientos que tenían nuestros abuelos verdad.

Empezaron a producir el maíz, el frijol, luego ellos mismos con sus conocimientos con la creación de algunas cooperativas fueron mejorando sus cultivos y cambiando algunos cultivos que tienen, entonces culturalmente es la misma, solo es como que un seguimiento o un fortalecimiento de la producción cultural de Jacaltenango» (Romaldo Díaz Silvestre, 29/11/2018, Jacaltenango, Huehuetenango).

Sin embargo, la modernización del conocimiento agrícola y pecuario enmarcado dentro de la EFA-Jacal, ejerce de forma activa violencia epistémica en la escala local, al jerarquizar y reproducir los conocimientos adquiridos en la escuela como válidos, y diferenciarlos de los conocimientos “empíricos” de tradición oral Jacalteca. Tampoco podemos pensar que Jacaltenango no ha estado inmerso dentro del mundo moderno-occidental-capitalista. Un claro ejemplo es la transformación en la escala local del cultivo de la milpa hacia el cultivo y producción de café para la agroexportación. La distinción entre conocimiento científico y empírico, es fundamental porque bosqueja la idea de superación del no-conocimiento al conocimiento. Esta superación no se circunscribe a la pérdida de una identidad, pero si a la mutilación de los saberes locales. La idea de superación también se encuentra vinculada con la transformación en la escala local de las condiciones precarias reproducidas de forma activa por el desarrollo capitalista-reformado; es decir, superar las condiciones adversas a través de fracturar, trastocar y subvertir los ordenamientos estatales, reproduciendo mejores condiciones de vida por medio de la reapropiación de instituciones estatales a través del trabajo no-remunerado de la comunidad de Jacaltenango.

Un docente de la EFA-Jacal relata desde su perspectiva el aporte de la escuela a la comunidad:

«Hablemos así de una superación personal sin ponerle mucho sentido a lo orgánico, eso sí, la EFA ha sido protagonista de mucha superación. Ha tenido, es un pilar de Jacaltenango y no se ha perdido la calidad, no ha decaído en eso, ha dado grandes otros van a estudiar, son ingenieros agrónomos están por todas partes del mundo, y ha sido un pilar fundamental. En ese sentido de la superación de la gente de acá si esta escuela no existiera acá saber qué hubiera pasado de nosotros, porque no estuviera así, saber cómo estuviera. Esto nos hizo cambiar, me dio la oportunidad de estudiar aquí en Jacal de aprender cosas, y con esas cosas que me gustaron ya me vi» (ADM11, 04/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

Superar las condiciones adversas bajo lógicas de cooperación y reciprocidad, nos sitúan por fuera de las lógicas modernas-occidentales-capitalistas, los entramados comunitarios son quienes a través del trabajo comunal, yaman munil-yaman kutx, trastocan y fisuran el régimen de representación del desarrollo estatal, que se caracteriza por ser indolente, desfinanciado y limitado. El efecto en la escala local del régimen de representación, es el tutelaje del desarrollo por parte del autogobierno jacalteco y de las formas locales de trabajo comunal, que son fundamentales para la subversión y transformación del orden de un proyecto de desarrollo estatal, en un proyecto desarrollo comunal, puesto que la escuela se encuentra sostenida por el yaman munil – yaman kutx` histórico de hombres y mujeres de Jacaltenango.

Juan Daniel Mendoza Camposeco comenta desde su perspectiva el significado que tiene la EFA-Jacal:

«La EFA es un patrimonio de Jacaltenango, y después uno analiza y por qué verdad, se da cuenta de que las instalaciones pues son algo humildes digámoslo así pero realmente el desarrollo de capital humano como que contrasta un poco con eso porque la formación de los muchachos es muy buena y es una enorme oportunidad que tiene el pueblo de Jacaltenango de formar a sus hijos acá y la cobertura de la escuela realmente es para Jacaltenango. Hasta ahorita la cobertura no es como las otras EFAs como que tienen más esa posibilidad o su diseño está así no sé, pero les llega más gente como que de otros lugares, aquí si vemos las estadísticas de la procedencia de estudiantes es raro alguien que sea de fuera. No hace mucho egresó alguien aquí que es de La Democracia [Huehuetenango] hubo un estudiante. Pero de ahí es Jacaltenango y las aldeas, es Jacal y las aldeas, entonces para mí realmente la escuela, para mí por los procesos que se dan es de Jacaltenango, y yo lo considero un privilegio tener una escuela de alto rendimiento en esta zona que no es tan fácil tener» (Juan Daniel Mendoza Camposeco, 05/12/2018, Jacaltenango, Huehuetenango)

El acceso a la educación y capacitación agrícola en Jacaltenango a través de instituciones del Estado, nos permite dilucidar la comprensión del Estado como un medio público que puede ser reapropiado y reproducido en la escala local como comunal, transformando las condiciones precarias de la institucionalidad estatal. También nos permite visibilizar como la autogestión-autorregulación jacalteca de una institución estatal, que deviene en un proceso de seguimiento por parte del autogobierno-jacalteco que buscó a través de los mecanismos del Estado la creación del ciclo diversificado ESTEFOR, dándole continuidad a la EFA-Jacal. El rol del autogobierno-jacalteco en el seguimiento de un proyecto de desarrollo estatal, evidencia el rol ausente e indolente del Estado para crear y dar continuidad a los proyectos de desarrollo. El horizonte comunitario-jacalteco ha sido el impulso para la transformación de las condiciones de vida en la escala local, que se fundamenta en relaciones de cooperación y reciprocidad, centradas en la posibilidad de crear un mejor futuro por medio del acceso al sistema de educación nacional agrícola, subvertido y trastocado en la escala local. La configuración mutua entre Estado y Jacaltenango enmarcado dentro de la EFA-Jacal nos permite visibilizar por un lado al Estado como desfinanciado, limitado y ausente en la escala local, que como efecto posibilita el fortalecimiento del autogobierno-jacalteco como una forma de organización comunal que rebalsa la institucionalidad estatal, e interpela la dimensión pública de la escuela como efecto de su habilitación comunal.

## VII. CONCLUSIONES

Fotografía 10: Jacaltenango y San Marcos Huista.



Fuente: Juan José López Juárez

La pregunta de investigación, ¿cómo la Escuela de Formación Agrícola-Jacaltenango se enmarca en el proceso de formación de Estado en Jacaltenango? Discute y revela la tensión existente entre la dimensión pública (ordenamiento) y comunal (autogobierno-jacalteco) de la formación relacional de Estado. En el caso de esta investigación, el autogobierno-jacalteco habilitó y permitió la formación de Estado en Jacaltenango a través de la EFA-Jacal, así como también la formación de Estado habilitada por el autogobierno-jacalteco impulsó la institucionalización jacalteca de este proyecto de desarrollo rural, fracturando y desvirtuando el ordenamiento estatal. El Estado situado en Jacaltenango se ha caracterizado por ser de forma constante y permanente, ausente, desfinanciado, incapaz e indolente en la transformación de las condiciones precarias de vida, y despreocupadamente ha relegado esta responsabilidad al autogobierno-jacalteco, que por medio del trabajo comunal no-remunerado (yaman munil-yaman kutx') ha subvertido y trastocado la institucionalidad estatal, con el objetivo de reapropiar y reproducir la riqueza material y simbólica de la comunidad. El yaman munil-yaman kutx' visibiliza otras pautas de reproducir el mundo por fuera de la dictadura de la modernidad-occidental-capitalista.

El trabajo comunal, yaman munil-yaman kutx', es una forma de organización colaborativa y recíproca no-remunerada que han sido fundamental en el proceso constante y permanente de formación de Estado en Jacaltenango, y en particular en la creación y devenir de la EFA-Jacal. Esta forma de trabajo comunal

permiten visibilizar al autogobierno-jacalteco, es decir, una forma local de establecer orden por fuera del Estado y la modernidad-occidental-capitalista. Este orden establecido por el autogobierno-jacalteco, es concretamente el proceso de autogestión-autorregulación de la EFA-Jacal que se encuentra rebalsado de acciones comunales, que evidencian el horizonte comunitario-jacalteco centrado en el acceso a la educación y capacitación agropecuaria y forestal. El efecto de un Estado ausente, desfinanciado, incapaz e indolente, es el fortalecimiento del autogobierno-jacalteco dentro de la EFA-Jacal, impulsando la dimensión comunal que rebalsa y reproduce la institucionalidad de esta escuela como pública-comunal. La reapropiación y reproducción de espacios públicos-comunales (EFA-ESTEFOR) por el autogobierno-jacalteco, constata la reproducción de un mundo por fuera de la modernidad-occidental-capitalista que se caracteriza por la privatización de lo público, y en este caso particular se evidencia la producción activa de espacios públicos-comunales de educación agropecuaria y forestal por parte de la comunidad de Jacaltenango.

La producción activa de espacios públicos-comunales no solo se contrapone al mundo moderno-occidental-capitalista, sino también visibiliza en la escala local la subversión del imaginario de lo público como desfinanciado, ineficiente y precario, que al ser habilitado por la trama comunal se transforma en la antítesis del Estado y el desarrollo, es decir, en lugar de reproducir de forma activa la precarización de los medios de vida, ha logrado transformar las condiciones educativas en la escala local. La EFA-Jacal es una catapulta educativa porque permite la continuidad del proceso educativo de estudiantes de sexto primaria hacia el básico (EFA-Jacal), posteriormente al diversificado (ESTEFOR y ENCA), y en algunas ocasiones hacia el nivel universitario. La transformación de la EFA-Jacal de ser una escuela destinada a la formación de auxiliares agropecuarios para su posterior retorno a la comunidad ha sido totalmente desvirtuada, y en cambio hoy se forman auxiliares agropecuarios enfocados en ingresar al nivel diversificado para convertirse en Peritos Agrónomos o Técnicos Forestales, que evidencia un proceso de profesionalización en la escala local. Esto es sumamente relevante al tomar de referencia el sistema de educación nacional en donde la tasa de escolaridad para el ciclo básico es de 44.94% de acuerdo con el PNUD (2019), y la tasa de escolaridad para el ciclo diversificado es de 24.37% según el PNUD (2019). La EFA-Jacal funciona no por el Estado sino por el horizonte comunitario-jacalteco que ha trasgredido el ordenamiento estatal de reproducir activamente las condiciones deplorables del sistema educativo nacional, y a través del yaman munil-yaman kutx' ha logrado desvirtuar la institucionalidad estatal convirtiéndose en una catapulta educativa para jóvenes jacaltecas y jacaltecos.

La profesionalización de jacaltecas y jacaltecos ha iniciado un proceso de superación, es decir, de transformación de las condiciones precarias y adversas de la vida comunal. Esta transformación significa la posibilidad de estudiar el nivel primario hasta el nivel diversificado en Jacaltenango, condiciones que no existían 30 años atrás, y que condicionaron y limitaron la reproducción de la vida. La superación no significa el detrimento de una identidad, sino más bien, la superación y transformación de condiciones adversas y precarias reproducidas de forma activa por el Estado, que por medio del yaman munil-yaman kutx' se ha

logrado desvirtuar y subvertir el desarrollo rural en la escala local creando nuevas oportunidades para los jóvenes jacaltecós. La EFA-Jacal en el marco de esta investigación es un espacio salobre de intersección entre los ordenamientos del Estado y el autogobierno jacalteco, que permite visibilizar las entrañas de un Estado ausente e indolente, así como también vislumbrar el horizonte comunitario-jacalteco de superación y transformación de condiciones deplorables de vida, centradas en el acceso a la educación y capacitación agropecuaria y forestal por medio de la reproducción de espacios públicos-comunales.

## VIII. RECOMENDACIONES

A partir del proceso de investigación es posible sugerir algunas recomendaciones en función del resguardo de documentos históricos de la EFA-Jacal y del sistema de EFAs en general. En ese sentido, se recomienda a la EFA-Jacal organizar y trabajar en su archivo porque que no tiene un orden establecido, y acceder a documentos históricos de la escuela puede ser complicado para él o la investigadora. La única forma de saber qué tipo información existe dentro de este archivo, es por medio de su resguardo y organización. Una posible alternativa para solucionar esta dificultad es la colaboración practicante de historia para organizar los documentos históricos de la escuela, y de esta forma el acceso a la información sea más abierto. Para el caso de los documentos del sistema de EFAs, se recomienda al CENAF la incorporación necesaria y urgente de personas con conocimientos sobre archivo. Para que aporten a dilucidar y organizar la información dentro de este archivo que recopila toda la información sobre la educación agrícola, pecuaria y forestal del país. Es indispensable que este archivo bajo el tutelaje de la ENCA se organice para futuras investigaciones.

Además, la investigación en la búsqueda de responder una interrogante en particular, hizo emerger otros cuestionamientos en relación con el sistema de EFAs, el rol de las mujeres dentro de este sistema educativo, la EFA-ESTEFOR como un conjunto, la historia de la educación en Jacaltenango, y por último la particularidad del cooperativismo Maryknoll. Un posible tema de investigación a partir de conocer el proceso de formación de Estado enmarcado en la EFA-Jacal, es la comparación de la EFA-Jacal con otra de las EFAs establecidas en el país, de esta forma visibilizar las similitudes y diferencias entre un establecimiento educativo creado por el Estado y otro autogestionado-autorregulado por la comunidad. Otra interrogante en relación con las EFAs y en particular con la EFA-Jacal, es el tema de la incorporación de mujeres en una dimensión que en el imaginario pertenece a los hombres, el trabajo de campo. Se debe profundizar desde diversas perspectivas el rol de las mujeres dentro del sistema educativo agrícola, pecuario y forestal en relación con su impacto en las comunidades, y la transformación de roles de género. Por otra parte, es necesario profundizar en la relación existente entre EFA-Jacal y ESTEFOR, comprender la historia de ambas instituciones para visibilizar como las estrategias en el proceso de negociación y contienda, se actualizan a partir de la formación de capacidades producto de experiencias previas. La EFA-Jacal fue el primer acercamiento de la comunidad con el sistema de educación agrícola nacional, y la ESTEFOR es producto de los aprendizajes del primer acercamiento que evidencia un proceso de renegociación. De esta forma es indispensable investigar la EFA-Jacal y la ESTEFOR como un conjunto.

Además de las interrogantes vinculadas con el sistema de educación agrícola, pecuario y forestal, surgen preguntas en relación con la historia de la educación en Jacaltenango, desde una visión tecnocrática, así como también local. El proceso educativo es imposible circunscribirlo a un establecimiento educativo, por lo tanto, es fundamental rastrear los saberes y prácticas en Jacaltenango y la incursión de la educación tecnocrática hasta la actualidad con la privatización de la educación. Por último, el movimiento cooperativismo

influenciado por los Maryknoll, si bien hay investigaciones sobre diversas cooperativas que surgieron en el área de influencia de esta misión, hay muy poca investigación sobre la creación de este modelo de cooperativa-Maryknoll en comparación con otras creadas por diferentes congregaciones o en otras regiones que no fueran la FTN y Petén. Sin lugar a dudas hace falta investigar el movimiento cooperativo en el país.



## IX. BIBLIOGRAFÍA

Abrams, Philip. 2006. «Notes on the difficulty of Studying the State». En *The Anthropology of the State. A reader*, Ardha Sharma y Akhil Gupta. USA: Blackwell Publishing Ltd. Págs. 112-126.

Augudo Sanchíz, Alejandro. 2009. «Conocimiento, lenguaje, poder e intermediación. Perspectivas contemporáneas en la antropología de las políticas públicas». *Estudios Sociológicos*. XXVII (79): 63-110 págs.

Barrios E., Lina Eugenia. 1998. *La alcaldía indígena en Guatemala: de 1944 al presente*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 164 págs.

Barrios E., Lina Eugenia. 2001. *Tras las huellas del poder local: la alcaldía indígena en Guatemala, del siglo XVI al siglo XX*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 405 págs.

Berger, Susan. 1992. *Political and agrarian development in Guatemala*. United States: Westview Special Studies on Latin America and The Caribbean. 237 págs.

Brachet-Márquez, Viviane. 2016. «La formación del Estado y de la Sociedad en América Latina: un acercamiento relacional». En *Estados y sociedad en América Latina: Acercamientos relacionales*, de Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez. México: El Colegio de México. Págs. 291-341.

Brachet-Márquez. 2012. «Contienda y dominación: una propuesta para teorizar la desigualdad». *Estudios Sociológicos*. XXX (número extraordinario): 11-154 págs.

Burchel, G.; C. Gordon y P. Miller. 2006. «Governmentality». En *The Anthropology of the State. A reader*, Ardha Sharma y Akhil Gupta. USA: Blackwell Publishing Ltd. Págs. 131-143.

Burkitt, Ian. 2016 «Relational agency: Relational sociology, agency and interaction». *European Journal of Social Theory*. 19 (3): 322-339.

Burt, Ronald. 1994. *Structural Holes. The social structure of competition*. United States of America: Harvard University Press. 311 Págs.

Carlsen S., Robert. 1997. *The War for the Heart & Soul of a Highland Maya Town*. Prólogo de David Carrasco y contribución de Martín Pretchel. Austin: University of Texas Press. 201 págs.

Cegarra, José. 2012. «Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales». *Revista epistemológica de ciencias sociales*. (43): 1-13.

Dépelteau, Francois; y Powell, Christopher. 2013. «Introduction». En *Conceptualizing Relational Sociology. Ontological and theoretical issues*. USA: Palgrave Macmillan. págs. 1-12.

Dépelteau, Francois. 2013. «What is the direction of the "relational turn"? ». En *Conceptualizing Relational Sociology. Ontological and theoretical issues*, de Christopher Powell and Francois Dépelteau. USA: Palgrave Macmillan. págs. 163-184.

Dépelteau, Francois. 2015. «Relational sociology, pragmatism, transactions and social fields». *International Review of Sociology*. 25 (1): 45-65-. Págs.

Dépelteau, Francios. 2015 «Relational Thinking: A Critique of Co-Deterministic Theories of Structure and Agency». *Sociological Theory*. 26 (1): 51-71.

Dépelteu, Francois. 2009. «Configurations and the individuals: notes for a transactional sociology». En *XII Simposio Internacional Processo Civilizador*. Brazil: RECIFE. Págs. 1-14.

Dépelteu, Francois. 2018. «From the Concept of "Trans-action" to a Process-Relational Sociology». En *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*. Canada: Palgrave Macmillan. Págs. 499-517.

Dépelteu, Francois. 2018. «Relational Thinking in Sociology: relevance, concurrence and dissonance». En *The Palgrave Handbook of Relational Sociology*. Canada: Palgrave Macmillan. págs. 3-28.

Domínguez, Marta. 2015. «Comunidades negras de Antioquia: discursos de ancestralidad, titulación colectiva y procesos de "aprendizaje" del Estado». *Estudios políticos*. 46 (Enero-Junio): 101-123 págs.

Domínguez, Marta. 2016. «La dimensión cotidiana de formación del Estado en el pacífico colombiano». En *Estados y sociedad en América Latina: Acercamientos relacionales*, de Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez. México: El Colegio de México. Págs. 179-213

Elias, Norbert. 1998. «Apuntes sobre el concepto de lo cotidiano». En *la civilización de los padres y otros ensayos de Weiler Vera*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Págs. 331-347.

Emirbayer, Mustafa; y Mische, Ann. 1998. «What is Agency?». *The American Journal of Sociology*. 103 (4): 962-1023.

Emirbayer, Mustafa. 2013. «Relational Sociology as Fighting Words». En *Conceptualizing Relational Sociology. Ontological and theoretical issues*, de Christopher Powell and Francois Dépelteau. USA: PalgraveMacmillan. págs. 209-211.

Emirbrayer, Mustafa. 1997. «Manifiesto for a Relational Sociology». *American Journal of Sociology*. 103 (2): 281-317.

Escalona Victoria, José Luis. 2011. «Estado: la manufactura disputada del orden negociado y de los autómatas inacabados». *Estudios sociológicos*. XXIX (86): 389-413 págs.

Escobar, Arturo. 1996. *La inversión del desarrollo*. 2da Edición. Traduccido por Dina Ochoa. Bogotá: Editorial Norma. 360 págs.

Esquit, Edgar. 2013. «Identidades políticas indígenas en la época de la privatización de las tierras en Guatemala, finales de siglo XIX» *Revista Territorios [Guatemala]*. VII (Noviembre-2013): 75-96.

Falla, Ricardo. 2011. *Negreaba de zopilotes...masacre y sobrevivencia finca san francisco, nentón*. Guatemala: AVANCSO y Editorial Maya' Wuj. 427 págs.

Fitzpatrick Behrens, Susan. 2004. «From symbols of the sacred to symbols of subversion to simply obscure: Maryknoll Woman religious in Guatemala 1953-1967». En *The Americas*. 61(2): 189-216.

Ferguson, J y Lohmann, L. (1994). «The Anti-Politics Machine: “Development” and Bureaucratic Power in Lesotho». En *Sociology of power*. 24:176-181.

Fitzpatrick Behrens, Susan. 2009. «Maryknoll Sisters, faith, healing, and the Maya construction of catholic communities in Guatemala». *Latin America Research Review*. 44(3): 27-49.

Fitzpatrick Behrens, Susan. 2016. «The Maya Catholic Cooperative Spirit of Capitalism in Guatemala, Civil-Religious Collaborations, 1943-1966». En *Local Church, Global Church: Catholic Activism in the Americas before Vatican II* de Stephen J. C. Andes y Julia G. Young. Washington: The Catholic University of America Press. 275-204 págs.

Fitzpatrick-Behrens, Susan. 2017. «Confrontando el colonialismo: un análisis comparativo de la misión católica en Perú y en Guatemala». *Revista Sendas*. 4-2017: 1-28.

Fox Piven, Frances y Clowland, A. Richard. 2005. «Rule Making, Rule Breaking, and Power». En *The Handbook of Political Sociology. State, civil societies and globalization*, de Thomas Janosky, Robert A.

García Vettorazzi, V. María. 2017. «Recristianización, anticomunismo y justicia social. La Iglesia católica y la cuestión indígena en Guatemala, décadas de 1940 a 1960». *Revista Sendas*. 4-2017: 29-64.

González-Izás, Matilde. 2011. «La formación transnacional del Estado. Modernización capitalista, inmigración europea y circuitos de café en Guatemala 1870-1930». En *Transformaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica: Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, de Agudo Sanchiz y Saavedra. México: El Colegio de México. Págs 287-338.

González-Izás, Matilde. 2014. *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Universidad Landívar y Editorial Cara Parens. Págs: 209-281.

González-Izás, Matilde. 2016. «Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala». En *Estados y sociedad en América Latina: Acercamientos relacionales*, de Viviane Brachet-Márquez y Mónica Uribe Gómez. México: El Colegio de México. Págs. 219-284.

Grandin, Greg. 2017. *La sangre de Guatemala: raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria, Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA. 391 págs.

Gutiérrez Aguilar, Raquel; Salazar Lohman, Huascar y Tzul Tzul, Gladys. 2016. «Leer el siglo XX a contrapelo. Constelaciones de historias comunitarias de luchas por territorio y autogobierno en Bolivia y Guatemala». *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. (2): 61-100.

Gutiérrez Aguilar, Raquel; y Salazar Lohman, Huascar. 2013. «El accidentado camino del Buen Vivir: horizontes indígena-originario-campesinos en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales». *Revista ALSARU. Análisis Latinoamericano del Medio Rural* [México]. 7 (Agosto 2013): 75-99.

Gutiérrez Aguilar, Raquel; y Salazar Lohman, Huáscar. 2015. «Reproducción comunitaria de la vida. Pensado la trans-formación social en el presente». *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios. Común ¿para qué?* [México]. 1 (Octubre 2015): 15-50.

Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2011. «Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro». En *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. Cochabamba: textos Rebeldes. Págs. 31-56

Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2017. *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficante de sueños, mapas. 151 págs.

Handy, Jim. 2013. *Revolución en el área rural: conflicto rural y reforma agraria en Guatemala, [1944-1954]*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hernández, B. 2010. *Re-Christianizing Society: The Institutional and Popular Revival of Catholicism in Guatemala, 1920-1968* (Tesis doctoral). Austin: The University of Texas. 318-398 págs.

Jessop, Bob. 2016. *The State. Past, Present, Future*. United States: Polity Press. 292 págs.

Jonas, Susanne. 1994. *La batalla por Guatemala*. Venezuela/Caracas: FLACSO. Primera Parte: Revolución y contrarrevolución, 1944-1970. Págs: 27-94.

Joseph, M. Gilbert y Nugent, Daniel. 1994. «Popular Culture and State Formation in Revolutionary Mexico». En *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the negotiation of the rule in modern Mexico*. United States of America: Duke University Press. Págs. 3-23.

King, Anthony. 2007. «Why I am not an Individualist?». *Journal for the Theory of Social Behavior*. 37 (2): 211-218-.Págs.

La Farge, Oliver y Byers, Douglas. 1997. *El pueblo del cargador del año*. Traducción Víctor D. Montejo y Oscar Velásquez Estrada. Guatemala: Fundación Yax Te', Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies. 372 págs.

Le Bot, Yvon. 1995. *La Guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*. Prologo Alain Touraine. Traducción María Antonia Neira Bigorra. México: Fondo de Cultura Económica. 321 págs.

LeCompte, Margaret Diane; y Schensul, J. Jean. 1999. *Designing & Conducting Ethnographic Research: An Introduction*. Estados Unidos: Altamira Press. 353 págs.

Levi, Giovanni. 2003. «Un problema de escala». Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*. XXIV (95): 279-288.

Linsalata, Lucia. 2014. «Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolívia: una aproximación desde los sistemas comunitarios de Agua de Cochabamba». Tesis doctoral Universidad Autónoma de México. 277 págs.

Lovell, W. George. 2015. *Conquista y cambio cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1800*. 2ª ed. Traducción Eddy H. Gaytán. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies. 287 págs.

Luján Muñoz, Jorge. 1998. *Breve historia contemporánea de Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Económico. 514 págs.

Mari, Werner Johannes. 1994. «The private sector, the state, and the economic development: the Guatemala experience». Dissertation University of Texas. 315 págs.

Mendoza, Daniel. 2018. «Breve reseña de Fundación ESTEFOR». ESTEFOR. 6 págs.

Meyer, Eugenia; y Olivera de Bonfil, Alicia. 1971. «La perspectiva oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas». *Historia mexicana*. 21 (2): 372-387.

Ministerio de Educación. *Búsqueda de Establecimientos*. [http://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO\\_GE/](http://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO_GE/) [Junio 2019]

Mitchell, Tymothy. 1991 «The limits of the state: Beyond Statist Approaches and Their Critics». *The American Political Science Review*. 85 (1): 77-96 págs.

Mons. Martinez, Victor Hugo. 1985. *Maryknoll en Huehuetenango 1943-1985*. Guatemala: Arquidiócesis de Guatemala. 15 págs.

Montejo, D. Víctor y Mendoza, Oscar. S.F. *Relaciones interétnicas en Jacaltenango, Huehuetenango, Guatemala, de 1944 a 2000 (Una historia local)*. <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/cirma/biblioteca/huehue.pdf> [3/01/2018].

Montejo, Victor. 1999. *Voices from exile. Violence and survival in modern Maya history*. Norman: University of Oklahoma Press. 277 págs.

Nugent, David. 2001. «Before history and prior to politics. Time, Space and Territory in the Modern Peruvian Nation-State». En *States of imagination. Ethnographic Exploration of the postcolonial state*, de Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat. United States: Duke University Press. Págs. 257-283.

Nuijten, Monique. 2003. *Power, community and the state: the political anthropology of organization in Mexico*. London: Pluto Press. 221 págs.

Office of rural development. 1989. *Irrigation sector assesment: Guatemala*. USAID. Guatemala. 86 pags.

Palma, Gustavo; A. Taracena y E. Baumeister. 2004. *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 159 págs.

Powell, Christopher. 2013. «Radical relationism: A proposal». En *Conceptualizing Relational Sociology. Ontological and theoretical issues*, de Christopher Powell and Francois Dépelteau. USA: Palgrave Macmillan. págs. 187-206.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Guatemala (C.2000-c.2015) Algunos Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <http://desarrollohumano.org.gt/estadisticas/estadisticas-objetivo-de-desarrollo-sostenible/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [22 de Abril del 2019]

Rus, Jan. 1994. «The "Comunidad Revolucionaria Institucional": The subversion of native government in highland Chiapas, 1936-1968». En *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the negotiation of the rule in modern Mexico*, de Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent. United States of America: Duke University Press. Págs. 263-300.

Sayer, Derek. 1994. «Everyday forms of State Formation: some dissident remarks on "hegemony"». En *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the negotiation of the rule in modern México*, de Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent. USA: Duke University Press. Págs. 367-377.

Stepputat, Finn. 2001. «Urbanizing the Countryside. Armed Conflict, State Formation, and the Politics of Place in Contemporary Guatemala». En *States of Imagination. Ethnographic Exploration of the Postcolonial State*. United States: Duke University Press. Págs. 257-283.

Streeter, M. Stephen. 2000. *Managing the Counterrevolution. The United States and Guatemala 1954-1961*. Ohio: Center for International Studies Ohio University. 371 págs.

Tilly, Charles. 2005. «Notes on the difficulty of Studying the State». En *The Handbook of Political Sociology. State, civil societies and globalization*, de Thomas Janosky, Robert A. Aflord, Alexander M. Hicks y Mildred A. Schwartz. Cambridge: Cambridge University Press. Págs. 423-440.

Tischler Visquerra, Sergio. 2001. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G Editores. 335 págs.



Torres Rivas, Edelberto. 2006. *La piel de Centroamérica*. Guatemala: FLACSO. Capítulo 4: El proyecto democrático en la posguerra: Victorias y frustraciones. Págs 53-74.

Tzul Tzul, Gladys; y Tzul Tzul, Joyita. 2017. «Plurigobernabilidad: Comunidad-Tierra-Autogobierno. (Examen crítico del AIDPI a 20 años de los Acuerdos de Paz)». En *Resignificando los Acuerdos de Paz*, de Fundación Propaz. Guatemala: Fundación Propaz. Págs. 147-163.

Tzul Tzul, Gladys. 2015. «Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida». *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. (1): 125-140.

Tzul Tzul, Gladys. 2016. «La producción de la autoridad comunal indígena. Breve esbozo para Guatemala». *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. (2): 17-36.

Tzul Tzul, Gladys. 2018. *Gobierno Comunal Indígena y Estado Guatemalteco. Algunas claves críticas para comprender su tensa relación*. Guatemala: Instituto Amaq' y edicionesbizarrras. 85 págs.

Van der Haar, Gemma. 2004. «The Zapatista Uprising and the Struggle for Indigenous Autonomy». *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 76 (Abril-2004): 99-108.

Van der Haar, Gemma. 2005. «Land reform, the state, and the Zapatista uprising in Chiapas». *The Journal of Peasant Studies*. 32 (3-4): 484-507.

Vélez Rendón, Juan Carlos. 2004. «Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia». *Estudios políticos*. 25 (Julio-Diciembre): 89-111 págs.

Warren, B. Kay. 1989. *The symbolism of subordination. Indian identity in Guatemala town*. Austin: University of Texas Press. 201 págs.

Watanabe, M. John. 2006. «Los que estamos aquí». *Comunidad e identidad entre los mayas de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, 1937-1990*. Traducción Eddy H. Gaytan. Guatemala: Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies. 227- 264 págs.

Williams, Robert. 1994. «Chapter 6: Coffee, Class, and the Creation of National States». *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*. London: The University of North Carolina Press. págs. 197-233.

## X. ANEXOS

### Anexo 1: Consentimiento informado

Su participación dentro de esta investigación es importante, antes que decida participar necesita conocer cuáles son los objetivos de la investigación y sus implicaciones. Por favor tómese el tiempo necesario para leer la información. Al terminar de leer puede conversar con el investigador para resolver sus dudas e inquietudes. Cuando todas sus preguntas hayan sido respondidas y sienta que comprende la información, puede decidir si desea participar. Si decide participar en la investigación por favor firme el consentimiento informado del cual usted obtendrá una copia. Si no desea participar, su decisión será respetada. Además, es importante mencionar que esta investigación se está realizando con los fondos económicos de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala (AVANCSO) a través del Programa de Becas para Jóvenes Indígenas 2018. Es importante visibilizar que a pesar de recibir el apoyo económico de AVANCSO, esta institución no tiene influencia alguna sobre la investigación o el investigador.

La investigación se titula: *“Formación de Estado y educación agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango”*. Esta investigación tiene como objetivo principal comprender la institucionalidad jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola dentro del proceso de formación de Estado en Jacaltenango. Además, busca registrar y distinguir las dinámicas de configuración recíproca entre Jacaltenango y el Estado en el marco de la escuela. Así como también, vislumbrar a través de las dinámicas de configuración recíproca entre Jacaltenango y el Estado, el proceso de plurigobernabilidad por parte de las y los jacaltecos de la Escuela de Formación Agrícola. Por último, identificar a las y los diversos actores involucrados dentro del proceso de contienda y negociación del orden de la Escuela de Formación Agrícola. Su participación dentro de la investigación consistirá en una serie de entrevistas, que tendrán una duración aproximada de 1h 30min. Es importante aclarar que usted puede dejar de participar dentro de la investigación cuando lo desee, así como también, hacer preguntas u omitir interrogantes si llegará a sentirse incómodo durante las entrevistas.

Las entrevistas serán grabadas por el investigador, nadie más que el investigador tendrá acceso a los audios de las entrevistas que serán utilizadas únicamente dentro de la investigación. La información recolectada será ingresada en una base de datos que será utilizada exclusivamente con fines investigativos a la que tendrá acceso únicamente el investigador. Un potencial riesgo de su participación es la pérdida del anonimato, es decir, todo aquello que usted comparta podría ser utilizado dentro de la investigación y debidamente identificado con su nombre, al menos que usted desee permanecer de forma anónima. Si este es el caso, se utilizará un seudónimo para protegerlo y nadie más que el investigador sabrá que participó dentro de la investigación. Debe tomar en cuenta que los posibles riesgos de perder el anonimato se encuentran vinculados con la identificación de su persona por todos aquellos lectores obtengan una copia del manuscrito final. Sin embargo, si usted aún desea que la información que nos brinde sea identificada su nombre, durante la entrevista puede solicitar al investigador que detenga la grabación en caso considere que la información que esté compartiendo sea de carácter sensible y no desee que se asocie con su persona. Sin embargo, es importante aclarar que, si usted es un actor relevante dentro del proceso de formación de Estado y de la educación agrícola en Jacaltenango, su nombre podría ser mencionado dentro de la investigación, debido al importante y reconocido papel que usted ha desempeñado

- Estoy de acuerdo con el uso de mi nombre: \_\_\_\_\_ para identificar la información que brinde en las entrevistas
- No estoy de acuerdo con el uso de mi nombre para identificar la información que brinde en las entrevistas, expreso mi deseo de utilizar un seudónimo ( )

Usted no recibirá ningún beneficio directo por participar. Le recordamos que no hay respuestas incorrectas, así que siéntase libre de responder lo que desee. Cualquier duda, queja o inquietud con su participación en la investigación por favor contactar a:

Juan José López Juárez  
Universidad del Valle de Guatemala  
Ciudad  
Celular: 56981132  
Correo: [lop13272@uvg.edu.gt](mailto:lop13272@uvg.edu.gt)

He leído y/o escuchado el consentimiento informado de la investigación “*Formación de Estado y educación agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango*”. Afirmo que recibí una explicación de la misma, que entiendo los procedimientos, riesgos, beneficios y controles de privacidad de mi participación en la investigación. Entiendo que mi participación es voluntaria.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 2: Instrumento entrevistas miembros del comité pro construcción y formación de la EFA-Jacal

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Con anterioridad o actualmente realiza trabajos agrícolas?

¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

### Formas de organización colectivas reconocidas por el Estado

1. ¿Cómo se encontraba Jacaltenango alrededor de la década de los 80's en relación con la educación y el trabajo agrícola?
2. ¿Cómo califica la relación entre Jacaltenango y el Estado durante la década de 1980? ¿Por qué?
3. Durante la década de 1980 también se autogestiona la EFA-Jacal, ¿cómo fue el proceso de organización comunitaria jacalteca alrededor de este esfuerzo por la educación agrícola? ¿Cómo fue el proceso de organización y creación del comité pro-formación de la escuela? ¿Quiénes participaron? ¿Cómo se eligieron los miembros del comité?
4. ¿Cuáles eran las funciones o trabajos que debía realizar el comité pro-formación de la escuela? ¿Por cuánto tiempo desarrollo sus funciones o trabajo? ¿Existió alguna remuneración para los miembros del comité por su trabajo?
5. Además de los miembros del comité pro-formación, ¿qué otras personas, organizaciones comunitarias jacaltecas, o instituciones del Estado (municipalidad) se vieron involucradas dentro del proceso de gestión de la EFA-Jacal? ¿Cuál fue la función y/o trabajo de estas personas u organizaciones dentro del proceso de gestión de la EFA-Jacal?
6. De acuerdo con su experiencia, ¿cómo fueron las relaciones del comité pro-formación con el Estado y el pueblo de Jacaltenango durante el proceso de gestión de la escuela?
7. Posterior a la creación de la EFA-Jacal, ¿cuál fue la función/trabajo del comité pro-formación? ¿Cómo cambio la dinámica organizacional una vez se creó la escuela? ¿De qué forma el pueblo de Jacaltenango recibió a la EFA-Jacal?
8. De acuerdo con su experiencia, ¿la EFA-Jacal puede ser considerada como una organización jacalteca comunitaria reconocida por el Estado? ¿Por qué?

### Alianzas con entidades del Estado o personas individuales

1. ¿Considera que la EFA-Jacal es un tipo de relación entre Estado y Jacaltenango? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cree que las relaciones entre el Estado y Jacaltenango en la década de los 80's se modificaron debido a la creación de la EFA-Jacal? ¿Por qué? ¿De qué forma?

### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal

1. ¿Qué actividades realizó el comité pro-formación durante el proceso de gestión de la EFA-Jacal?
2. ¿Cuáles de todas las actividades realizadas por el comité considera fueron fundamentales en su relación con el pueblo de Jacaltenango? ¿Por qué? ¿Cuál fue el proceso para gestionar estas actividades? ¿Qué otras personas, organizaciones comunitarias jacaltecas o entidades del Estado se vieron involucradas dentro del proceso de gestión de las actividades? ¿Cuál fue su función o trabajo dentro de estas actividades? ¿En dónde se realizaron? (comida, marimba, etc.)
3. Desde su experiencia, ¿cómo fue el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro de estas actividades?
4. Al crearse la EFA-Jacal, ¿cómo se modificó el proceso de gestión de actividades? ¿Considera que este cambio afectó o modificó de alguna forma la relación que el comité tuvo con el pueblo de Jacaltenango y el Estado?

5. En la actualidad, ¿cuál es su percepción sobre las actividades realizadas por la EFA-Jacal y la relación que tiene con el pueblo de Jacaltenango y el Estado?

#### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

1. ¿Cuál era el trabajo del comité pro-formación de la escuela en relación con la gestión de los recursos económicos y materiales para sus actividades? ¿Cómo se obtuvieron los recursos económicos y materiales para la realización de las actividades del comité? ¿Cuál fue la función o trabajo de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál fue la función o trabajo del Estado (municipalidad) dentro de este proceso?
2. ¿Cuál era el trabajo del comité pro-formación de la escuela en relación con la gestión de recursos materiales y económicos para la construcción y equipamiento de la EFA-Jacal? ¿Cómo se obtuvieron los recursos económicos y materiales para la construcción de la EFA-Jacal? ¿Cuál fue la función o trabajo de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál fue la función y/o trabajo del Estado (municipalidad) dentro de este proceso?
3. ¿Cómo se modificó el trabajo del comité pro-formación en relación a la gestión de los recursos económicos y materiales con la creación de la EFA-Jacal?
4. Desde su conocimiento, ¿cómo se gestionó la finca namuxal y la granja agropecuaria? ¿cómo fue el proceso? ¿quiénes se vieron involucrados, estudiantes, docentes, comunidad de Jacaltenango, Estado, madres y padres de familia? ¿Cuál es su percepción?
5. Desde su conocimiento, ¿cómo se gestionó la bolsa de estudios para las y los estudiantes de la EFA-Jacal? ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios otorgada a las y los estudiantes?
6. En la actualidad, ¿cómo padres y madres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo contribuyen para la mejora de escuela? ¿Por qué cree que sucede esto?

#### Establecimiento de horarios

1. ¿Cuánto tiempo estuvo conformado el comité pro-formación de la escuela?
2. ¿Con qué frecuencia se reunían y realizaban actividades?
3. ¿Con qué frecuencia se elegían a los representantes del comité pro-formación de la escuela? ¿Por qué?
4. ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de la EFA-Jacal? ¿Considera que la doble jornada permite o limita la participación de las y los estudiantes en actividades de diversas organizaciones jacaltecas? ¿Por qué?

#### Reglas y normas de comportamiento

1. La EFA-Jacal posee estatutos, normas y reglas, ¿Cuál fue el proceso para establecer estas normas y reglas de convivencia? ¿Cuál es su percepción sobre las normas y reglas de convivencia de la EFA-Jacal?
2. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un estudiante efista jacalteco? ¿por qué?
3. ¿Cuál es la forma que la EFA se representa en las actividades de proyección social y cultural? ¿Por qué cree que se asocia lo vaquero con lo agrícola?

#### Actividades gestionadas por el pueblo de Jacaltenango

1. De las actividades gestionadas por otras organizaciones jacaltecas (cofradías) en donde participa la EFA-Jacal, ¿cuál es la función o trabajo que realizan los integrantes de la escuela dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? De acuerdo con su conocimiento, ¿desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿por qué? ¿cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de las actividades gestionadas por las organizaciones comunitarias jacaltecas?
2. En las actividades gestionadas por la Municipalidad, ¿cuál es la función o el trabajo de la EFA-Jacal dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres familia? ¿Desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿Por qué? ¿Cuál es su

percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de actividades gestionadas por la municipalidad?

Formas de organización colectiva para la toma de decisiones comunitarias

1. ¿Considera que el proceso de creación del comité y gestión de la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria jacalteca por la educación agrícola? ¿Por qué?

Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

1. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias? ¿Por qué?

Coordinación y organización para la fiesta

1. Desde su percepción, ¿las fiestas o actividades de proyección social y cultural realizadas por la EFA-Jacal pueden ser consideradas comunitarias? ¿Por qué?

Acompañamiento y organización de actividades alrededor del duelo

1. Desde su conocimiento, ¿qué formas de organización jacalteca existen para el acompañamiento durante el duelo? ¿Quiénes participan? ¿Qué actividades realizan? ¿Se recibe algún tipo de remuneración? ¿Existe alguna forma de denominar este trabajo realizado durante el duelo?
2. ¿Cuál es su percepción sobre este tipo de formas de organización jacalteca alrededor del duelo? Desde su conocimiento, ¿La EFA-Jacal ha participado dentro las actividades de duelo? ¿De qué forma? ¿Cuál es su percepción sobre la participación de la EFA-Jacal

Educación Agrícola

1. Desde su experiencia, ¿por qué cree que surge el interés en autogestionar una escuela de educación agrícola? ¿Cuáles fueron las razones a su criterio por las que el pueblo de Jacaltenango se interesó en participar?
2. ¿Cuál es su percepción sobre la idea que la EFA es de pobres?
3. ¿Qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?
4. ¿Cómo ha sido el involucramiento de las mujeres en la EFA? ¿Cómo ha cambiado la percepción del trabajo agrícola en relación con la participación de las mujeres?
5. ¿Qué relación tiene la agricultura con la cultura de Jacaltenango?
6. ¿De dónde cree que viene la relevancia por la educación en Jacaltenango?

### Anexo 3: Instrumento entrevistas autoridades de la EFA-Jacal

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Antes de ingresar a la EFA-Jacal realizaba trabajos agrícolas?  
¿Actualmente realiza trabajos agrícolas?  
¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

#### Formas de organización colectivas reconocidas por el Estado

1. ¿Cuál fue el proceso que le permitió convertirse en docente/autoridad de la EFA-Jacal? ¿Por qué quiso formar parte de la escuela?
2. Desde su experiencia como docente de la EFA-Jacal, ¿cómo ha sido la relación entre la escuela y la comunidad desde que usted inicio labores a la actualidad? ¿Qué aspectos han cambiado en esta relación? ¿Cuál es su percepción sobre los cambios en la relación entre escuela y comunidad?
3. ¿Cómo ha sido la relación entre la EFA-Jacal e instituciones del Estado (municipalidad)? ¿Qué cambios percibe desde que inicio a trabajar a la actualidad? ¿Cuál es su percepción sobre los cambios en la relación entre escuela y entidades del Estado?
4. Actualmente, ¿cuántas jalcatecas y jalcatecos trabajan dentro de la EFA-Jacal, ya sea de docentes y/o personal administrativo? ¿Cree que el involucramiento de jalcatecas y jalcatecos dentro de la EFA-Jacal como docentes y/o personal administrativo tiene un efecto sobre la escuela? ¿Cuáles? ¿Por qué?
5. De acuerdo con su experiencia, ¿la EFA-Jacal puede ser considerada una institución jalcateca comunitaria reconocida por el Estado? ¿Por qué?

#### Alianzas políticas y económicas con entidades del Estado o personas individuales

1. ¿Considera que la EFA-Jacal es un tipo de relación entre el Estado y Jacaltenango? ¿Cómo? ¿Por qué?

#### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal

1. De todas las actividades realizadas anualmente por la EFA-Jacal, ¿cuáles considera son fundamentales en su relación con el pueblo de Jacaltenango? ¿Por qué?
2. ¿Cuál es el proceso para gestionar estas actividades? ¿Cómo se decide? ¿Cuál es la función o trabajo de las y los estudiantes, las madres y padres familia, docentes y personal administrativo? ¿Qué otras personas, organizaciones comunitarias jalcatecas o del Estado se involucran dentro de la gestión de actividades? ¿En dónde se realizan? (comida, marimba, etc.)
3. Desde su experiencia, ¿cómo es el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro de estas actividades? ¿Por qué?

#### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

1. De acuerdo con su conocimiento, ¿cómo padres y madres de familia, estudiantes, docentes y personal administrativo contribuyen para la mejora de la escuela? ¿Por qué cree que sucede esto?
2. De acuerdo con su experiencia, ¿cómo se han gestionado los recursos económicos y materiales para el funcionamiento de la EFA-Jacal? ¿Cómo se obtienen los recursos económicos y materiales para la realización de las diversas actividades de la EFA-Jacal? ¿Cuál es la función de las y los estudiantes? ¿Cuál es la función de los padres y madres de familia? ¿Cuál es la función de los docentes y personal administrativo? ¿Cuál es la función o trabajo de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál es la función o trabajo del Estado (municipalidad) dentro de este proceso?
3. Desde su conocimiento, ¿cómo se gestionó la bolsa de estudios para las y los estudiantes de la EFA-Jacal? ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios otorgada a las y los estudiantes?

4. En la actualidad, ¿cuál es su percepción sobre la gestión de los recursos económicos y materiales de la EFA-Jacal? ¿Cómo percibe la participación del pueblo de Jacaltenango y el Estado en comparación con el inicio de la EFA-Jacal?

#### Establecimiento de horarios

1. ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de la EFA-Jacal? ¿Considera que la doble jornada permite o limita la participación de las y los estudiantes en actividades de diversas organizaciones jacaltecas? ¿Por qué?

#### Reglas y normas de comportamiento

1. La EFA-Jacal posee estatutos, normas y reglas, ¿Cuál fue el proceso para establecer estas normas y reglas de convivencia? ¿Cuál es su percepción sobre las normas y reglas de convivencia de la EFA-Jacal?
2. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un estudiante efista jacalteco? ¿por qué?
3. ¿Cuál es la forma que la EFA se representa en las actividades de proyección social y cultural? ¿Por qué cree que se asocia lo vaquero con lo agrícola?

#### Actividades gestionadas por el pueblo de Jacaltenango

3. De las actividades gestionadas por otras organizaciones jacaltecas (cofradías) en donde participa la EFA-Jacal, ¿cuál es la función o trabajo que realizan los integrantes de la escuela dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? De acuerdo con su conocimiento, ¿desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿por qué? ¿cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de las actividades gestionadas por las organizaciones comunitarias jacaltecas?
4. En las actividades gestionadas por la Municipalidad, ¿cuál es la función o el trabajo de la EFA-Jacal dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres familia? ¿Desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿Por qué? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de actividades gestionadas por la municipalidad?

#### Formas de organización colectiva para la toma de decisiones comunitarias

1. De acuerdo con su conocimiento, ¿considera que el proceso de creación de la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria jacalteca por la educación agrícola? ¿Por qué?

#### Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

1. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias? ¿Por qué?

#### Coordinación y organización para la fiesta

1. Desde su percepción, ¿considera que las fiestas o actividades de proyección realizada por al EFA-Jacal pueden ser denominadas comunitarias? ¿Por qué?

#### Acompañamiento y organización alrededor del duelo

1. Desde su conocimiento, ¿la EFA-Jacal ha participado dentro de las actividades de duelo? ¿De qué forma? ¿Cuál es su percepción sobre la participación de la EFA-Jacal?

#### Educación Agrícola

1. ¿Cuál es su percepción sobre la idea que la EFA es una escuela de pobres?
2. Desde su experiencia, ¿cree que existe el interés de estudiar dentro de una escuela de educación agrícola? ¿Por qué?
3. ¿Qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?



4. ¿Cómo ha sido el involucramiento de las mujeres en la EFA? ¿Cómo ha cambiado la percepción del trabajo agrícola en relación con la participación de las mujeres?
5. ¿Qué relación tiene la agricultura con la cultura de Jacaltenango?
6. ¿De dónde cree que viene la relevancia por la educación en Jacaltenango?

#### Anexo 4: Instrumento madres y padres de familia

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Actualmente o con anterioridad ha realizado trabajos agrícolas?

¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

#### Formas de organización colectiva reconocidas por el Estado

1. ¿Cuál fue el proceso que tuvo que seguir para que su hijo pudiera ingresar dentro de este establecimiento educativo? ¿Cuáles fueron las razones por optar a inscribir a su hijo dentro de la EFA-Jacal? ¿Por qué decidió inscribir a su hijo dentro de la escuela?
2. Desde su experiencia como madre o padre de familia, ¿cómo ha sido la relación entre la EFA-Jacal y la comunidad de Jacaltenango? ¿qué aspectos han cambiado? ¿Cuáles se han mantenido? ¿Cuál es su percepción sobre la relación?
3. ¿Cómo ha sido la relación entre la EFA-Jacal e instituciones del Estado (municipalidad)? ¿Qué cambios percibe? ¿qué se ha mantenido? ¿Cuál es su percepción sobre esta relación?
4. ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de jalcatecas y jalcatecos en puestos docentes y administrativos de la escuela? ¿Cuál es su percepción sobre los docentes de la escuela?
5. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser catalogada como una institución jalcateca comunitaria reconocida por el Estado? ¿Por qué?

#### Alianzas políticas y económicas

1. ¿Considera que la EFA-Jacal es un tipo de relación entre el Estado y Jacaltenango? ¿Cómo? ¿Por qué?

#### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal

1. De todas las actividades realizadas anualmente por la EFA-Jacal, ¿cuáles considera son fundamentales en su relación con el pueblo de Jacaltenango? ¿por qué? Desde su conocimiento, ¿cuál es el proceso para gestionar estas actividades? ¿cómo se decide? ¿cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿qué otras personas, organizaciones comunitarias jalcatecas o del Estado se involucran dentro de la gestión de actividades? ¿Dónde se realizan? (comida, marimba, etc..)
2. Desde su experiencia, ¿cómo considera que es el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro de estas actividades? ¿por qué?

#### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

1. Desde su conocimiento, ¿cómo se gestionan los recursos económicos y materiales para el funcionamiento actual de la EFA-Jacal? ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de los recursos económicos y materiales de la EFA-Jacal y su relación con el pueblo de Jacaltenango y el Estado? ¿Cómo se obtienen los recursos económicos y materiales para la realización de las diversas actividades de la EFA-Jacal? ¿Cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿Cuál es el trabajo de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál es el trabajo del Estado (municipalidad) dentro de las actividades?
2. ¿Cómo padres y madres de familia, estudiantes, docentes, personal administrativo contribuye para la mejora de la escuela? ¿Por qué cree que sucede esto? ¿Cómo se organizan y toman decisiones?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios otorgada a las y los estudiantes?

#### Establecimiento de horarios

1. ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de la EFA-Jacal? ¿De acuerdo con su experiencia, la doble jornada permite o limita la participación de las y los estudiantes en actividades de diversas organizaciones jacaltecas? ¿Por qué?

#### Reglas y normas de comportamiento

1. ¿Cuál es su percepción sobre las normas y reglas de la EFA-Jacal?
2. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un efista jacalteco? ¿Por qué?
3. ¿Cuál es la forma que la EFA se representa en las actividades de proyección social y cultural? ¿Por qué cree que se asocia lo vaquero con lo agrícola?

#### Actividades gestionadas por el pueblo de Jacaltenango

5. De las actividades gestionadas por otras organizaciones jacaltecas (cofradías) en donde participa la EFA-Jacal, ¿cuál es la función o trabajo que realizan los integrantes de la escuela dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? De acuerdo con su conocimiento, ¿desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿por qué? ¿cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de las actividades gestionadas por las organizaciones comunitarias jacaltecas?
6. En las actividades gestionadas por la Municipalidad, ¿cuál es la función o el trabajo de la EFA-Jacal dentro de las actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres familia? ¿Desde cuándo la EFA-Jacal participa en estas actividades? ¿Por qué? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de actividades gestionadas por la municipalidad?

#### Formas de organización colectiva para la toma de decisiones comunitarias

1. De acuerdo con su conocimiento, ¿considera que el proceso de creación de la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria jacalteca por la educación agrícola? ¿por qué?

#### Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

1. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias? ¿Por qué?

#### Coordinación y organización para la fiesta

1. Desde su percepción, ¿considera que algunas actividades de proyección social y cultural realizadas por la EFA-Jacal pueden ser denominadas fiestas comunitarias? ¿Por qué?

#### Acompañamiento y organización de actividades alrededor del duelo

1. Desde su conocimiento, ¿la EFA-Jacal ha participado dentro de las actividades de duelo? ¿De qué forma? ¿Cuál es su percepción sobre la participación de la EFA-Jacal?

#### Educación agrícola

7. ¿Cuál es su percepción sobre la idea que la EFA es una escuela de pobres?
8. Desde su experiencia, ¿cree que existe el interés de estudiar dentro de una escuela de educación agrícola? ¿Por qué?
9. ¿Qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?
10. ¿Cómo ha sido el involucramiento de las mujeres en la EFA? ¿Cómo ha cambiado la percepción del trabajo agrícola en relación con la participación de las mujeres?
11. ¿Qué relación tiene la agricultura con la cultura de Jacaltenango?
12. ¿De dónde cree que viene la relevancia por la educación en Jacaltenango?

## Anexo 5: Instrumento exestudiantes de la EFA-Jacal

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Antes de ingresar a la EFA-Jacal realizaba trabajos agrícolas?

¿Actualmente realiza trabajos agrícolas?

¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

### Formas de organización colectiva reconocidas por el Estado

1. ¿Quién tomo la decisión de inscribirte dentro de la EFA-Jacal? ¿Cuáles fueron las razones por las que ingresaste a la EFA-Jacal? ¿Cuál fue el proceso que tuviste que hacer ingresar dentro en la escuela?
2. Desde tu experiencia como estudiantes/exestudiante, ¿cómo ha sido la relación entre la EFA-Jacal y la comunidad de Jacaltenango? ¿Cómo la describirías?
3. ¿Cuál es su percepción sobre los docentes de la EFA-Jacal?
4. ¿Consideras que la EFA-Jacal puede ser catalogada como una institución jacalteca comunitaria reconocida por el Estado? ¿Por qué?
5. Desde su conocimiento, ¿cómo es la relación entre Jacaltenango y el Estado? ¿Por qué?

### Alianzas políticas y económicas con entidades del Estado

1. ¿Consideras que la EFA-Jacal es un tipo de relación entre el Estado y Jacaltenango? ¿Cómo? ¿Por qué?

### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal

1. De todas las actividades en las cuáles participó, ¿cuáles considera son fundamentales en su relación con el pueblo de Jacaltenango? ¿por qué? ¿Cómo fue el proceso para gestionar estas actividades? ¿cómo se toman las decisiones sobre lo que se va hacer y la forma en la que se realizará? ¿Cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿Qué otras personas, organizaciones comunitarias, o del Estado se involucran dentro de la gestión de actividades? ¿Dónde se realizan? (comida, marimba, etc.)
2. Desde su experiencia, ¿cómo es el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro de estas actividades? ¿Por qué?

### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

1. Desde su conocimiento, ¿cómo cree se gestionan los recursos económicos y materiales para el funcionamiento y mantenimiento de la EFA-Jacal?
2. ¿Cómo se obtienen los recursos económicos y materiales para la realización de las diversas actividades de la EFA-Jacal? ¿Cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿Cuál es la función de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál es la función del Estado (municipalidad)?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios?
4. ¿Cómo padres y madres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo contribuyen para la mejora de la escuela? ¿Por qué cree que sucede esto?

### Establecimiento de horarios

1. ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de la EFA-Jacal? ¿Según su experiencia, la doble jornada permite o limita la participación de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de diversas organizaciones jacaltecas? ¿Por qué?

#### Reglas y normas de comportamiento

1. ¿Cuál es su percepción con respecto a las normas y reglas de la EFA-Jacal?
2. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un Efista? ¿Por qué?
3. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un estudiante efista jacalteco? ¿por qué?
4. ¿Cuál es la forma que la EFA se representa en las actividades de proyección social y cultural? ¿Por qué cree que se asocia lo vaquero con lo agrícola?

#### Actividades gestionadas por el pueblo de Jacaltenango

1. De las actividades gestionadas por otras organizaciones jacaltecas en donde participa la EFA-Jacal, ¿cuál es el trabajo que realizan los integrantes de la escuela dentro de las actividades? ¿Quiénes se involucran (estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres)? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de las actividades gestionadas por organizaciones jacaltecas?
2. En las actividades gestionadas por la Municipalidad, ¿cuál es el trabajo que realiza la EFA-Jacal dentro de estas actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres familia? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de actividades gestionadas por la municipalidad?

#### Formas de organización colectiva para la toma de decisiones

1. De acuerdo con su experiencia, ¿considera que la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria por la educación agrícola? ¿Por qué?

#### Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

1. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias? ¿Por qué?

#### Coordinación y organización para la fiesta

1. Desde su percepción, ¿considera que algunas de las actividades de proyección social y cultural realizadas por la EFA-Jacal pueden ser denominadas fiestas comunitarias? ¿Por qué?

#### Acompañamiento y organización de actividades alrededor del duelo

1. Desde su conocimiento, ¿la EFA-Jacal ha participado dentro de las actividades de duelo? ¿De qué forma? ¿cuál es su percepción sobre la participación de la EFA-Jacal?

#### Educación agrícola

1. ¿Cuál es su percepción sobre la idea que la EFA es una escuela de pobres?
2. Desde su experiencia, ¿cree que existe el interés de estudiar dentro de una escuela de educación agrícola? ¿Por qué?
3. ¿Qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?
4. ¿Cómo ha sido el involucramiento de las mujeres en la EFA? ¿Cómo ha cambiado la percepción del trabajo agrícola en relación con la participación de las mujeres?
5. ¿Qué relación tiene la agricultura con la cultura de Jacaltenango?
6. ¿De dónde cree que viene la relevancia por la educación en Jacaltenango?

## Anexo 6: Instrumento miembros de la comunidad de Jacaltenango

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Antes de ingresar a la EFA-Jacal realizaba trabajos agrícolas?

¿Actualmente realiza trabajos agrícolas?

¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

### Formas de organización colectiva reconocidas por el Estado

6. ¿Quién tomo la decisión de inscribirte dentro de la EFA-Jacal? ¿Cuáles fueron las razones por las que ingresaste a la EFA-Jacal? ¿Cuál fue el proceso que tuviste que hacer ingresar dentro en la escuela?
7. Desde tu experiencia como estudiantes/exestudiante, ¿cómo ha sido la relación entre la EFA-Jacal y la comunidad de Jacaltenango? ¿Cómo la describirías?
8. ¿Cuál es su percepción sobre los docentes de la EFA-Jacal?
9. ¿Consideras que la EFA-Jacal puede ser catalogada como una institución jacalteca comunitaria reconocida por el Estado? ¿Por qué?
10. Desde su conocimiento, ¿cómo es la relación entre Jacaltenango y el Estado? ¿Por qué?

### Alianzas políticas y económicas con entidades del Estado

2. ¿Consideras que la EFA-Jacal es un tipo de relación entre el Estado y Jacaltenango? ¿Cómo? ¿Por qué?

### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal

3. De todas las actividades en las cuáles participó, ¿cuáles considera son fundamentales en su relación con el pueblo de Jacaltenango? ¿Por qué? ¿Cómo fue el proceso para gestionar estas actividades? ¿cómo se toman las decisiones sobre lo que se va hacer y la forma en la que se realizará? ¿Cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿Qué otras personas, organizaciones comunitarias, o del Estado se involucran dentro de la gestión de actividades? ¿Dónde se realizan? (comida, marimba, etc.)
4. Desde su experiencia, ¿cómo es el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro de estas actividades? ¿Por qué?

### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

5. Desde su conocimiento, ¿cómo cree se gestionan los recursos económicos y materiales para el funcionamiento y mantenimiento de la EFA-Jacal?
6. ¿Cómo se obtienen los recursos económicos y materiales para la realización de las diversas actividades de la EFA-Jacal? ¿Cuál es el trabajo de las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia? ¿Cuál es la función de la comunidad de Jacaltenango dentro de este proceso? ¿Cuál es la función del Estado (municipalidad)?
7. ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios?
8. ¿Cómo padres y madres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo contribuyen para la mejora de la escuela? ¿Por qué cree que sucede esto?

### Establecimiento de horarios

2. ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de la EFA-Jacal? ¿Según su experiencia, la doble jornada permite o limita la participación de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de diversas organizaciones jacaltecas? ¿Por qué?

#### Reglas y normas de comportamiento

5. ¿Cuál es su percepción con respecto a las normas y reglas de la EFA-Jacal?
6. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un Efista? ¿por qué?
7. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un estudiante efista jacalteco? ¿por qué?
8. ¿Cuál es la forma que la EFA se representa en las actividades de proyección social y cultural? ¿Por qué cree que se asocia lo vaquero con lo agrícola?

#### Actividades gestionadas por el pueblo de Jacaltenango

3. De las actividades gestionadas por otras organizaciones jacaltecas en donde participa la EFA-Jacal, ¿cuál es el trabajo que realizan los integrantes de la escuela dentro de las actividades? ¿Quiénes se involucran (estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres)? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de las actividades gestionadas por organizaciones jacaltecas?
4. En las actividades gestionadas por la Municipalidad, ¿cuál es el trabajo que realiza la EFA-Jacal dentro de estas actividades? ¿Se involucran las y los estudiantes, docentes, personal administrativo, madres y padres familia? ¿Cuál es su percepción sobre el involucramiento de la EFA-Jacal dentro de actividades gestionadas por la municipalidad?

#### Formas de organización colectiva para la toma de decisiones

2. De acuerdo con su experiencia, ¿considera que la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria por la educación agrícola? ¿por qué?

#### Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

2. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias? ¿por qué?

#### Coordinación y organización para la fiesta

2. Desde su percepción, ¿considera que algunas de las actividades de proyección social y cultural realizadas por la EFA-Jacal pueden ser denominadas fiestas comunitarias? ¿por qué?

#### Acompañamiento y organización de actividades alrededor del duelo

2. Desde su conocimiento, ¿la EFA-Jacal ha participado dentro de las actividades de duelo? ¿De qué forma? ¿cuál es su percepción sobre la participación de la EFA-Jacal?

#### Educación agrícola

7. ¿Cuál es su percepción sobre la idea que la EFA es una escuela de pobres?
8. Desde su experiencia, ¿cree que existe el interés de estudiar dentro de una escuela de educación agrícola? ¿Por qué?
9. ¿Qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?
10. ¿Cómo ha sido el involucramiento de las mujeres en la EFA? ¿Cómo ha cambiado la percepción del trabajo agrícola en relación con la participación de las mujeres?
11. ¿Qué relación tiene la agricultura con la cultura de Jacaltenango?
12. ¿De dónde cree que viene la relevancia por la educación en Jacaltenango?

## Anexo 7: Instrumento autoridades del MAGA

Código: Fecha:  
Nombre: Edad:  
Ocupación:

¿Usted ha realizado o alguna vez realizó trabajos agrícolas?  
¿Qué representa o significa el trabajo agrícola para usted?

### Formas de organización colectivas reconocidas por el Estado

6. ¿Cómo surgió la iniciativa de crear Escuelas de Formación Agrícola en Guatemala? ¿Quiénes estuvieron involucrados en ese proceso? ¿Cuál fue la fuente de financiamiento? ¿Y cuál era el objetivo de crear este tipo de escuelas?
7. Desde la creación de estas escuelas han surgido cambios en el MAGA y su forma de organizarse, ¿cómo se ha modificado o cambiado la administración del MAGA en relación con las EFAs?
8. ¿Qué tipo de relación existe entre las EFAs y la ENCA? ¿Cuál es la relación entre la ENCA y el MAGA?
9. ¿Cuál es el papel que juega el MINEDUC dentro de las EFAs? ¿Por qué?
10. Desde su percepción, ¿cómo cree que las personas de los distintos municipios han recibido estas escuelas? ¿Por qué?
11. En la actualidad, ¿considera que las EFAs han cumplido o cumplen con el objetivo de su creación? ¿por qué?

### Alianzas políticas y económicas con entidades del Estado o personas individuales

2. ¿Considera las EFAs pueden ser un tipo de relación entre el MAGA y el municipio en donde se encuentran? ¿De qué forma? ¿Por qué?

### Gestión de recursos económicos y materiales para la EFA-Jacal

5. ¿De acuerdo con su conocimiento dentro de las EFAs existen directivas o alguna asociación de padres y madres de familia o de estudiantes? ¿Cuál es el rol de esta directiva o asociación de padres y madres de familia o de estudiantes?
6. Actualmente, ¿cuál es la principal fuente de financiamiento de las EFAs?
7. En caso de donaciones de personas particulares u grupo de personas, ¿cuál es el proceso en caso de donaciones a escuelas particulares?

### Establecimiento de horarios

2. ¿Por qué se implementó la doble jornada en estas escuelas? ¿Cuál es su percepción sobre la doble jornada de las EFAs?

### Reglas y normas de comportamiento

4. Las EFAs poseen estatutos, normas y reglas, ¿cuál fue el proceso para establecer estas normas y reglas de convivencia? ¿Cuál es su percepción sobre las normas y reglas de convivencia de la EFAs?
5. De acuerdo con su experiencia, ¿qué caracteriza a un egresado de las EFAs?

### Educación Agrícola

13. Las EFAs en un inicio eran solo para hombres, ¿cómo fue el proceso para el involucramiento de mujeres dentro de estas escuelas? ¿Por qué cree que sucedió este cambio? ¿El involucramiento de mujeres en las EFAs también tuvo impacto dentro de la ENCA?

### Actividades gestionadas por la EFA-Jacal



4. La EFA-Jacaltenango fue la última en crearse de las cuatro EFAs que existen el país, ¿conoce usted el proceso para que esta escuela fuera creada? ¿quiénes se vieron involucrados en el proceso? ¿qué diferencias o similitudes percibe usted entre la creación de esta escuela y las otras tres EFAs? (Por ejemplo: no internado)
5. Desde su conocimiento, ¿cómo se gestionó la bolsa de estudios para las y los estudiantes de la EFA-Jacal? ¿Cuál es su percepción sobre la bolsa de estudios otorgada a las y los estudiantes?
6. De acuerdo con su conocimiento en este proceso, ¿cómo fue el involucramiento del pueblo de Jacaltenango dentro del proceso de creación de esta escuela? (compra de la Granja Agropecuaria, mano de obra no calificada).

#### Formas de organización colectiva para la toma de decisiones comunitarias

2. De acuerdo con su conocimiento, ¿considera que el proceso de creación de la EFA-Jacal representa una decisión comunitaria jacalteca por la educación agrícola? ¿Por qué?

#### Educación Agrícola

1. A su criterio, ¿qué aporta o cuál es el rol de la EFA en la comunidad de Jacaltenango?
2. (Docentes) ¿Qué distingue o diferencia a un estudiante de la EFA-Jacal?

#### Formas de representación comunitaria fuera de Jacaltenango

2. ¿Considera que la EFA-Jacal puede ser una forma de representación jacalteca ante instancias no comunitarias (Por ejemplo: la ENCA)? ¿Por qué?

## Anexo 8: Encuesta realizada a exestudiantes

24/3/2019

Formación de Estado y Educación Agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango.

### Formación de Estado y Educación Agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango.

Su participación dentro de esta investigación es importante, antes que decida participar necesita conocer cuáles son los objetivos de la investigación y sus implicaciones. Por favor tómese el tiempo necesario para leer la información.

Esta investigación se titula: "Formación de Estado y educación agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango". Tiene como objetivo principal comprender la institucionalidad jacalteca de la Escuela de Formación Agrícola Jacaltenango dentro del proceso de formación de Estado en Jacaltenango. Además, busca registrar y distinguir las dinámicas de configuración recíproca entre Jacaltenango y el Estado en el marco de la escuela. Así como también, vislumbrar el proceso de plurigobernabilidad por parte de las y los jacaltecos de la Escuela de Formación Agrícola. Su participación dentro de la investigación consistirá en responder una serie de preguntas, que tendrán una duración aproximada de 5min. Es importante aclarar que usted puede dejar de participar dentro de la investigación cuando lo desee, así como también, hacer preguntas u omitir interrogantes si llegará a sentirse incómodo durante el cuestionario. Usted no tendrá ningún tipo de remuneración por participar dentro de la investigación, sin embargo estaría ayudando a brindar información fundamental para llevar a cabo esta tesis de licenciatura.

Las respuestas a las interrogantes planteadas dentro de este cuestionario serán totalmente anónimas, es decir, nadie sabrá que usted participó dentro de la investigación. No se le pedirá información personal, ni nada que pueda ponerlo en riesgo. Los datos del investigador para cualquier interrogante o duda son los siguientes:

Nombre: Juan José López Juárez  
Correo: [lop13272@uvg.edu.gt](mailto:lop13272@uvg.edu.gt)  
Universidad del Valle de Guatemala

\*Obligatorio

1. **¿Estoy de acuerdo en participar en la investigación "Formación de Estado y educación agrícola en Jacaltenango, Huehuetenango"? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No *Deja de rellenar este formulario.*

2. **¿Usted estudio en la Escuela de Formación Agrícola Jacaltenango? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No *Después de la última pregunta de esta sección, deja de rellenar el formulario.*

3. **¿Cuál fue su número de promoción? \***

\_\_\_\_\_

4. **¿Continuo con sus estudios al graduarse de la EFA-Jacal? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 7 .*

5. **¿Cuál es su sexo?***Marca solo un óvalo.*

- Hombre  
 Mujer

6. **¿Dónde continuo sus estudios?***Marca solo un óvalo.*

- Escuela Técnica Forestal Jacaltenango  
 Instituto Tecnológico Jacaltenango  
 Liceo Camposeco  
 Otro: \_\_\_\_\_

7. **¿Cuántos años tiene actualmente? \***

\_\_\_\_\_

8. **¿Cuál es su ocupación actual? \***

\_\_\_\_\_

9. **¿Cuánto gasta usted aproximadamente al mes?***Marca solo un óvalo.*

- Q1,000 - Q5,000  
 Q5,000 - Q10,000  
 Q10,000 - Q15,000  
 Q15,000 - Q20,000  
 Q20,000 - Q25,000  
 Q25,000 - Q30,000  
 Otro: \_\_\_\_\_

10. **¿Dónde vive actualmente? (municipio y departamento)**

\_\_\_\_\_

11. **¿Qué tipo de vivienda posee?***Marca solo un óvalo.*

- Casa propia  
 Apartamento propio  
 Vive con sus padres  
 Alquiler de casa  
 Alquiler de apartamento  
 Otro: \_\_\_\_\_

**12. ¿Es usted hija o hijo de algún papa o mama que sea egresado de la EFA-Jacal?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

**13. ¿Tiene algún familiar que sea egresado de la EFA-Jacal?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 15 .*

**14. ¿Qué tipo de parentesco tiene con este familiar?***Marca solo un óvalo.*

- Primas y primos  
 Tías y tíos  
 Abuelas y abuelos  
 Otro: \_\_\_\_\_

**15. ¿Tiene usted hijas o hijos?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No *Pasa a la pregunta 18.*

**16. ¿Cuántos hijas o hijos tiene?***Marca solo un óvalo.*

- 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 Otro: \_\_\_\_\_

**17. ¿Sus hijas e hijos han estudiado en la EFA-Jacal?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

**18. ¿Cuenta usted con moto propia?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

19. **¿Cuenta usted con vehículo propio?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

20. **¿Cuenta usted con una computadora o laptop propia?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

21. **¿Cuenta usted con televisión propia?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

22. **¿Cuenta usted con línea fija propia?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

23. **¿Cuenta usted con celular o smartphone?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

24. **¿Cuenta usted con internet en su hogar?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

25. **¿Cuenta usted con cable en su hogar?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

26. **¿Tienen sus padres un negocio propio?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

27. **¿Tiene usted un negocio propio?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

**28. ¿Tienen sus padres tierras agrícolas?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

**29. ¿Tiene usted tierras agrícolas?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

**30. ¿Tiene usted familiares en los Estados Unidos, Canada u otro país?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No *Pasa a la pregunta 35.*

**31. ¿Cuántos familiares suyos se encuentran fuera del país?***Marca solo un óvalo.*

- 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 Otro: \_\_\_\_\_

**32. ¿Qué tipo de parentesco tiene usted con sus familiares?***Selecciona todos los que correspondan.*

- Padre o madre  
 Hermanas o hermanos  
 Tíos o Tías  
 Primas o primos  
 Otro: \_\_\_\_\_

**33. ¿Recibe usted remesas de sus familiares viviendo fuera del país?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 35 .*

**34. ¿Considera que el dinero que recibe producto de las remesas es importante para la economía de su hogar?***Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

35. **¿Tiene usted hermanas o hermanos?**

Marca solo un óvalo.

Sí

No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 37 .*

36. **¿Cuál es el nivel más alto de escolaridad que han llegado sus hermanas y hermanos?**

Marca solo un óvalo.

Primario

Básico

Diversificado o Técnico

Universitario, Licenciatura o Ingeniería

Posgrado

Otro: \_\_\_\_\_

37. **¿Cuál cree que ha sido el aporte de la educación agrícola en Jacaltenango?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Anexo 9: Pénsum de estudios Escuelas de Formación Agrícola, según el Acuerdo Gubernativo 175-89

#	Primer Semestre	Segundo Semestre
1	Idioma Español I	Idioma Español II
2	Matemática I	Matemática II
3	Estudios Sociales I	Estudios Sociales II
4	Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales II
5	Lengua Nativa I	Lengua Nativa II
6	Educación Física y Artística I	Educación Física y Artística II
7	Introducción a las Ciencias Agrícolas	Sanidad y Profilaxis Animal
8	Introducción a las Ciencias Pecuarias	Cultivos II (Floricultura)
9	Suelos	Climatología
10	Cultivos (Horticultura)	Manejo y Conservación de Suelos

#	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
1	Idioma Español III	Idioma Español IV
2	Matemática III	Matemática IV
3	Estudios Sociales III	Estudios Sociales IV
4	Ciencias Naturales III	Ciencias Naturales IV
5	Taller de Mecánica Práctica	Principio de Química
6	Entomología	Mecanización Agrícola
7	Cultivos III (Fruticultura)	Principios Generales de Riego
8	Porcinocultura	Bovinotecnia
9	Avicultura	Ovinotecnia y Caprinotecnia
10	Pastos y Forrajes	Cultivos IV (Granos Básicos)

#	Quinto Semestre	Sexto Semestre
1	Idioma Español V	Idioma Español VI
2	Matemática V	Matemática VI
3	Estudios Sociales V	Estudios Sociales VI
4	Ciencias Naturales V	Ciencias Naturales VI
5	Cultivos V (Exportación)	Cultivos VI (No tradicionales)
6	Contabilidad I	Contabilidad II
7	Fertilidad y Fertilizantes	Cooperativismo y Extensión Agrícola
8	Ecología	Apicultura
9	Cunicultura	Silvicultura
10	Fitopatología	Mecanografía



Anexo 10: Pénsum de estudios actual de las Escuelas de Formación Agrícola

#	Primer Semestre	Segundo Semestre
1	Matemática I	Matemática II
2	Ciencias Naturales I	Ciencias Naturales II
3	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana I	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana II
4	L1 – Idioma Español I	L1 – Idioma Español II
5	L2 – Idioma Maya I	L2 – Idioma Maya II
6	L3 – Idioma Extranjero I	L3 – Idioma Extranjero II
7	Tecnología de la Información y Comunicación I	Tecnología de la Información y Comunicación II
8	Contabilidad I	Contabilidad II
9	Cunicultura	Ovinos y Caprinos
10	Piscicultura	Climatología
11	Suelos	Manejo y Conservación de Suelos
12	Cultivos I (Horticultura)	Cultivos II (Floricultura)
13	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)
14	Educación Física I	Educación Física I

#	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
1	Matemática III	Matemática IV
2	Ciencias Naturales III	Ciencias Naturales IV
3	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana III	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana IV
4	L1 – Idioma Español III	L1 – Idioma Español IV
5	L2 – Idioma Maya III	L2 – Idioma Maya IV
6	L3 – Idioma Extranjero III	L3 – Idioma Extranjero IV
7	Tecnología de la Información y Comunicación III	Tecnología de la Información y Comunicación IV
8	Contabilidad III	Contabilidad IV
9	Mecanización Agrícola	Principios Generales de Riego
10	Entomología	Bovinotecnia
11	Porcinocultura	Cultivos IV (Granos básicos)
12	Cultivos III (Fruticultura)	Alimentación y Nutrición II
13	Alimentación y Nutrición I	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)
14	Pastos y Forrajes	Educación Física IV
15	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)	
16	Educación Física III	

#	Quinto Semestre	Sexto Semestre
1	Matemática V	Matemática VI
2	Ciencias Naturales V	Ciencias Naturales VI
3	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana V	Ciencia Sociales y Formación Ciudadana VI
4	L1 – Idioma Español V	L1 – Idioma Español VI
5	L2 – Idioma Maya V	L2 – Idioma Maya VI
6	L3 – Idioma Extranjero V	L3 – Idioma Extranjero VI

7	Tecnología de la Información y Comunicación V	Tecnología de la Información y Comunicación VI
8	Contabilidad V	Contabilidad VI
9	Fertilidad y Fertilizantes	Silvicultura
10	Ecología	Cooperativismo y Extensión Agrícola
11	Cultivos V (Exportación)	Cultivos VI (No tradicionales)
12	Avicultura	Apicultura
13	Fitopatología	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)
14	Expresión Artística (Artes plástica, música, danza y teatro)	Educación Física VI
15	Educación Física V	

Anexo 11: Escritura pública No.173 del 25-05-1988, compra del terreno Chibaltitzáj o Sachaj.

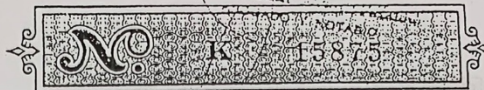
	<p style="text-align: center;"><b>N.º 173</b></p>
<p>1</p>	<p>NUMERO CIENTO SETENTA Y TRES (173).- En la ciudad de Huehuetenango, el día veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho; ANTE MI: CARLOS OTO</p>
<p>2</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>
<p>...</p>	<p>...</p>

*Escritura Pública No. 173 del 25-05-1988. Suscrita por: Licenciado Carlos Otoniel Ríos Villatoro, que registra la compra efectuada por el Señor Romaldo Mauro Montejo Díaz -Presidente del Comité pro construcción y creación de la EFA-, al Señor Oscar Enrique Roca Montejo de un terreno, ubicado en el lugar denominado CHIBALTITZAJ ó SACHAJ.*

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



20 PRIMERA: Bajo juramento de ley y enterado del delito de perjurio y penas -  
 21 consiguientes, me dice el señor OSCAR ENRIQUE ROJAS MONTEJO, que tal como  
 22 lo acredita con el primer testimonio de la escritura pública número tres--  
 23 cientos cincuenta y seis, de fecha veinticinco de Julio de mil novecientos  
 24 setenta y nueve, autorizada en ésta ciudad ante los oficios del Notario --  
 25 Jorge Aristides Villatoro, es legítimo propietario y poseedor de un lote -



2

REGISTRO  
11681  
QUINQUENIO  
1988 A 1992

NUMERO CIENTO SETENTA Y TRES (173).- En la ciudad de Huehuetenango, el día veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho; ANTE MI: CARLOS OTO NIEL RIGOS VILLATORO, Notario Público, comparecen accionando los señores: - OSCAR ENRIQUE ROJAS MONTEJO y ROMALDO MAURO MONTEJO DIAZ, quienes dicen ser de cuarenta y ocho y treinta y un años de edad, casado y soltero, guatemaltecos, agricultor y maestro de educación primaria urbana, con domicilio en el municipio de Jacaltenango de éste departamento, doy fé de conocer al -- segundo otorgante, no así al primero, por lo que a mi requerimiento se identifica con la cédula de vecindad número de orden eme guión trece y registro cinco mil trescientos treinta y nueve, extendida por la municipalidad de Jacaltenango de éste departamento; el señor ROMALDO MAURO MONTEJO DIAZ -- acciona como GESTOR DE NEGOCIOS del Comité PRO-CONSTRUCCION y CREACION DE LA ESCUELA DE FORMACION AGRICOLA del municipio de Jacaltenango de éste departamento; representación que conforme a la ley y a mi juicio es suficiente para el otorgamiento del presente instrumento. Ambos otorgantes me aseguran hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y en uso de los cuales, en idioma español que hablan y entienden, me dicen que por el presente acto comparecen a celebrar CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE DERECHOS PSESORIOS SOBRE BIEN INMUEBLE; de conformidad con las cláusulas siguientes.

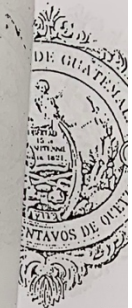
PRIMERA: Bajo juramento de ley y enterado del delito de perjurio y penas consiguientes, me dice el señor OSCAR ENRIQUE ROJAS MONTEJO, que tal como lo acredita con el primer testimonio de la escritura pública número trescientos cincuenta y seis, de fecha veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y nueve, autorizada en ésta ciudad ante los oficios del Notario -- Jorge Aristides Villatoro, es legítimo propietario y poseedor de un lote --

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



HUEHUETENANGO

1941 PRIMERAHO ESTAMPADA EN EL ESTABLECIMIENTO NACIONAL DE GRABADOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA



de terreno rústico sin título inscrito e inscribible y carente de matrícula fiscal, mismo que se encuentra ubicado en el lugar denominado "SACHAJ", -- anteriormente conocido también como "CHERALTITZAJ" de la jurisdicción municipal de Jacaltenango de éste departamento; mismo que posee las medidas y colindancias siguientes: NORTE: veintitres cuerdas dieciocho varas veinticuatro pulgadas o sean cuatrocientos noventa y seis metros doce centímetros, colinda con Antonio Cota y Sebastian Delgado, río de por medio, la segunda quiebra con rumbo al sur colinda con Delfina Rojas y Federico Castillo Morales, en línea recta; PONIENTE: ocho cuerdas veintidos varas cinco pulgadas o sean ciento ochenta y cinco metros sesentinueve centímetros, colinda con terreno municipal, en línea recta, SUR: veintiuna cuerda con veintitres varas y treinta pulgadas o sean cuatrocientos cincuenta y ocho metros, setentidos centímetros, colinda con terreno municipal en línea recta y ORIENTE: diecinueve cuerdas con doce varas y seis pulgadas, o sean cuatrocientos siete metros veinticinco centímetros, haciendo dos quiebras, colinda con Manuel de Jesús Camposeco en la primera quiebra y en la segunda con Jesús Quiñonez y Antonio Miguel, sirven de mojones y esquineros, piedras y estacas sembradas a mano, con un área superficial de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CINIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES CENTIMETROS DE UN METRO CUADRADO; mismo que al igual que sus antecesores lo ha venido poseyendo con todos los atributos de ley, es decir de manera quieta, pública, pacífica, de buena fé, a título de dueño y sin vicios de clandestinidad. -- SEGUNDA: Me continúa refiriendo el señor OSCAR ENRIQUE ROJAS MONTEJO, que el día de hoy y por el precio de NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS, que confiesa tener recibidos a su entera satisfacción de parte de el COMITE PROCONS --

TRU  
1 JAC  
2 ROJ  
3 STRO  
4 738972  
5 tot  
6 cl  
7 QUENIO  
8 88 A 1992  
9 de  
10 pe  
11 de  
12 ev  
13 MO  
14 le  
15 DE  
16 que  
17 del  
18 doy  
19 cin  
20 co  
21 pro  
22 res  
23 rel  
24 tre  
25 act  
ten  
su

MINISTERIO DE  
RENTAS PUBLICAS





NOA 3898764

CONSTA DE DOS HOJAS.-  
SEGUNDA.- ( 2a. ).-

TRUCCION Y CREACION DE LA ESCUELA DE FORMACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE  
1 JACALTENANGO de éste departamento, através de su Gestor de Negocios, señor  
2 ROMALDO MAURO MONTEJO DIAZ: LE VENDE, CEDE Y TRASPASA a dicho Comité la -  
3 totalidad del inmueble identificado anteriormente, que en la venta se in-  
4 cluye todo cuanto de hecho y por derecho corresponde al mismo, incluyendo  
5 usos, costumbres, servidumbres, anexidades y todo cuanto de hecho y por -  
6 derecho corresponda al mismo, sobre el cual, expresamente declara que no  
7 pesa ninguna clase de gravámenes, anotaciones o limitaciones que perjudiquen  
8 derechos de terceros o del propio Comité y en todo caso se somete a la --  
9 evicción y saneamiento de ley.- TERCERA: Por su parte don: ROMALDO MAURO  
10 MONTEJO DIAZ, en su calidad de Gestor de Negocios, acepta la venta que se  
11 le hace el día de hoy al COMITE PRO-CONSTRUCCION Y CREACION DE LA ESCUELA  
12 DE FORMACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE JACALTENANGO de éste departamento,  
13 quedando dicha institución en legítima posesión del inmueble que através  
14 del presente instrumento público se le enajena. Yo, el suscrito Notario  
15 doy fé: a).-De todo lo expresado, b).-Que tuve a la vista la cédula de va-  
16 cindad del primer otorgante, c).-Que tuve a la vista el instrumento públi-  
17 co hecho relación en el cuerpo de la presente y que sirve de título de --  
18 propiedad al vendedor, d).-Que les advertí los derechos, obligaciones y -  
19 responsabilidades que se derivan de la presente, pago de impuestos y lo -  
20 relativo a la TITULACION SUPLETORIA; e).-Lo que especifica el artículo --  
21 treinta del Código de Notariado y f).-Que por su designación, en un solo  
22 acto procedí a leerles íntegramente lo escrito y bien impuestos de su con-  
23 tenido, valor, objeto, efectos legales y cláusulas generales que aseguran  
24 su validez, sin ninguna modificación lo aceptan, ratifican y firman junta  
25

MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS



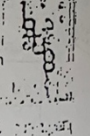
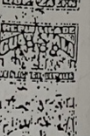
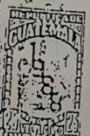
HUEHUETENANGO



mente conmigo el Notario que de todo lo relacionado da fé.- (firmas).- se  
 ven las dos firmas ilegibles de los comparecientes.- ANTE MI: Se ve la --  
 firma ilegible del Notario Autorizante y el sello respectivo que dice: --  
 Licenciado Carlos Antoniel Ríos Villatoro, ABOGADO Y NOTARIO.- - - - -  
 \* \* \* \* \* ES PRIMER TESTIMONIO, el que debidamente confrontado con su res-  
 pectivo original, y para entregar a: EL COMITE PRO.CONSTRUCCION Y CREACION  
 DE LA ESCUELA DE FORMACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE JACATEMANCO de éste  
 departamento, através de su Gestor de Negocios, señor: RUPALDO MAURÓ MONTA-  
 JO DIAZ, que extendió, sello y firma en dos hojas de papel sellado, siendo  
 la primera del valor de doscientos quetzales (Q.200.00), con los números  
 de orden Ka quince mil ochocientos setenta y cinco (K.15875), y números de  
 registro: once mil seiscientos ochenta y uno (No. 11681); y la segunda la  
 presente, la cual lleva adheridos timbres por valor de setenta quetzales -  
 (Q.70.00), para cubrir el impuesto de ley correspondiente; ambas hojas del  
 quinquenio en curso de mil novecientos ochenta y ocho a mil novecientos -  
 noventa y dos (1,988 a 1,992).- En la ciudad de Huehuetenango, a los vein-  
 tisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.-




Acta No. 00  
 propiedad de  
 Alcalde Municipal  
 Presidente  
 Matías J.



MINISTERIO DE	20	sel
FINANZAS PUBLICAS	21	en
	22	
	23	
	24	
	25	

Anexo 12: Acta número 0083-91 del 24-05-1991, traspaso de derecho de inmueble para la EFA-Jacal.

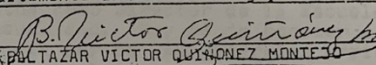

77





**N.º D 1260730**

ALCALDIA MUNICIPAL: JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, TREINTA  
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

*Acta No. 0083-91 de fecha 24 de mayo de 1991 traspaso del derecho de propiedad del inmueble para la EFA de Jacaltenango, comparecen: Alcalde Municipal y Secretario; el Señor Romaldo Mauro Montejo Díaz – Presidente del Comité Pro Construcción y Creación de la EFA-, Trinidad Matías Jiménez Camposeco, Director de la EFA.*

20	MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS	sello del valor de cincuenta centavos de quetzal del quinquenio en curso
21		en Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, en la fecha antes apuntada.
22		 BALTAZAR VICTOR QUINONEZ MONTEJO Alcalde Municipal
23		
24		
25		

HUEHUETENANGO





Nº D 1260730

IMPRESA NACIONAL DE CALANDES EN OTROS LUGARES

ALCALDIA MUNICIPAL: JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTÁ Y DOS.

REGISTRO

561622

QUINQUENIO 1988 A 1992

--- El infrescrito Alcalde Municipal de ésta población, por ésta medio HA DE CONSTAR: Que la Escuela de Formación Agrícola (E.F.A.), que funciona en ésta población, del Ministeric de Agricultura, Ganadería y Alimentación, es legítima propietaria de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado "SACHAJ" de ésta población, lugar que con anterioridad se conocia con el nombre de "Chebaltzitza", cuyo terreno está destinado exclusivamente para el funcionamiento de la mencionada escuela y las medidas como colindancias, constan en la Escritura número CIENTO SETENTA Y TRES (173) faccionada en la Ciudad de Hushuetenango, el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante los Oficios del Abogado y Notario CARLOS OTONIEL RIOS VILLATORO, cuya escritura fué traspasada a la mencionada escuela mediante acta 0083/91 que se suscribió en ésta Municipalidad el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, para la mencionada escuela a través de su dirección, de todo lo anterior da fé ésta Despacho municipal, especialmente que la referida escuela es la legal propietaria de dicho terreno.

--- Y, para constancia, se extienda la presente en una hoja útil de papel sellado del valor de cincuenta centavos de quetzal del quinquenio en curso en Jacaltenango, departamento de Hushuetenango, en la fecha antes apuntada.



B. Victor Quirón Montejó  
ALTAZAR VICTOR QUINONEZ MONTEJO  
Alcalde Municipal.

HUEHUETENANGO

Anexo 13: Cantidad de docentes por ubicación geográfica y domiciliar 2016-2018.

**CANTIDAD DE DOCENTES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA DOMINCILIAR DEL AÑO 2016 (CANTONES Y ALDEAS)**

Aldea el Limonar	Aldea Inchewex	Aldea La Laguna	Aldea El Llano	Hernández	Llano	Parroquia	Pila	San Basilio	San Sebastián	Total general
1	1	1	1	3	9	4	5	1	3	29

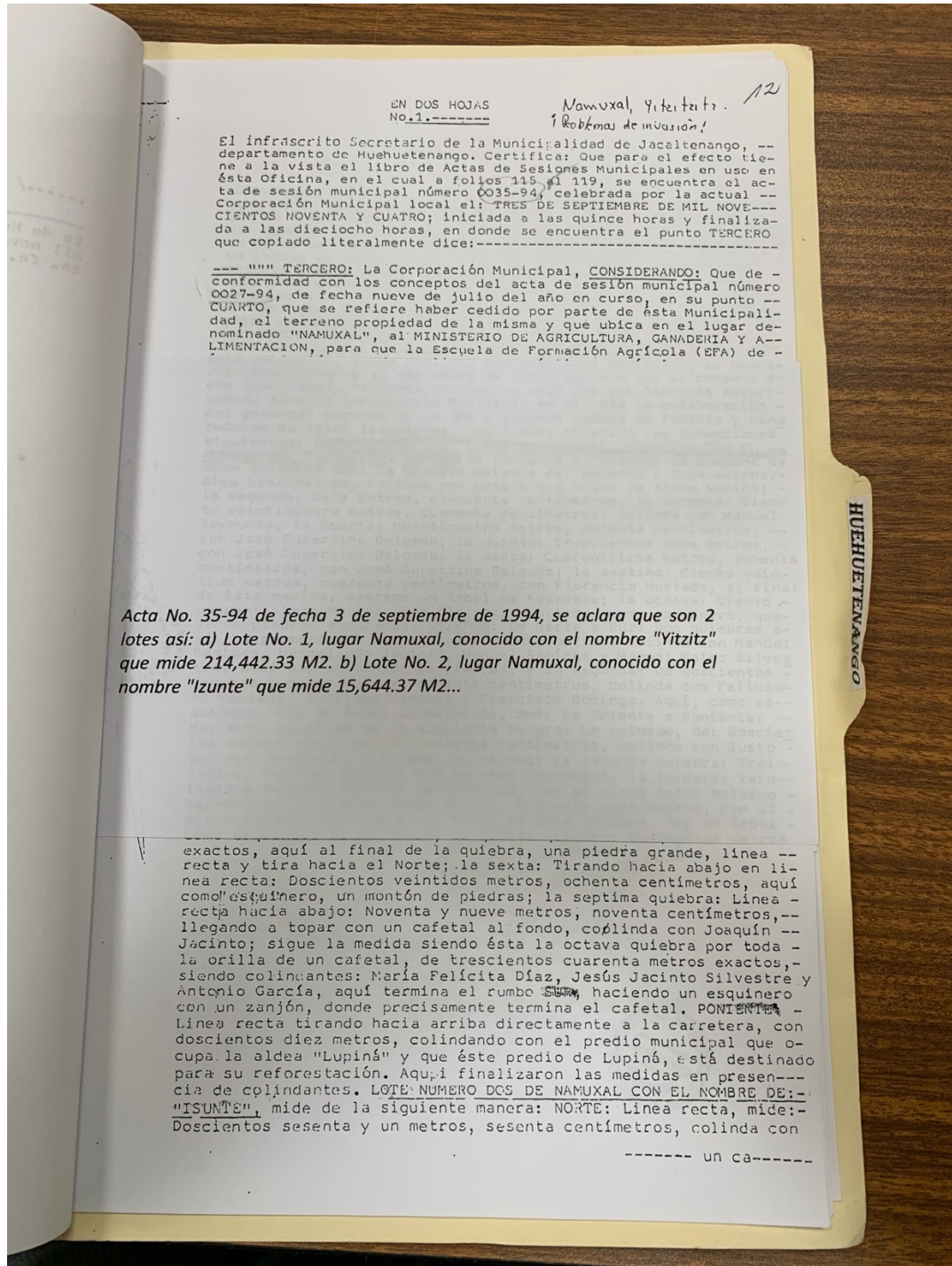
**CANTIDAD DE DOCENTES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA DOMINCILIAR DEL AÑO 2017 (CANTONES Y ALDEAS)**

Aldea el Limonar	Aldea Inchewex	Aldea La Laguna	Aldea El Llano	Hernández	Llano	Parroquia	Pila	San Basilio	San Sebastián	Total general
1	2	1	1	3	8	4	4	1	3	28

**CANTIDAD DE DOCENTES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA DOMINCILIAR DEL AÑO 2018 (CANTONES Y ALDEAS)**

Aldea el Limonar	Aldea Inchewex	Aldea La Laguna	Aldea El Llano	Hernández	Llano	Parroquia	Pila	San Basilio	San Sebastián	Total general
1	2	1	1	4	8	4	4	1	3	29

Anexo 14: Acta No 35-94 de fecha 9 de julio de 1994, lotes Yitzitz y Izunte en Namuxal cedidos a la EFA-Jacal.



EN DOS HOJAS  
NO. 1-----

Namuxal, Yitzitz. 12  
Problemas de invasión!

El infrascrito Secretario de la Municipalidad de Jacaltenango, -- departamento de Huehuetenango. Certifica: Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales en uso en ésta Oficina, en el cual a folios 115 al 119, se encuentra el acta de sesión municipal número 0035-94, celebrada por la actual -- Corporación Municipal local el: TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVE-- CIENTOS NOVENTA Y CUATRO; iniciada a las quince horas y finaliza-- da a las dieciocho horas, en donde se encuentra el punto TERCERO que copiado literalmente dice:-----

--- "" TERCERO: La Corporación Municipal, CONSIDERANDO: Que de -- conformidad con los conceptos del acta de sesión municipal número 0027-94, de fecha nueve de julio del año en curso, en su punto -- CUARTO, que se refiere haber cedido por parte de ésta Municipali-- dad, el terreno propiedad de la misma y que ubica en el lugar de-- nominado "NAMUXAL", al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y A-- LIMENTACION, para que la Escuela de Formación Agrícola (EFA) de --

Acta No. 35-94 de fecha 3 de septiembre de 1994, se aclara que son 2 lotes así: a) Lote No. 1, lugar Namuxal, conocido con el nombre "Yitzitz" que mide 214,442.33 M2. b) Lote No. 2, lugar Namuxal, conocido con el nombre "Izunte" que mide 15,644.37 M2...

exactos, aquí al final de la quiebra, una piedra grande, línea -- recta y tira hacia el Norte; la sexta: Tirando hacia abajo en li-- nea recta: Doscientos veintidos metros, ochenta centímetros, aquí como esquinero, un montón de piedras; la séptima quiebra: Línea -- recta hacia abajo: Noventa y nueve metros, noventa centímetros, -- llegando a topar con un cafetal al fondo, colinda con Joaquín -- Jacinto; sigue la medida siendo ésta la octava quiebra por toda -- la orilla de un cafetal, de trescientos cuarenta metros exactos, -- siendo colindantes: María Felícita Díaz, Jesús Jacinto Silvestre y Antonio García, aquí termina el rumbo Sur, haciendo un esquinero con un zanjón, donde precisamente termina el cafetal. PONIENTE -- Línea recta tirando hacia arriba directamente a la carretera, con doscientos diez metros, colindando con el predio municipal que ocupa la aldea "Lupinán" y que éste predio de Lupinán, está destinado para su reforestación. Aquí finalizaron las medidas en presen-- cia de colindantes. LOTE: NUMERO DOS DE NAMUXAL CON EL NOMBRE DE: -- "ISUNTE", mide de la siguiente manera: NORTE: Línea recta, mide: -- Doscientos sesenta y un metros, sesenta centímetros, colinda con

----- un ca-----

Namuxal, Yitzitzit.  
Robmas de invasión!

12

El infráscrito Secretario de la Municipalidad de Jacaltenango, -- departamento de Huehuetenango. Certifica: Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales en uso en ésta Oficina, en el cual a folios 115 al 119, se encuentra el acta de sesión municipal número 0035-94, celebrada por la actual Corporación Municipal local el: TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; iniciada a las quince horas y finalizada a las dieciocho horas, en donde se encuentra el punto TERCERO que copiado literalmente dice:-----

--- "" TERCERO: La Corporación Municipal, CONSIDERANDO: Que de conformidad con los conceptos del acta de sesión municipal número 0027-94, de fecha nueve de julio del año en curso, en su punto -- CUARTO, que se refiere haber cedido por parte de ésta Municipalidad, el terreno propiedad de la misma y que ubica en el lugar denominado "NAMUXAL", al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION, para que la Escuela de Formación Agrícola (EFA) de ésta población, pueda realizar sus prácticas agrícolas, se procedió recientemente al deslinde de dicho terreno que se compone en dos fracciones, habiendo acudido no solo los dos Síndicos autorizados, sino la Corporación Municipal en sí, más la colaboración del personal docente de la EFA y algunos padres de familia y con cedores de tales fracciones, habiéndose obtenido las dimensiones siguientes: ~~LOTE NUMERO UNO: LUGAR DE NAMUXAL CONOCIDO CON EL NOMBRE DE: "YITZITZ".~~ NORTE: De Poniente a Oriente: Se compone de ocho quiebras así: La primera quiebra de: Ochenta y tres metros, diez centímetros, colinda con predio que ocupa la aldea Lupiná; -- la segunda: Seis metros, cincuenta centímetros, la tercera: Ciento veinticuatro metros, cuarenta centímetros, colinda con Manuel Raymundo, la cuarta: Veinticuatro metros, setenta centímetros, -- con José Cupertino Delgado; la quinta: Trescientos once metros, -- con José Cupertino Delgado; la sexta: Cuarentitres metros, ochenta centímetros, con José Cupertino Delgado; la séptima: Ciento veintinueve metros, cuarenta centímetros, con Florencio Hurtado, al final de ésta medida, aparece un árbol de Aguacate; la octava: Ciento cuarentisiete metros, con Florencio Hurtado, como esquinero, quedaron piedras sembradas. ORIENTE: De Norte a Sur: Dos quiebras así: La primera: De ciento cuarentiocho metros, colinda con Manuel Ramírez, Hermelindo Jacinto, Manuel Ramírez y Manuel Mateo Silvestre, aquí hay un montón de piedras; y la segunda: De doscientos sesenta y cinco metros, ochenta centímetros, colinda con Feliciano Montejo, Santiago Mendoza y Francisco Domingo. Aquí, como esquinero, hay un árbol de malacate. SUR: De Oriente a Poniente: -- Hay ocho quiebras de la siguiente manera: La primera, de: Doscientos setentinueve metros, setenta centímetros, colinda con Justo Domingo Hernández y Nolasco Hernández; la segunda quiebra: Treinticinco metros, colinda con Nolasco Hernández; la tercera: Veintisiete metros, sesenta centímetros, con el mismo señor Nolasco Hernández; la cuarta: Cien metros, cuarenta centímetros, con el mismo Nolasco Hernández, al final de ésta quiebra, hay un árbol como esquinero de MATAPALO; la quinta quiebra: Cuarentiun metros exactos, aquí al final de la quiebra, una piedra grande, línea -- recta y tira hacia el Norte; la sexta: Tirando hacia abajo en línea recta: Doscientos veintidos metros, ochenta centímetros, aquí como esquinero, un montón de piedras; la séptima quiebra: Línea -- recta hacia abajo: Noventa y nueve metros, noventa centímetros, -- llegando a topar con un cafetal al fondo, colinda con Joaquín -- Jacinto; sigue la medida siendo ésta la octava quiebra por toda -- la orilla de un cafetal, de trescientos cuarenta metros exactos, -- siendo colindantes: María Felícita Díaz, Jesús Jacinto Silvestre y Antonio García, aquí termina el rumbo SUR, haciendo un esquinero con un zanjón, donde precisamente termina el cafetal. PONIENTE: -- Línea recta tirando hacia arriba directamente a la carretera, con doscientos diez metros, colindando con el predio municipal que ocupa la aldea "Lupiná" y que éste predio de Lupiná, está destinado para su reforestación. Aquí finalizaron las medidas en presencia de colindantes. ~~LOTE NUMERO DOS DE NAMUXAL CON EL NOMBRE DE: "ISUNTE", mide de la siguiente manera: NORTE: Línea recta, mide: Doscientos sesenta y un metros, sesenta centímetros, colinda con~~

----- un ca-----

MUNICIPALIDAD DE JACALTENANGO  
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA  
HUEHUETENANGO  
REPUBLICA DE GUATEMALA

HUEHUETENANGO

En dos hojas  
No. 2.-----

-----fetal de vecinos de la aldea Tzlsbáj de éste municipio, - como mojón cerco de alambre espigado. ORIENTE: Dos quiebras así: La primera de: Ocho metros, cincuenta centímetros; la segunda: Sesenta y seis metros con cincuenta centímetros, aquí existe un árbol de Matapalo, colinda con terreno municipal. SUR: Con un inicio de media curva, luego en línea recta, mide: Ciento - setenta y seis metros con sesenta centímetros, colinda con Manuel Ramírez. PONIENTE: Tres quiebras, de la siguiente manera: La primera, mide: Setentidos metros, ochenta centímetros, colinda con Oscar Enrique Rojas Montejó, mojón cerco de alambre espigado; la segunda de: Veinticuatro metros, setenta centímetros, con terreno municipal; y la tercera quiebra: Cuarenticuatro metros con treinta centímetros, colinda con terreno municipal, -- mojón, cerco de alambre de púas. Aquí finalizan las medidas, -- dejando constancia que dentro de éste terreno, le pertenecen -- al señor ANGEL CUSTODIO DOMINGO, vecino de ésta población, la -- cantidad de siete cuerdas de extensión, cedido por ésta Municipalidad en reposición del terreno que cedió para escuela en la aldea PEBILPAM de éste municipio. La Corporación Municipal, 2.--- C U E R D A: 1o.) Reiterar su decisión de ceder al Ministerio -- de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los dos terrenos antes mencionados, que tienen ahora las dimensiones y colindancias ya formales, quedando modificado el acta de sesión municipal No. 0027-94, de fecha nueve de julio del año en curso, ya -- que se habla de un terreno en NAMUXAL, pero que se trata de DOS terrenos o dos fracciones en el lugar de NAMUXAL, con los nombres de YITZITZ e ISUNTE. Dichos terrenos quedan destinados para las prácticas agrícolas de la Escuela de Formación Agrícola de ésta población. 2o.) Certificar copia de la presente para -- seguridad de la posesión que en lo sucesivo tendrá dicha escuela en éstos bienes inmuebles.- (fs) Ilegible. Ignacio Loyola -- Domingo Domingo. Alcalde Municipal.- Ilegible. Manuel Eulalio -- Silvestre Camposeco. Síndico 1o.- Ilegible. José Díaz Silvestre. Síndico 2o.- Ilegible. Domingo Ursulo Hernández Montejó, Concejal 1o.- Ilegible. José Díaz Delgado Mendoza, Concejal 2o.- Ilegible. Antonio Camposeco Montejó, Concejal 3o.- Ilegible. Baldo -- mero Rojas Silvestre. Concejal 4o.- Ilegible. Jesús Gilberto -- Jiménez Díaz. Secretario Municipal.-- Sellos respectivos"-----

--- Y, para remitir a donde corresponde, se compulsó la presente copia certificada, en dos hojas útiles de papel bond tamaño Oficio, confrontada con su original, en Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Testados: d. o. Díaz. OMI TASE.- Enmendados: deslinde. colinda. Léase.



*Jesús Gilberto Jiménez Díaz*  
JESUS GILBERTO JIMENEZ DIAZ  
Secretario Municipal.

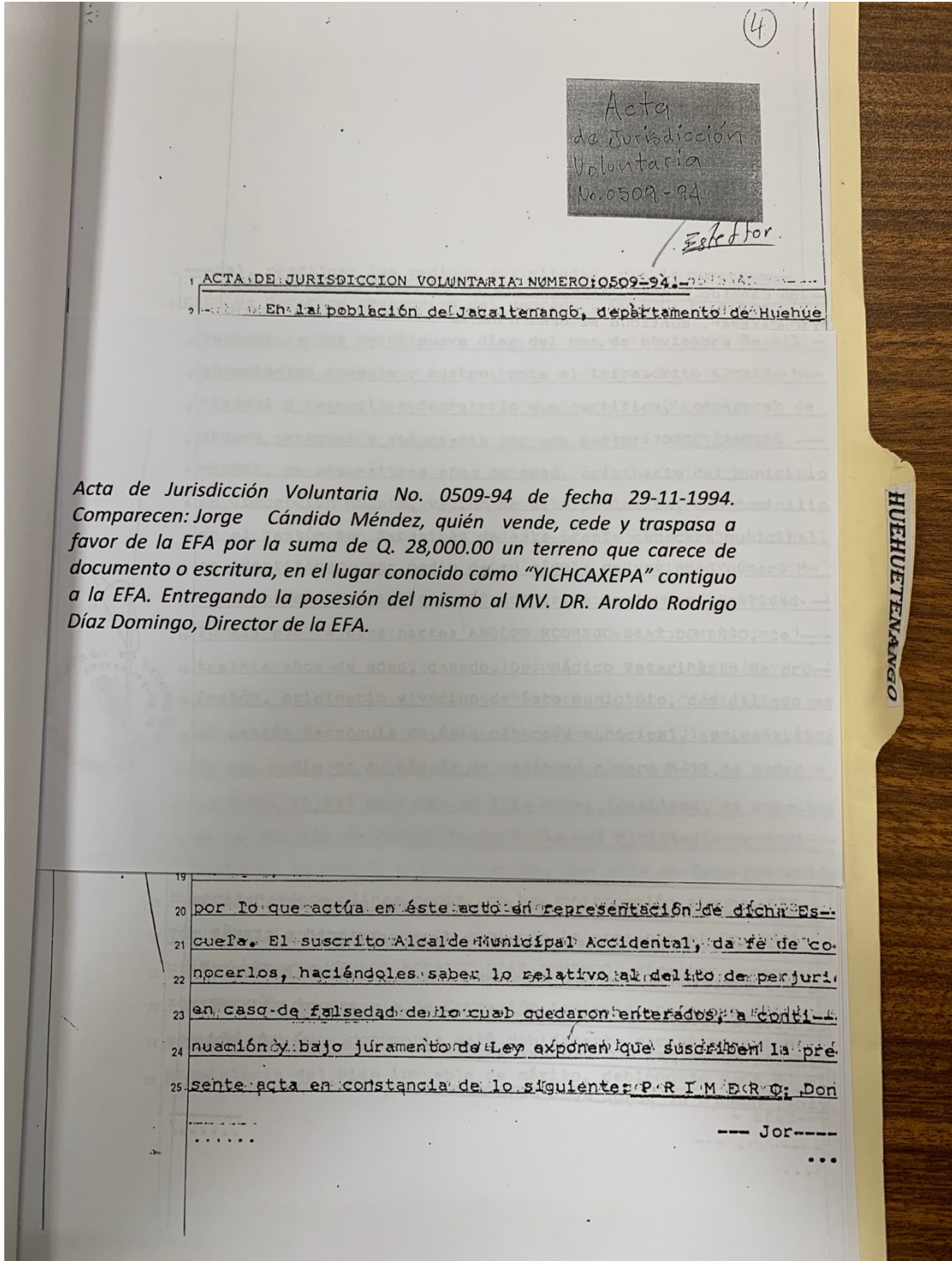
VISTO BUENO:

f) *Ignacio Loyola Domingo*  
IGNACIO LOYOLA DOMINGO DOMINGO  
Alcalde Municipal.



HUEHUETENANGO

Anexo 15: Acta de Jurisdicción Voluntaria No. 0509-94 del 29-11-1994. Traspaso de lugar conocido como Yichcaxepa a la EFA-Jacal.



(4)

Acta  
de Jurisdicción  
Voluntaria  
No. 0509-94

Esfor.

1 ACTA DE JURISDICCION VOLUNTARIA NUMERO 0509-94.

2 En la población de Jacaltenango, departamento de Huehúe

3 tenango, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil -

4 novecientos noventa y cuatro, ante el infrascrito Alcalde Mu-

5 nicipal y respectivo Secretario que certifica, comparecen de

6 manera personal y voluntaria por una parte: JORGE CANDIDO ---

7 MENDEZ, de sesentitres años de edad, originario del municipio

8 de Concepción Huista, vecino de esta población, con domicilio

9 en el cantón San Sebastián de esta propia cabecera municipal,

10 es identificado por medio de su cédula de vecindad número M-

11 13, de orden y registro 3,298 adquirida de la Municipalidad. --

12 local; por la otra parte: AROLDORODRIGO DIAZ DOMENGO, de ---

13 treinta años de edad, casado, Dr. Médico Veterinario de pro-

14 fesión, originario y vecino de este municipio, domicilio en

15 el cantón Barrúquia de esta cabecera municipal, es identificado

16 por medio de su cédula de vecindad número M-13 de orden y

17 registro 11,935 obtenida en esta misma localidad, es director

18 de la Escuela de Formación Agrícola del Ministerio de Agri-

19 cultura, Ganadería y Alimentación, con sede en esta población

20 por lo que actúa en este acto en representación de dicha Es-

21 cuela. El suscrito Alcalde Municipal Accidental, da fe de co-

22 nocerlos, haciéndoles saber lo relativo al delito de perjurii

23 en caso de falsedad de lo cual quedaron enterados; a conti-

24 nuación y bajo juramento de Ley exponen que suscriben la pre-

25 sente acta en constancia de lo siguiente: P R I M E R O: Don

SECRETARIA MUNICIPAL - HUENÚTENANGO  
 Dpto. de Huehúetenango  
 Rep. de Guatemala

HUEHUETENANGO

--- Jor---

...

...ge Cándido Méndez, hace ver que en el lugar conocido como  
"YICHCAPEPA", contiguo al predio de la Escuela Oficial Regio-  
nal de ésta localidad, viene poseyendo un lote de terreno, el  
cual carece de documento o escritura alguna, pero su posesión  
en dicho inmueble, data desde hace muchos años, por herencia  
que le dejara su extinta madre quien en vida fuera: Elisea  
Méndez, de manera verbal como era de costumbre y por ello no  
obra en su poder documento alguno. SEGUNDO: Continúa manifes-  
tando el señor JORGE CANDIDO MENDEZ, que por convenir a sus  
intereses y por la suma de VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS  
(Q.28,000.00) vende, cede y traspasa a favor de la Escuela  
de Formación Agrícola (EFA) de ésta población, el terreno an-  
tes mencionado y por consiguiente a partir de hoy queda desan-  
genado del bien antes citado, dejándola a la Escuela de Formación  
Agrícola, en formal posesión del mismo, a través de su repre-  
sentante Dr. Médico Veterinario AROLDO RODRIGO DIAZ DOMINGO,  
pudiendo dicha Escuela, disponer de hoy en adelante lo que crea  
conveniente. TERCERO: El Dr. Médico Veterinario AROLDO RODRI-  
GO DIAZ DOMINGO, recibe el terreno en representación de la  
Escuela antes apuntada, solicitando para mayor garantía de  
la referida escuela, sea deslindada ésta propiedad a través  
de una comisión municipal y de lo actuado extender a favor de  
la citada escuela el documento de propiedad. CUARTO: El señor  
Alcalde Municipal Accidental, en atención a la petición ante-  
rior, nombró al señor JOSE DIAZ SILVESTRE, Síndico 2do. Municipi-



1. ---pal, practicar las medidas solicitadas, previa comproba-  
2 ción de derechos posesorios del vendedor. QUINTO: El señor -  
3 JOSE DIAZ SILVESTRE, Síndico 2o. Municipal, informa: Que se -  
4 constituyó al lugar denominado "YICHCAXEPA" de ésta pobla-  
5 ción, habiendo localizado el terreno a que se refieren las -  
6 partes de la presente acta y comprobando la legal posesión --  
7 del señor JORGE CANDIDO MENDEZ, procedió a las medidas, dando  
8 le el resultado siguiente: NORTE: CIENTO DOS METROS CON CIN--  
9 CUENTICINCO CENTIMETROS (102.55 M.), colinda con predio de la  
10 Escuela Oficial Regional, línea recta. ORIENTE: Veintiun me-  
11 tros con sesenta centímetros (21.60 M.). SUR: Tres quiebras -  
12 así: La primera quiebra: De Oriente a Poniente, cincuentiun.-  
13 ó metros con cincuenticinco centímetros (51.55 M.), colinda -  
14 con Edman Méndez, la segunda quiebra, de Norte a Sur, treinti-  
15 un metros con sesenta centímetros, colinda con Edman Méndez;  
16 y la tercera, de Oriente a Poniente, cuarentisiete metros con  
17 treinticinco centímetros, colinda con Francisco Delgado. Y PO-  
18 NIENTE: De Sur a Norte, mide Ochenta y tres metros con treinti-  
19 ta centímetros (83.30 M.), colinda con Eduardo Silvestre y --  
20 Eugenio Mendoza, línea recta, no hay construcción alguna. SEX-  
21 TO: Previa solicitud, se le extiende la presente al Dr. Médi-  
22 co Veterinario AROLDO RODRIGO DIAZ DOMINGO, director y repre-  
23 sentante de la Escuela de Formación Agrícola, para que dicha -  
24 escuela con éste documento esté debidamente garantizada como  
25 propietaria del bien inmueble de mérito, debiéndose para el -

- efec--

HUEHUETENANGO

---to pagar en la Tesorería Municipal el impuesto que corres-  
 ---ponde por deslinde de lo cual quedó enterado dicho director.-  
 Y leído lo escrito, se ratificó y firmaron quienes intervinie-  
 ron. Damos fe.- Enmendados: CENTIMETROS, cincuenta y Léase:-  
 fue  
 en  
 que  
 Mé.  
 ob  
 ta  
 in  
 (Q.  
 de  
 te  
 de  
 A  
 s  
 p  
 c  
 G  
 l  
 l  
 k

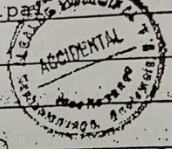
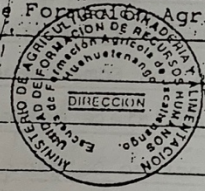
ANTONIO CAMPOSECO MONTEJO  
 Alcalde Municipal

JOSE DIAZ SILVESTRE  
 ob Síndico Segundo Municipal

JORGE CANDIDO MENDEZ  
 Vendedor.-

DR. M.V. CAROLDO RODRIGO DIAZ DOMINGO  
 de Director y representante de la Es-  
 cuela de Formación Agrícola.-

JESUS GILBERTO JIMENEZ DIAZ  
 Secretario Municipal



cuando referido queda  
 la Escritura Consti  
 A, contenida en la Esc  
 (11), y autorizada en  
 conio Cusates Morales,  
 cuatro

NIQUE,  
 ANO  
 19

cuerto Gul  
 s terrenos  
 esmembra  
 uehuetenc  
 zunte" que

CONSIDERANDO:  
 o la Ley, Ori  
 Ley número 2-  
 Ministerio de  
 y sus entit  
 o no pueden  
 oia, emitir, l  
 la donación  
 tamento de Hu  
 ltura, Ganader

POR TANTO:  
 funciones qu  
 onstitución Po  
 onto en el  
 ado, Decreto  
 asi como l  
 del Preocupant

Anexo 16: Datos oficiales sobre el número de estudiantes por promoción de acuerdo con el sexo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
 ESCUELA DE FORMACIÓN AGRÍCOLA  
 Jactaltenango, Huehuetenango

PROMOCIÓN	ALUMNOS INSCRITOS DE EFA																
	GRADO																
	PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				GRADUADOS				
PROMOCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RETRADOS	LUGAR DE PROCEDENCIA	OTRO MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RETRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	RETRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1986-1988	50		50	13	JACALTENANGO	JACALTENANGO	37		37	3	34		34	1	33	0	33
1987-1989	41		41	8	JACALTENANGO	JACALTENANGO	33		33	1	32		32	2	30	0	30
1988-1990	31		31	13	JACALTENANGO	JACALTENANGO	18		18	3	15		15	1	14	0	14
1989-1991	45		45	8	JACALTENANGO	JACALTENANGO	37		37	4	33		33	1	32	0	32
1990-1992	48		48	8	JACALTENANGO	JACALTENANGO	40		40	11	29		29	1	28	0	28
1991-1993	41	17	58	6	JACALTENANGO	JACALTENANGO	35	17	52	4	33	15	48	8	29	11	40
1992-1994	42	12	54	8	JACALTENANGO	JACALTENANGO	37	9	46	5	32	9	41	3	29	9	38
1993-1995	44	10	54	10	JACALTENANGO	JACALTENANGO	38	6	44	4	37	3	40	3	34	3	37
1994-1996	36	10	46	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	32	7	39	15	19	5	24	0	19	5	24
1995-1997	33	20	53	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	26	20	46	4	25	17	42	8	24	10	34
1996-1998	36	14	50	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	32	11	43	10	24	9	33	0	24	9	33
1997-1999	44	8	52	11	JACALTENANGO	JACALTENANGO	34	7	41	3	31	7	38	1	30	7	37
1998-2000	36	18	54	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	32	15	47	3	31	13	44	0	31	13	44
1999-2001	35	19	54	4	JACALTENANGO	JACALTENANGO	32	18	50	5	29	16	45	2	31	12	43
2000-2002	32	13	45	15	JACALTENANGO	JACALTENANGO	20	10	30	3	18	9	27	2	17	8	25
2001-2003	22	13	35	2	JACALTENANGO	JACALTENANGO	21	12	33	2	21	10	31	0	21	10	31
2002-2004	28	12	40	4	JACALTENANGO	JACALTENANGO	27	9	36	3	24	9	33	0	24	9	33
2003-2005	27	18	45	1	JACALTENANGO	JACALTENANGO	26	18	44	6	21	17	38	0	21	17	38
2004-2006	37	19	56	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	33	16	49	4	30	15	45	0	30	15	45
2005-2007	34	19	53	10	JACALTENANGO	JACALTENANGO	26	17	43	1	25	17	42	3	23	16	39
2006-2008	29	15	44	11	JACALTENANGO	JACALTENANGO	20	13	33	6	16	11	27	0	16	11	27
2007-2009	32	17	49	11	JACALTENANGO	JACALTENANGO	23	15	38	2	21	15	36	3	20	13	33
2008-2010	32	15	47	4	JACALTENANGO	JACALTENANGO	29	14	43	7	25	11	36	0	25	11	36
2009 - 2011	20	19	39	0	JACALTENANGO	JACALTENANGO	20	19	39	0	20	19	39	0	20	19	39
2010 - 2012	29	25	54	4	JACALTENANGO	JACALTENANGO	29	21	50	3	29	18	47	0	29	18	47
2011 - 2013	31	19	50	6	49 JACALTENANGO	LA DEMOCRACIA	28	16	44	2	27	15	42	3	24	15	39
2012 - 2014	23	27	50	6	JACALTENANGO	JACALTENANGO	20	24	44	5	19	20	39	0	19	20	39
2013 - 2015	27	22	49	12	49 JACALTENANGO	CONCEPCION HUISTA	21	16	37	4	19	14	33	1	18	14	32
2014 - 2016	24	26	50	4	49 JACALTENANGO	LA DEMOCRACIA	22	24	46	3	20	23	43	0	20	23	43
2015 - 2017	24	26	50	21	JACALTENANGO	JACALTENANGO	21	8	29	1	20	8	28	0	20	8	28
2016 - 2018	19	26	45	7	JACALTENANGO	JACALTENANGO	15	23	38	2	13	23	36	0	13	23	36
2017 - 2019	27	23	50	2	49 JACALTENANGO	CONCEPCION HUISTA	25	23	48	48			0	0			0
2018 - 2020	18	32	50	50	JACALTENANGO	JACALTENANGO			0	0			0	0			0
			0	0					0	0			0	0			0
			0	0					0	0			0	0			0
			0	0					0	0			0	0			0
			0	0					0	0			0	0			0
			0	0					0	0			0	0			0
<b>TOTAL</b>	<b>1077</b>	<b>514</b>	<b>1591</b>	<b>294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>889</b>	<b>408</b>	<b>1297</b>	<b>177</b>	<b>772</b>	<b>348</b>	<b>1120</b>	<b>43</b>	<b>748</b>	<b>329</b>	<b>1077</b>

Anexo 17: Resultados de encuesta realizada a exestudiantes de la EFA-Jacal

**¿Estoy de acuerdo en participar en la investigación "Formación de Estado y educación agrícola en 7"?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	si	28	100.0	100.0	100.0

**¿Usted estudio en la Escuela de Formación Agrícola Jacaltenango?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	si	28	100.0	100.0	100.0

**¿Cuál fue su número de promoción?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	1998-2000	1	3.7	3.7	3.7
		2002-2004	1	3.7	3.7	7.4
		2003-2005	1	3.7	3.7	11.1
		2004-2006	2	7.4	7.4	18.5
		2005-2007	2	7.4	7.4	25.9
		2007-2009	2	7.4	7.4	33.3
		2008-2010	4	14.8	14.8	48.1
		2010-2012	4	14.8	14.8	63.0
		2011-2013	2	7.4	7.4	70.4
		2012-2014	4	14.8	14.8	85.2
		2013-2015	3	11.1	11.1	96.3
		2014-2016	1	3.7	3.7	100.0
		Total	27	100.0	100.0	

hombre	Valid	1989-1991	2	7.1	8.0	8.0
		1990-1992	1	3.6	4.0	12.0
		1995-1997	1	3.6	4.0	16.0
		1996-1998	1	3.6	4.0	20.0
		2001-2003	1	3.6	4.0	24.0
		2002-2004	1	3.6	4.0	28.0
		2004-2006	1	3.6	4.0	32.0
		2005-2007	2	7.1	8.0	40.0
		2006-2008	2	7.1	8.0	48.0
		2007-2009	2	7.1	8.0	56.0
		2008-2010	1	3.6	4.0	60.0
		2009-2011	2	7.1	8.0	68.0
		2010-2012	1	3.6	4.0	72.0
		2011-2013	5	17.9	20.0	92.0
		2012-2014	2	7.1	8.0	100.0
		Total	25	89.3	100.0	
	Missing	System	3	10.7		
	Total		28	100.0		

**¿Continuo con sus estudios al graduarse de la EFA-Jacal?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	si	28	100.0	100.0	100.0

**¿Dónde continuo sus estudios?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	ESTEFOR	13	48.1	56.5	56.5
		ENCA	5	18.5	21.7	78.3
		Balunh Gana	1	3.7	4.3	82.6
		Encamacion Rosal Quetzaltenango	1	3.7	4.3	87.0
		Instituto Tecnologico Jacaltenango	1	3.7	4.3	91.3
		Juan Jose Arevalo	1	3.7	4.3	95.7
		Liceo Camposeco	1	3.7	4.3	100.0
		Total	23	85.2	100.0	
		Missing System	4	14.8		
Total	27	100.0				
hombre	Valid	ESTEFOR	10	35.7	45.5	45.5
		ENCA	4	14.3	18.2	63.6
		Balunh Gana	1	3.6	4.5	68.2
		EFA San Marcos	2	7.1	9.1	77.3
		INDIJAC	2	7.1	9.1	86.4
		Instituto Tecnico Agricola de Occidente	1	3.6	4.5	90.9
		Liceo Camposeco	2	7.1	9.1	100.0
		Total	22	78.6	100.0	
		Missing System	6	21.4		
		Total	28	100.0		

**¿Cuál es su ocupación actual?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	ama de casa	1	3.7	3.7	3.7
		asesor de ventas	1	3.7	3.7	7.4
		asistente administrativa	1	3.7	3.7	11.1
		docente	3	11.1	11.1	22.2
		empresaria	1	3.7	3.7	25.9
		enfermera	1	3.7	3.7	29.6
		estudiante diversificado	1	3.7	3.7	33.3
		estudiante universitario	12	44.4	44.4	77.8
		fisioterapeuta	1	3.7	3.7	81.5
		formador comunitario	1	3.7	3.7	85.2
		ingenieria agroindustrial	1	3.7	3.7	88.9
		perito agronomo	1	3.7	3.7	92.6
		perito en computacion	1	3.7	3.7	96.3
		tecnico forestal	1	3.7	3.7	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
		hombre	Valid	asesor financiero	1	3.6
docente	5			17.9	17.9	21.4
empresario	1			3.6	3.6	25.0
estudiante universitario	12			42.9	42.9	67.9
ingeniero agronomo	2			7.1	7.1	75.0
internacionalista	1			3.6	3.6	78.6
medico veterinario	1			3.6	3.6	82.1
perito agronomo	1			3.6	3.6	85.7
perito forestal	1			3.6	3.6	89.3
rep. de ventas agricolas	1			3.6	3.6	92.9
tecnico agricola	1			3.6	3.6	96.4
tecnico forestal	1			3.6	3.6	100.0
Total	28			100.0	100.0	

**¿Cuánto gasta usted aproximadamente al mes?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	Q1,000-Q5,000	23	85.2	92.0	92.0
		Q5,000-Q10,000	1	3.7	4.0	96.0
		Q10,000-Q15,000	1	3.7	4.0	100.0
		Total	25	92.6	100.0	
	Missing	System	2	7.4		
Total			27	100.0		
hombre	Valid	Q1,000-Q5,000	24	85.7	88.9	88.9
		Q5,000-Q10,000	1	3.6	3.7	92.6
		Q10,000-Q15,000	1	3.6	3.7	96.3
		Q15,000-Q20,000	1	3.6	3.7	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		

**¿Dónde vive actualmente? (municipio y departamento)**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	Antigua Guatemala, Sacatepequez	1	3.7	3.8	3.8
		Ciudad de Guatemala, Guatemala	3	11.1	11.5	15.4
		Escuintla, Escuintla	1	3.7	3.8	19.2
		Estados Unidos	1	3.7	3.8	23.1
		Huehuetenango, Huehuetenango	1	3.7	3.8	26.9
		Jacaltenango, Huehuetenango	17	63.0	65.4	92.3
		Quetzaltenango, Quetzaltenango	1	3.7	3.8	96.2
		San Lorenzo, San Marcos	1	3.7	3.8	100.0
		Total	26	96.3	100.0	
	Missing	System	1	3.7		
Total			27	100.0		
hombre	Valid	Ciudad de Guatemala, Guatemala	6	21.4	21.4	21.4
		Huehuetenango, Huehuetenango	2	7.1	7.1	28.6
		Jacaltenango, Huehuetenango	19	67.9	67.9	96.4
		Quetzaltenango, Quetzaltenango	1	3.6	3.6	100.0
		Total	28	100.0	100.0	



**¿Qué tipo de vivienda posee?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	alquiler de apartamento	4	14.8	15.4	15.4
		alquiler de casa	5	18.5	19.2	34.6
		alquiler de habitacion	1	3.7	3.8	38.5
		casa propia	6	22.2	23.1	61.5
		vive con sus padres	10	37.0	38.5	100.0
		Total	26	96.3	100.0	
Missing	System	1	3.7			
Total			27	100.0		
hombre	Valid	alquiler de apartamento	5	17.9	17.9	17.9
		alquiler de casa	1	3.6	3.6	21.4
		casa propia	11	39.3	39.3	60.7
		vive con sus padres	11	39.3	39.3	100.0
		Total	28	100.0	100.0	

**¿Es usted hija o hijo de algún papa o mama que sea egresado de la EFA-Jacal?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	no	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	no	28	100.0	100.0	100.0

**¿Tiene algún familiar que sea egresado de la EFA-Jacal?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	16	59.3	94.1	94.1
		no	1	3.7	5.9	100.0
		Total	17	63.0	100.0	
	Missing	System	10	37.0		
Total			27	100.0		
hombre	Valid	si	16	57.1	94.1	94.1
		no	1	3.6	5.9	100.0
		Total	17	60.7	100.0	
	Missing	System	11	39.3		
Total			28	100.0		

**¿Qué tipo de parentesco tiene con este familiar?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	hermanas y hermanos	2	7.4	12.5	12.5
		primos y primas	8	29.6	50.0	62.5
		tias y tios	6	22.2	37.5	100.0
		Total	16	59.3	100.0	
	Missing	System	11	40.7		
Total			27	100.0		
hombre	Valid	hermanas y hermanos	2	7.1	13.3	13.3
		hermanas, hermanos, primos y primas	1	3.6	6.7	20.0
		primos y primas	9	32.1	60.0	80.0
		tias y tios	3	10.7	20.0	100.0
		Total	15	53.6	100.0	
	Missing	System	13	46.4		
Total			28	100.0		

**¿Tiene usted hijas o hijos?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	6	22.2	22.2	22.2
		no	21	77.8	77.8	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	8	28.6	28.6	28.6
		no	20	71.4	71.4	100.0
		Total	28	100.0	100.0	

**¿Tiene usted hijas o hijos?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	6	22.2	22.2	22.2
		no	21	77.8	77.8	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	8	28.6	28.6	28.6
		no	20	71.4	71.4	100.0
		Total	28	100.0	100.0	

**¿Cuántos hijas o hijos tiene?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	1	3	11.1	50.0	50.0
		2	2	7.4	33.3	83.3
		3	1	3.7	16.7	100.0
		Total	6	22.2	100.0	
		Missing System	21	77.8		
Total		27	100.0			
hombre	Valid	1	2	7.1	25.0	25.0
		2	3	10.7	37.5	62.5
		3	2	7.1	25.0	87.5
		4	1	3.6	12.5	100.0
		Total	8	28.6	100.0	
		Missing System	20	71.4		
Total		28	100.0			

**¿Cuántos hijas o hijos tiene?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	1	3	11.1	50.0	50.0
		2	2	7.4	33.3	83.3
		3	1	3.7	16.7	100.0
		Total	6	22.2	100.0	
	Missing	System	21	77.8		
Total			27	100.0		
hombre	Valid	1	2	7.1	25.0	25.0
		2	3	10.7	37.5	62.5
		3	2	7.1	25.0	87.5
		4	1	3.6	12.5	100.0
		Total	8	28.6	100.0	
	Missing	System	20	71.4		
Total			28	100.0		

**¿Sus hijas e hijos han estudiado en la EFA-Jacal?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	no	6	22.2	100.0	100.0
	Missing	System	21	77.8		
	Total		27	100.0		
hombre	Valid	si	1	3.6	12.5	12.5
		no	7	25.0	87.5	100.0
		Total	8	28.6	100.0	
	Missing	System	20	71.4		
	Total			28	100.0	

**¿Cuenta usted con moto propia?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	4	14.8	14.8	14.8
		no	23	85.2	85.2	100.0
	Total	27	100.0	100.0		
hombre	Valid	si	11	39.3	39.3	39.3
		no	17	60.7	60.7	100.0
	Total	28	100.0	100.0		

**¿Cuenta usted con vehículo propio?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	3	11.1	11.1	11.1
		no	24	88.9	88.9	100.0
	Total	27	100.0	100.0		
hombre	Valid	si	6	21.4	21.4	21.4
		no	22	78.6	78.6	100.0
	Total	28	100.0	100.0		

**¿Cuenta usted con una computadora o laptop propia?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	si	25	89.3	92.6	92.6
		no	2	7.1	7.4	100.0
	Total	27	96.4	100.0		
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		

**¿Cuenta usted con televisión propia?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	23	85.2	85.2	85.2
		no	4	14.8	14.8	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	25	89.3	89.3	89.3
		no	3	10.7	10.7	100.0
		Total	28	100.0	100.0	

**¿Cuenta usted con línea fija propia?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	10	37.0	38.5	38.5
		no	16	59.3	61.5	100.0
		Total	26	96.3	100.0	
	Missing	System	1	3.7		
	Total		27	100.0		
hombre	Valid	si	14	50.0	53.8	53.8
		no	12	42.9	46.2	100.0
		Total	26	92.9	100.0	
	Missing	System	2	7.1		
	Total		28	100.0		

**¿Cuenta usted con celular o smartphone?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid	si	27	96.4	100.0	100.0
	Missing	System	1	3.6		
	Total		28	100.0		

**¿Cuenta usted con internet en su hogar?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	21	77.8	77.8	77.8
		no	6	22.2	22.2	100.0
	Total	27	100.0	100.0		
hombre	Valid	si	17	60.7	63.0	63.0
		no	10	35.7	37.0	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total		28	100.0			

**¿Cuenta usted con cable en su hogar?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	25	92.6	92.6	92.6
		no	2	7.4	7.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0		
hombre	Valid	si	27	96.4	100.0	100.0
	Missing	System	1	3.6		
	Total		28	100.0		

**¿Tienen sus padres un negocio propio?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	15	55.6	55.6	55.6
		no	12	44.4	44.4	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	11	39.3	40.7	40.7
		no	16	57.1	59.3	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		

**¿Tiene usted un negocio propio?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	5	18.5	18.5	18.5
		no	22	81.5	81.5	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	5	17.9	18.5	18.5
		no	22	78.6	81.5	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		



**¿Tienen sus padres tierras agrícolas?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	25	92.6	92.6	92.6
		no	2	7.4	7.4	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	25	89.3	92.6	92.6
		no	2	7.1	7.4	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		

**¿Tiene usted tierras agrícolas?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	4	14.8	14.8	14.8
		no	23	85.2	85.2	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	8	28.6	29.6	29.6
		no	19	67.9	70.4	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing	System	1	3.6		
Total			28	100.0		

**¿Tiene usted familiares en los 5, Canada u otro país?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	21	77.8	77.8	77.8
		no	6	22.2	22.2	100.0
		Total	27	100.0	100.0	
hombre	Valid	si	20	71.4	71.4	71.4
		no	8	28.6	28.6	100.0
		Total	28	100.0	100.0	

**¿Cuántos familiares suyos se encuentran fuera del país?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	1	3	11.1	16.7	16.7
		2	5	18.5	27.8	44.4
		3	3	11.1	16.7	61.1
		4	4	14.8	22.2	83.3
		5	1	3.7	5.6	88.9
		6	1	3.7	5.6	94.4
		10	1	3.7	5.6	100.0
		Total	18	66.7	100.0	
		Missing System	9	33.3		
Total	27	100.0				
hombre	Valid	1	7	25.0	35.0	35.0
		2	3	10.7	15.0	50.0
		3	4	14.3	20.0	70.0
		5	2	7.1	10.0	80.0
		10	1	3.6	5.0	85.0
		11	1	3.6	5.0	90.0
		12	2	7.1	10.0	100.0
		Total	20	71.4	100.0	
		Missing System	8	28.6		
Total	28	100.0				

**¿Qué tipo de parentesco tiene usted con sus familiares?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	hermanas o hermanos, tios o tias	1	3.7	4.8	4.8
		hermanas o hermanos, tios o tias, primas o primos	1	3.7	4.8	9.5
		padre o madre	1	3.7	4.8	14.3
		primas o primos	2	7.4	9.5	23.8
		tios o tias	9	33.3	42.9	66.7
		tios o tias, primas o primos	7	25.9	33.3	100.0
		Total	21	77.8	100.0	
		Missing System	6	22.2		
	Total	27	100.0			
hombre	Valid	hermanas o hermanos	4	14.3	20.0	20.0
		hermanas o hermanos, tios o tias	1	3.6	5.0	25.0
		hermanas o hermanos, tios o tias, primas o primos	1	3.6	5.0	30.0
		madre o padre, hermanas o hermanos, tios o tias, primas o primos	1	3.6	5.0	35.0
		primas o primos	3	10.7	15.0	50.0
		tios o tias	6	21.4	30.0	80.0
		tios o tias, primas o primos	4	14.3	20.0	100.0
		Total	20	71.4	100.0	
	Missing System	8	28.6			
Total	28	100.0				

**¿Recibe usted remesas de sus familiares viviendo fuera del país?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	4	14.8	19.0	19.0
		no	17	63.0	81.0	100.0
		Total	21	77.8	100.0	
	Missing	System	6	22.2		
	Total		27	100.0		
hombre	Valid	si	2	7.1	10.0	10.0
		no	18	64.3	90.0	100.0
		Total	20	71.4	100.0	
	Missing	System	8	28.6		
	Total		28	100.0		

**¿Considera que el dinero que recibe producto de las remesas es importante para la economía de su hogar?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	si	5	18.5	41.7	41.7
		no	7	25.9	58.3	100.0
		Total	12	44.4	100.0	
	Missing	System	15	55.6		
	Total		27	100.0		
hombre	Valid	si	3	10.7	33.3	33.3
		no	6	21.4	66.7	100.0
		Total	9	32.1	100.0	
	Missing	System	19	67.9		
	Total		28	100.0		

**¿Tiene usted hermanas o hermanos?**

¿Cuál es su sexo?		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid si	27	100.0	100.0	100.0
hombre	Valid si	27	96.4	96.4	96.4
	no	1	3.6	3.6	100.0
Total		28	100.0	100.0	

**¿Cuál es el nivel más alto de escolaridad que han llegado sus hermanas y hermanos?**

¿Cuál es su sexo?			Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
mujer	Valid	basico	1	3.7	3.8	3.8
		diversificado o tecnico	8	29.6	30.8	34.6
		maestria	1	3.7	3.8	38.5
		posgrado	1	3.7	3.8	42.3
		universitario, licenciatura o ingenieria	15	55.6	57.7	100.0
	Total	26	96.3	100.0		
	Missing System	1	3.7			
Total		27	100.0			
hombre	Valid	diversificado o tecnico	11	39.3	40.7	40.7
		maestria	1	3.6	3.7	44.4
		posgrado	2	7.1	7.4	51.9
		universitario, licenciatura o ingenieria	13	46.4	48.1	100.0
		Total	27	96.4	100.0	
	Missing System	1	3.6			
Total		28	100.0			

**Descriptive Statistics**

¿Cuál es su sexo?		N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
mujer	¿Cuántos años tiene actualmente?	27	18	35	23.44	4.003
	Valid N (listwise)	27				
hombre	¿Cuántos años tiene actualmente?	28	18	44	26.64	7.460
	Valid N (listwise)	28				